BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.032

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

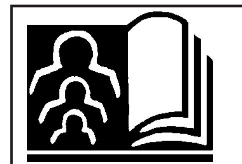
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA REMANSO

SOCIEDAD ANONIMA

(Constituida en la Pcia. de San Juan por esc. del 06/7/95 e insc. el 15/8/95 en el Reg. de S.A. N° 1292 del Reg. Púb. de Com. de San Juan). Comunica que por esc. del 14/11/2002 se protocolizó la Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 10/6/2002 por la que los accionistas resolvieron cambiar la Jurisdicción de la sociedad de la Pcia. de San Juan a Cap. Fed. y fijar la sede social en Reconquista 609, piso 8°. Socios: "Agritech Inversora S.A." dom. en Reconquista 609, 8°, Cap. Fed., insc. en IGJ el 26/8/96 N° 8081 L 119 T A de S.A. y "Cosechar en Argentina S.A.", dom. en Reconquista 609, 8°, Cap. Fed., insc. en IGJ el 26/8/93 N° 7962 L 113 T A de S.A. Duración: 99 años, desde el 15/8/95. Objeto: a) agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas, vitícolas y granjeras, de cualquier clase, naturaleza o especie; b) industriales, mediante la elaboración, industrialización o transformación de productos agropecuarios y c) Financiera: mediante la realización de préstamos de dinero con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a otras sociedades anónimas, compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios, y títulos de créditos, exceptuándose las operaciones de captación de fondos de terceros comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios. Podrá elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente. El vicepresidente lo reemplazará en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Pres.: Pablo Federico Grassellini, Director Sup.: Antonio Ernesto Peñafort.

Escribana - Mariana Castrillo
N° 10.373

AGRO JG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246. Folio 571 18/11/02. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Tay Carlos López Hermida, esp., DNI 92.417.773, nac. 28/10/50, empresario, Molina 1486 y Pablo Jorge Mena, arg., DNI 16.335.091, nac. 26/2/64, contador público, Teodoro Vilardebó 2048, ambos casados; 2) Denominación: "AGRO JG S.A."; 3) Tucumán 1539, 10° "103" Cap. Fed.; 4) Comerciales: compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Industriales: Fabricación, industrialización, producción y elaboración de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, Indumentaria, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; compraventa y acopio de granos y cereales; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Tay Carlos López Hermida; Director Suplente: Pablo Jorge Mena; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre.

La Escribana
N° 42.767

AGROBEL

SOCIEDAD ANONIMA

(Constituida en la Pcia. de San Juan por esc. del 11/8/95 e insc. el 29/8/95 en el Reg. de S.A. N° 1296 del Reg. Púb. de Com. de San Juan). Comunica que por esc. del 14/11/2002 se protocolizó la Asamb. Gral. Ext. del 26/7/2002 por la que los accionistas resolvieron cambiar la Jurisdicción de la sociedad de la Pcia. de San Juan a la Cap. Fed. y fijar la sede social en Reconquista 609, 8°. Socios: "Agritech Inversora S.A.", dom. en Reconquista 609, 8°, Cap. Fed., insc. en IGJ el 26/8/96 N° 8081 L 119 T A de S.A. y "Cosechar en Argentina S.A.", dom. en Reconquista 609, 8°, Cap. Fed., insc. en IGJ el 26/8/93 N° 7962 L 113 T A de S.A. Duración: 99 años, desde el 29/8/95. Objeto: a) agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutihortícolas, vitivinícolas y granjeras, de cualquier clase, naturaleza o especie; b) industriales, mediante la elaboración, industrialización o transformación de productos agropecuarios y c) comerciales: mediante la comercialización de frutos y productos agropecuarios, de repuestos para vehículos y maquinarias de todo tipo, materiales de construcción, artículos de electricidad, telefonía, electrónica, comunicaciones, ferretería, máquinas y herramientas, vehículos automotores, maquinaria agrícola y de uso industrial, productos de farmacopea y veterinaria, productos para la alimentación, artículos textiles, instrumental de medicina, en cualquiera de sus etapas, incluyendo la importación y exportación de mercaderías de todo tipo. Capital: $ 12.000. Dirección y Adm.: Directorio integrado por 3 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios. Podrá elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Rep. Legal: Presidente. El vicepresidente lo reemplazará en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: Se designará 1 síndico titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Síndico Titular: Diego María Ibarbia. Síndico Suplente: Carlos Lloveras. Cierre del Ej.: 30/06 de cada año. Directorio: Pres.: Pablo Federico Grassellini, Vicep.: Antonio Ernesto Peñafort, Director Tit.: Fredy Ruth Buezas. Director Sup.: Bernardo Carlos Piazzardi.

Escribana - Mariana Castrillo
N° 10.375

ARGENTO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/11/02. Socios: Magdalena de Estrada, arg., casada, empresaria, DNI 11.360.417, nacida el 16/4/53; y Mariano Inchauspe, arg., soltero, estudiante, DNI 26.420.065, nacido el 4/1/78. Ambos domiciliados en Av. Santa Fe 1643, 4°, Cap. Domicilio: Sarmiento 470, 3° "308", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Asesoramiento: Prestación de asesoramiento en las distintas etapas de la actividad productiva y desarrollo de sociedades comerciales incluyendo a grandes, medianas y pequeñas empresas durante todo el giro habitual de sus negocios incluyendo la etapa de constitución de las mismas así como el asesoramiento en política empresaria. B) Consultoría: Servicios profesionales de consultoría, relevamiento; análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, la prestación de servicios relativos a contrataciones de personal técnico y administrativo, estudios de riesgo, costos, inversiones, seguros, comercialización, financiación, importación, exportación, micro y macroeconomía y todo otro factor relevante de la actividad productiva, desarrollo de proyectos informáticos y computacionales, procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse. C) Comerciales: Desarrollar, realizar, comercializar y/o administrar actividades comerciales relacionadas con el rubro algodonero, pesca, maderero, siderúrgico, hidrocarburos, minería, petrolero, lana, granos, frutos, cereales, hortalizas, textil, cuero alimenticio, cárnico, construcción, aceitero, lechero, maquinaría agropecuaria e industrial y de alta complejidad, papel, plásticos, reciclaje, agroganadero, frutos del mar, animales, molinero, electrónica, productos suntuarios, servicios varios, bienes muebles e inmuebles pudiendo importar o exportar las mismas, sus materias primas, derivados, productos elaborados o semielaborados, pudiendo tener su distribución y/o representación dentro o fuera del territorio nacional, sean las mismas nacionales o extranjeras; Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, frigoríficos, aras, cabañas, tambos, molineros, cruza y mestización, productos de toda índole y afines y administración, depósito, fraccionamiento; recepción y/o arrendamiento de bienes muebles, granos, cereales, mercaderías y sus subproductos, explotación, tramitación, obtención y representación de marcas y patentes de invención del país o del extranjero. D) Financieras de inversión y de mandatos: comprar, vender, permutar, construcción, ampliación y/o modificación,

locación, administración y/o explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o predios rurales incluyendo aquéllos bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal sean los mismos propios o de terceros, dentro del país o del exterior; Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie (salvo las que surjan de las normas legales aplicables), incluso convirtiéndose en controlante de las mismas; Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse y efectuar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Comprar, vender, negociar, administrar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures, divisas y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en la presente cláusula. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero; Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel, instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentadas por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras, ello sin perjuicio de la eventualidad de la que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contrato de colaboración empresaria, ya sean, de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Corresponde al Pte. o Vice o a dos Directores en conjunto. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Arnaldo Guillermo Inchauspe; D. suplente: Magdalena de Estrada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 42.818

ARMESTOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Osmar Lescano, divorciado, DNI. 14.316.736, 14/6/61, Mármol 978 P. 2 "12" Capital y Jorge Luis Sotos, casado, DNI 13.464.471, 2/7/59, Moreno 1326 3° D. Ambos argentinos y comerciantes. 2) ARMESTOY S.A. 3) 31/10/02. 4) Pasaje del Carmen 716 8 "B". 5) Compraventa y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Compraventa, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Elaboración, fraccionamientos, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tenga relación los rubros en el punto anterior. Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Inversiones en general tales como financieras sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compraventa de títulos públicos y/o privados, acciones préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita excluidas las previstas por la ley 21.526, siendo la enumeración enunciativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Jorge Luis Sotos. Dir. Suplente: Walter Osmar Lescano. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/12.

Abogado - Roberto F. Tappia
N° 42.846

ARUBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime de socios celebrada a los treinta días del mes de septiembre de 2002, se aceptó la renuncia del Sr. Héctor José Rodil al mandato conferido por la empresa mediante Escritura Pública N° 752 de fecha 14-12-98. Asimismo, se hace saber que el tanto el Sr. Héctor José Rodil como la Sra. Susana Zecca de Rodil han cedido, vendido y transferido su paquete accionario en fecha 30 de septiembre de 2002, desempeñando el primero de los nombrados la presidencia de la sociedad hasta el día 30 de agosto de 2002.

Autorizada - Gabriela Alejandra Ledo
N° 42.841

AYACARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. 18/11/02. Socios (arg. empresarios): Pablo Baltasar Laborde, casado, 15/7/57, DNI 13.824.157, Ituzaingó 4528, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Ernesto Daniel Ceschini, casado, 29/12/57, DNI 13.630.086, Brown 675, Ayacucho, Prov. Bs. As.; y Alberto Domínguez, soltero, 4/4/80, DNI 28.068.563, Sta. Fe 14, Ayacucho, Prov. Bs. As. Dom.: Dávila 669, PB. "7", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a terceros, en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral. de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Agropecuaria: administración y/o explotación de inmuebles rurales y de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al obj.). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Laborde; Vicep. Ceschini; Dir. Supl.: Domínguez; Rep.: Pte. y Vicep., en forma indistinta. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 242

AZOPARDO 467

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por Escritura Pública N° 296 del 11-11-2002 pasada ante el Escribano Armando Paganelli. 2) Accionistas. Luciano Carlos Cieza, argentino, casado, domicilio Reconquista 281 4° piso, Cap. Federal, licenciado en administración de empresas, CUIT 20-08460767-4, Nacido El 6-5-51 y Teresa Pérez Quesada, argentina, casada, domicilio Juez Tedin 2957, Capital Federal, arquitecta, CUIT 27-11265541-2, nacida el 6-6-54. 3) Denominación: AZOPARDO 467 SA. 4) Sede Legal y social: Valentín Gómez 3042 9° B, Capital Federal - 1191. 5) Duración 99 años. 6) Objeto de la sociedad: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, b) Financiera: mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. Conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con o sin garantía, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propio, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, sea para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, emisión de debentures y/o obligaciones negociables y en general cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, actualmente número 21.526 y toda otra que requiera concurso público. c) La participación en licitaciones públicas y/o privadas, d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. Gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 6 miembros elegidos por tres ejercicios. La asamblea puede designar de uno a 3 Directores Suplentes por el mismo plazo. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 10) Liquidación de la sociedad. Por el Directorio, o quien éste designe. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Presidente del Directorio: Luciano Carlos Cieza. Directora Suplente: Teresa Pérez Quesada.

Autorizado - Ricardo Fidias Fiorentino
N° 10.383

BAIRES DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de noviembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... 2) Escrit. del 1/11/72 ...
Debe decir: ... 2) Escrit. del 13/11/02...

Nº 135

BP INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valentyn Kachkalo, nac. 07/11/65, D.N.I. 93.285.218, domiciliado en Moreno 2911, piso 4 "B", Cap. Fed.; y Fernando Rafael Bugnard, nac. el 26/5/45, con D.N.I. 4.518.168, dom. Avenida Coronel Díaz 2164, piso 3, "B" Cap. Fed.; 2) Escr. Púb. N° 138, F° 337 del 15/11/02, Reg. 1398 Cap. Fed. 3) "BP INTERNACIONAL S.A.". 4) Av. Callao 1016, piso 8 "1" Cap. Fed. 5) Objeto: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la edición, producción, impresión, comercialización, distribución, exportación y/o importación de libros, revistas, agendas, calendarios, guías comerciales, diarios y todo otro tipo publicación, así como también billeteras, portadocumentos, carpetas de cuero y artículos de marroquinería en general. 6) 99 años desde fecha escritura. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Presidente: Valentyn Kachkalo. Dir. Supl.: Luisa Palmira Sabatini. 9) 31 de agosto de c/año.

Escribano - Horacio E. Boschetto
N° 10.311

CABO DEL ATLANTICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea, General Extraordinaria Unánime del 16/11/2000 se resolvió cambiar, la fecha, de cierre del ejercicio social, al 30/06 de cada año, modificándose el Art. 11 del Estatuto Social.

Abogado - Eduardo R. Boiero
N° 231

CGM - COHEN GLOBAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Jorge Hugo Cohen, arg., casado, 6/9/45, empresario, LE 4.532.858 Bahía Blanca 3846 CF; Julián Cohen, arg., soltero, 10/7/76, empresario, DNI 25.430.346 Bahía Blanca 3846, CF; Anna Cecilia Cohen, inglesa, casada, 28/3/74, empresaria, DNI 92.186.899 Andonaegui 1929, 6°, CF; Emilio José Alende, arg., casado, 15/10/41, cont. púb. nac., DNI 4.579.686, Moldes 1629, 1°, CF; Carlos Alberto Luc, arg., casado, 20/5/45, cont. púb. nac., DNI 4.528.671, Rondeau 545, Beccar, BA; Marcelo Ricardo Cobas, arg. divorciado, 11/6/58, empresario, DNI 12.276.943 Gualeguaychú 3811, 2°, "A", CF; Miguel Angel Ricardo Denegri, arg., casado, 4/12/49, empresario, DNI 7.887.854, Juez Tedín 2807 CF; 2) Esc. Púb. 12/11/02, F° 1422, Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "CGM - COHEN GLOBAL MARKETS S.A.". 4) 25 de Mayo 195, 8°, CF. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Financiera: conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional, o particulares y/o empresas. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Negociar por cuenta propia o por cuenta de terceros, futuros, y opciones financieros, de carnes, cereales, energía y cualquier otro producto comodity, contratos a término (forwards), pases, swaps y cualquier otro contrato derivado que se concierten en mercados locales, extranjeros o fuera de ellos. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. b) Inversora: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. c) Inmobiliaria: mediante la adquisición compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. d) Consultoría sobre estrategias de cobertura e inversión con contratos derivados, futuros y opciones y cualquier otro activo financiero. e) El asesoramiento integral a Empresas Públicas y Privadas, en cualquiera de sus sectores contables, sistemas, bancos de datos, previsional, impositivo, societario, financiero y legales. f) Representaciones y Mandatos: aceptar representaciones, mandatos, cargos de fideicomisario, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de in-

versiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes extra bursátiles, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde insc. 7) Cap. $ 50.000. Acciones 500, $ 100. VN c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Cierre ej. 30/09. 12) Directorio: Presidente Anna Cecilia Cohen. Director Suplente: Carlos Alberto Luc, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 10.360

CLADALOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 18/11/02, Claudia Marcela Aidenbaum de Halac (CUIT 2312093598-4), nac. 8/2/58 DNI 12.093.598, empres.; Daniela Erica Halac de Fallas (CUIT 27-26673317-3), nac. 1/8/78 DNI 26.673.317, estud. y Lorena Maricel Halac de Sued (CUIT 27-27657109-0), nac. 8/11/79 DNI 27.657.109, estud., todas arg., casad. y dom. en Av. Libertador 2201, 14° Cap. Fed. Durac.: 99 Años. Objeto: realizar por cta. propia o de 3° las sig. oper. dentro-fuera del país: Belleza y Salud: a) Investigación, fabricación y comercialización de productos de belleza: Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquerías, salones de belleza y peinados, centros de salud, perfumerías y anexos; Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución mayorista y minorista y otorgamiento de franquicias y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos; Mandataria: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el obj. social. b) Prestación de serv. integrales de belleza: La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza femenina y/o masculina. c) Prestación de servicios a empresas del ramo: la prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de peluquerías, salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. Decoración: mediante la fabricación, comercialización, representación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución mayorista y minorista y otorgamiento de franquicias de productos de decoración, como ser adornos, artículos de regalería y artículos mobiliarios. Indumentaria: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproduc. de fibras textiles, cueros, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir, de accesorios y de marroquinería en todas sus formas. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución mayorista y minorista y otorgamiento de franquicias de ropas prendas de vestir, de indumen., de marroq., de acces., fibras, tejido, hilados, cueros y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas. Designación del Directorio: Presidente: Claudia Aidenbaum de Halac. Director Suplente: Lorena Halac de Sued. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción del Capital: Claudia Aidenbaum de Halac suscribe 4080 acciones o sea $ 4.080; Daniela Halac de Fallas suscribe 3.960 acciones o sea $ 3.960 y Lorena Halac de Sued suscribe 3.960 o sea $ 3.960; Dom. Social: Maipú 746, 5° B, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Belfer
N° 10.333

CLAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. N° 259 del 18-11-2002, Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816: 2) CLAMIS S.A.; 3) Socios: Esther Romano, arg., nac. 16/6/40, solt., DNI 3.945.845, Scalabrini Ortiz 3020, 18° "C" Cap. Fed. y Ezequiel Leonardo Miguel Romano, arg., nac. 18/4/77, sol., DNI 25.866.312, domic. Av. Santa Fe 3818, 4° "B" Cap. Fed. 4) Objeto: Inmobiliarias; Importación y Exportación; Representaciones y Mandatos; Financiera. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones non. no end. $ 100 V. N. c/u. 7) Cierre: 31/10 de c/año. 8) Directorio entre 1 y 5 por 3 ej. 9) Representación Legal: Presidente o Vice. 10) Presidente: Esther Romano y Direc. Suplente: Ezequiel Leonardo Miguel Romano. 11) Sede Soc.: Scalabrini Ortiz 3020 Piso 18° "C" Cap. Fed.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias
N° 232

CRONICA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 28/10/02, Alberto Basilio Szilangyi, arg. 22/7/50, DNI 8.437.478, soltero, comer., Juan Carlos Núñez, arg., 26/7/41, LE 7.719.591, soltero, comer., ambos domiciliados Suipacha 3563, Remedios de Escalada Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Proyecto y/o instalación. Importación y exportación y explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros y que operan en cualquier tipo de bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos que utilicen satélites domésticos regionales y/o internacionales sean éstos de propiedad del estado argentino y empresas argentinas solas o en sociedades extranjeras o de propiedad extranjeras permitiendo al acceso internet recepción y espacio de e. mail o cualquier otro tipo de comunicación, búsqueda de datos, oferta de productos operaciones de ventas bienes y servicios y comunicaciones en gral. de diarios revistas y afines. Compra venta, licitación, alquiler y/o cesión de licencias o toda otra forma equipos suministros y servicios de informática en general, comunicaciones y telefónica como también su servicios técnicos, implementación y mantenimiento de sistemas para el tratamiento automatizado de la información de servicios, procesamiento electrónico de datos, cual otro servicio de informática, electrónica, bajo cualquier forma jurídica, los actos previstos por ley 13.512, Propiedad horizontal, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse con o sin garantía de derechos reales, contratos con sociedades o empresa por acciones, Capital Pesos Doce Mil. Ad/repres/Mínimo Uno, Máximo Cinco, por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente Alberto Basilio Szilangyi, Director Suplente; Juan Carlos Núñez. Sede Social Sánchez de Bustamante 1628, 2° A, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 42.744

DIVALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, soltera, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso, B y Suplente: Cristina Encina, casada, 15/9/58, DNI 12.180.918, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As., ambas arg. comerc. 2) 7/11/02. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 42.804

DONERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, soltera, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso, B y Suplente: Cristina Encina, casada, 15/9/58, DNI 12.180.918, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As., ambas arg. comerc. 2) 7/11/02. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 42.811

EDITORIAL GUADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2586, Folio 4042, Registro Notarial N° 978, fecha 11/11/2002. Constitución: 1) Socios: I) Francisco Antonio Fiasche, argentino, nac. 5/01/1955, empresario, casado, D.N.I. 11.594.417, con C.U.I.L. 20-11594417-8, domiciliado en la avenida Julio A. Roca 570, piso 9° "D", Cap. Fed. 2) Luis Rainone, argentino, nac. 16/05/1942, lic. en adm. de empresas, casado, D.N.I. 4.395.841, con C.U.I.L 20-04395841-1, domiciliado en la calle Julio A. Roca 570, piso 9° "D", Cap. Fed. 3) Alberto Benigno Campos, argentino, nac. 12/12/1952, cont. Público, casado, D.N.I. 10.136.539, con CUIT 20-10136539-6, domiciliado Av. Montes de Oca 825, 4° "B", Cap. Fed. 2) "EDITORIAL GUADAL S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Creación de productos impresos y/o de soportes electrónicos; b) Compra y Venta de derechos autorales; c) Compra, venta, comercialización, promoción, edición, impresión y distribución de todo tipo de publicaciones, ya se trate de libros, periódicos, diarios, revistas, apuntes, catálogos, sean impresos o con soportes electrónicos; d) Importación y Exportación productos editoriales sean impresos o con soporte electrónico. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Francisco Antonio Fiasche; Director Suplente: Alberto Benigno Campos. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Sede: Av. Julio Argentino Roca N° 570, 9° "D".

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 10.337

EL PECURU DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ext. N° 24 y escritura n° 362, 13/11/02, f° 803 Reg. 286 de Capital Federal: "EL PECURU DEL NORTE S.A." domicilio Av. Corrientes 676 piso 6 de esta Ciudad, aumentó su capital; modificó su objeto y la administración y dirección de la sociedad; y reordenó su Estatuto: Art. 3: El capital social se aumentó de Australes 1.500.000 (Pesos 150) a Pesos 1.500.000 (aumentó en Pesos 1.499.850), dividido en 1500 acciones ord. nom. no endosables de 1 voto y valor nominal Pesos 1000 c/u; Art. 4: Amplió de su objeto las siguientes actividades: b) agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbatera, de tes, frutihortícolas; c) Comerciales: compraventa, acopio, import. y export., consignación y distrib., el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos grales. referente a los productos relacionados en la realización del obj. agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Explotación de todas las actividades agrícola ganaderas en general, tanto en establecimientos de su propiedad como de terceros. d) Inmob.: compraventa, adm. y loteo de campos, estancias y todo tipo de establecimientos e inmuebles. Art. 8: Administración: Direct. 1 a 5 tit., duración 2 ejercicios, igual número suplentes; representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; en ausencia de ambos dos Directores conjuntamente.

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maiorca
N° 10.370

EMROSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Román Daniel Emsani, argentino, nacido 29/6/78, comerciante, DNI 26.420.677 y Sión Leandro Emsani, argentino, nacido 10/7/76, abogado, DNI 25.430.283, ambos solteros, hijos de Rafael Ricardo Emsani y Mirta Sandra Ini, domiciliados en Av. del Libertador 2676, p. 7 "13" Cap. Fed.; 2) Esc. del 15/11/2002, folio 630 Reg. 1461 Cap. Fed. 3) Sede social: Lavalle 2357, Cap. Fed. 4) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección, transformación, consignación, y distribución de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales, II) Comerciales. III) Importación y Exportación. IV) Mandatos, Servicios y Representaciones. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, Un voto y v/n $ 1 c/u. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Sofía Cabbani de Sued; Director Suplente: Javier Eduardo Gallo. Se prescinde de la sindicatura. 8) Presidente. 9) 31/10 c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
N° 10.365

ESSBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/11/02. Socios: María Cecilia Gil, arg., casada, arquitecta, DNI 11.265.125, nacida el 22/7/54, Av. del Libertador 270, 8°, Cap., Ana María Flynn, arg., casada, comerciante, nacida el 27/7/64, DNI 16.940.467 Laprida 1563, 3°, B, Cap. Domicilio: B. Mitre 311, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; compra y venta de hacienda de todo tipo, cultivos, forestación, compra, venta y acopio de cereales; fraccionamiento e industrialización de productos agrícolas y ganaderos y la comercialización de los mismos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, actuar como fiduciaria y/o constituir fideicomisos ordinarios o financieros; negociación de títulos, acciones, debentures y todo tipo de valores mobiliarios: Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Servicios: mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, desarrollo, dirección, organización, estudios de mercados, relativos a proyectos industriales, servicios comerciales, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. Presentarse en licitaciones públicas y privadas relacionadas con su objeto social. Capital: $ 20.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: María Cecilia Gil, D. Suplente: Ana María Flynn.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 42.816

FIRST CLASS TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 348 del 13/11/02. Socios: Francisco Julio César Binotti, arg., casado, empresario, nac.

el 23/12/50, LE N° 8.464.701, domic. en 3 de Febrero 1256, 24°, Cap., CUIT 20-08464701-3 y Marcela Beatriz Villegas, arg., nac. el 4/3/59, empresaria, casada, DNI 13.749.926, CUIT 27-13749926-1, domic. en Guido 903, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; 1) FIRST CLASS TOUR S.A.; 2) 25 de Mayo 158, 3° "65", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Reserva, compra, venta y distribución de pasajes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, de excursiones, de espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos, intermediación, representación, consignación, comisiones y todo lo vinculado con la prestación de servicios para viajes, excursiones, turismo, esparcimiento y recreaciones individuales y colectivos en el país o en el exterior, contratación de servicios hoteleros; guías turísticos, despachos de equipajes, transportes de pasajeros o cargas de los viajeros, incluso por aduanas, contratación de seguros de viajeros. Financieras: realizar operaciones de cambio usuales y corrientes, comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria por el Banco Central de la República Argentina cuando corresponda. Préstamos y financiaciones con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo para negocios realizados o a realizar. Aportar capitales a empresas o sociedades, comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Roberto José Schvindt y Director suplente: Francisco Julio César Binotti

Apoderada – María del C. Foulón
N° 234

GRUPO JUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25/9/2002, pasada al folio 303 del registro N° 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó GRUPO JUPE S.A. Socios: María Ester Martínez, arg., soltera, 19/3/1953, D.N.I. 10.990.216, CUIT 27-10990216-6, comerciante, dom. Bagnati 483, San Isidro, Prov. Bs. As. y Abraham Roth, arg., casado en primeras nupcias con Miriam Hecht, 19/5/1941, L.E. 4.634.675, CUIT 20-04364675-46, comerciante, dom. Martín Pescador 2258, Cap. Fed. Sede Social: Florida 833, 1° piso, of. 116 de la Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación y alquiler de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Financieras: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde de inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: María Ester Martínez. Director Suplente: Abraham Roth. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribana – Ana M. Torterola
N° 42.826

HANKLIN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sociedad Extranjera para participar en Sociedad en la República Argentina. 1) Constitución: 16/6/99 por documento privado. 2) Origen: Uruguay. 3) Tipo: S.A. 4) Duración: 100 años desde el 16/6/99. 5) Denominación: HANKLIN CORPORATION S.A. 6) Domicilio en la Rep. Argentina: Moldes 2175, Capital Federal. 7) Objeto: a) Exterior: realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales. Inversiones en títulos, bonos, acciones, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, operaciones con bienes inmuebles. b) País: podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen de la Ley 11.073, art. 7. 8) Capital: u$s 500.000, representado por acciones al portador de vu$sn 1 c/u. 9) Representante: Susana Adelina Baamonde C.I. 3.403.741.

Representante – Susana Adelina Baamonde
N° 42.754

HARDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, soltera, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso, B y Suplente: Cristina Encina, casada, 15/9/58, DNI 12.180.918, Francisco de Morasán 519, Bánfield, Bs. As., ambas args., comerc. 2) 7/11/02. 3)Doblas 452, Capital. 4) Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 42.806

INMOBILIARIA DEL TIEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 244. Cristina Alicia Rodríguez, 22/10/61, divorc., DNI.: 14.959.074, Arcos 2371 5° A Cap., Presidente y Héctor Francisco Yuvone, casado, 21/9/35, DNI.: 6.012.591, Pellegrini 1055 5° F Cap., Suplente: ambos argents. empres. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias. Mandatos y representaciones. Financieras: inversiones de capital o participación en capital de sociedades locales o extranjeras, otorgar o tomar créditos, hipotecas, prendas, avales, fianzas, títulos valores. No realizará operaciones ley 21.526 ni concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 3 miembros por un ejerc. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) C. Pellegrini 1055, 5° F, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 220

INVYENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luchetti, Jorge Héctor Dante, arg. LE. N° 4.061.657, casado, cte., nacido el 3/2/1930, domiciliado en Suipacha 58, C. Fed.; Patane, Antonio Jorge Felipe, arg., DNI. N° 4.703.675, divorciado, cte. nacido el 22/1/1948, domiciliado en Juan B. Justo 4434, C. Fed. 2) Fecha Constitución: Esc. Púb. N° 613, F° 1744, 18/11/02, Reg. 312 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Alfredo Rueda (h.). 3) Denominación y domicilio Social: "INVYENTER S.A.", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651 P. 6°, Of. 117. 4) Plazo. 30 años desde su inscripción. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Entretenimientos: Construir, instalar y explotar todo tipo de áreas de entretenimientos y diversiones, en lugares abiertos o cerrados, pudiendo usar y explotar aparatos diseñados a esos fines, en áreas propias y/o de terceros; a modo de ejemplo se enumeran actividades parques de diversiones, centros de entretenimientos familiares, salas de recreaciones, atracciones y juegos mecánicos de entretenimientos, bowlings, cinematógrafos, centros de realidad virtual, actividades artísticas, deportivas, gastronómicas, y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este Estatuto. B) Financieras: Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación y compra de títulos, acciones, valores, inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 12.000 rep. por 120 acciones ord., nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Suscripción: Luchetti, Jorge Héctor Dante 119 acciones. Patane, Antonio Jorge Felipe 1 acción. Integran el 25% en dinero efectivo, el saldo dentro de dos años contados desde la inscripción. 7) Administración. Representación Legal. Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegirse suplentes, por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente: Prescinden de Sindicatura. Presidente: Jorge Héctor Dante Luchetti, Director Suplente: Antonio Jorge Felipe Patane. 8) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre.

Abogada – María Rosa Córdoba
N° 42.828

LABORATORIO IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

GENTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/11/2002, se llevó a escritura pública el Acta de Asamblea del 30/10/2002, reformándose los artículos 1°, 4° y 7° del estatuto social. Art. 1° cambió su denominación a "GENTRONIC S.A." continuará funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "LABORATORIOS IBICUY S.A.", continuadora, a su vez, de la sociedad irregular denominada Laboratorios Ibicuy. Art. 4° aumentó el capital de $ 12.000 a $ 24.000. Art. 7° cambió su administración: Directorio de 1 a 6, mandato 3 ejercicios. Inscripción: el 5/3/01, N° 2939, L° 14 de Soc. por Acciones.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 10.324

MAMPARAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 733 del 5/11/02 se constituyó: 1) "MAMPARAR S.A.". 2) Reconquista 336, Piso 4° "L", Capital. 3) 99 años. 4) Pedro Ignacio Pardo Argerich, argentino, 21/1/1970, DNI 21.482.685, casado, Asesor Previsional, domiciliado en Espeleta 1333, Martínez, Pcia. Bs. As.; e Iván Segundo Gancedo, argentino, 30/5/1973, DNI 23.327.514 abogado, domiciliado en Reconquista 336, Piso 4°, "L", Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como el desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. B) Inversora: Mediante la aporte de capitales en empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; la participación en otras sociedades por acciones. Por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades por acciones. C) Financieras : la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables y D) Comercial: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de cosas muebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, duración 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o impedimento. 8) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Pardo Argerich; Director Suplente: Iván Segundo Gancedo.

Autorizado – Miguel Figueroa Alcorta
N° 10.331

MEDIA SHRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 5/11/02, Marcelo Daniel Mara, arg., 1/5/66 DNI 17.810.442, soltero, empleado, Agrelo 511, Llavallol, Pcia. Bs. As., Daniel Alejandro Alecci, arg. 3/2/64, DNI. 17.031.923, casado, comerc., Muñiz 205, Martínez, pcia. Bs. As., Alejandro Manuel Sansoni, arg., 21/12/63, DNI. 16.892.326, casado, Yerbal 44, Cap. Fed., Mirta Susana Alvarez arg. 22/11/55, DNI. 11.889.812, casada, contadora pública, Virgilio 350, Piso 1° 1, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Proyecto y/o Instalación, Importación, Exportación, Explotación mantenimiento de redes enlace destinadas a la transferencia de cualquier trípode información procesada por medios electrónicos actuales y o futuro y que operen en cualquier tipo de bandas de frecuencia asignadas al uso Comercial privado o público o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos que utilicen satélites domésticos regionales y/o internacionales sean ellos propiedad del Estado argentino o empresas solas o en sociedades extranjeras, permitiendo el acceso internet recepción y despacho de e-mail o cualquier otro tipo de comunicación, búsqueda de datos, oferta de productos, operaciones y venta de bienes y servicios de comunicaciones, alquiler, toma y/o licencias o toda otra forma lícita, programas, equipos, suministros y servicios de informática en general, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de explotación, bajo cualquier forma jurídica, toda clase de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo o sin garantía real a corto o largo plazo, préstamos en dinero con o sin garantía títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores, Capital pesos doce mil Ad/Repres. mínimo uno máximo cinco por tres años, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Marcelo Daniel Mara, Vicepresidente: Daniel Alejandro Alecci, Director titular Alejandro Manuel Sansoni, Director Suplente Roberto Armando Alvarez arg., 15/12/60, DNI 14.389.824, casado, Sánchez de Bustamante 1628 Piso 2° A Cap. Fed. domicilio social Sánchez de Bustamante 1628, A, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 42.743

MIR LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 286 del 18/11/2002, f° 808 reg. 931, Cap. Fed. Socios: los cónys. en 2° nup. Juan Domingo Peralta, arg., nac. 27/3/1951, comer., LE 8.591.349, y Mirta Graciela Di Maggio, arg., nac. 26/1/1953, comer., DNI 10.431.744, dom. General Arias 2397, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. Durac.: 99 años dde. su inscrip. Obj.: explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, postres, sándwiches, catering, casa de lunch, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, así como toda clase de productos alimenticios. Capital: 12.000 repres. por acciones nominac. no endos. de $ 10, c/dcho. a 1 voto por acción. Suscrip.: $ 12.000. Integ.: $ 3.000. Plazo p/ integ. cap.: 2 años dde. su

inscrip. Direc. y Adminis.: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Repres.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejer.: 31/12 c/año. Sede: 11 de Septiembre 1460, piso 7, Cap. Fed.. Pres.: Mirta Graciela Di Maggio, Direc. Sup.: Rodrigo Marcelo Kairuz, arg., nac. 22/8/1975, div., comer., DNI 24.552.085, dom. General Arias 2397, Victoria, Pdo. S. Fernando, PBA, quienes aceptan.

Escribana – Nancy Andrea Farhi
N° 222

NEUVELLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 18/11/02. 2) NEUVELLE S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli, DNI 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G, Cap. Fed., ambos, argen., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales y alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viaje y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen. María Ethel Marinelli,

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 244

NEXTWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mario Jorge Balan, arg., casado, ingeniero, 1/4/53, DNI 10.809.004, Av. Libertador 5190, 5° B CF; Sofía Gladys Cabuli, arg., casada, empres., 22/9/57, DNI 13.493.591, Av. Libertador 5190 5° B, CF. 2) Esc. 222 F° 604 18/11/02, Reg. 1913. 3) "NEXTWAY S.A.". 4) Av. Pueyrredón 2501 local 1012/13/14, CF. 5) Por cta. propia, de 3° o asoc. a 3° a) La explot. de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotisería pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organiz. Produc. y realic. de todo tipo de espectáculos públicos, ya sean teatrales, de televisión, cinematográficos, eventos, desfiles, conciertos musicales, de variedades y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichos espectáculos, reuniones y eventos. c) Elaborac., produc., cpravta., importac., exportac., consignac., distribuc. y cualquier otra forma de fabric. y/o comercializ. de prod. gastronómicos y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotac. de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) La administ. y/o genereciam. de establecimientos de terceros. f) Cpra. vta. de inmuebles urbanos y rurales. g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representac.; tomar y otorgar franquicias. h) Operac. financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) Cap. $ 12.000. 8) Admin. Directorio 1 a 5 por 3 años s/sindicat. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre ejerc. 31/12. 11) Pres.: Mario Jorge Balan, Dir. Supl. Sofía Gladys Cabuli.

Escribana - Judith Soboski
Nº 42.778

ONCE PUNTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/10/2002, se procedió a la reforma del art. 11 de Estatuto Social, en relación a que la firma de cheques será indistinta entre el presidente y el vice. Asimismo se procedió a designar a las nuevas autoridades conforme el art. 60, Ley 19.550, siendo las mismas: Presidente: Jorge Ariel Guinzburg, Vicepresidente: Andrea Stivelberg, y Director Suplente: Mirta Silvia Guinzburg.

Escribano - Jorge A. De Bartolo
Nº 42.850

PAPEL MISIONERO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FORESTAL Y COMERCIAL

Por Acta del 11/09/02, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, resolvió cambiar la jurisdicción de provincial a Nacional y reformar los artículos segundo y decimoséptimo del Estatuto Social, quedando redactados de la sigte. manera: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la calle Brasil número 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se podrán establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación en el territorio nacional o en el extranjero". "Artículo decimoséptimo: La Asamblea General designará un Síndico titular y un Síndico suplente. El Síndico durará un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelegido"

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 259

PIZZA RICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 18/11/02. Socios (args. empresarios): Maximiliano Ariel Dubovsky, casado, 1/4/75, DNI 24.445.607, Av. Corrientes 5331, 1° "3", CF; y Luis Hofman, divorciado, 8/6/42, LE 4.397.138, Av. Corrientes 5341, 2° "A", CF. Dom.: Av. Triunvirato 3903, 2° piso, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a terceros, en el país o ext.: Gastronomía: Explotación de negocios de ramo gastronómico, tales como pizzería, restaurante, confitería, despacho de bebidas y productos nacionales e importados, incluida la elaboración, producción, fraccionamiento y distribución de toda clase de alimentos. Franquicias: Desarrollo, adquisición, explotación y concesión de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor. Servicios de consultoría, asesoría, estudios de factibilidad y asistencia técnica en materia de desarrollo de franquicias. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 por 3 ej. Pte.: Duvobsky; Dir. supl.: Hofman. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 241

PROLOAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 11/11/02 ante escribana Alicia E. Busto, Reg. N° 1067 se constituyó. Integrantes: Ricardo José López Champane, arg., cas., nac. 25/11/43, empresario, L.E. 4.598.290, Susana Clotilde Alonso, arg., cas., nac. 7/11/47, comerciante, CNI 5.760.863, ambos domic. Santa Fe 2888, San Miguel de Ghiso, Unidad 165, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Néstor Mario Yoan, arg., cas., nac. 20/12/49, empresario, DNI 8.274.536 y Lidia Noemí Boggiano, arg., cas., nac. 18/9/49, comerciante, DNI 6.282.265, ambos domic. San Nicolás 1824, Cap. Fed. Plazo. duración: 99 años de su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros en el país o en el extranjero. I) Servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, ofreciendo servicios de informes y asesoramientos comerciales y de inversión, sea de dinero o de bienes muebles e inmuebles. Podrá realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. II) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, administración, división y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 por 3 años. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Alvarez Jonte 2159, Cap. Fed. Presidente: Ricardo José López Champane. Director Suplente: Néstor Mario Yoan.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 10.318

REDISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucia Pizarro, soltera, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso, B y Suplente: Cristina Encina, casada, 15/9/58, DNI 12.180.918, Francisco de Morazán 519, Banfield, Bs. As., ambas arg., comerc. 2) 7/11/02. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 42.805

REYLAT

SOCIEDAD ANONIMA

María Francisca Ríos, 4/10/35, DNI 22.748.883, Héctor Luis Bordoli, 12/10/33, LE 4.109.787, args., casados, empresarios, 25 de Mayo 2443 D. 65 S. Fernando, Pcia. Bs. As. 2) 8/11/02. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 30/6. 6) Presidente o Vice. 7) Cerrito 1050 P. 7, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. F. Ríos. D. Sup.: H. L. Bordoli. 9) Por sí, 3os o asociada a 3os en el país o exterior: a) Comerciales: imp., exp., compraventa de envases de hojalata, plástico, aluminio; barnices y pinturas. b) Industriales: Fab. elab. y envasado de dichos prod. y prod. químicos. c) Financiera: todo tipo de operac. excepto las de E. Financ. y las que requieran el concurso público. d) Inmobiliaria; compra, venta, loteo, fracc., const. y administ. de inmuebles.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 42.788

SAMPUTENSILI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 11/11/02 se protocolizó el acta del 15/10/02 en la que se resolvió cambiar la denominación social por la de IMPHER S.A. y reformar el art. 1° del Estatuto Social.

Presidente - Carlos A. Vaccaro
Nº 218

SERPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 447 del 8/11/02. Accionistas: Arturo Esteban Flores, 53 años, LE 7.374.150, Anchorena 1750, Capital; Alberto José Bullrich, 57 años, DNI 4.518.516, Emilio Mitre 398 Martínez, ambos argentinos y divorciados; Carlos Iogna Prat, 55 años, italiano, casado, DNI 93.264.401, San Martín 691, Quilmes, todos empresarios. Denominación: "SERPROM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: a) De promoción de ventas, marketing, intermediación, propaganda y publicidad. Producción y armado de medios de producción relacionados con la publicidad. b) Explotación comercial de estaciones de servicio, comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y demás productos relacionados. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Negocio de minimercado, bar, restaurante, cafetería, todo lo relacionado con el rubro gastronómico y comercialización de productos alimenticios. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 18.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Arturo Esteban Flores; Vicepresidente: Alberto José Bullrich; Director suplente: Carlos Iogna. Prat. Sede Social: Céspedes 3823, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.762

SIACOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: 18/11/02. Socios (args., empresarios): Ivana Jésica Ferro, soltera, 25/4/78, DNI 26.465.093, Scalabrini Ortiz 453, Témperley, Prov. Bs. As; y Gerardo Domingo Sibilio, casado, 28/10/59, DNI 13.486.783, calle 116 N° 2757, La Plata, Prov. Bs. As. Dom.: Uruguay 390, 20° "G", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: a) Comercialización y Prestación de Servicios: Implementación y prestación del servicio de ingeniería de tránsito, seguridad y educación vial; implementarían y administración de sistemas de control de tránsito; implementación de sistemas de gestión de cobranzas y/o recaudación de tributos, tasas y contribuciones y/o infracciones, producción y/o comercialización directa y/o intermediación en la comercialización de todo tipo de sistemas tecnológicos y/o servicios en materia de tránsito y seguridad vial, sea para organismos o entes públicos nacionales, provinciales o municipales y/o privados nacionales o extranjeros. b) Importación y Exportación: Todo tipo de bienes, maquinarias, productos, materias primas, servicios. c) Transportes: Prestación del servicio privado de transporte de pasajeros y de cargas, mercaderías en general y fletes con vehículos propios o de terceros. Servicio de correo privado, transporte de sacas, encomiendas, clearing bancario y todo otro tipo de servicios afines. d) Evaluación de Empresas: y proyectos de inversión, organización y reorganización de empresas. La actividad podrá llevarse a cabo: 1) Como apoyatura de la propia actividad enunciada en los puntos anteriores; 2) Como prestadora de los servicios técnicos o profesionales; 3) Como mandataria o terciadora de negocios y/o cualquier actividad de naturaleza económica en general; 4) Como consultora o evaluadora de riesgos. Si la normativa lo requiriera, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Adm.: Díretorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Sibilio; Dir. supl. Ferro. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 245

SLB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 130, 6/11/02. Esc. Matías Pezzi, Reg. 23 La Plata. 1) Mario Moraglio, DNI 93.258.228, 29/3/48, italiano, solt., comerciante, Méjico 1176, Cap. Fed. 2) Alejandro Elhauge, DNI 20.568.498, arg. casado, comerciante, Av. Pueyrredón 2136, 2° A, Cap. Fed. Denominación SLB S.A., Domicilio: Méjico 1176 Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) Gastronómicas explotación del negocio de servicio de Lunch, Restaurante, Pizzería, Parrilla, Salón de Fiestas, elaboración y venta de sándwiches, masas, helados, postres, empanadas y anexos a la actividad gastronómica. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas sociedades por acciones, aportes para negocios determinados préstamos de dinero, compra venta de acciones. La sociedad no efectuará operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni otras en las que se refiera concurso público. c) Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, subdivisión, división y fraccionamiento de toda clase de in muebles. d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Directorio: 1 a 15, por 3 ejercicios. Representac. Presidente o Vice, Prescinde sindicatura. Cierre ej. 31 de julio. Presidente: Mario Moraglio. Vicepresidente Alejandro Elhauge.

Notario - Matías Pezzi Rosselli
N° 42.814

SOCIEDAD INVERSORA ARBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 202 del 13/11/01, F° 468, Reg. Not. 1857, Cap. Socios: María Laura González Miedan, arg., nac. 13/3/74, soltera, com., CUIT 27-23907885-6, DNI 23.907.885, dom. Chacabuco 1201 2° G, Cap.; Javier Esteban Maltz, arg., nac. 26/9/57, casado, com., CUIT 20-13296710-6, DNI 13.296.710, dom. Heredia 1728, Cap.; Román Ariel Maltz, arg., nac. 17/1/60, casado, com., CUIT 20-13851462-6, DNI 13.851.462, dom. Virrey del Pinto 1777 7° A Cap.; Mauricio Luis Sternschein, arg., nac. 1/3/44, casado, com., CUIT 20-04431887-4, DNI 4.431.887, dom. Monseñor Bufano 3705, San Justo, P. Bs. As. y Héctor Bernardo Saint Esteven, arg., nac. 21/10/51, soltero, com., CUIT 20-08609661-8, DNI 8.609.661, dom. Núñez 1597 Cap. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros la inversión de su capital en acciones de otras sociedades del país o del exterior, constituidas o a constituirse. La sociedad no podrá recurrir al aporte de terceros para el ejercicio de esta actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 4 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o vicepresidente si hubiese sido designado en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Román Ariel Maltz; Dir. Sup.: Héctor Bernardo Saint Esteven. Sede social: Tucumán 834 7°, Cap.

Escribano - Diego M. Umaschi
N° 42.845

SOFTWARE DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/10/2002 pasada a escritura pública N° 116 del 30/10/2002. se dispuso la incorporación de un nuevo art. 6°, reforma de los arts. 8°, 9°, 11°, reordenamiento y nombramiento de Director Titular y Suplente. Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 3 directores titulares, e igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Decimoprimero: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Se designa como tercer Director Titular a: Juan de la Rasilla Siri y a Inés Amy Crespo, como tercer director suplente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 42.783

SOLARES DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1998 se constituyó la Sociedad SOLARES DEL LAGO S.A. A) Datos de los socios: Susana Nélidá Pallas, argentina, 24/10/57, comerciante, D.N.I. 13.404.073, divorciada, domiciliada en Mendoza 5313, Piso 7, Buenos Aires, y Juan Carlos Rodríguez, argentino, 4/8/57, D.N.I. 10.464.488, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Laura María Cuomo, domiciliado en Quirno Costa 1795 de San Fernando, Pcia. de Bs. As., B) Domicilio Mendoza 5313, Piso 7, Buenos Aires. C) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, a la compra venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de tierra, incluso realizar operaciones de la ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las leyes, ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto; b) Comerciales: La compra venta, importación y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. c) Contructora: Edificación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de bienes inmuebles de su propiedad o de terceros. D) Duración de la sociedad: 99 años desde la inscripción registral. E) Capital Social: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. F) Administración: A cargo del directorio de uno a cinco titulares, duración en el cargo dos ejercicios. Presidente: Susana Nélida Pallas. Director Suplente: Juan Carlos Rodríguez. G) Ejercicio Social: cierra el 30 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Gabriel Pablo Tocco
N° 42.748

TONSIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, soltera, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, B y Suplente: Cristina Encina, casada, 15/9/58, DNI 12.180.918, Franciso de Morazán 519, Bánfleld, Bs. As., ambas args., comercs. 2) 27/11/02. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 42.807

TORRES DEL CAMPANARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 307, 11-11-2002 constituye: 1) TORRES DE CAMPANARIO S.A. 2) Larrea 716, 2° B, Cap. 3) 99 años. 4) Jorge Donato Tarturo, sol., arg., 29-1-49, LE. 5530235, cont.; y Juan Angel Papa, cas., arg. 22-1-49, LE. 6151073, cont. dom. Larrea 716, Cap. 5) Objeto: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Agrícola. Ganadera. Forestal. Minera. Turismo. Mandataria. Importadora y Exportadora. 6) $.12.000. 7) Adm.: Direct. integr. e/1 y 10 tit. e igual o menor n° de supl. por 3 ejerc. Representación: Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 31/12 de c/año. 10) Directorio: Pte. Juan A. Papa; Dir. Supl: Jorge D. Tarturo.

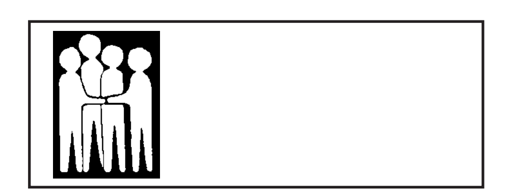
Escribano/Autorizado - Jorge María Allende
N° 42.856

UNO FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento constitución: Escrit. Pública N° 71 del 18/11/2002, escribana Norma B. Hid se cambió la denominación por UNO CAPITAL S.A. y se modifica el artículo 1°.

Marcelo José Taín
N° 10.361



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHE-MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/9/2002, se constituyó la sociedad ADHE-MAX S.R.L. Socios: Carlos Norberto Palma, domicilio Juan B. Justo 1230, Vicente López, Prov. Bs. As., 54 años, casado 2ª Dora Olga Toranzo, DNI 5.263.086 y Fernando Carlos Palma, domicilio Doblas 232, p. 4, Dpto. 21, Cap. Fed., 30 años, soltero, DNI 22.503.228, ambos argentinos, comerciantes. Domicilio social: Lavalle 643, piso 6° "F", Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, envasado de productos y fraccionamiento de productos lubricantes, adhesivos y productos limpiadores de maquinarias, y productos de higiene. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en la actividad industrial. Capital $ 3.000, representado por 3000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas en la siguiente proporción. Carlos Norberto Palma el 75% del capital y Fernando Carlos Palma, el 25%. Duración: 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Gerentes socios o no con firma indistinta. Representante: Gerente Carlos Norberto Palma. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado - Alberto O. Tomasso
N° 10.342

AGRILAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 13/11/02 se const. la soc. cuyos datos se detallan: 1) Galdeano Sergio Fabián, DNI 16.388.450, 10/11/63, casado, arg., consultor, Córdoba s/N°, Ascensión, Pcia. de Bs. As., Galdeano Pablo Santiago, DNI 17.788.347, 19/9/66, solt., arg., ing. agr., Córdoba s/N°, Ascensión, Pcia. de Bs. As. y Galdeano Gabriel Ernesto, DNI 22.347.405, 17/7/71, solt., arg., CPN, Mario Bravo 299, 5° "A", Cap. Fed. 2) AGRILAND S.R.L. 3) Mario Bravo 299, 5° "A", Cap. Fed. 4) 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización y acopio de cereales, granos, semillas y subproductos, intervenir directa o indirectamente en el comercio interno o externo de los mismos y en toda la operatoria regulada por el Decreto Ley 6698/63. Realizar el transporte y/o distribución de tales productos. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de bienes y/o productos vinculados con su objeto. b) Agropecuaria: La explotación directa o indirecta en bienes propios o de terceros de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, apícolas, granjas, tambos, avícolas y forestales, así como la realización de cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas y granos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Servicios: Brindar asesoramiento y prestar servicio técnico y de laboreo en establecimientos de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del C.C. y el art. 5 del Libro II, T° X del C. Com. 6) $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 10 VN c/u. 7) Gtes. Galdeano Sergio Fabián, Galdeano Pablo Santiago y Galdeano Gabriel Ernesto. 8) Repr. 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio anual: 30/6.

Socio Gerente - Gabriel E. Galdeano
N° 10.403

ANGEL BELLUSCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por i. p. 19/11/02 se rectifica el nombre por ROPATEX S.R.L. Antes ANGEL BELLUSCI S.R.L.

Autorizado - Ernesto Tabar
N° 42.839

ANGEL SCALISE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura N° 908, Folio 2093 de fecha 11/11/2002, los únicos socios Angel Scalise y Marta Noemí Alcoba, reconducen la sociedad, estableciendo una duración de 99 años. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social

El Escribano
N° 10.354

ARMOR TITANIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado. 31/10/2002. Socios: Horacio Claudio Acerbo, DNI 23.454.285, 28 años, empresario, argentino, soltero, dmiciliado en Arenales 1637, 11° piso, Capital; María Celia Bárbara Acerbo, DNI 20.956.850, 33 años, empresaria, argentina, soltera, domiciliada en Bulnes 2240, 26° piso "D", Capital; Octavio Fernando Acerbo, DNI 24.365.005, 27 años, empresario, argentino, soltero, domiciliado en República de la India 2851, 7° piso, Capital; Enrique Víctor Tobal, DNI 4.202.311, de 65 años, empresario, argentino, divorciado, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4532, 5° piso "511", Capital y Ricardo Miguel Tobal, DNI 4.426.408, 63 años, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4532, 5° piso "511", Capital. Denominación: ARMOR TITANIUM S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país y el extranjero, por representación, comodato, franquicia, comisión o cualquier otra forma de asociación, todo tipo de actividad relacionada con el blindaje de vehículos automotores de cualquier tipo, tales como el montaje de partes blindadas y el armado de vehículos en talleres y establecimientos habilitados, la actividad industrial con materias primas y partes, distribución mayorista y minorista y comercialización dentro y fuera del país de materiales y productos utilizados en el blindaje, nacionales, importados, tradicionales y no tradicionales. Capital social $ 12.000. Administración, representación legal, uso de firma: uno o dos gerentes, forma individual o conjunta, designación anual, reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede social: Arenales 1637/45, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. Designación de gerente: Enrique Víctor Tobal.

Gerente - Enrique Víctor Tobal
N° 10.328

ASATEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.570.119. Se hace saber que por instrumento privado del 6/2/98 ratificado el 19/4/02 se resolvió: a) Eduardo Hugo Biraben cedió 195 cuotas por $ 37.500 a Pablo Christian Fisch, argentino, nacido el 6/9/68, soltero, comerciante, DNI 20.426.513, domicilio Alvarez Jonte 3727, 14° "E", Capital Federal y b) María Luisa Biolcati cedió 65 cuotas por $ 12.500 al socio Juan Pablo Lafosse.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 224

AV. DE LOS CORRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por contrato privado del 12/4/02, los Sres. Karina Mónica Quintans y Rogelio Quintans Fidalgo, venden, ceden y transfieren las 8000 cuotas que poseen en la sociedad. La Srta. Quintans cede 7000 cuotas y el Sr. Quintans Fidalgo cede 1000 cuotas y lo hacen en la siguiente proporción: al Sr. José Suárez 3000 cuotas, a la Sra. Mercedes Gómez de Suárez, española, casada, nac. el 19/11/48, ama de casa, DNI 93.793.700, 2500 cuotas y a la Sra. Silvina Lorena Suárez, comerc., arg., casada, nac. el 23/11/79, DNI 27.858.069, 2500 cuotas, ambas domic. en Anatole France 2774, La Tablada, Pcia. Bs. As. El Sr. Quintans Fidalgo renuncia al cargo de gerente y se designan gerentes a José Suárez, Mercedes Gómez de Suárez y Silvina Lorena Suárez.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 235

AVENTURA INN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado. 31/10/2002. Socios: Horacio Claudio Acerbo, DNI 23.454.285, de 28 años, empresario, argentino, soltero, domiciliado en Arenales 1637, 11° piso, Capital; María Celia Bárbara Acerbo, DNI 20.956.850, de 33 años, empresaria, argentina, soltera, domiciliada en Bulnes 2240, 26° piso "D", Capital y Octavio Fernando Acerbo, DNI 24.365.005, de 27 años, empresario, argentino, soltero, domiciliado en República de la India 2851, 7° piso, Capital. Denominación AVENTURA INN S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, todo tipo de actividad turística, hotelera, instalar agencias de viajes y/o turismo; promoción y difusión de deportes, instalar gimnasios deportivos, spa y todo tipo de establecimientos dedicados a práctica deportiva, salud y estética corporal y promoción y difusión del "tango" en todas sus manifestaciones (enseñanza y divulgación, exposiciones de artes plásticas, festivales musicales y/o espectáculos promocionales). Capital social $ 3.000. Administración, representación legal, uso de firma: Uno o dos gerentes, forma individual o conjunta y designación anual, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede social:

Sarmiento 669, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. Designación de gerente: Marcelo Alberto Olivieri.
Gerente - Marcelo A. Olivieri
N° 10.329

BERCTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 12/11/02, se constituyó BERCTEX S.R.L. Socios: Antonio José Berczely, arg., casado, LE 571.525, ingeniero, 23/8/48, dom. El Zorzal 44, Bs. As. y Santiago Martín Pedro Berczely, arg., solt., DNI 28.461.336, estudiante, 13/10/80, dom. El Zorzal 44, Bs. As. Capital $ 6.000. Cierre ejerc. 31/12. Duración: 99 años. Objeto: Textil. Gerente: 1 o más socios o no, indistintamente. Gerentes: Los socios. Fiscalización: Los socios. Dom. San José de Calazans 157, de Capital Federal.
Escribano - José Luis De Andreis
N° 42.832

BERNARDO J. JANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/9/02, F° 544, Reg. 968, Gustavo Daniel Janse, Mercedes Noemí Sáez y Juliana Janse, cedieron 5600 cuotas a BERNARDO J. JANSE S.R.L. Mercedes Noemí Sáez renuncia al cargo de gerente y se designan Gerentes a Bernardo Justo Janse y Luis Bernardo Janse.
Escribano - David R. Obarrio
N° 10.334

BIANCABLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 14/11/2002. Socios: Claudio Walter Lloret, arg., nac. 15/3/70, solt., comerc., DNI 21.439.130, CUIT 23-21439130-9, domic. Lomas de Zamora 899, Wilde, Pcia. Bs. As., Juan José Olza, arg., nac. 9/3/73, solt., comerc., DNI 23.276.504, CUIL 20-23276504-7, domic. Avda. Belgrano 794, piso 6° Dto. '"C", Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Marcelo Alves Justo, arg., nac. 10/2/72, cas., empleado, DNI 22.655.010, CUIL 20-22655010-1, domic. Vidt 1740, P. Baja, Dpto. "B" de Capital Federal. Denominación: BIANCABLUE S.R.L. Domicilio: Av. de los Incas 5227, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros en el país o en el extranjero, las sig. actívid.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, mandatos, representación, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de máquinas de escribir, calcular, computadoras nuevas o usadas, su mantenimiento y reparación así como todo tipo de equipos periféricos, repuestos, accesorios, insumos, componentes y venta de software y hardware, impresiones gráficas en general, encuadernación, fabricación de cajas, estuches, juegos, fotocopias, impresos, duplicaciones, anillados, plastificados, sellos, copias autenticadas, copias a máquina, traducciones, impresiones en tela, servicio de fax, compos. artística de originales láser, venta de papel de todo tipo, tamaño, color y gramaje, venta de regalos, librería comercial y contable. Duración 99 años a partir de inscripción. Capital $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. totalm. suscriptas en la sig. forma: Lloret Claudio W. 1125 cuotas $ 1.125; Olza Juan J. 1125 cuotas $ 1.125 y Alves Justo M. 750 cuotas $ 750 que se integran 25% en efvo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración, representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Claudio Walter Lloret.
Contador - Carlos A. Gay
N° 10.332

BONABARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Barañano, Luis Jorge, español, casado, comerciante, de 56 años de edad, con domicilio en Paso 750, piso 1°, Ciudadela Norte, Pcia. de Bs. As. y DNI 93.579.138; Bonazzola, Hugo Alberto, argentino, divorciado, comerciante, de 58 años de edad, con domicilio en Belgrano 3583, Caseros, Pcia. de Bs. As. y DNI 4.604.141. 2) Constitución: Instrumento privado del 31/10/2002. 3) Denominación: BONABARA S.R.L. 4) Domicilio: Acoyte 623, 6° piso, Dto. "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: A la elaboración, fabricación, fraccionamiento y cualquier otro proceso y/o actividad relacionada con la industria alimenticia y sus productos en general. b) Comercial: A la compraventa, importación, exportación, de productos alimenticios en general, así como de la materia prima e insumos que los componen. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en los incisos a) y b) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Capital social: $ 8.000. 7) Plazo de duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente por el plazo que dure la sociedad. Se designa gerente a Barañano, Luis Jorge. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.
Autorizado - Enrique José Lafauci
N° 42.812

CENTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 3668, L° 108, T° SRL. Por un día, con fecha 10/10/2002, Francisco García Giménez, vende, cede y transfiere las 10 cuotas que tiene y le corresponde de la sociedad a Roberto Daniel Castro, argentino, 19/1/51, casado, DNI 8.573.252, comerciante, Av. de los Incas 4225, Cap. Fed., renunciando también a su cargo de gerente. Se modifica el Art. cuarto del estatuto social con relación a la suscripción del capital social. Gerentes: Roberto Daniel Castro y Roberto Carlos Uriona.
Apoderada - Alicia Fábregas
N° 10.348

CENTRO DE PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Jorge Meijide, arg., nac. el 19/2/45, casado, LE 4.513.047, José Hernández 2195, p. 12° "A", Cap. Fed.; Mariano Ezequiel Bacaleinik, arg., nac. 8/8/69, soltero, empresario, DNI 21.058.695, Tres Arroyos 845, p. 9° "D", Cap. Fed. y Angela Beatriz Guzmán, arg., nac. el 27/8/42, casada, DNI 4.539.093, Zabala 3387, Cap. Fed. 2) Fecha 15/11/02, escr. Mario M Rebasa Arrieta, F° 735, Reg. 701 de esta Cap. Fed. 3) Denominación: CENTRO DE PLANES S.R.L. 4) Sede social: Lavalle 1735, p. 1° "B" de Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Compra y venta de planes de ahorro de cualquier marca, de rodados cero kilómetro y/o usados. Financieras: Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias. Mandatos. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación legal estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no. Por plazo indeterminado si fueran socios o por el término de 3 ejercicios si no lo fueran. 9) Ejercerán la representación legal dos gerentes en forma conjunta. Gerentes: Eduardo Jorge Meijide, Mariano Ezequiel Bacaleinik y Angela Beatriz Guzmán. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.
Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
N° 10.356

CIMA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Esc. púb. 14/11/2002, ante escribano Federico Ugarte Posse, al Folio 1556, el Registro 1022 de esta Ciudad. Socios: Eduardo Mariani, arg., nac. 23/11/1944, casado, ingeniero, c/LE 4.608.582 y CUIT 20-04608582-6, dom. San Luis 2492, 8° piso, Cap. Fed. y Claudia Susana Piaggio, arg., casada, nac. 29/8/1965, ingeniera, c/DNI 17.617.233 y CUIT 27-17617233-4, dom. Tucumán 2719 de La Lucila, Pcia. de Bs. As. Denominación: La sociedad se denomina CIMA INGENIERIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Diseño, fabricación y venta de protectores contra descargas atmosféricas del tipo descargador de sobretensión Clase B, Clase C y Clase D para equipos de baja tensión. 2) Ingeniería, consultoría, proyecto, construcción y montaje en obras civiles, mecánicas, eléctricas y electrónicas en cuanto a protección contra descargas atmosféricas, seguridad eléctrica y puesta a tierra se refiere para: Establecimientos industriales, químicos aeronáuticos, navales, petroleros y afines. Edificios de uso público y/o privado. Establecimientos hospitalarios. Institutos militares. En obras nacionales, provinciales, municipales y regionales dentro del Mercosur y resto del mundo. En la prestación de servicios y/o suministros tanto a nivel nacional, provincial, municipal, regional dentro del marco de integración para los países miembros del Mercosur y resto del mundo. 3) Desarrollo, diseño y puesta en marcha de sistemas para control y automatización de procesos. 4) Diseño y puesta en marcha de desarrollos digitales basados en microprocesadores y microcontroladores. 5) Mediciones electrónicas y eléctricas. 6) Auditoría de instalaciones y sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos. 7) Habilitación de instalaciones electrónicas, eléctricas y electromecánicas. 8) Consultoría soporte de infraestructura informática: Planeamiento, diseño y gestión de redes. Administración de redes en forma remota y "on site". Políticas de seguridad (back up, antivirus, contingencias informáticas). Diseño y desarrollo de software. Soluciones de comercio electrónico, diseño, desarrollo y puesta en marcha de Web Sites corporativos y empresariales. 9) Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, fabricación y distribución de equipamiento electrónico, informático y eléctrico, repuestos e insumos relativos a la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000), representado por dos mil (2000) cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Mariani un mil (1000) cuotas o sea pesos un mil ($ 1.000) y Claudia Susana Piaggio un mil (1000) cuotas o sea pesos un mil ($ 1.000). Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. En este estado los socios acuerdan: a) Fijar el domicilio de la sociedad en calle San Luis 2492, piso 8°, C. Fed. b) Designar gerentes a Eduardo Mariani y Claudia Susana Piaggio, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. Fecha cierre ejercicio: 31/10 de cada año.
Apoderada - Eliana Marisol Carrizo
N° 42.787

COMPAÑIA AMERICANA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemen. Rec. N° 9764, public. 14/11/02, escr. pca. 294, 12/1/02, se redujo capital de $ 275.000 a $ 185.000. Se reformó art. 5° estatuto.
Autorizado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 251

CONSULTORA ICP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instr. priv. 10/6/2001. Unicos socios: Marcelo Santiago Roich, DNI 14.552.164 y Rubén Daniel Viva, DNI 7.661.296. Marcelo Santiago Roich cede y transfiere por $ 2.500 a Rubén Daniel Viva, arg., 1/10/49, casado, empleado, DNI 7.661.296, Gallo 396, Cap. Fed. sesenta cuotas y a favor de Osvaldo Alejandro González, arg., 11/9/73, DNI 23.303.227, empleado, casado, calle Gallo 396, Cap. Fed. veinte cuotas. Renuncia como gerente Marcelo Santiago Roich. Unicos socios: Rubén Daniel Viva y Osvaldo Alejandro González. Unico gerente: Rubén Daniel Viva, acepta el cargo.
Autorizada/Abogada - Marta V. Tamagno
N° 42.858

DELANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Nahuel Delgado, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, DNI N° 27.088.473, domiciliado en Víctor Hugo N° 695 de la Ciudad de Buenos Aires y Sandra Rita Antelo, argentina, de 39 años, soltera, comerciante, DNI N° 16.939.218, domiciliada en Balbastro N° 2006 de la Ciudad de Buenos Aires. Instrumento constitutivo: Privado de fecha 14/11/2002. Denominación: DELANT S.R.L. Domicilio social: Víctor Hugo N° 695 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración y comercialización de helados artesanales. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Esteban Nahuel Delgado quien actuará con el cargo de gerente por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.
Autorizado/Abogado - Adolfo Bocconi
N° 42.765

ERNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 15/11/02. Socios (args., empresarios): Jorge Alberto Esparrica, casado, 9/5/58, DNI 12.277.519, Mercedes 3150, CF y Luis Alberto Santana, soltero, 1/7/71, DNI 21.723.290, Telaviv 1940, Barrio San Alberto, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Dom.: Virrey del Pino 3254, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3rs. en el país o en ext. Industrial y servicios: 1) Venta de pastas crudas, cocidas, o aderezos, salsas, empanadas, tartas y cualquier otro fast food, e insumos para la preparación de éstas. 2) Provisión de servicios de lunch y comidas y postres preparados. También para fiestas y recepciones incluyendo entrega y transporte. 3) La realización de actividades similares o conexas con las mencionadas en relación a la venta y fabricación de pastas crudas o cocidas, sus salsas, aderezos y la venta y fabricación de comida en gral. 4) Provisión de servicios para la realización de los puntos mencionados anteriormente. 5) La explotación de restaurantes. 6) La compra, venta, importación, exportación, distribución y entregas a domicilio de mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 2.000. Adm. y rep. 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Santana. Ej. 30/9.
Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 243

FOTO CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 313, 15/11/02, se constituyó: 1) FOTO CASH S.R.L. 2) Tucumán 1673, 1° "2", Cap. 3) 99 años. 4) Oscar Javier Pellati, solt., arg., com., 29/1/70, DNI 21.471.632; José Oscar Pellati, solt., arg., empl, 20/12/40, DNI 7.711.706; Eduardo Raúl Pellati, cas., arg., com. 11/4/52, DNI 10.395.172; Elida Yolanda Corro, solt., arg., 18/9/50, DNI 6.393.913 y José Russo, cas., arg., 7/8/54, DNI 11.293.675, dom. Tucumán 1673, Cap. 5) Objeto: a) Manufactura, industrialización de bienes de capital y de consumo relacionados con la industria fotográfica, óptica y afines. b) Comercialización: Exportación, importación, compra-venta, permuta, consignación, acopio, transporte, logística, almacenamiento, distribución y/o comercialización de fotografías, copias, reproducciones fotográficas, compra-venta de máquinas fotográficas, de audio, video, y partes y otro bien relacionado con el objeto social. c) Servicios. d) Inmobiliaria. e) mandataria. 6) $ 2.000. 7) Adm. Gtes. José Russo y Oscar J. Pellati. 8) 31/11 c/año.
Autorizado - Jorge María Allende
N° 42.857

GRUPO 2A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 196 del 18/11/02, F° 523, esc. Cecilia Szprachman, Reg. 1419, Cap. 1) Socios: Julio Horacio Ferreiro, nac. 15/8/62, DNI 14.887.741, CUIT 20-14887741-7, dom. Fonrouge 1420, PB "C", Cap. y Gabriel Alejandro Di Mascio, nac. 4/4/71, DNI 22.147.251, CUIT 23-22147251-9, dom. Av. Pte. Perón 3857, San Martín, Pcia. Bs. As., ambos arg., casados, comerciantes. 2) Denominación: GRUPO 2A S.R.L. 3) Duración: 99 años desde su insc. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en

participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación comercial de negocio gastronómico, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, lácteos, postres, helados, sándwiches, artículos y productos alimenticios en general, elaboración de productos de pizzería, confitería y restaurante. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación por cuenta propia y/o de terceros, de bienes inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y demás provinciales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital $ 3.000, div. 300 ctas. $ 10 V/N c/u. 6) Administr., rep. legal, firma sc. 1 o más gtes. indiv. e indist. socios o no, mandato 5 años. 7) Cierre ejerc. 31/7 c/año. 8) Sede social: Salom 627/31, Cap. 9) Gerentes: Julio Horacio Ferreiro, Gabriel Alejandro Di Mascio.

Autorizada/Escribana - Cecilia Szprachman
N° 42.798

JM CONSULTORES & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Renuncia y Desig. de Gerente. Por inst. priv. del 11/11/02 el Sr. Carlos Martín Lufrano vendió sus cuotas a la Sra. Natalia Verónica Gil y renunció a su cargo de gerente. Se designó gerente a la Srta. María José Quarleri.

Autorizado - Darío Agustín Panfolfi
N° 230

LOBO NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 118 del 07/10/02, F° 322 en el Reg. 1417 de Cap. Fed., Vicente Tagliaferri, cede todas sus cuotas sociales: 1250 cuotas a Verónica Patricia Tagliaferri (DNI 24.334.874, profesora de bellas artes, nac. 10/12/74); y 1250 cuotas a Gabriela Karina Tagliaferri (DNI 22.547.466, nac. 21/12/71, fonoaudióloga) ambas argentinas, solteras domiciliadas en Amenábar N° 3010, 1° B de Cap. Se reforma Art. 4° Estatuto Social. Vicente Tagliaferri renuncia como Gerente.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 3619

MARNASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 15/11/02, Ignacio Eduardo Sisro, arg., soltero, comerciante, 14/2/70, DNI 21.483.340, Trelles 939, 3° "L", Cap. Federal; Marcos Gabriel Sisro, arg., casado, comerciante, 06/05/71, DNI 22.201.002 Gurruchaga 274, 17° "4", Cap. Federal; MARNASIS S.R.L.; 50 años, a) La explotación de bares, confiterías, parrillas, pubs, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchicería, y casa de comida; b) El transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas por automotor, y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación, comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas, $ 10.000 div. en 10.000 cuotas de $ 1 c/u; 31/12. Sede Esmeralda 779, 6° "F", Cap. Fed.; Gerente: Ignacio Eduardo Sisro.

Juan Manuel Quarleri
Nº 229

MAS SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios: Facundo Ildefonso Flores, nac. 21/8/73, DNI 23.484.325 CUIT 20-23484325-8, dom. en Balboa 458, Cap.; Gustavo Flores, nac. 22/7/82, emancipado, DNI 29.454.382, CUIT N° 20-29454382-2, dom. en Dorrego 2621 1° "D", Cap., arg., solt., comerc. Escrit.: 12/11/02. Domic.: Anchorena 790, Cap. Objeto: Dentro o fuera del Territorio de la República Argentina: A) La prestación de servicios de mudanza, y fletes, local o internacional; B) Guarda de mercaderías de depósitos, propios o de terceros, y su distribución; C) Servicios de transporte de mercaderías, encomiendas, y equipajes, nacional e internacional, con equipos propios o de terceros; y D) Logística y Manejo de stock de bienes. Plazo: 99 años desde inscrip. Capital: $ 3000. Adm. y Represent. Legal 1 a 3 gerentes, socios o no, por plazo de la sociedad. Actuación indistinta. Cierre Ejercicio Anual 31/10. Gerente: Facundo Ildefonso Flores.

Escribana - Karina Zahora
Nº 42.844

METRO PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado. 8/11/2002. Socios: Octavio Fernando Acerbo, DNI 24.365.005, de 27 años, empresario, argentino, soltero, domiciliado en República de la India 2851, 7° Piso, Capital y Néstor Horacio Acerbo, LE 4.102.490, de 69 años, empresario, argentino, casado, domiciliado en Arenales 1645 11° piso, Capital. Denominación: METRO PARK S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o terceros todo tipo de actividad orientada a la práctica deportiva, promoción y difusión de deportes, la instalación de gimnasios deportivos, spa, de embellecimiento y estética corporal y cualesquiera otros establecimientos que permitan el cumplimiento de los objetivos sociales; actividades turísticas, hoteleras, la instalación de agencias de viajes y/o turismo, realizar festivales musicales, reuniones bailables etc. Capital social: $ 2000. Administración, representación legal, uso de firma: uno o dos gerentes, individual o conjunta, socios o no, número y designación anual, reelegibles. Cierre del ejercicio 30/6. Sede social: Arenales 1637/45 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Designación de gerente: Octavio Fernando Acerbo.

Gerente - Octavio Fernando Acerbo
Nº 10.327

OLCE CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado de fecha 5/11/02: Ezequiel Luis Patricio Zalamea, DNI 24.994.741 y Sabrina Patricia Zalamea, DNI 26.621.051, domiciliados en Av. Rivadavia 4785 Cap. Fed. ceden y transfieren a Rubén Humberto Astolfo, arg., cas., abogado, 21/3/56, DNI 12.315.303, Suipacha 612, 3er. of. F, Cap. Fed. la cantidad total de 145 cuotas sociales de OLCE CONSULTORES DE EMPRESAS SRL.

El Autorizado
Nº 10.345

POL-Y-TOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Polito, argentino, 25/6/1942, DNI 4.585.733, CUIT 20-04585733-7, Hilda Esther Larrarte, argentina, 5/1/1941, DNI 4.091.362, CUIT 27-04091362-4, ambos casados, comerciantes, y domiciliados en Achával 284, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 2) "POL-Y-TOOL S.R.L." 3) Escritura 1225 del 7/11/2002. 4) Sede Social: Saráchaga 5333, primer piso, departamento 7, Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, fabricación, mecanización de elementos metalúrgicos, explotación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, artículos, bienes, mercaderías, equipos industriales, maquinarias, herramientas, utillaje, repuestos, accesorios. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 3000, representado por 3000 cuotas de $ 1 c/cuota. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea 1500 cuotas, valor $ 1500 cada socio. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Gerente: Juan Carlos Polito e Hilda Esther Larrarte. 11) 5 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 10.315

PRENDCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 1/8/2001 la socia Teresa Erundina Santamaria cedió al socio Ramón Alfredo Santamaria dos cuotas equivalentes a $ 200.

El Autorizado
Nº 10.353

PROSPEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. N° 78 del 18/10/02, Reg. 816 de Cap. Fed., se resolvió: 1) Las cesión de cuotas de Lyliana Hilda Gollasch (4000 cuotas) a favor de Rodrigo Gonzalo Fricke (1450 cuotas) y a favor de la señora Gabriela Baumzweig Fried de Fernández (2550 cuotas). 2) La cesión de cuotas de Silvia Sandra Roxana Webwe (1000) a favor de Rodrigo Gonzalo Fricke. 3) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Lyliana Hilda Gollasch y designar en su reemplazo a Rodrigo Gonzalo Fricke. 4) Adecuar la cláusula 4° del contrato a la nueva integración del capital social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 217

PUESTO LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 366 del 25/10/02. Socios: Jorge Luis Franchini, 47 años, argentino, soltero, DNI 11.427.960, Ezpeleta 152, Martínez; Alejandro Sánchez Seijo, 58 años, español, casado, DNI 93.194.674, Sáenz Valiente 1215 Martínez, María de las Mercedes Ruiz, 50 años, argentina, soltera, DNI 10.314.556, Ezpeleta 152 Martínez, todos comerciantes. Denominación: "PUESTO LA PAZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agrícola-Ganadera: explotación de la ganadería y la agricultura, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de semillas, hacienda o productos agrícola ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales; compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos y campos. b) Comerciales; de petróleo, sus subproductos y derivados. c) Importación y Exportación de bienes de consumo y capital. Capital: $ 2000. Administración: Jorge Luis Franchini. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Gaona 3088, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.761

RENAULT F.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ceción de cuotas. Esc. N° 122, 23/10/2002, Reg. 1762, Cap. Fed. Socios: Mónica Mercedes Inguilla, viuda de 1° nupcias de Roberto O. Pérez, por sí y en nombre y representación de sus hijos menores de edad, Martín Alejandro Pérez, Gonzalo Javier Pérez y Paula Belén Pérez, en su carácter de herederos de Roberto Omar Pérez, juicio sucesorio ab-intestato que tramitó en Juzg. Nac. 1ra. Instancia Civil 57, Sec. Unica ceden la cantidad de cuotas sociales que poseen en RENAULT F.M. S.R.L. a Eduardo José Pérez 1350 cuotas y a María Francisca Orue 150 cuotas por $ 64.800 quienes aumentan el capital a la suma de $ 5000. Modificación: "Art. 4°: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5000) dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo José Pérez 4500 cuotas o sea $ 4500 y Mariana Francisca Orue 500 cuotas o sea $ 500, el que es integrado en dinero en efectivo dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo".

Escribana - Graciela L. V. Jorge
Nº 10.393

SANITARIOS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 11/11/2002 se constituyó la sociedad "SANITARIOS DEL SOL SRL". Socios: Luis Alberto Ramos Cuello, arg., nac. 14/6/1941, DNI 14.941.123, CUIT 20-14941123-3, comerc., divorc., 1as. nup. c/Alicia Marta Mich, domic. Av. Ricardo Balbín 4022, Cap. Fed.; Carlos Alberto Kamiya, arg., nac. 26/7/1953, DNI 11.145.811, CUIL 20-11145811-2, divor. 1as. nup. Graciela Carmen González, comerc., domiciliado en Ramón Freire 4361, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización, importación y/o exportación, de toda clase de artefactos sanitarios, materiales para la construcción en general, sean civiles y/o industriales, todo tipo de accesorios y repuestos del ramo, elementos para electricidad, ferretería, bulonería en general, promoción y comercialización de sus productos, compra, venta, permuta, administración, remodelación, arrendamiento de toda clase de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de bienes inmuebles. Capital: $ 3000 representado por 3000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción. Integran: 25% o sea $ 750. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios; sindicatura: se prescinde: conf. Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejerc. social: 31/3 de c/año. Designación de Gerente: Carlos Alberto Kamiya. Sede social: Ramón Freire 4361, Cap. Fed.

Autorizado - Oscar González
Nº 42.853

SERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Acto privado 25/10/2002 entre Mariluz Saavedra Sánchez, representada en este acto por su apoderado Antonio María Saavedra Vieiro, y Armando Poublan Gill. Expresan: Mariluz Saavedra Sánchez cede la totalidad de sus cuotas partes del capital social compuesto por un total de 4662 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, a un valor total de U$S 47.000 a Armando Poublan Gill. Como consecuencia de la cesión el Sr. Armando Poublan Gill, suscribe 4662 cuotas a un valor nominal de $ 1.

Paula Betina Squassi
N° 223

SITIES SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 279 del 12/11/02, F° 743, Reg. Not. 1829 de CF., se constituyó SITIES SERVICE SRL (1) Vicente Leonardo D'Ambrosio, italiano, 20/2/35 casado, comerciante, DNI 93.507.831, CUIT 20-93507831-9, Manuela García 1722 Bécar San Isidro, prov. Bs. As., y Graciela Margarita Santamaría, arg. 23/12/52, divorc., comerciante, DNI 10.961.116, CUIT 27-10961116-1, Nicolás Avellaneda 1177, PB Dto. 4, San Isidro, prov. Bs. As. (2) 99 años (3) (i) la instalación montaje, desmontaje, asistencia técnica y mantenimiento de antenas y estructuras metálicas, el asesoramiento y ejecución de proyectos vinculados a dicha actividad; (ii) la locación de espacios en azoteas de inmuebles en general destinados a la instalación de antenas y estructuras metálicas; (iii) aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; y (iv) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios (4) Capital Social: $ 10.000 rep. en 10.000 cuotas sociales $ 1 y 1 Voto c/u (5) uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. (6) 30 junio cada año (7) disolución: Según Ley 19.550. (8) Lavalle 710 2° "A" Cap. Fed. (9) Gerente Vicente Leonardo D'Ambrosio.

Apoderado – Leonardo J. Fernández
N° 13

SOCSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 7475, L° 101, T° de SRL. Hace saber por un día que por acto privado de fecha once (11) de noviembre de 2002, el socio Mariano Javier Seleme vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus tres mil cuotas (3.000) cuotas de capital social, de valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una al señor Claudio César Seleme, argentino, DNI 11.025.977, divorciado, domiciliado en Avenida del Huerto 1115, piso 13 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y al señor Carlos Adrián Willems, argentino, DNI 17.324.703, casado, domiciliado en Las Heras 1357 de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, quienes las adquirieron en la siguiente forma: el señor Claudio César Seleme la cantidad de dos mil nove-

cientos treinta (2.930) cuotas y el señor Carlos Adrián Willems la cantidad de setenta (70) cuotas. Consecuentemente el capital social queda integrado de la siguiente forma: Claudio César Seleme, tres mil cuatrocientas treinta (3.430) cuotas y Carlos Adrián Willems, setenta (70) cuotas.

Gerente – Carlos Adrián Willems
N° 10.338

SOL NACIENTE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alejandro Correa Arias Torres, argentino, DNI 25.440.778, soltero, nacido el 30/7/76, abogado, Av. Las Heras 1850, Piso 8°; "A", Ciudad de Buenos Aires y Agustín Matías Caputto, argentino, DNI 25.257.427, soltero, nacido el 25/5/76, licenciado, Olleros 2233 Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución: Acto privado del 18/11/02. 3) Denominación: SOL NACIENTE EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 4) Sede Social: Sucre 2683, Piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, la fabricación, confección, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de indumentaria masculina y femenina de todo tipo, prendas en general incluyendo accesorios de cualquier clase, telas y cualquier otro tipo de productos relacionados con ellos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y Representación: Uno o más Gerentes, en forma individual o conjunta. 9) Gerentes: Carlos Alejandro Correa Arias Torres y Agustín Matías Caputto. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizada – Silvana Bianco
N° 10.377

SOLANEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 5, del 11/6/01, ante el Esc. Claudio Federico Roselli, Reg. 31 de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Mónica Aurora Castro; cedió 375 cuotas al Sr. Luis Alberto Ruiz y 250 cuotas al Sr. Jorge Antonio Gazzaniga; y Edgardo Roberto Mojico, cedió 1.000 cuotas al Sr. Luis Alberto Ruiz. Se reforma el artículo 6° del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "…Sexto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, pudiendo ser designados, para dicho cargo, cualquiera de los socios, o un tercero no socio, quien desempeñará su función por el término de duración de la sociedad. …Se deja constancia que para las facultades meramente administrativas, en caso de gerencia plural, los gerentes podrán actuar en forma indistinta. A tal efecto podrán: Intervenir en toda clase de gestiones ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales que fueren menester, especialmente Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva-AFIP, Edenor, Edesur, Telefónica de Argentina, Telecom., Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra repartición pública o privada, creada o a crearse; firmar contratos, contratar personal eventual. Los Gerentes depositarán en La sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien". Se designa Gerente al Sr. Daniel Francisco Pisciottano, argentino naturalizado, DNI. 18.199.584, C.U.I.T. 20-18199584-0.

Escribano – Guillermo F. Panelo
N° 10.372

SVC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12/11/2002. Socios: Eduardo J. Sánchez. nac. 20/3/49 LE. 7.376.000, ingeniero, domicilio: Maquinista Carregal 2067, Munro Pcia. Bs. As., Eduardo N. López, nac. 12/8/53, DNI 10.817.591, ingeniero, domicilio: Pedro Lozano 3542 Dto. 15, Cap. Federal, Sergio H. Tisato, nac. 10/10/57, arquitecto, domicilio. Núñez 2312 1° B, Cap. Federal, Todos argentinos y casados. 1) SVC CONSTRUCCIONES SRL. 2) 99 años desde insc. 3) Objeto: por cta. propia o de 3ros. o asociados a 3° Construcción: Dirección, administ., Ejecución de proyectos, obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas. Consultora, toda actividad relacionada, con la actividad, reservada a profesionales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de imnuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal, proyecto, construcción y administ. de consorcios propios y/o 3ros. Licitaciones públicas y/o privadas. Importación y exportación, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financiera: aportes, inversiones de capitales a particulares, sociedades, existentes o a constituirse, locales o extranjeras, compra vta. de m. extranjera, títulos públicos o privados, acciones, otros papeles de crédito, valor, mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, otorgamientos de créditos con o sin gtías. 4) Capital: $ 3.000, 300 cuotas partes de $ 10 c/u. suscripción: E. J. Sánchez 100 cuotas, E. N. López 100 cuotas y S. H. Tisato 100 cuotas. 5) Gerentes: Eduardo J. Sánchez y Sergio H. Tisato, administración y uso de firma individual e indistinta. por término social. 8) 31/10 de cada año. 13) Sede Social: Condarco, 2898 3° "9" Cap. Federal.

Autorizado – Hugo Lovagnini
N° 42.837

TANDMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/11/02, folio 628, Reg. 1461, Cap. Fed. se modificó el nombre de "CUENCA 2843 S.R.L." por el de "TANDMAR S.R.L." y se reformó artículo 1 contrato social que queda redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación "TANDMAR S.R.L." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como "CUENCA 2843 S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero".

Escribana – Susana L. Drzewko
N° 10.366

TECSPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 21/10/02, F° 647, Reg. 968, Gabriel La Gattina, cedió la totalidad de sus cuotas de "TECSPRAY SRL" a Marcelo La Gattina. Se modifica art. 5° y se designan Gerentes a Silvio La Gattina y Mónica Beatriz Morante.

Escribano – David R. Obarrio
N° 10.336

UNISYS SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10, inciso b) de la Ley 19.550, se hace saber por un día que UNISYS SUDAMERICANA S.R.L., por Reunión de Socios de fecha 15 de noviembre de 2002 resolvió aprobar la Reforma del Objeto Social. La Reforma del Objeto Social se realiza por instrumento privado. El Objeto Social quedó redactado del siguiente modo: Artículo 3°: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o contratando, vinculada o asociada a terceros las siguientes actividades: I. — Fabricación, armado, desarrollo, mantenimiento, reparación, integración, implementación, compra, venta, permuta, locación, o cualquier modo de comercialización, importación, exportación y comercialización de materias primas, mercaderías, equipos, computadoras personales, servidores, impresoras, comunicaciones, accesorios, maquinarias, herramientas, componentes, productos, programas, sistemas, formularios, suministros, insumos y todo tipo de bienes elaborados, relacionados con las industrias eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de computación, de informática, de impresión, de comunicaciones o telecomunicaciones, así como el desarrollo y/o integración de programas, sistemas, soportes físicos y lógicos para las cosas, bienes, productos e industrias antes mencionados. II. — Prestación de servicios afines o relacionados con las cosas, bienes, productos e industrias antes mencionados y en particular pero sin implicar limitación, a la prestación de servicios de integración, consultoría, asesoramiento comercial, administrativo, industrial y/o técnico, desarrollo, implementación, ejecución de proyectos, mantenimiento, reparación, actualización, procesamiento de datos para terceros, programación, elección de equipos de informática y/o comunicaciones o telecomunicaciones, así como la elección de las cosas, bienes, productos e industrias mencionados; prestación de servicios de comunicaciones, prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, en la modalidad de transmisión de datos y de voz accesoria de la de datos por cualquier medio técnico y servicios de valor agregado, selección y capacitación de personal en sistemas y/o computación y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones, provisión de personal capacitado en las cosas, bienes, productos e industrias y servicios antes mencionados y otras tareas afines. III. — El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias y mandatos, consignación y distribución de los bienes referidos anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo.

Apoderado/Abogado – Martín Ymaz
N° 10.358

UTIL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 655, del 14/11/2002, Reg. 362 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) UTIL TRAVEL S.R.L.. 2) Suipacha 885, 1° "A" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Blanca Marisol Fernández Delvalle, paraguaya, nac. el 20/7/70, soltera, comerciante, DNI 92.708.577, C.U.I.L. 27-92708577-7, dom. Suipacha 885, piso 1° "A", de esta Ciudad; Liliana Etelvina Fernández Delvalle, paraguaya, nac. el 7/4/75, soltera, estudiante, DNI 92.709.480, C.U.I.L. 27-92709480-6, dom. Luis María Campos 722, Bernal, Pcia. Bs. As; 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados, artículos de cuero y subproductos, tejidos, artículos de punto, de mercería, lencería, pasamanería, bijouterie, perfumería, artículos de regalo y de bazar. c) Producción, desarrollo, organización, celebración y supervisación de conferencias, congresos, agasajos, cumpleaños, reuniones privadas, casamientos, aniversarios, y todo otro tipo de eventos sociales. d) La instalación de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco y demás artículos para el fumador, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. 6) $ 12.000. 7) Adm., representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Permanecerán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12 de c/año. 9) Gerente: Blanca Marisol Fernández Delvalle.

Autorizado – Martin Luis Buasso
N° 10.330

WEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a los 6 días del mes de noviembre del año 2002 los Sres.: Villalba Bartolomé, DNI 18.589.111, CUIl 23-18589111-9, domicilio Gral. Enrique Martínez N° 1451, Capital Federal, nacido el 19/9/67, arg., comerciante, soltero y Bisconti Mónica Karina, DNI 28.694.567, CUIL 20-28694567-3, domicilio Calle 90 N° 1110, Villa Concepción, Partido Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., nacida el 30/1/81, arg., comerciante, soltera, celebran el siguiente contrato de SRL. 1) La sociedad se denomina WEATHER S.R.L., con domicilio social en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra-venta, importación, exportación, instalación, reparación, distribución, y mantenimiento, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos; respuestos y demás insumos para el hogar o la oficina en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) El Capital Social es de $ 8.000 divididos en 800 cuotas de $ 10. Bisconti Monica Karina: 560 cuotas de $ 5.600 y Villalba Bartolomé: 240 cuotas de $ 2.400. Las cuotas se integran en un 100% en dinero en efectivo. 5) La administración y dirección es por el término de 4 años, siendo la socia gerente Bisconti Monica Karina. 6) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

Bartolomé Villalba
N° 10.386

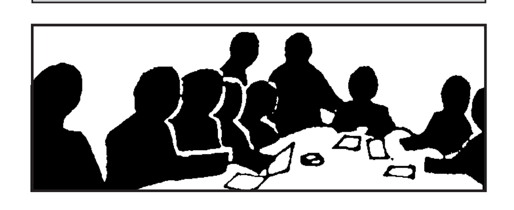
WEBStrategy

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/inst. priv. del 14/11/02, José D. D'Adamo, 19/10/68, lic. sistemas arg., cas., DNI 20.025.000, Liniers 911, Lomas del Mirador, Bs. As., Gustavo A. Ferreyra, 3/4/68, lic. computación, arg., solt., DNI 20.045.339, B°, Pdo. Los Pilares, UF 100, Pilar, Bs. As. Durac.: 99 años, Inscrip. RPC. Objeto por cta. propia o de terceros o asoc. a éstos, dentro o fuera del país: realizar todo tipo de proyectos informáticos, compra, venta, cons., comercialización y distribución de software y explotación nichos específicos, ámbito ind. Cap. $ 4.000, D. Legal: Uruguay 43, P. 4°, C.F. Cierre Ej.: 30/6, c/año, Gte.: Gustavo A. Ferreyra.

Abogada – Adriana S. Grizzi
N° 42.781

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a “Asamblea General Ordinaria” de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 18.00 horas, en nuestra Sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Término de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, según Artículo 19° de los Estatutos Sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
Temas varios.
Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Presidente – Lidia Ester Valle
Secretaría - Lucía López Agüero
e. 22/11 N° 10.305 v. 26/11/2002

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: El Honorable Consejo Directivo le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, complementaria de la de fecha 15 de noviembre de 2002, a celebrarse en nuestra sede social sita en la calle Maza 1480 de nuestra Capital, el día 20 de diciembre de 2002 a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1° Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
Punto 2° Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
Punto 3° Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
Punto 4° Homenaje a los socios fallecidos durante el Ejercicio.
Punto 5° Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1/7/01 al 30/6/02.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Presidente - Julio C. Ruffini
Secretario - Humberto Quesada

NOTA: El quórum necesario para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Sin otro particular y agradeciendo desde ya, saludamos a Uds. con nuestra mayor estima.
Presidente - Julio C. Ruffini
Secretario - Humberto Quesada
e. 22/11 N° 10.317 v. 22/11/2002

“C”

CAMARA DE CONCESIONARIAS DE-FA

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria. Ejercicio 2001. En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2002 a las 15:00 Hs. en la sede social sita en Lima 265 3° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrados el 31/12/01.
3°) Elección de 3 (tres) socios, para integrar la Comisión Escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades. 4ª Comisión Revisora de Cuentas (con mandato por 1 año): 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
5°) Análisis de precios de los tractores de nuestra marca dentro del mercado.
6°) Conformación de subcomisión técnica.
7°) Devolución de documentación.

Art. 18: Las Asambleas se celebrarán el día y la hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria sin lograrse quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán estatutariamente válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por un lapso no mayor de treinta días y continuar sus deliberaciones el día y hora que ellas mismas fijen, dentro del referido plazo sin necesidad de una nueva citación ni de ningún otro requisito y se formará quórum con el número de socios concurrentes.
Presidente – Alberto Zuqueli
e. 22/11 N° 42.834 v. 22/11/2002

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, a celebrarse en la sede social de la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Elección parcial del Directorio por dos años: Presidente, Tesorero, Vocal titular 1°, Vocal titular 3° y Vocal suplente 1°.
4°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar por 1 año, la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente – Juan J. Ziccarello
e. 22/11 N° 10.316 v. 28/11/2002

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 9 de diciembre de 2002, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014- Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Honorarios de Directores.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Presidente –Jorge Gabriel Villa
e. 22/11 N° 10.341 v. 28/11/2002

“D”

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en Av. L. N. Alem 928, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1), Ley 19.550 (t.o. 1984) por el Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2002.
4°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5°) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
6°) Nombramiento de los Liquidadores.
7°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Diana Imfeld
e. 22/11 N° 3611 v. 28/11/2002

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DAVITEN SA a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en el domicilio legal de la soc., sito en Dr. J. F. Aranguren 3560 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. a los ej. cerrados el 31 de julio de 2001 y el 31 de julio de 2002.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
4°) Aplicación de los rdos. de los ejs.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Consideración de la posibilidad de disolución de la Soc.
Presidente – David Saljayi
e. 22/11 N° 42.820 v. 28/11/2002

“E”

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,30 horas en primera Convocatoria y a las 12,30 horas en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los Resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Director - Rodolfo Horacio Terrile
e. 22/11 N° 10.319 v. 28/11/2002

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002. a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 6 de diciembre de 2002 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.
Síndico – Agustín J. Martí
e. 22/11 N° 3618 v. 28/11/2002

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2002 a las 11 horas en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de reunión.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002. Destino de los Resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
10°) Designación de Contador Certificante por el ejercicio 2002/2003.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la Sede Social. Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 16 de diciembre de 2002 a las 17 horas en Reconquista 559 P. 2, Capital Federal.
Vicepresidente – Héctor M. Bustos
e. 22/11 N° 10.344 v. 28/11/2002

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 11 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 73° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Presidente – Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Héctor O. Hernández
e. 22/11 N° 10.388 v. 28/11/2002

"F"

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 10:30 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB B C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Brunet
e. 22/11 N° 10.320 v. 28/11/2002

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre del 2002, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires (lugar diferente en la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002;
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en el ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
9°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;
Director - Oscar N. Caeiro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Sarmiento 530, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 22/11 N° 3627 v. 28/11/2002

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ N° 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la actual denominación social por Santista Textil Argentina S.A., su justificación y la correspondiente modificación del Estatuto Social.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 4 de diciembre de 2002 inclusive.
e. 22/11 N° 10.308 v. 28/11/2002

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373 - 6 Piso Of. 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directora - María Teresa Curti
e. 22/11 N° 42.747 v. 28/11/2002

"L"

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 2002 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y seis finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - Juan Carlos González
e. 22/11 N° 14 v. 28/11/2002

"M"

MUTUAL DE DESALOJADOS LA BOCA-BARRACAS-SAN TELMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MUTUAL DE DESALOJADOS DE LA BOCA - BARRACAS - SAN TELMO CP 2034. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual convoca Asamblea de Asociados. Para el día 15 de diciembre de 2002 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Aráoz de Lamadrid 243/45.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de asociados para firmar el acta.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
4°) Informe Junta Fiscalizadora ejercicio cerrado 31 de agosto de 2001.
5°) Aprobación futura venta sede de la calle Aráoz de Lamadrid 243/45.
6°) Aprobación de reglamento de etapas de construcción rehabilitación obra nueva y existente.
7°) Incorporación socios honorarios.
Buenos Aires, La Boca del Riachuelo.
Presidente - Alberto Di Palma
Tesorero - Hugo Segobia
e. 22/11 N° 10.355 v. 22/11/2002

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVIERA DEL SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre del 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia M. de Justo 1050 piso 1ro., oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13, finalizado el 31 de julio del 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente - Manuel Ferriols
e. 22/11 N° 10.304 v. 28/11/2002

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el 11 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en Cerrito 1136 Piso 11° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Razón de la demora en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director - Juan G. J. Achával Rodríguez
e. 22/11 N° 10.359 v. 28/11/2002

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San José 331, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Ratificación de la presentación del pedido de concurso preventivo de acreedores y resolución sobre la aprobación de continuar el tratamiento del mismo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Presidente - Martín Manuel Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Martín M. Devoto
e. 22/11 N° 42.824 v. 28/11/2002

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio en pleno.
5°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Elección de nuevas autoridades.
Director - Cristian Pablo Lacoste
e. 22/11 N° 10.381 v. 28/11/2002

"T"

TECNOCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Gral. Ordinaria para el día 10/12/02 en primera y segunda Convocatoria, a las 16.00 y 17 hs. respectivamente, a realizarse en la calle Perú 457 4° A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y la sindicatura en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico titular y suplente. Inscripción I.G.J. 1.607.451.
Presidente – Luis Mendilaharzu
e. 22/11 N° 10.391 v. 28/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Camilo Roberto Gómez. Bal. y Mart. Públ. Juncal 3524 5° "A" Capital Federal. Avisa: Pedro Eliécer Martínez Zambrano, domicilio calle General Artigas 1956 Dpto. 5, Capital Federal, vende a Silvina Estela Cruz, domicilio Pasaje La Espiga 2780. Negocio: Café, bar, casa de lunch, sito en AVDA. GARAY N° 615 Capital Federal; libre de todo deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley Juncal 3524 5° "A" Capital Federal. N° 905 Folio 189 del Libro 50.
e. 22/11 N° 42.785 v. 28/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada los días 12, 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2002, con referencia a la transferencia de Norfrance S.A. a Eduardo Adalberto Ramírez (en comisión) de la estación de servicio sita en AVENIDA CORRIENTES 3076/78/80/92/94/96/98 3100 ESQUINA CALLE JEAN JAURES 467/71/75/81/89/91/97 de la Ciudad de Bs. As. oposiciones de ley en Escribanía Gowland Av. Corrientes 587 4° Ciudad de Bs. As. en virtud de haberse publicado erróneamente. Según recibo N° 9557.

e. 22/11 N° 10.410 v. 28/11/2002

"J"

Liliana Fiori, con domicilio en Pej. Moltedo 4975, San Martín. Vende a Bruno Mauro Bottone, con domicilio en Jacarandá 1412, Capital Federal, local Telecentro sito en Av. JUAN B. JUSTO 5950, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestro local.

e. 22/11 N° 10.340 v. 28/11/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: María C. Martínez domic. Lacroze 1170, Ballester, Pcia. Bs. As. vende a Alberto Broccolo domic. Tacuarí 1791, 3° A, Capital Federal su kiosco sito en SUIPACHA 877 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 42.830 v. 28/11/2002

"T"

El Dr. Oscar Roberto Genovesi, con oficinas en la Av. Callao 441 Piso 6° Dto. "C", Primer Cuerpo de Capital Federal, avisa que la empresa "Shaila SRL", vende y transfiere el comercio habilitado como local de baile clase "A", ubicado en la calle TALCAHUANO 360 Capital Federal, a la Sra. Azucena Casaza, con domicilio en la calle Charcas 3666 Piso 1° Dto. "A", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Horario de l. a v. de 14 a 18 hs. 4373-5148/2489). Publíquese por 5 días.

e. 22/11 N° 253 v. 28/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley N° 11.867, que Amodeo, Di Meglio y Cía. Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Charlone 2500 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal Lima 339 de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la calle PEDRO PICO Y CAMINO SESQUICENTENARIO de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4° (1043) Ciudad de Bs. As. de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 22/11 N° 10.411 v. 28/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA, Sociedad Anónima de Ediciones

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura N° 463 de fecha 14/11/02 "AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA, SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES" con domicilio en Beazley 3860, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea de elección de autoridades del 15/5/02 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 15/5/02, donde se resolvió nombrar nuevo Directorio y distribución de cargos, designándose a Esteban Fernández Rozado, español, 50 años, DNI 92.834.026, cas., empresario; Ignacio de Polanco o de Polanco Moreno, español, 47 años, cas., pasaporte 2.191.423. Y empresario: Isabel de Polanco Moreno, española, 45 años, cas., pasaporte 5.349.362 E, empresaria; David Delgado de Robles, español, 36 años, pasaporte 9.400.270, cas., empresario; Carlos Calvo, arg., 53 años, LE 7.638.953, cas., empresario, y Herminia Mérega, arg., 60 años, DNI 4.523.659, cas., empresaria, todos domiciliados legalmente en la calle Beazley 3860 de esta Ciudad. Procediendo a distribuir los mismos: Presidente: Esteban Fernández Rozado; Vicepresidente: Ignacio de Polanco y Directores Titulares: Isabel de Polanco Moreno, David Delgado de Robles, Carlos Calvo y Herminia Mérega.

Escribano - Miguel Angel Terceño

e. 22/11 N° 10.378 v. 22/11/2002

AZKO NOBEL QUIMICA S.A.

y

QUIMICA MERCEDES S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15 de octubre de 2002, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. con la sociedad QUIMICA MERCEDES S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 26 de setiembre de 2002.

a) Las sede sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., Sucre 865, Ciudad Autónoma de Buenos aires y QUIMICA MERCEDES S.A. Ruta Provincial N° 24 Km. 1, Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1971 bajo el número 1508, Folio 209, Libro 74, Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; QUIMICA MERCEDES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1982 bajo el número 136, Folio 136, Libro SAF98/99, Tomo I de estatutos de sociedades anónimas nacionales.

b) La valuación de los activos y pasivos que surgen de los balances especiales de fusión al 31 de julio de 2002, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

AKZO NOBEL QUIMICA S.A. Activo 9.645.049,12, Pasivo 11.065.414,20.

QUIMICA MERCEDES S.A. Activo 1.584,64, Pasivo 246.885,62.

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. no se ve modificado.

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Vicepresidente - Daniel Couso
Apoderado - Hugo Eyherabide

e. 22/11 N° 10.357 v. 26/11/2002

ALDURAL S.A.

N° Correlativo IGJ 1002014. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 23/10/02 y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/02 se aceptó la renuncia del Director Titular Fernando Simoes Henriques. Se fijó en cinco el número de Directores Titulares, designándose a Finn Skjellaug, Gustavo María Giugale y Timothy Paul Connerton. En consecuencia el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Cárdenes; Vicepresidente: Héctor Cañete; Directores Titulares: Timothy Paul Connerton, Finn Skjellaug y Gustavo María Giurgale; Director Suplente: Patricio Rene Galan Kleisner.

Autorizada - María Carolina Naboni

e. 22/11 N° 237 v. 22/11/2002

ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A.

Por Actas Directorio 940 y 941 del 5/9/02, se acepta renuncia Directores Luis A. Bustos, Salvador Vogelman y Fabián E. Partigliani y el Síndico designa nuevo Director a Gustavo Oscar Domínguez, a quien eligen Presidente.

Escribano - David R. Obarrio

e. 22/11 N° 10.335 v. 22/11/2002

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.

IGJ 161.972. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas del 20/9/02 y por reunión de Directorio del 20/9/02 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente: Oscar Alberto Girola; Vicepresidente: Bo Jorgen Kristian Svennung; Director: José María Zas; Director: Juan Manuel Noya; Directores Suplentes: Horacio Sebastián Peña Mc. Gough y Jorge Estebenet.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti

e. 22/11 N° 247 v. 22/11/2002

AMOS AND BATES S.A.

Constituida en R.O.U. por Acta del 16/2/98 resolvió apertura de Suc. Dom.: Yatay 560, 5° "A", Cap. Fed. Rep.: Liliana B. Sobol. Fecha cierre: 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 22/11 N° 42.777 v. 22/11/2002

AT&T ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.663.821. Se comunica por el plazo de un día que, por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 6/9/02, se resolvió designar Presidente de la sociedad al Sr. Alejandro Osvaldo Rossi; Director Titular al Sr. Patricio E. Northland y Directores Suplentes a los Sres. Thomas Canfield y Alejandro Amendolara Bourdette.

Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti

e. 22/11 N° 228 v. 22/11/2002

AVILACAB S.A.

(IGJ 20/5/94, N° 4851, L° 114, T° de S.A.). Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/5/02 resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por la totalidad de los Directores Titulares Sres. Diego Gabriel Avila, Luis Benjamín Nofal y Carlos Vicente Avila y por el único Director Suplente, Sr. José Eladio Rodríguez, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Jorge Alberto Pose como Director Titular y al Sr. Emilio Antonio Taylor como Director Suplente, ambos para completar el mandato de dos años, vigente desde la Asamblea General Ordinaria de fecha 4/5/01. Asimismo, por Acta de Directorio N° 56 de fecha 10/5/02 se resolvió designar Presidente de la sociedad al Sr. Jorge Alberto Pose.

Abogada - Magdalena Beccar Varela

e. 22/11 N° 10.351 v. 22/11/2002

AXA SEGUROS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2002 y reunión de Directorio del 28 de octubre de 2002, se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la sociedad: Presidente: Bernardo Serrano; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Alain Ducamp, Jesús Carmona y Hugo P. Lafalce; y Directores Suplentes: Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús y Javier M. Petrantonio; todos con vencimiento de mandato el 30 de junio de 2003.

Autorizado - Ramón Mendonça

e. 22/11 N° 257 v. 22/11/2002

"B"

BEDNAR INTERNATIONAL S.A.

A.P. La sociedad se establece en la República Argentina s/Art. 118, Ley 19.550. Representante: Adriana Beatriz Florez, DNI 21.710.653, domicilio y sede social en Aime Paine 1635, 6° 601, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

e. 22/11 N° 221 v. 22/11/2002

BEPU Sociedad Anónima

Hace saber que en la publicación del 6/11/02 al darse a conocer la renuncia de los miembros del Directorio, se omitió consignar que se trataba del señor Presidente: Edgardo Orlando Bengtson y la del Director Suplente: Exequiel Martín Rodríguez.

Abogada - Andrea A. Montero

e. 22/11 N° 42.819 v. 22/11/2002

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

Inscripta IGJ 29/1/98, N° 1049, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/00 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 250.000.— llevándolo a la suma total de $ 263.126, emitir 100.00 acciones Clase A con derecho al 50% de las utilidades, 100 acciones Clase B con derecho al 30% de las utilidades y 50.000 acciones Clase C con derecho al 20% de las utilidades, todas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones deberán ser integradas en dinero en efectivo: el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días siguientes.

Abogada - Paula C. Expósito

e. 22/11 N° 240 v. 26/11/2002

"C"

CAMPOS DE LUJAN Sociedad Anónima

Acta de Asamblea 8 y Acta de Directorio 28, ambas del 21/1/02. Renuncia del Presidente, José Néstor Marcelo Simone; Directorio: Presidente: Germán Antonio Flossdorf; Director Suplente: José Luis Petrillo.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 22/11 N° 42.768 v. 22/11/2002

CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ESCISION-FUSION

Rectificación de publicación N° 9733 de fecha 14/11/02 a 18/11/02, **donde dice: "**Activo $ 00000000, Pasivo $ 00000000" **debe decir: "**Activo $ 60.167.920, Pasivo $ 23.090.407".

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

e. 22/11 N° 10.430 v. 28/11/2002

COMITAL ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

IGJ 3/11/98 N° 9085, L° 109, Tomo de S.R.L., comunica que por Asamblea de socios de fecha 7/11/02 la sociedad resolvió designar Gerente Titular al Sr. Guillermo José Antonio Malm Green Lerner y Gerente Suplente al Sr. Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortes

e. 22/11 N° 219 v. 22/11/2002

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. (CICSSA)

Soc. Ext. Por un día, con fecha 24/9/2002, Alberto Barraza, argentino, 15/11/55, casado, abogado, DNI 11.802.404, Leandro N. Alem 790, piso 5°, Capital Federal, aceptó el cargo de representante legal de la sociedad constituida en Montevideo, R.O.U., el 20/10/1950 y designado por Acta de Directorio del 28/8/2002. Constituye domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 5°.

Apoderada - Alicia Fabregas

e. 22/11 N° 10.347 v. 22/11/2002

CORPO MEDICA S.A.

RPC 28.06.1988, bajo el Nro. 4201 del libro 105 Tomo A de S.A. Comunica que según Asamblea del 26/8/2002 designó a Pedro Adolfo Yenidjeian como Presidente, a Armando Yenidjeian como Vicepresidente y a Martín Atamian como Director suplente, hasta la consideración del Ejercicio finalizado el 30/4/2003. Abogado Osvaldo Djeredjian.

Abogado – Osvaldo Djeredjian

e. 22/11 Nº 254 v. 22/11/2002

"D"

DITTRICK TRADING S.A.

DITTRICK TRADING S.A., con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituye una representación en la República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550 y fija domicilio de la representación en Gurruchaga 444 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires, y nombra representantes en forma indistinta a Diego Hernán Garat, nacido el 5/2/71, casado, Marino Mercante, D.N.I. 22.048.096 y Juan José González, nacido el 10/2/59, soltero, Broker Maritimo, D.N.I. 13.677.672, argentinos, con domicilio en Gurruchaga 444 8° piso A Cdad. de Buenos Aires y se les confirió Poder General de Administración y Disposición por escritura del 14/3/2002, ante la Escribana de Montevideo, Uruguay, Blanca Doris Sosa Benítez.

Escribano – Horacio O. Manso

e. 22/11 Nº 10.349 v. 22/11/2002

DROGUERIA AUSTRAL S.A.

Por escritura de fecha 19/9/02, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 2286 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Miguel Angel Ventricelli, argentino, nac. el 28/1/19, divorciado, DNI 438.721, comerciante, domicilia-

do en Catamarca 234, Cap. Fed. Director suplente Martín Alberto Soria, argentino, nac. el 2/5/47, soltero, DNI 7.784.700, domic. Chiclana 657, Bernal, Prov. Bs. As.; protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/3/02, con su correspondiente acta de asistencia y acta de Directorio 37 del 22/3/02. Sede Social: Avda. Cabildo 1979 P.B. "B", Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Luis Alvarez y Director suplente: Martín Alberto Soria. Sociedad inscripta el 16 de noviembre de 1994, bajo el número 11.832, del Libro 115, Tomo A de SA.

Escribana – Ana María Valdez
e. 22/11 Nº 10.380 v. 22/11/2002

"E"

EDICIONES SANTILLANA S.A.

Se hace saber por un día este edicto; que por escritura N° 452 de fecha 5/11/02, "EDICIONES SANTILLANA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Beazley 3860, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea N° 41 de elección de autoridades del 16/5/02 y acta de directorio 267 de distribución de cargos del 16/5/02, donde se resolvió nombrar nuevo Directorio y distribución de cargos designándose a Esteban Fernández Rozado, español, 50 años, D.N.I. 92.834.026, cas., empresario; Ignacio de Polanco o de Polanco Moreno español, 47 años cas., pasaporte 2.191.423 Y, empresario; Isabel de Polanco Moreno española 45 años, cas., pasaporte 5.349.362 E, empresaria; David Delgado de Robles, español, 36 años, pasaporte 9.400.270, cas., empresario; Carlos Calvo, arg., 53 años, L.E. 7.638.953, cas., empresario, y Herminia Mérega, arg., 60 años, D.N.I. 4.523.659, cas., empresaria, todos domiciliados legalmente en la calle Beazley 3860 de esta Ciudad. Procediendo distribuir los mismos: Presidente: Esteban Fernández Rozado Vicepresidente: Ignacio de Polanco y Directores Titulares: Isabel de Polanco Moreno, David Delgado de Robles, Carlos Calvo y Herminia Mérega.

Escribano – Miguel Angel Terceño
e. 22/11 Nº 10.379 v. 22/11/2002

EPIZON S.A.

IGJ N° 1.711.652. Por Acta del 18/11/02, designó Presidente a Enrique Humberto Sabella, LE: 7.591.330, 30/12/46, y para el cargo de Director suplente se designa a Graciela Irma Larocca, LC: 6.200.453, 18/6/49, ambos arg., cas., comer. y domic. en Ramón L. Falcón 2020 P 1° Cap. Fed.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Ramón L. Falcón 2020 P 1°.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 22/11 Nº 246 v. 22/11/2002

ERGIA S.A.

Comunica que por Acta del 26/9/02 designó Pte.: Verónica Pons, soltera, 25 años, DNI 26.329.367, Acassuso 2440, Beccar. Suplente: Javier Pons, casado, 26 años, DNI 25.070.086, Vicente López 295 7° A, Ramos Mejía, ambos arg. empresarios, Bs. As. por renuncia de Máxima Amanda Correa y Patricia Lorena Escobar. Expte.1.710.106.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 22/11 Nº 42.808 v. 22/11/2002

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime de elección de autoridades y reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 29/11/02, se resolvió designar: Presidente: Alejandro Menéndez Behety. Vicepresidente: Fernando Menéndez Behety. Director titular: Roberto Fernández Speroni. Director Titular: Jaime Fernández Speroni. Síndico titular: José María Allonca, Síndico suplente: Ana Carolina Ratusnu.

Escribana – J. Violeta Uboldi
e. 22/11 Nº 10.314 v. 22/11/2002

"F"

FADA PHARMA S.A.

N° correlativo I.G.J. 1.694.755. La Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 10 de noviembre de 2002 fijó en cinco el número de Directores titulares y designó por el término de un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Vicepresidente: Juan Pablo Zucchini; Directores titulares: Héctor Brocco, Eduardo Daniel Epstein y José María Pendás.

Apoderado – Ricardo Moscovich
e. 22/11 Nº 10.369 v. 22/11/2002

FAMEL S.R.L.

Por escritura N° 142 de fecha 13/11/2002, pasada al F° 384 del Registro número 46 ante el Escribano Néstor Alejandro Onsari de Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta 51 del 11/11/2002 que ratifica el Acta 41 del 29/6/1999 del Libro de Actas, por la que se eligió Gerente al Socio Julio Jorge Albrech, hasta el 25 de marzo de 2012, fecha de vencimiento del Contrato Social.

Notario – Néstor Alejandro Onsari
e. 22/11 Nº 10.312 v. 22/11/2002

FARMANET S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 1.613.239 Por Directorio, de fecha 30/9/02, renuncia el Director Titular por la Clase "D" Sr. Claudio Vicente Alvarez Dalidet, se designa nuevo Director titular por dicha Clase accionaria al Sr. Falko Josef Heinze, quien acepta la designación y asume con el mismo cargo de Vicepresidente, hasta el vencimiento del mandato.

Abogado – Aldo T. Blardone
e. 22/11 Nº 10.374 v. 22/11/2002

FEON Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/02 se ha resuelto lo siguiente: 1) Se aumenta el Capital Social a $ 9.000 representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso c/u, 2) Se dispone que la duración del mandato de los Directores es por 3 ejercicios. La garantía de los Directores se fija en la suma de $ 100 y 3) Se suprime la Sindicatura.

Presidente – Olga I. Suárez
e. 22/11 Nº 10.367 v. 22/11/2002

FERISALUD S.A.

En edicto rectificatorio del 19/11/02 (factura 0059-000106316) se transcribió erróneamente la designación social que es FERISALUD S.A.

Escribano – Miguel R. Solanet
e. 22/11 Nº 10.321 v. 22/11/2002

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria

Expte. 455.796. Por Esc. 331 del 1/11/2002, ante Clara Glagovsky, F° 825, Reg. 1415 de CF, por Asamblea N° 51 del 28/4/2001 se resolvió aumentar el Capital Soc. dentro del quíntuplo de $ 146.000, elevándolo a $ 191.000, y la emisión de 45.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de $ 1 de VN y 5 votos por acción.

Escribana – Clara Glagovsky
e. 22/11 Nº 225 v. 22/11/2002

"G"

GARAGE YERBAL TRESCIENTOS CUATRO S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria del 5/3/2001, el Directorio actual se integra con: Pedro Agustín Areas (Presidente), José Rey (vicepresidente) y José Vázquez Rodríguez (Director titular) cesaron antes de esa fecha: Antonio Méndez y Alfredo Vila.

Contador Predictaminante –
Alejandro González Escudero
e. 22/11 Nº 10.371 v. 22/11/2002

GARDA S.A.C.I. y A.

Por AGE 21/10/02 se decide reducir el Cap. de 744.000 a 24.000 modif. Art. 4°. Activo 2.553.655,80, Pasivo 424.781,46 al 31/3/02; datos inscrip. N° 7711, Libro 102 Tomo A de S.A., del 13/11/86. Derechos de oposic. 25 de Mayo 267, 3° P, Cap. de 14 a 17 hs. El Directorio.

Contador – Alicia Marina Stratico
e. 22/11 Nº 252 v. 26/11/2002

GASODUCTO CRUZ DEL SUR Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por instrumento público de fecha 22/8/2002 se resolvió otorgar un poder especial a los Sres. Christopher Jonathan Aspden y Cynthia Giménez Arrillaga como mandatarios "A" y a los Sres. Adrián Felipe Peres y Manuel López Lemus como mandatarios "B" para que actuando conjuntamente uno cualquier de los mandatarios A con uno cualquiera de los mandatarios B, actúen como representantes legales de la sucursal en la República Argentina.

Autorizada – Adela Alicia Codagnone
e. 22/11 Nº 10.382 v. 22/11/2002

GELYAND CORP. Sociedad Anónima

C/insc. en su país de origen: Direcc. Gral. de Registros. Registro Nac. de Comercio, constancia de inscripción: Montevideo, 29/4/2002. Hora: 13,15, N° 3284 y c/sede en calle Juncal 1327 apartamento 901, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, fijando dom. en la Rep. Argentina en Mendoza 3084, P. 1°, Bs. As. Por esc. 961 del 12/11/2002, Reg. 77 CF., s/art. 118-ley 19.550, dejó protocolizada el Acta de Directorio de resolución de apertura de sucursal, designación de Representantes, y Poder gral. a/f. de Samuel Setian, LE. 4.307.310, arg., nac. 6/5/40, y Alicia Rodríguez, LC. 4.869.007, nac. 7/3/44, amb. cas., arg., comerciantes, dom. en Gaspar Campos 1763 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.

Escribano – Pablo E. Homps
e. 22/11 Nº 42.791 v. 22/11/2002

GP6 Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30 de octubre de 2002, el Capital Social fue aumentado en la suma de $ 70.000, la que sumada al capital original de $ 20.000, totalizan un Capital Social de la compañía a la fecha de $ 90.000, todo de acuerdo con el art. 6 del Estatuto social y el art. 188 de la Ley 19 550.

Presidente – Hugo Alberto Metzger
e. 22/11 Nº 42.842 v. 22/11/2002

GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio ambas del 29/5/2002 se designó nuevo Directorio: Presidente: Olga Beatriz Brizuela. Director suplente: Abraham Averbuj.

Escribana – Beatriz R. Goransky de Racanelli
e. 22/11 Nº 42.831 v. 22/11/2002

"I"

I & M ESTRATEGIA CORPORATIVA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 25 de setiembre de 2000, N° 14.164, L° 12, Tomo, de Sociedades por Acciones. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3, de fecha de 19/3/2002 y Acta de Directorio N° 9, de la misma fecha, se procedió a fijar el número de Directores y su designación, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Pose; Vicepresidente: Héctor Grimberg; Director suplente: José Eladio Rodríguez. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido. Art. 60° de la Ley 19.550.

Apoderada – Patricia N. Stefani
e. 22/11 Nº 10.350 v. 22/11/2002

IBM BUSINESS CONSULTING SERVICES COMPANY S.R.L.

IGJ Nro. 1.621.063. Se hace saber por un día que, por Reunión Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Socios de fecha 1/10/02, se consideraron las renuncias presentadas por los Gerentes Sres. José Manuel Llabería, Hernán Alfredo Huergo y Omar Carlos Spinelli. Asimismo, también se ratificó el mandato de los señores Gerentes Gustavo Héctor Buioli, Héctor Orfila, José Luis Aromando, Daniel Omar Dapuza, Guillermo Daniel Ocampos y Jorge César Grad.

Autorizada – Adriana A. Luzzetti
e. 22/11 Nº 226 v. 22/11/2002

IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. N° 1.657.970. Se comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 7/3/02 se resolvió fijar en dos el número de Gerentes; designando a los Sres. Martín Alejandro Chapoval y Rodrigo Alejandro Vallarino Landucci.

Autorizada – Adriana Antonia Luzzetti
e. 22/11 Nº 227 v. 22/11/2002

IKON OFFICE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 23/4/2002 y Acta de Directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública N° 55 del 15/11/2002, por renuncia de Héctor Abel Torres, Gustavo Antonio Matuk, y Nadia Viviana Torres, se designa como Presidente: Rodrigo Ariel Ventrice, y Director suplente: Américo Mario Amoroso Benzo. 22/3/1999 N° 3955 L 4 de S.A.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 22/11 Nº 42.784 v. 22/11/2002

INTELIA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 11/3/02 (acta N° 2) aceptó las renuncias del Director titular señor Gerardo Schlossberg y de la suplente señora Liliana Vukojicic y designó nuevos miembros titular y suplente, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Miguel Angel Petrizan; Director suplente: Laura Cristina Sorbi.

Presidente – Miguel Angel Petrizan
e. 22/11 Nº 42.753 v. 22/11/2002

"J"

JABOCON S.A.

Rectificatorio de Publicación del 4/2/02, Recibo N° 8136, donde se omitió consignar la renuncia de Adelma Scherrer a su cargo de Vicepresidente; y de Rosa Matilde Rodríguez y Liria Gallo a sus cargos de Directoras titulares.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 22/11 Nº 42.759 v. 22/11/2002

"L"

LA FAUSTINA S.A.I.A.

Se hace saber que, por Acta de Directorio del 18/10/2002, la Sociedad cambia su domicilio social al de Juan Francisco Seguí 4653, piso 12°, Unidad "F", Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Adela María Fraguglia
e. 22/11 Nº 10.323 v. 22/11/2002

LIBERTY ART S.A.

(N° 2079 L° 118 T° "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 23/10/02, el Directorio de LIBERTY ART S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Basilio Pugatchenko; Vicepresidente: Guillermo Walter Klein; Directores titulares: Thomas Ramey, James McCarty y Daniel Horacio Arolfo; Directores suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera y Manfredo Celso Guillermo Ferrada Valenzuela.

Abogada – María Consuleo Conti Toutin
e. 22/11 Nº 10.310 v. 22/11/2002

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.

(N° 18.999 L° 8 de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 23/10/02, el Directorio de LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Basilio Pugatchenko; Vicepresidente: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: Thomas Ramey, James McCarty y Daniel Horacio Arolfo; Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera y Manfredo Celso Guillermo Ferrada Valenzuela.

Abogada – María Consuelo Conti Toutin
e. 22/11 Nº 10.309 v. 22/11/2002

"M"

MISKITER S.A.

Por Acta del 15/11/02 designa Presidente: Alicia Susana Longstaff y suplente: Marta Elena Gacitua renunciando Oscar Gabriel Castillo y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. L. S. Peña 20 9° O.

Presidente – A. S. Longstatt
e. 22/11 Nº 42.773 v. 22/11/2002

"N"

NEDIKI S.A.

Por Acta del 18/11/02 designa Presidente: Víctor Idme y suplente Irene Abate renunciando Mi-

guel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija dom. Luis Sáenz Peña 20 9° O Capital.

Presidente – Víctor Idme

e. 22/11 Nº 42.771 v. 22/11/2002

“O”

ORM ARGENTINA S.A.

N° 1.621.648. Se hace saber por un día que por Esc. N° 720, del 18/11/02, Reg. 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 9/08/02, de la sociedad con domicilio en Alem 690, piso 20° Capital, que conforma el Directorio: Presidente: Guillermo Javier Mangini, DNI 12.752.093, Alem 690, piso 20, Cap. Director suplente: Santo Alberto Rosati, LE 7.803.493, Esmeralda 1320, piso 3 “A”. Se resolvió además aceptar la renuncia del Vicepresidente Augusto Goncalvez Borrega.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

e. 22/11 Nº 10.325 v. 22/11/2002

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria se ha removido del cargo de Vicepresidente al Sr. Oscar Licalzi, designando como reemplazante al Sr. Mario Rafael Biscardi.

Abogada – Paola L. Rolotti

e. 22/11 Nº 42.815 v. 22/11/2002

“P”

PACIFIC DONLON CORP.

Por Acta del 28/10/02 se revocó mandato a Amalia B. Geninazzi. Se nombró rep. a Ricardo Giménez.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 22/11 Nº 42.774 v. 22/11/2002

PEERMUSIC ARGENTINA, EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES S.A.

Se hace saber por un día: Por escritura N° 138 del 29/10/02, F° 467, Escrib. Miguel J. Vadell Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., “PEERMUSIC ARGENTINA, EDICIONES y PRODUCCIONES MUSICALES SOCIEDAD ANONIMA”, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria Unánime del 16/10/02, instrumentó el aumento de Capital, dentro del quíntuplo, de $ 200.000 a $ 900.000 o sea un incremento de $ 700.000; el que estará representado por 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 10 c/u y 1 voto p/acción.

Escribano – Miguel J. Vadell

e. 22/11 Nº 42.790 v. 22/11/2002

PEERMUSIC ARGENTINA, EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES S.A.

Se hace saber por un día: Por escritura N° 138 del 29/10/02, F° 467 escrib. Miguel J. Vadell Reg. 559 a su cargo Cap. Fed.; “PEERMUSIC ARGENTINA, EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES SOCIEDAD ANONIMA”, elevó a escritura pública las Actas de reunión del 15/10/02, por la cual el Directorio aceptó la renuncia presentada por Elsa N. Villar al cargo de Presidente; y de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/10/02, que aprobó la gestión de la renunciante; y procedió a la elección de 3 Directores titulares y 1 Director suplente, todos por un año; por reunión de Directorio del 16/10/02 se distribuyeron los cargos; quedando la composición del Directorio actual, así: Presidente: Eduardo Villar. Vicepresidente: Sara Ramona Hernández. Directora titular: María Jorgelina López. Directora suplente: Donna Chindavis.

Escribano – Miguel J. Vadell

e. 22/11 Nº 42.789 v. 22/11/2002

PETRYNOR S.A.

Comunica que por Acta del 7/11/02 designó Pte.: Dalton Alurralde, casado, DNI 4.228.861, 74 años, calle 13 N° 22 City Bell, Bs. As. suplente: Alejandro Vaisberg, viudo, 76 años, LE 4.331.649, Guido 1666, 6° 17, Cap. ambos arg. comerc. por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.712.173.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 22/11 Nº 42.810 v. 22/11/2002

PRIMALL S.A.

Comunica que por Acta del 24/10/02 designó Pte.: Delia Bentos, uruguaya, 45 años, CI 1.513.634-3, Jaen 3710, Montevideo, Uruguay. suplente: Alicia Silvia Carmon, argentina, DNI 11.912.662, 47 años, Paraná 608 1° 3, Cap. ambas casadas, comerc. por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte.1.711.366

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 22/11 Nº 42.809 v. 22/11/2002

PRO TECHNOLOGY Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio N° 40 del 28/12/01 se ha resuelto por unanimidad la siguiente designación de cargos del Directorio Pte.: Eduardo Ietvart Bakchellian Vice.: Orlando Magallanes; Dir. Supl.: Mariano Ferro, con mandato hasta el 30/6/02. Se establece el nuevo domicilio legal en Av. Corrientes 590, Capital Federal.

Abogado – Hugo Antonio Mir

e. 22/11 Nº 42.801 v. 22/11/2002

PROASSIST S.A.

N° 1.619.488. Se hace saber por un día que por Esc. N° 721, del 18/11/02, Reg. 137 Capital, se protocolizó el Actas de Asamblea y de Directorio del 24/7/02, de la sociedad con domicilio en Alem 690, piso 20° Capital, que conforma el Directorio: Presidente: Guillermo Javier Mangini, DNI 12.752.093, Alem 690, piso 20, Cap., Director suplente: Santo Alberto Rosati, LE 7.803.493, Esmeralda 1320, piso 3 “A”. Además por Acta de Directorio del 2/8/02 se resolvió cambiar el domicilio legal a Leandro N. Alem 690 piso 20 Cap. Fed.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

e. 22/11 Nº 10.326 v. 22/11/2002

“R”

RAIN FOUR S.A.

La referida sociedad extranjera, con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Reunión de Directorio del 21/10/02, cuya acta, conjuntamente con la demás documentación pertinente, se elevó a Escritura Pública del 14/11/02, folio 633, del Reg. Not. 888 de esta ciudad, decidió la apertura de una sucursal en esta República de acuerdo a los términos del art. 118 tercer párrafo, ley 19.550, fijando su domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 6°, oficina 39, Cap. Fed., designando como Representante y Apoderado al Sr. Enrique Hernán Fiamingo. No se asignó capital.

Escribano – Rafael H. Pinasco

e. 22/11 Nº 10.352 v. 22/11/2002

RAMETOR EXPRESS CORP.

Por Acta del 28/10/02 se revocó mandato a Amalia B. Geninazzi. Se nombró rep. a Ricardo Giménez.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 22/11 Nº 42.775 v. 22/11/2002

RT TESTING S.A.

RT TESTING S.A., Viamonte 1453, piso 10° “69”, N° 9391, L° 18 de S.A. Activo $ 11.145,45; Pasivo $ 390,06 al 30/9/02. SIEND S.A., Vedia 1711, N° 1440, L° 120, T° A de S.A. Activo 301.550,08; Pasivo 70.183,71 al 30/9/02. RT TESTING S.A., Viamonte 1453, piso 10° “69”. Compromiso previo 28/10/02. Resolución que aprueba fusión: 30/10/02 y designa Presidente: Jorge Talmadge; Director Suplente: Roberto Talmadge, por dos ejercicios. Capital $ 24.000. La Autorizada.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11/2002 al 8/11/2002.

e. 22/11 N° 16.380 v. 26/11/2002

“S”

SOBREAGUAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/7/02 y Acta de Directorio de la misma fecha, instrumentada en escr. N° 244 del 12/11/02, se procedió a la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Alberto Ghezzi; Vicepresidente: Andrés Morell Villar: Director titular: Francisco Ramón Cardillo y Director suplente: Jorge Alfredo Mazzaglia.

Apoderada – María del C. Foulon

e. 22/11 Nº 236 v. 22/11/2002

SOSA PUJATO Y ASOCIADOS S.A.

Ins. IGJ el 24/11/83, bajo N° 8889, L° 99, T° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 14/11/02, se protoc. Acta de Asamb. 28/11/01, en la cual se designó nuevas autoridades; quedando el Directorio integrado de la sig. forma: Presidente: Oscar Kohn y Director suplente: José María Gregorio.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

e. 22/11 Nº 10.364 v. 22/11/2002

SOUTH MARYLAND CORP.

Const. en Panamá, por acta del 5/11/02 resolvió apert. de suc., dom.: Doblas 190 3° 3 Cap. Fed. Rep.: Guillermo Lachuga. Fecha cierre: 30/9.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 22/11 Nº 42.776 v. 22/11/2002

SUNCOR ENERGY (ARGENTINA) S.A.

Expte. IGJ Número 1.652.409. Por Asamblea General Unánime de fecha 4 de julio de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Justo Federico Norman.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

e. 22/11 Nº 10.303 v. 22/11/2002

“T”

TESEVELL Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 29/10/02 la soc. decidió establecer representación en la República Argentina, con domicilio en Avenida Córdoba 827 5° A Cap. Fed. y designar representante a Ariel Marcelo Waisman.

Escribana – María T. Acquarone

e. 22/11 Nº 10.363 v. 22/11/2002

TEXIMDIGITAL S.A.

IGJ 15/1/98 N° 587 L° 123 T° A de S.A. Por esc. púb. 11/9/02 F° 999 Reg. 1361, Cap. Fed. se protocolizó lo aprobado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/9/02 renuncia de Libia Garaicoechea como Presidente y designación por unanimidad: Presidente a Juan Carlos Mercante y Director suplente a Stella Maris Alejandra Borghi.

Escribana Virginia R. Junyent

e. 22/11 Nº 42.849 v. 22/11/2002

TUTOPIA.COM DE AREGNTINA S.R.L.

I.G.J. N° 1.677.134. Se comunica por un día que, por Reunión de Socios celebrada el 28/3/02, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gerente Gustavo Máspero y designar en su reemplazo al Sr. Rodrigo Alejandro Vallarino Landucci, quedando la gerencia de la sociedad integrada del siguiente modo: Gerentes: Martín Alejandro Chapoval y Rodrigo Alejandro Vallarino Landucci.

Autorizada – Adriana Antonia Luzzetti

e. 22/11 Nº 248 v. 22/11/2002

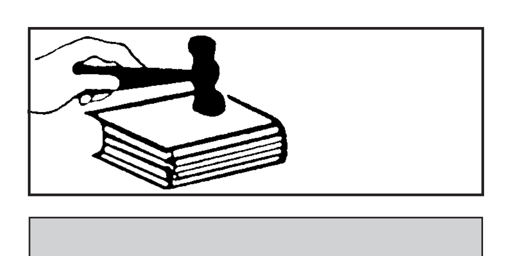
“U”

UAP ARGENTINA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2002 y reunión de Directorio del 28 de octubre de 2002, se designaron las siguientes autoridades para integrar el directorio de la sociedad: Presidente: Bernardo Serrano; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores titulares: Alain Ducamp, Jesús Carmona y Hugo P. Lafalce; y Directores suplentes: Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús y Javier M. Petrantonio; todos con vencimiento de mandato el 30 de junio de 2003.

Autorizado – Ramón Mendonça

e. 22/11 Nº 258 v. 22/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 2/12/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Humberto Gómez	Fiat, 4 ptas., Duna S/97	BSK 199	20.430
Sergio Andreoli	Ford, furgoneta, Courier/98	BTZ 114	12.804
Blanca Sernicola	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWD 498	17.040
Carlos Faner	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GLS 2.0 MPFI/97	BNT 532	14.760
Víctor Szeinbein	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DJV 094	11.450
Daniel Perafan	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SE/00	DMO 363	12.390
Rosa I. Díaz	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD TC/97	BFB 293	24.060
Marcelo Acosta	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/00	DQL 785	13.106
Lorena Reyes	Fiat, 3 ptas., Palio SX 1.6 SPI/01	DQF 291	15.860

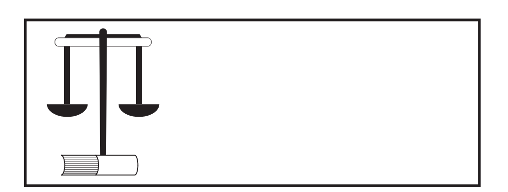
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la CITIBANK NA. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/1 N° 10.507 v. 22/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a AGUSTIN ALFREDO MENDEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de diciembre del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/11 N° 399.665 v. 22/11/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: Falla: Primero: I. Condenar a LUISA ANGELA LEAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c), de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. Cómputo de pena. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 26 de mayo de 2006 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/11 N° 399.657 v. 22/11/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a VICTOR GERMAN CASTILLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de mayo del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/11 N° 399.659 v. 22/11/2002

FALLA: 1°) Condenando a LUIS ISAAC MENDEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de junio de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/11 N° 399.663 v. 22/11/2002

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvar. Oroño 940, segundo piso, de dicha ciudad, cita al señor FABIAN ALEJANDRO STUDER (DNI N° 28.399.628, nacido el 15/09/80 en la localidad de Puerto Gral. San Martín —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en los autos caratulados: "STUDER, FABIAN ALBERTO; DELGADO, ELIAS RAMON s/Ley 23.737", Expte. N° 129/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN. (expte. Nro. 422/02 del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "A", de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 6 de noviembre de 2002.
Marcelo M. Degiovanni, secretario.
Ricardo Moisés Vásquez, Procurador Fiscal Federal.

e. 22/11 N° 399.667 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 sito en Talcahuano 490 piso 3 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BERNASCONE LEONARDO CARLOS c/GIOCOSO DONATO s/Ejecución de Alquileres cita a estar a derecho al demandado DONATO GIOCOSO para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer el contrato de locación, manifieste si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 y 526 del CPCC bajo y de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/11 N° 42.821 v. 23/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEOANE, FELICIANO JOSE MARIA (LE 0.393.237). Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/11 N° 399.680 v. 26/11/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, Capital Federal, en autos: "SOPRANO, JOSE ANGEL c/GALEANO, ILUMINADA s/Resolución Contractual", cita y emplaza a ILUMINADA GALEANO para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 22/11 N° 2745 v. 25/11/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VICENTE BENGOECHEA a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/8/2002 al 14/8/2002.

e. 22/11 N° 36.207 v. 26/11/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, en los autos caratulados "CONESA, EVARISTO MANUEL y Otro c/CARERI, HUMBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", a los herederos y/o sucesores de HUMBERTO CARERI, AMERICA VERA de CARERI, JULIA CARERI, FRANCISCA SACCO de CARERI y MARGARITA CARERI DE BONGIORNO, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino

e. 22/11 N° 42.779 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALESEN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA RETIROS PENS MILITARES c/CONTTI, LUIS ALBERTO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 1795/2001, cita al Sr. CONTTI, LUIS ALBERTO a fin de que en el plazo de 5 días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 22/11 N° 42.770 v. 22/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731, piso 9°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO AYUDA FINANC. PAGO RETIROS PENSIONES MILITARES c/RODRIGUEZ, ENRIQUE HORACIO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 8110/2001, cita al Sr. RODRIGUEZ, ENRIQUE HORACIO a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener como auténtica y por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 22/11 N° 42.772 v. 22/11/2002

N°11

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Carlos Hector Alvarez, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Nora Petrarca, sito en Libertad 731, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/GRUPO PULARES S.A. s/Incumplimiento de Contrato" Expte. N° 5323/99, ha resuelto notificar a la demandada GRUPO PULARES S.A., la rebeldía dispuesta en los presentes actuaciones, haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se notificarán por Ministerio de la Ley, artículos 59, 2° párrafo y 146 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Héctor Alvarez, juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 22/11 N° 42.800 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Elena Frillocchi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.754 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CARMEN ROSA AGÜERO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Elena Frillocchi, juez (int. a/c).

e. 22/11 Nº 399.678 v. 28/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANABEL ANDREA LOPEZ (con último domicilio conocido en San Vicente 5852/52 de San Martín, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.549, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y amenazas (arts. 89 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 7 de noviembre del 2002...cítese a ANABEL ANDREA LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 22/11 Nº 399.673 v. 28/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL SEBASTIAN OCAMPO (apodado Pachicha, hijo de Roberto Antonio y María Teresa Luna, argentino, nacido el 5/1/1978, D.N.I. 26.338.474, con último dclio. conocido en Barrio Mitre, casa 135, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.547, seguida en averiguación al delito de resistencia a la autoridad —art. 239 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002. En virtud a lo que precedentemente se informa en relación a la citación del imputado DANIEL SEBASTIAN OCAMPO procédase a citárselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 22/11 Nº 399.676 v. 28/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO BOBCOV y YAKIV SPAI (ambos con último domicilio conocido en Venezuela 2016 habitación 34 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.714, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como

recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de noviembre del 2002... cítese a SERGIO BOBCOV y YAKIV SPAI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 22/11 Nº 399.675 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N.N. VARIOS s/Inf. ley 11.723" que se sigue a MATILDE ALBA DE ALVEZ COSTA por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 22/11 Nº 399.698 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 12070/98 que se le sigue a VALERIA MARIEL REYNOSO o YANINA MARIEL REYNOSO por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 22/11 Nº 399.697 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4346/02 que se le sigue a CERAFINA MORON MONTERO por infracción ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 22/11 Nº 399.699 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara M. Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (D.G.I.) c/ENRIQUEZ PICO TOMASA Y CASTAÑARES NORBERTO s/Ejecución Fiscal", Exp. n° 18369.97, notifica por medio de la presente a ENRIQUEZ PICO TOMASA Y CASTAÑARES NORBERTO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2002... Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código)". Fdo.: Clara M. Do Pico, juez federal. Publiquese por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 22/11 Nº 399.707 v. 22/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/IRAMAR S.A. s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 2002: ...Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Firmado: Dr. Santiago Carrillo, secretario". Se intima por el presente a la firma IRAMAR S.A., para que abone la suma de pesos ocho mil ($ 8.000), en concepto de capital, con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2002.

Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 22/11 Nº 399.686 v. 28/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a JOSE LUIS DE LA TORRE y CARLOS A. MORENO CRESPO para que comparezcan ante el Tribunal en la causa N° 98.883/01 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 22/11N° 399.810 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. MARCOS RAMON ELORDI (DNI N° 4.695.242) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próx. a las 9:30 hs. bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dos. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2002. Existiendo el grado de sospecha a que se refiere el artículo 294 del C.P.P. recíbasele declaración indagatoria a MARCOS RAMON ELORDI en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próx. a las 9:30 hs., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Líbrese télex y publíquense edictos. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

e. 22/11 N° 399.814 v. 28/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica y emplaza por el término de cinco días a OSCAR JOSE LA REGINA, (DNI 16.766.186, hijo de Juan y Olga Lilian Sodano, nacido el 20/10/63 en Ramos Mejía) quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPP, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002. Toda vez que en el edicto cuya constancia de publicación obra precedentemente se ha omitido consignar la fecha y los fines a los que debía presentarse Oscar La Regina, líbrese nuevo edicto a idénticos fines de fs. 157. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria". Auto de fs. 157 "Buenos Aires, 3 de octubre de 2002 ... Cítese a OSCAR JOSE LA REGINA a prestar declaración indagatoria a tenor de las previsiones del art. 294 del CPP dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. Careciéndose del domicilio del nombrado notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/11 N° 399.672 v. 28/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "MANQUEZ, NESTOR FABIAN s/Inf. Art. 282 del C.P.", Expte. N° 578/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. NESTOR FABIAN MANQUEZ, DNI N° 28.724.868, con último domicilio conocido en calle 1 N° 2354 de Gral. Pico, imputado por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 12 de noviembre de 2002.

Iara Silvestre, secretaria (c)

e. 22/11 Nº 399.666 v. 28/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a OMAR ROBERTO TONARELLI, DNI 18.191.336, en causa N° 2516 caratulada "CACABELLOS, ELIZABETH en Rep. del BCO. DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia. Inf. Art. 293 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Carlos López Luján, para que comparezca el día 29/11/02 a las 10 hs. a efectos de prestar declaración en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "///Martín, 30 de octubre de 2002. En atención a las constancias de autos y por existir mérito suficiente, ordénase la recepción de declaración indagatoria de OMAR ROBERTO TONARELLI, de conformidad con lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N.…cítese al causante a la sede de la Defensoría Oficial, y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días, a fin de que comparezca a los fines previstos en el párrafo 1° a la audiencia que se ordena para el día viernes 29 de noviembre a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 22/11 N° 399.949 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/10/02	CARLOS HUMBERTO LEGUIZAMON, titular del DNI 13.624.259	5	N° 70.050/02
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/11/02	MIGUEL GOMEZ, D.N.I. N° 92.621.730	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 22/11 N° 238 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/11/02	MARIA ESTELA LUDUEÑA, D.N.I. N° 20.392.667	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/02	RODOLFO GUILLERMO ROTH	5	N° 57.504/2002 - QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/11/02	RODRIGO MIGUEL LOPEZ	5	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	13/11/02	ROQUE EDGARDO BOICHUK	5	N° 35.852/02 - HURTO AUTOMOTOR

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	4/11/02	RAUL PEREZ (de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 4212 de esta ciudad)	3	N° 110.037/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	1/11/02	NORBERTO HUGO CABRERA (de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.864.049, clase 1957, médico, con último domicilio conocido en Bragado 5619 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.)	3	N° 28.527/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	31/10/02	EDUARDO JOSE WILSON (titular del DNI N° 22.984.248, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Martín García 405, piso 2°, depto. “C” de esta ciudad)	3	N° 91.067/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/11/02	JULIO CESAR BOSSO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.996.751, de 36 años de edad, remisero, con domicilio en Centenera N° 5083 de San Justo, Pcia. de Bs. As., y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	N° 88.960

e. 22/11 N° 239 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	31/10/02	RAMON RODRIGUEZ (DNI 7.657.753)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/10/02	ALDO DANIEL ROGGERONE (D.N.I N° 14.867.928)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	6/11/02	LEONARDO EZEQUIEL CARDACI (DNI N° 25.177.031)	5	-
1	1	VALERIA ROSITO	6/11/02	LUIS ALBERTO PAGELLA (DNI 12.370.781)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	12/11/02	OVIDIO ALBERTO MORAN (D.N.I. N° 18.588.147)	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	7/11/02	CARMEN ANTONIA ALVAREZ	5	-

e. 22/11 N° 187 v. 28/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “DE CILLIS JUAN MANUEL s/Quiebra” Expte. N° 79.143 que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra JUAN MANUEL DE CILLIS, DNI 21.155.792, CUIT N° 20-21155792-4, con domicilio desconocido. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 14 de febrero de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 20 de marzo de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 8 de abril de 2003.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/11 N° 399.732 v. 28/11/2002

N° 4

El Jdo. de 1ª Inst. Nacional de Comercio N° 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber que el 31/10/02 decretó la modificación de los plazos establecidos en “EMEPLAST S.R.L. s/Concurso Preventivo”. Vencimientos: informe general (art. 39) el 16/5/03; resolución sobre categorización (art. 42) el 13/6/03; audiencia informativa el 8/9/03 a las 10 hs. Los demás plazos se mantienen sin modificaciones. El Presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/11 N° 42.799 v. 25/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados “INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra” (Expte. 26.786) con fechas 31/5/02 y 13/9/02 ha sido presentado y adecuado, respectivamente, el informe final y proyecto de distribución de fondos, previsto en el art. 218 de la ley de concursos y quiebras y se ha procedido, con fecha 18/10/02 a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4° párrafo de la norma citada. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/11 N° 399.703 v. 25/11/2002

N° 8

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17/10/02 se abrió el concurso preventivo de COVIESA S.A., CUIT 30-53324380-7, con domicilio en Florida 439, 1° piso, Oficina “19”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Viscaret, Panelli y Asociados con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, 3° piso “10”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 20/2/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/4/03 y 21/5/03 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 17/11/03 a las 9:30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/11 N° 10.368 v. 28/11/2002

N° 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secr. N° 21 a mi cargo, comunica la apertura con fecha 10 de julio de 2002 del concurso preventivo de MONACO, DAVID ALEJANDRO, DNI 17.294.767. Se designó síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín 551, cuerpo D, 3° P. “6” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 2002, el que deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 28 de noviembre de 2002 y el del art. 39 el 14 de abril de 2003. La concursada deberá proponer categorización —art. 41 LCQ— hasta el día 28 de marzo de 2003. Tendrá plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo —art. 43 penúlt. párr. LCQ— hasta el 3 de septiembre de 2003. El período de exclusividad vence el 1 de octubre de 2003. Se fija audiencia informativa —art. 45 últ. párr. Ley 24.522— para el 23 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 10.398 v. 28/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “BLAPATE S.A. s/Quiebra” Expediente número 66.997, comunica por dos días el llamado a licitación pública —con posterior llamado a mejoramiento de oferta— para la venta, al contado, en pesos, al mejor postor, con una base de $ 1.000.000,00 (pesos un millón) en el estado en que se encuentra y libre de deudas en concepto de tasas, impuestos y/o contribuciones, del inmueble propiedad de la fallida sito en la Avda. Santa Fe 2479/81, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado por el Registro de la Propiedad Inmueble con Matrícula N° 19-2197. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 5; parcela 16. El bien consta de un terreno de 319,95 m2 y tiene 9,00 metros de frente sobre la Avda. Santa Fe, y 35,55 metros de fondo, se encuentra ubicado en la manzana comprendida entre las Avdas. Santa Fe y Pueyrredón y las calles Larrea y Arenales, tiene construida una edificación en varias plantas, originalmente, de aproximadamente 1200 m2. la que fue dañada por un incendio, y se encuentra desocupada. La venta se efectuará de acuerdo a las bases y condiciones del pliego aprobado en autos el 8/11/02 y disposiciones de la Ley 24.522. La adquisición del pliego, que tiene un costo de $ 400,00, deberá efectuarse en el domicilio del síndico designado en autos, sito en Avda. Córdoba 1184, piso 2 “B” de esta ciudad, de lunes a viernes y en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Base pesos un millón ($ 1.000.000,00). No se acepta compra en comisión. Exhibición del bien: Todos los días hábiles comprendidos entre el 18/11/2002 y el 9/12/2002, ambos inclusive, y en el horario de 15:00 a 18:00 horas, previamente convenida con la sindicatura. Vencimiento para la presentación de sobres conteniendo ofertas: 10/12/2002 a las 10:30 horas. Apertura de ofertas: 10/12/2002 a las 11:00 horas, en ambos casos en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/11 N° 42.851 v. 25/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 2002 en los autos caratulados “DELOS SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra (por KAPLAN CARLOS BENJAMIN)” se resolvió decretar la quiebra de DELOS SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-62866167-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/3/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/03 y 12/6/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman, Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 399.710 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2002, en los autos caratulados

"INTEGRAL COMPUTACION GRAFICA S.A. s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INTEGRAL COMPUTACION GRAFICA S.A. (CUIT 30-70796428-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/2/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/03 y el 23/5/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 399.711 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2002 en los autos caratulados "SERVICIOS INTEGRALES LD S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES LD S.A., CUIT 30-69970061-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 26 de abril de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 9 de junio de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 399.709 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos "FIRST SECURITY S.A. (CUIT 30-70737842-1) s/Concurso Preventivo" Expte. N° 92.101, comunica por cinco días que el día 7 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Susana Haydee Mugnai, con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° Of. 149, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de febrero de 2003. Se han fijado los días 26 de marzo de 2003 y 13 de mayo de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 42.757 v. 28/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la Autorizante, sito en Avda. Callao 635 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos: "AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días apertura del Concurso Preventivo de AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I. y F. (CUIT 30-54471283-3), con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2do. Of. "36" de Capital Federal. Ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Ana María Blugerman quien a efectos del proceso de verificación de créditos ha constituido domicilio en Paraná 774, Piso 2do. "A" de la Capital Federal en donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 5 de febrero de 2003. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 1ro. de octubre de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 10.400 v. 28/11/2002

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secret. N° 39, a cargo de la Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TREND GROUP S.A., domiciliada en Avda. Leandro N. Alem 884, 5° piso, Capital Federal. Con C.U.I.T. 30-69616192-1, El síndico designado es Jorge Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, 3° piso "F", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 13 de diciembre de 2002. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 28 de febrero de 2003, y del Art. 39 de la L.C. el 11 de abril de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 30 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/11 N° 10.384 v. 28/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FRESH FOOD S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 33-69013535-9, que se ha resuelto con fecha 4 de noviembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003. El informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 2470 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Talilade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAPITAL FOODS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-69730018-6, que se ha resuelto con fecha 4 de noviembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003. El informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace- Hotel, sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 2468 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de "NEVERLAND SRL". Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5° I, Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 2003 y 2 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LCQ en tres días y correspondiere y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 399.754 v. 25/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/10/2002, se decretó la quiebra de "LUQUER HERNAN FLAVIO", D.N.I. N° 17.255.147 con domicilio en la calle Tronador 1769 de la Capital Federal, C.U.I.T. N° 20-17255147-6. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de diciembre de 2002, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 14 de marzo de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 8 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 86, segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/11 N° 399.759 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 4 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de "RAY CENTER S.A." (Expediente N° 41.510), número de CUIT 30-704781147-0. Hágase saber a los acreedores con créditos contra la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador, Juan Raúl Belli, con domicilio en Avenida Santa Fe 960, 7° piso Oficina 23 de la Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones (Art. 32 LC&Q), correrá hasta el día 27 de diciembre de 2002. El Síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 respectivamente. Publíquense edictos por en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky. Secretario.

e. 22/11 N° 399.702 v. 28/11/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-11-2002 se decretó la quiebra de "LANRAC S.A." (C.U.I.T. N° 33-69919765-9) cuyo síndico actuante es el contador Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A", ante quien los acreedores domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-12-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 7-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-4-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 N° 399.726 v. 28/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-11-2002 se decretó la quiebra de "PRIMERA CLASE S.A." (C.U.I.T. N° 30-66136680-6) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Avda. de Mayo 1324 piso 1° "2-3", ante quien los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-12-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 13-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-4-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 N° 399.727 v. 28/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NEIRA CABO MARIO, el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537, 7° F de esta Capital Federal (Tel. 4375-0445). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 N° 399.677 v. 28/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

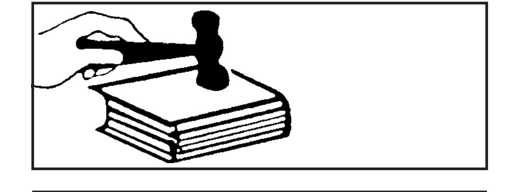
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/2002 - Vence: 26/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2002	DELIA ISABEL CARLOTA PEREZ	42722
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	MARIA ROSA MASOLI	42671
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2002	MARIA ELENA BORDARAMPE	42730
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	ARNALDO MASOLI	42672
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2002	MARIÑO JACINTO	42694
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	1/11/2002	BONELLI MARIA JOSEFA	42695
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/11/2002	ERNESTINA PEREZ KEEN.	10221
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/2002	AMERICA OCHOTORENA	42657
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/2002	CAROLINA MARIA BATTAGLIA Y ALICIA ROSA DEMETRIO	42717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/2002	AMALIA ROSA OZZI Y DOLORES ANTONIA OZZI	42726
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/2002	JORGE ISAAC SCHIFMAN.	10229
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/10/2002	NICOLAS TUDORA	42663
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/10/2002	CLARA MARIA MELLUCCI	3575
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/11/2002	ILDA ROSA COPPOLILLO	42708
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/11/2002	JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	193
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/2002	ARMANDO MANUEL DIAZ	2465
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2001	ALFONSO SALERNO	10220
34	64	PAOLA MARIANA GUISAD	16/11/2002	JOSE CROCE	10200
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/2002	ESTANISLAO FORNAZARIC Y AMELIA DE FAVERI	42706
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/11/2002	PEDRO NOLASCO FERNANDEZ FERNANDEZ	195
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/11/2002	ZACCONE ROSA	179
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2002	FERNANDEZ AURELIANO ALEJANDRO Y D' AQUISTO ANGELA	177
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/2002	AVELINO FERNANDEZ	16688
47	U	SILVIA R. REY	21/10/2002	TOMAS PEREZ	205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2002	MILAGROS ALVAREZ	42704
50		JUAN C. INSUA	8/11/2002	NATALIO ROSENFELD	42676
50		JUAN C. INSUA	7/11/2002	RAMON SILVA	10205
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/11/2002	CATALINA LIDIA ROBERTI Y JOSE CARRILLO	196
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2002	MAIORANO ALFREDO JULIAN	163
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/2002	ELVIRA DANAS	164
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/09/2002	AMATO ORLANDO ANDRES	42724
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/11/2002	PAULA YOLANDA MARINO	42732
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/2002	MARCOS MAUR	42701
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/2002	MONICA BALBINA ECHANDI	42725
63	U	JORGE E. BEADE	8/11/2002	AGUSTIN NICOLAS FIASSON	16687
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2002	GERONIMO MARTINEZ	42705
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/2002	CASCARDO AIDA SANTOS	42715
68		MACIMILIANO CAIA	11/11/2002	TRINIDAD MATIENZO.	10235
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	7/11/2002	MARIA ESTHER ROMANO	192
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/112002	MARGARITA ELDA PRIVATO	42697
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/10/2002	BERTA HOCHSTEIN	42679
71		SUSANA A. NOVILE	21/10/2002	FELIX HORACIO DI LAUDO	42680
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/2002	ADEODATO JOSE BERRONDO GUIÑAZU Y MARIA ADELA FELIPA RIEGE DE BERRONDO GUIÑAZU	189
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2002	MARIA CARMEN SCARFIELLO	42677
74		JUAN A. CASAS	11/11/2002	ESTHER FELISA WAJNSZTOK	42687
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/11/2002	ERNESTINA EDITH TAYLOR	42739
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/2002	ENRIQUE DE LA CALLE	42669
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	TOMAS ALIBERTI	42703
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	ANACLETO LOMBARDI	199
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/11/2002	RODOLFO VALENTIN GARCIA	42670
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/11/2002	BELLORA NELIDA	194
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/11/2002	BASILIA ANGELA PESCIO	42664
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/2002	GLADYS MABEL MALLORCA	169
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/11/2002	IDA DESCALZI DE BURASCHI	10277
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/11/2002	ELIDA BERTOLA	10237
110	U	VIRGINIA SIMARI	5/11/2002	RICARDO RICCETTI	42661
110	U	VIRGINIA SIMARI	5/11/2002	NELIDA SANCHEZ	42660

e. 22/11 N° 211 v. 26/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 comunica por dos días en autos "LIBERA LUIS c/SIGNORELLI GALLO ADOLFO s/Ejecutivo" (Expte. N° 43107/96) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 2 de diciembre de 2002 a partir de las 9 horas en el salón de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, veintitrés lotes de terreno situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, Barrio Villa Benquez, con todo lo edificado y plantado en ellos y en el estado de ocupación que surge del informe agregado en autos a fs. 1006. El detalle de los lotes, según Catastro todos en la Circunscripción 6 Sección B es el siguiente: Manzana 27: Lote 16 parcela 7 Superficie 187,49 m2. Base $ 6.666,66. Tiene construcción modesta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y un galpón de material. Ocupado por la familia Salinas. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.284,37. Lote 15 parcela 6 Superficie 299,98 m2. Base $ 10.000.- Tiene una prefabricada de madera con dos habitaciones, cocina y separado baño. Ocupado por la familia Galván. Al fondo otra construcción de dos habitaciones, baño y cocina ocupada por familia Vilmuky. Adeuda por imp. Inmob. $ 2.253,45 y por Aguas Argentinas $ 153,50. Lote 13 parcela 4, Superficie 299,98 m2. Base $ 9.333,33. Existen dos construcciones: una al frente y otra al fondo de una habitación baño y cocina cada una. Ocupa la familia Lafuente. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.081,95 y por Aguas Argentinas $ 16,61. Manzana 26: Lote 15 parcela 6, Superficie 299,98 m2. Base $ 14.666,66. Se ha edificado en mampostería dos habitaciones, baño, cocina y garage. Ocupa el Sr. Luis Muñoz como inquilino del Sr. Alberto F. Juárez, con contrato vencido. Adeuda por Imp. Inmob. $ 379,98 y por Aguas Argentinas $ 18,66. Lote 14 Parcela 5 Superficie 299,98 m2. Base $ 16.666,66. Edificado en Planta Baja guarda coche, dos habitaciones, baño y cocina, y en altos cuatro habitaciones. Ocupada por el Sr. Juan Carlos Véliz como inquilino del Sr. Senen Alfredo Villaronga quien exhibió una comunicación de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que expresa que ha acreditado condiciones suficientes para la propiedad de los lotes 13 y 14 de la manzana 26. Adeuda por imp. Inmob. $ 1199,58. Lote 13 parcela 4 Superficie 299,98 m2. Base $ 8.000.- Se han edificado dos habitaciones, baño y cocina. Ocupa el Sr. Villaronga con la documentación informada en el lote anterior. Adeuda por imp. Inmob. $ 684,54. Manzana 22: Lote 7 parcela 28 Superficie 187,49 m2. Base $ 10.000.- Lo edificado es una casa con comedor, dos habitaciones, baño, cocina y garage. Ocupa el Sr. Jorge Martínez Osorio y familia, quien exhibió un boleto de compra-venta. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.083,27 y a Aguas Argentinas $ 36,04. Manzana 17: Lote 5 parcela 26 Superficie 374,98m2. Base $ 10.666,66. Lo edificado en mampostería consiste en comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Ocupado por el Sr. Alejandro A. González y familia que exhibió una libreto de pagos. Adeuda por imp. Inmob. $ 2.436,56 y por Aguas Argentinas $ 652,43. Lote 16 parcela 7 Superficie 187,49 m2. Base $ 6.666,66. Existe una edificación modesta de dos habitaciones, baño y cocina. Ocupa la Sra. Mónica Claudia Sánchez por autorización de su hermano que dijo es el propietario. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.225,47 y por Aguas Argentinas $ 74,77. Lote 15 parcela 6 Superficie 299,98 m2. Base $ 12.000. Edificada una casa de dos habitaciones, baño, cocina y garage. Ocupa la Sra. Delfina Zaballa y familia, que manifestó tiene escritura del "Plan Pierri". Sin deuda por imp. Inmob. Lote 13 parcela 4 Superficie 299,98 m2. Base $ 8.000. Edificado tres habitaciones y garage de mampostería sobre el frente, y al fondo una prefabricada de madera. Ocupa el Sr. Ricardo Alfredo Sánchez quien manifestó que compró al Sr. Signorelli Gallo. Adeuda por imp. Inmob. $ 998,92 y por Aguas Argentinas $ 323,76.- Manzana 16: Lote 5 parcela 26 Superficie 374,98 m2. Base $ 10.000. Existen dos construcciones de una habitación, baño y cocina c/u. Ocupado por los hermanos Rodrigo y Sabrina Miño que manifestaron que la propietaria es su madre. Adeuda por imp. Inmob. $ 157,47 y por Aguas Argentinas $ 201,83. Lote 26 parcela 17 Superficie 299,98 m2. Base 2/3 de valuación fiscal $ 34646,66. Hay edificado un chalet, de aparente buena construcción, según referencias habitado por el Sr. Juan José Mancada, quien no dio ninguna información. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.973,39. Lote 20 parcela 11 Superficie 374,98 m2. Base $ 13.333,33. Casa con comedor,

dos habitaciones, cocina y baño, sin terminación. Su ocupante es el Sr. Walter R. Camacho y familia. Adeuda por imp. Inmob. $ 971,87. Lote 18 parcela 9 Superficie 187,49 m2. Base $ 9.333,33. Existe en mampostería un garage, baño y al fondo un tinglado deteriorado. Ocupa el Sr. Miguel Angel Martínez. Adeuda por imp. Inmob. $ 512,87. Manzana 4: Lote 2 Parcela 23 Superficie 187,49 m2. Base $ 12.000.- Tiene un edificio de living-comedor, escritorio, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupante el Sr. Mario Ricardo Rapela que exhibió testimonio de escritura otorgada por la Subsecretaría de Tierras de la Provincia según ley N° 24.374. Adeuda por imp. Inmob. $ 4.895,93. Manzana 24: Lote 11 parcela 2 Superficie 299,98 m2. Base $ 12.000.- Existe una casa de living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por el Sr. Roberto Gabriel Arias y familia, quien exhibió una escritura de "compra de derechos litigiosos" fecha 21/9/89. Adeuda por imp. Inmob. $ 183,67. Lote 10 parcela 1 Superficie 187,49 m2. Base $ 10.000.- Existe una construcción precaria en parte de madera y en parte de material de tres habitaciones, baño, cocina y lavadero. El ocupante es el Sr. Carlos Daniel Brucita y familia, quien informó haber escriturado por el "Plan Pierri". Adeuda por imp. Inmob. $ 3.536,84. Manzana 14: Lote 24 parcela 15 Superficie 187,49 m2. Base $ 10.000.- La edificación precaria existente de dos habitaciones, cocina y al exterior, baño. El ocupante Sr. Daniel Piris manifestó que escrituró según el "Plan Pierri". Adeuda por imp. Inmob. $ 379,40. Manzana 6: Lote 28 parcela 19 Superficie 299,98 m2. Base $ 6.666,66. Hay dos edificaciones precarias de dos habitaciones, cocina y baño cada una. Ocupadas, al frente la Sra. Blanca Romero y al fondo la Sra. María Cristina Romero, que manifestaron ser herederas de su padre quien compró al demandado. Adeuda por imp. Inmob. $ 682,46. Lote 21 parcela 12 Superficie 374,98m2. Base $ 6.666,66. La edificación precaria consiste en dos habitaciones, baño y cocina-comedor. La ocupante es la Sra. María Emilse dos Santos y familia quien manifestó que el propietario, Sr. Angel Carrizo, le prestaba la casa. Adeuda por imp. Inmob. $ 589,14. Lote 13 parcela 4 Superficie 299,98 m2. Base $ 8.666,66. Lo edificado consiste en dos dormitorios, comedor, cocina y baño. El ocupante es la Sra. Adelina Martínez quien manifestó que compró el lote al demandado. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.088,51. Lote 11 parcela 2 Superficie 299,98 m2. Base $ 10.000.- Lo edificado en mampostería consta de dos habitaciones, baño y cocina. La ocupante manifestó llamarse Sra. De Rojas y que el terreno fue adquirido al demandado. Adeuda por imp. Inmob. $ 29,71. Los lotes pueden visitarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 14,30 a 17 horas. Se mencionan las deudas por impuesto inmobiliario informadas al 30/06/2002 y las de Aguas Argentinas solamente las que constan en autos. No se mencionan importes de deudas municipales por no haber contestado la Municipalidad de Lomas de Zamora el oficio pertinente. De acuerdo a lo resuelto en plenario del 18/02/1999 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" el adquirente en subasta judicial en caso de no existir fondos suficientes no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio como seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% de arancel judicial, y constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/11 N° 3630 v. 25/11/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ARENALES 3670/72 c/UNION T Y C s/Ejecución de Expensas" Expte. 129.798/98, que el 29 de noviembre de 2002 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, desocupada la Unidad Funcional N° 1, del 1° piso del edificio sito en la calle Arenales 3670/72 (entre las calles Julián Alvarez y Aráoz), de Capital Federal, con una superficie total de 176,45 ms2. Porcentual 12,91%. Matrícula: FR 18-361/1. La unidad a subastar situada sobre el frente del edificio se compone de palier privado, hall de entrada y de distribución, importante living comedor en "L", balcón corrido sobre el frente, tres dormitorios, baño completo y toilete, amplia cocina, y dependencias de servicios, por la cocina se accede a un patio interno donde hay un pequeño lavadero, cuenta también con un aire luz, la unidad posee además un espacio guardacoche en el garage del edificio ubicado en la planta baja. Base: $ 127.500.- En el supuesto de no haber oferentes transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args.: al 2-5-01 $ 239,27 (fs. 129); OSN: al 29-11-01, $ 877,59 (fs. 235); A.B.L.: al 19-4-01 $ 12.021,49 (fs. 132/33); Expensas: $ 37.593,95 (incluye intereses) por el período julio/98 a octubre/02, último mes $ 466 (fs. 318). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/11 N° 10.408. v. 25/11/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS TRONADOR 3891 c/ISBATNE, OLGA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 28.747/99, que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 5 de diciembre 2002 a las 9,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tronador 3891 y Av. del Tejar 3899, Unidad Funcional Nro. 51, Piso 11°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 55. Manz. 240. Parc. 6 E. Matrícula 167948/51. Superficie Total U.F 51: 43 mts. 93 dm2. - U.C LXIX: 0 mts. 98 dm2. El inmueble se compone de living-comedor con piso de parket, balcón corrido con cerramiento, pequeño pasillo de distribución con placard, baño completo, un dormitorio con placard y cocina totalmente instalada, todo ello en excelente estado de conservación. En el acto de constatación el departamento se hallaba ocupado por la señora Olga Susana Isbatne, quien se identificó con D.N.I 6.662.601, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con una hija mayor de edad (ausente en el acto de constatación) en carácter de propietaria. Se deja constancia que al inmueble le corresponde la Unidad Complementaria LXIX, de planta sótano. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 9-11-01 $ 40,32 Fs. 236. O.S.N al 9-11-01 Part. sin deuda Fs. 239. G.C.B.A al 12-12-01 $ 327,88 Fs. 277. Expensas octubre 1997 a octubre 2001 $ 6.860,18 Fs. 220/21. Mayo 2001 a octubre 2001 $ 567,68 Fs. 229. Noviembre 2001 a junio 2002 $ 737,03 Fs. 329. Julio 2002 a octubre 2002 $ 319,55 Fs. 373. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de diciembre de 2002 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/11 N° 10.387 v. 25/11/2002

N° 30

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/PERLUMA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 56.676/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 noviembre de 2002 a las 08:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles linderos: I) Finca ubicada en la calle Catriel n° 3675, entre las de Matheu y Cabrera, edificada en los Lotes 10 y 11 de la Mza. 27, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Mza. 486, Parc. 4b, matrícula 92.375, cuyo terreno mide 38,10m. de fte. al N.E. por 61m. de fdo., Sup. 2.324,10m2.; y II) Finca ubicada en la calle Matheu n° 845, entre las de Catriel y Formosa, edificada en el lote de terreno designado como parcela 7a de la Mza. 486, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Mza. 486, Parc. 7a, compuesta por el lote trece que mide 20,35m. de fte. al S.E. por 61,20m. de fdo., Sup. 1.245,42m2 y el lote doce-f que mide 6m. de fte. por 19,05m. de fdo., Sup. 114,9m2, formando ambos la Parc. 7a, matrícula 54251, ambos ubicados en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., ocupado por lo propietaria, intimada a desalojar el 27/04/00, y se trata de una fábrica de auto partes, la que se encuentra en buen estado de conservación: cuenta con entradas por las calles Matheu y Catriel. Tiene en Pta. Baja sector de oficinas, vestuarios y dependencias, y en el 1er. piso oficinas de compra, sector gerencial y de directorio. Base inmueble I) $ 199.687,50 e inmueble II) $ 88.125.- respectivamente, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municip.: I) $ 5.161,72 al 22/08/00 (fs. 218) y el II) $ 1.075,34 al 22/09/00 (fs. 229), por Aguas Args.: I) $ 1.034,39 al 20/10/00 (fs. 290) y el II) $ 225,11 al 20/10/00 (fs. 293), por O.S.N. I) $ 119,86 al 18/10/00 (fs. 299) y el II) s/deuda al 18/10/00 (fs. 302) y por Imp. Inmob. I) $ 12.272,40 al 31/07/00 (fs. 281) y el II) $ 3.895,90 al 31/07/00 (fs. 286). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, atento a lo resuelto por la Cám. Civil en plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/11 N° 10.399 v. 25/11/2002

N° 33

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 3872/82 c/MENENDEZ ELSA s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 127.594/1996, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de noviembre de 2002, a las 10:40 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ugarte 3872/82, Piso 2do. Un. Funcional Nro. 16 (Identificada internamente con la letra "C"), y la Un. Complementaria XIV del Segundo Sótano, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 137, Parc. 4 A, Pdas. Nros. 1.884.046 y 1.884.105, Matrícula FR. 16-46494/16 y U.C. XIV, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 204 vta. el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: comedor con balcón francés que da al contrafrente, a la izquierda posee la cocina, y a continuación un pasillo de distribución que da al baño, al que le faltan colocar los artefactos (pero los mismos se encuentran en el Dpto.), y dos habitaciones (Una de ellas más grande) con placares. La Un. Complementaria XIV del segundo sótano, corresponde a la baulera. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 55,10m2, y Un. Compl. XIV 2,31m2. Base a Fs. 205 y 206, pesos trece mil, con setenta y un centavos ($ 13.000,71). Seña 30%, Comisión 4%, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Se deja constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSN a fs. 182, se encuentra sin deuda al 9/4/02, con A.A. a fs. 180, $ 1.416,07 al 8/4/02, con GCBA a fs. 179, $ 1.528,98 al 9/4/02, por Expensas a fs. 207, 208 y 209, $ 14.460,94 al 12/9/02. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre 2002, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11/2002 y 21/11/2002.

e. 22/11 N° 42.585 v. 25/11/2002

N° 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BONDANZA ELSA c/ANDRE BERTA CAROLINA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 18.374/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el cinco de diciembre 2002, a las 11 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el cincuenta (50%) por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Vidal 2347 e/Olazábal y Blanco Encalada de esta Capital Federal. Mide: 8 ms. 654 mm. de Fte. S.O., por 45,30 Fondo. Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 39 Manz. 79 Parc. 3 Matrícula FR. 16-16406 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 55/56 Municipal $ 2.682,96 al 7-5-01; Fs. 57 A. Args. $ 938,85 al 7-5-01; Fs. 58 OSN. Residual $ 924,63 al 7-5-01. Base $ 34.100,07, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% y el 0,25% arancel derecho subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro quinto día de aprobado el remate; que en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia en poder de aquél, certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal (Art. 579 CPCC), haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble cuenta con dos habitaciones, una de ellas con ventanal a la calle, baño, cocina y un patio que se conforma con una entrada común; encontrándose ocupada por el Sr. Pedro André, familiar de la demandada, destinando el lugar como garage y reparación particular de automotores. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs., a partir de las respectivas publicaciones en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/11 N° 10.407 v. 25/11/2002

N° 54

Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ISOLABELLA ANGELICA MARIA c/VARGAS ALFREDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 59608/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el seis de diciembre de 2002 a las 13 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Oliden 1280 del Partido de Gral. Sarmiento hoy José C. Paz, Pcia. Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IV Sec. V Manz. 89 Parc. 22 Matrícula FR. 8593. Mide: 10 ms. Fte. SO por 33,23 Fdo. Sup. Total: 332,30 mts.2 (Ad-corpus). Deudas informadas: Fs. 73 no cuenta con servicios sanitarios, suministrados por OSN al 30-3-01; Fs. 110 Municipal $ 1.061,41 al 10-9-01; Fs. 114 Rentas: $ 1.428,28 al 31-8-01. Conf. Fallo Plenario del fuero: "Autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria"… "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Base $ 28.000.-, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación notarial de fs. 63 el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y familia. Consta de dos plantas, en el Fte. hay una reja y sobre la izquierda se observa un local de aprox. 3 x 8

mts., en la PB se observan 3 ambientes sin división, living comedor, cocina, las paredes tienen pintura desgastada, hay manchas de aparente humedad; los pisos parecen de cerámicos en buen estado. Al fondo hay un lavadero y un baño; el gas está cortado y las cañerías no funcionan del todo bien; esta planta cuenta con una superficie de 45 mts.2, luego hay una escalera que conduce a la primera planta, la escalera y el piso de la primera planta están con carpeta sin terminar, las paredes y el techo se encuentran con revoque a la vista sin terminar. Esta planta tiene 3 ambientes y un ambiente destinado a baño pero no está instalado, la superficie aproximada es de 40 mts.2. El fondo de la propiedad es de aproxte. 30 mts.2. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Se hace constar que en atención a las recientes medidas económicas y a su previsible repercusión en las posibilidades de los eventuales interesados de contar con el dinero en efectivo suficiente para abonar el importe total de la seña que resulte de la venta, a fin de no frustrar dicho acto, con los consiguientes perjuicios que ello conllevaría para las partes (vgr. incremento de las costas), autorízase al comprador a abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria; y el remanente en caso de que el precio alcanzado supere el de la base con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. Martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercer día de la celebración del remate.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 22/11 N° 10.406 v. 25/11/2002

N° 57

Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. CLUB PRIVADO LOMA VERDE c/SANCARI DE TAFEL EMILIA s/Ejec. de Expensas", Expte. 48.055/96, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 6 de diciembre de 2002, a las 10,40 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional N° 48, Polígono 00-48, que forma parte del inmueble denominado Club Privado "Loma Verde", Partido de Escobar, Pcia. Bs. Aires, situada sobre la calle interna Málaga s/n° y designada parcela 2863e, con superficie cubierta de 88,78 m2; semicubierta 43,67 m2; descubierta 215,80 m2. Superficie total 342,25 m2. Porcentual 0,0032%. Matrícula 2162/48. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Parcela 2863 e. Partida 70.030. La unidad consta de hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina equipada con termotanque, mesada y hogar a gas. Al fondo una galería techada; un quincho de material azulejado con parrilla, pequeño baño y un lavadero, todo en buen estado de conservación y se encuentra deshabitada. El inmueble descripto sale a la venta en block incluido los muebles que adornan la casa habitación y cuyo inventario obra en autos a fs. 220. Venta al contado y mejor postor. Base $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN; sellado fiscal 1%, en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: a Municipalidad $ 4.634,13 al 10-7-00 fs. 256; a Rentas (Imp. inmob.) $ 5.739,18 al 14-11-97 fs. 138; Expensas $ 14.672,96 a diciembre 2001 fs. 362; y de enero a setiembre 2002 $ 3.891,53 fs. 366 bis, devengando por el mes de setiembre 2002 $ 411,73. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. No está permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 15 a 17 hs. Mayores informes en autos y/o al martillero 4981-0439.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/11 N° 42.758 v. 25/11/2002

N° 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "60", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS LA RIOJA 293 c/BLANCO NELSON FERNANDO s/Cobro de Expensas" (Expte. n° 44.177/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Rioja n° 293 Unidad 40 del piso 7°, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Mza. 47, Parc. 34a, Matrícula 9-4559/40, desocupado, y consta de living-comedor con pequeño balcón interno, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, siendo su estado de conservación regular. Sup. Cub. 31,45 dm2, Semicub. 0,71 dm2, Descub. 1,74 dm2. Sup. Total 33,80 dm2. Porcentual 1,25%. Base $ 10.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 11.366,20 al 11/02/02 (fs. 203), Imp. Munic. $ 572,32 al 30/07/01 (fs. 169), por Aguas Args. $ 700,09 al 27/07/01 (fs. 172), por O.S.N. s/deuda al 6/08/01 (fs. 178). El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo será suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 22 y 25 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 22/11 N° 255 v. 25/11/2002

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 1326/42 c/ANJUCAVER S.A. s/Ejecución Expensas", Exp. N° 91.516/01 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs., en punto, en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1326/48 del piso 20°, U.F. 299 "A", Capital Federal. Matrícula 20-2869/299. Se trata de un piso con doble entrada, palier privado, living comedor, cocina-comedor diario, con mesada, alacena y bajo mesada, cocina Longvie empotrada, placard, tres dormitorios, uno con baño en suite, placards, un baño completo, toilette, habitación de servicio con baño en excelente estado de conservación, muy luminoso. Vive allí María Verónica Gorri, DNI 25.026.152, hija del titular de la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 39, Parc. 3-c. Superficie 129,43 m2. Porc. 0,907%. Deudas: GCBA $ 4.608 al 2/4/02 (fs. 55) $ 2.285,05 al 2/4/02 (fs. 66) $ 2.748,80 por obligaciones pendientes retroactivas al 2/4/02. Aguas Argentinas $ 16.002,67 cuenta 45.370 y $ 4.309,93 cuenta 35.372 al 18/3/02. Expensas $ 31.189,49 al 15/11/02. Título a fs. 74. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo. Para el caso que el comprador no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria" 18/2/99. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 22/11 N° 10.404 v. 25/11/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos "BONACCORSI, MIRTA IRENE y Otro c/MEPRIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 29.721/99 - Reservado, que el martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715 rematará el día miércoles 4 de diciembre de 2002, a las 12:00 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, un inmueble sito en la calle Quintana N° 3224/28/30 de Lomas del Mirador, Pd. La Matanza, Pvcia. de Bs. As. Matrícula N° 102.291. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. A: Mzna. 126; Parc. 7a. Partida 185844. Superficie 621,19 m2. Dicho inmueble es de una sola planta y consta: a) Sector cercano a la entrada por Quintana: 1) Estacionamiento descubierto, cuyo piso es de baldosones. 2) Pasillo cubierto con piso granítico en los sectores que dan al establecimiento y a un patio interno con vidrios en las paredes laterales. 3) Patio descubierto con césped y con baldosones en algunos sectores. 4) Hall de recepción y sala de espera con piso de mosaico granítico. 5) Un pequeño dormitorio, utilizado como archivo. 6) Nueve consultorios ubicados cercanos a la calle Quintana. 7) Dos baños. 8) Una cocina comedor diario. b) Sector cercano a la Av. Provincias Unicas: 1) Un hall recibidor. 2) Dos oficinas. 3) Un consultorio. 4) Un toilette. 5) Un archivo. El estado del inmueble es bueno, en buenas condiciones de mantenimiento e higiene. Deudas: OSN al 30/11/00 fs. 237 sin deuda. Aguas Argentinas al 27/7/00 fs. 204 $ 870,92. Rentas Pcia. de Bs. As. al 3/7/00 fs. 196 $ 4.701,86. Munic. La Matanza al 22/6/00 fs. 178/181 $ 1.992,71. Base $ 288.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Venta ad corpus y al mejor postor, al contado en dinero efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión. La exhibición será los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre de 2002, en el horario de 16:00 a 18:00 horas, ambos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Julio M. Ramos Vardé, secretario.

e. 22/11 N° 42.737 v. 25/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE MARIA MORENO N° 230/240/42/60 c/DRUCKER, LILIANA NOEMI s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 74.269/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de diciembre de 2002, puntualmente a las 11:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle José María Moreno N° 230/240/42/60 entre Guayaquil y Formosa, Unidad Funcional N° 95, piso 13° Departamento "C" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 86; Parcela 11. Matrícula 6-2226/95. El mismo tiene entrada común por el N° 240 de la calle José María Moreno, piso 13°, designado internamente con la letra "C". Se trata de un departamento que consta de living-comedor con salida a balcón sobre la calle José María Moreno, 2 dormitorios, 1 baño y cocina, a través de la cual se accede a un lavadero. El inmueble se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y está ocupado por la Sra. Liliana Drucker, quien manifestó hacerlo en su carácter de propietaria y que vive allí con sus dos hijas. Superficie total 56,40 m2. Porcentual 84,70%. Deudas: Rentas $ 1.011,41 al 23/3/01 (fs. 347/350). OSN $ 59,54 al 9/4/01 (fs. 360). Aguas Argentinas $ 797,63 al 16/4/01 (fs. 362/363). Expensas totales $ 10.168,00 al 14/6/02 (fs. 415). Expensas mes de mayo 2002 $ 100 (fs. 414). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2002 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 22/11 N° 10.394 v. 25/11/2002

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCHAMMAS, RICARDO DARIO y Otro c/AVILA, JOSE ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 47.356/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 11 horas, en el salón de ventas de subastas judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luther King sin número (según constatación de fs. 184 Luther King N° 2243) entre las calles Bartolomé Hidalgo y Ventura Bustos de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lote 26 de la Manzana 139. Matrícula 12.937. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Manz. 139. Parcela 26 f. En el estado de ocupación que surge de autos y según informe del martillero de fs. 185 consta de jardín, garaje, living comedor, amplia cocina comedor, tres dormitorios (uno en suite), baño y fondo libre con jardín de 15 x 10 metros cuadrados aproximados que mide 10 metros de frente por 28 metros de fondo con una superficie total de 280 metros cuadrados. Títulos fs. 133/136. Dominio e inhibiciones: fs. 194/199. Impuestos Municipal Morón fs. 101 $ 110,51 al 7/9/00. Tasas Serv. Grales. fs. 102/103 $ 4.771,47 fs. 104 $ 796,76 al 22/9/00. No cuenta Obras Sanitarias fs. 109 al 27/9/2000. Aguas Argentinas fs. 83 $ 70,28 al 1/9/00. Inmobiliario Rentas fs. 112 $ 629,50 fs. 113 $ 1.283,70 al 26/9/00. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cctes. del CPCC y en la Ley 24.441 y que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441). Días de exhibición: Martes 26 y miércoles 27 de noviembre de 2002 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/11 N° 10.395 v. 25/11/2002

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, 2° p., a cargo del Dr. Miguel G. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO JUNIN 977/81 c/BIANCULLI, ARMANDO HECTOR s/Ej. de Expensas", Expte. N° 68.736/97, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día viernes 29 de noviembre de 2002 a las 12,20 (en punto) en calle Perón 1233, el departamento ubicado en calle Junín 977, U.F. 15 del 3er. p. entre Paraguay y M. T. de Alvear en Cap. Fed. (mat. N° 19-252/15). Consta de dos ambientes en regulares condiciones físicas, con baño y kichinette. Desocupado con sup. de m2 31,64 y porc. de 1,87%. Adeuda expensas al 10/4/02 $ 8.485,71 sin intereses; A.B.L. $ 742,13 al 27/9/01; Aguas Args. $ 1.017,63 al 7/11/01; O.S.N. s/deuda al 26/9/01; expensa mes de abril/02 $ 76,40. Base $ 15.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición días 27 y 28 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/11 N° 10.397 v. 25/11/2002

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "97", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "COFFEN, ISIDORO FRANCISCO y Otro c/VILLARI DE BORLA, ROSALBA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 69.930/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 13:00 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 2950/52, unidad 1, Pta. Baja y 1er. Piso, Capital Federal, matrícula

N° 15-69408/1. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 81, Mza. 74A, Parc. 26, desocupado y consta en Pta. Baja de dos ambientes grandes con un toilette y pequeño patio, Sup. Cub. 60,13 m2, semicub. 3m2, Sup. Descub. 56,64 m2, Sup. Total 119,78 m2. Al piso 1° se accede por una escalera precario sin terminar, y consta de un dormitorio al contrafrente con placard, un baño sin terminar y otro dormitorio al frente también con placard, Sup. descub. y total 55,01 m2, Sup. Total de la unidad 174,79 m2 (fs. 107 vta.). Base $ 21.700.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.451,16 al 18/06/02 (fs. 159), por Aguas Args. $ 1.886,62 al 18/06/02 (fs. 168), por O.S.N. s/deuda al 19/06/02 (fs. 164) y no abona expensas comunes, por no tener administración. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y, dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 22/11 N° 256 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por 2 días en autos: "ARGITES S.R.L. (C.U.I.T. 30-55798606-1), s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes", Expte. 77.207, que el Martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2), subastará el 4 de diciembre de 2002, a las 13 horas, en el salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, los siguientes inmuebles en block sitos en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre: 1) Lote 35, matrícula 48.336, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P. 5; Sup. 1.500,19 m2; 2) Lote 36, Matrícula 48.337, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P. 3; Sup. 1.500,22 m2; 3) Lote 37, matrícula 48.338, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P. 4; sup. 1.501,95 m2; 4) Lote 72, matrícula 48.339, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P.1; sup. 1.501,95 m2; y 5) Lote 73, matrícula 48.340, N.C.: C. VI, S. B., Qta. 2, P. 2, sup. 1.522 m2. Que adeudan: Rentas: P. 1-A (parcelas 1, 2, 3 y 4) $ 24.927,04 al 15/5/01 (fs. 35) y P-5 $ 585,94 al 15/5/01 (fs. 33); Municipalidad A.B.L.: Pda. 20.957/5 $ 226,43, Pda. 20.958/2 $ 179,31, Pda. 4624/8 $ 179,31, Pda. 20.995/7 $ 226,43 y Pda. 20.996/4 $ 211,49 al 5/10/01 (fs. 83); por Tasa de S. e H. $ 5.982,73 al 15/10/01 (fs. 88); y en Juicio: $ 19.353,73 al 28/11/01 (fs. 91). Del informe del Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el señor Miguel Del Valle quien dice hacerlo en calidad de inquilino. En el lugar, se encuentra funcionando una recuperadora de plásticos usados. Se trata de un predio de cinco lotes contiguos, con frente a las calles Elizalde, San Martín y Av. de Mayo. Estas calles no se encuentran habilitadas al tránsito vehícular ya que Elizalde da a la margen del arroyo, San Martín está cerrada al tránsito en ese sector y al predio se accede por Av. de Mayo que está abierta sólo hasta el portón de ingreso ya que de ahí en adelante está cubierta por pastos y montones de tierra. La zona es mala, hay dos villas del otro lado del arroyo y el vecindario en general es poco, las casas están en las calles más próximas al Camino de Cintura. La edificación consiste en dos galpones de 15 x 40 cada uno, aproximadamente, con techo a una agua, de una altura aproximada a los 7 metros, una vivienda tipo de dos dormitorios, cocina, baño y comedor, más otros depósitos de menor importancia que están siendo usados para guardar mercaderías. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza en block, al contado y al mejor postor, Base $ 26.250.- Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En caso de no haber postores, se realizará un nuevo llamado a la media hora, por una base reducida en un 25% $ 19.700. Exhibición: los días hábiles del 28 de noviembre al 3 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/6 N° 399.735 v. 25/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los caratulados "TIERRAS MARUMBA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." Expte. N° 87345, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" y al mejor postor el día de 11 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, Lotes propiedad de la fallida sitos en la Localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicados en el denominado "Marayui Country Club", los que saldrán a la venta en forma individual. Lote 9 Fracción II; Lotes 2 y 13 Fracción IV; Lotes 38, 49 y 50 de la Fracción V - Cuartel IV. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc.: D Fracciones: II - IV y V. Parcelas 9, 2 y 13; 38, 49 y 50. Matrículas Nros. 187.512, 187.513, 187.514, 184.820, 187.517 y 184.821 respectivamente. Los lotes se encuentran ubicados frente a Balneario Cruz Azul. Entrada a Estancia Santa Isabel, a 1.500 mts. de la Ruta Provincial N° 11, Km. 25 (Ciudad de Chapadmalal) por camino mejorado. Superficie total de los lotes: Lote 9: 900,10 Mts. 2. Lote: 2 859,22 mts2; Lote 13: 808,92 mts.2. Lote 38: 775,44 mts.2 Lote 49: 969,46 mts.2. Lote 50: 1.181,12 mts.2. Superficie total del predio: 68 has. 91 a. 19 ca. Zona: Complejo Residencial recreativo (prevalentemente transitorio) de extensión limitada, que no conforma núcleo urbano equipado y apto para las prácticas deportivas, sociales y culturales, en pleno contacto con la naturaleza. Estado de Ocupación: Lotes 2, 9, 38, 49 y 50 son terrenos baldíos, se encuentran desocupados, están parquizados y en buen estado de mantenimiento, lote 13. Se verifica la existencia de una construcción que es parte de la finca construida sobre el lote 12 lindero, esta construcción invade aproximadamente 11 metros del lote 13, y los 10 metros restantes de este lote conforman el parque de dicha finca que termina en su costado Sud Este con un ligustro. Se encuentra ocupada por Liliana Mónica Rodríguez y su esposo Fernando Mellino en carácter de propietarios. Comodidades del Country: Club Hause de estilo revestido en piedra, con living/hogar a leña, dormis hause, restaurante, snack-confitería, administración y gerencia. Cuenta con canchas de: Golf de 9 hoyos con 18 salidas, padle, tenis fútbol, fútbol cinco y básquet. Asimismo posee amplias y frondosas arboledas. Base de subasta de cada uno de los inmuebles la suma de $ 13.333. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% del precio. Sellado de ley 0,5%. El pago mediante cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, excepto el Arancel y Sellado de Ley que deberán ser en efectivo. Se hace saber a los compradores que existen restricciones y limitaciones dispuestas en el Reglamento de uso y edificación, como así también del Estatuto del Country. Las condiciones se reputarán conocidas por quienes resulten compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del CPCC), y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 5 de marzo de 2002, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Rentas al 31-11-99. Parc. 9 (fs. 186) $ 105,31. Parc. 2 (fs. 187) $ 166,15. Parc. 38 (fs. 188) $ 64,49. Parc. 50 (fs. 188 bis) $ 75,91. Parc. 49 (fs. 189) $ 182,08. Argentinas Argentinas (fs. 196). No comprende el Partido de Gral. Pueyrredón el área de la concesión de la empresa al 9-3-00. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 198). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires (fs. 262). Esta repartición no presta servicios en el Partido de Gral. Pueyrredón al 10-4-00. Municipalidad de General Pueyrredón al 31-3-2000. Parc. 50 (fs. 229/250) $ 117,06. Parc. 49 (fs. 231/234) $ 269,04. Parc. 38 (fs. 235/236) $ 116,68. Parc. 13 (fs. 237/240) $ 263,68. Parc. 2 (fs. 244/241) $ 263,68. Parc. 9 (fs. 245/248) $ 267,88. Expensas (fs. 506) desde el 1-1-98 y hasta el 31-7-01: Parc. 9 $ 2.924,75. Parc. 2 $ 2.785,78. Parc. 13 $ 2.622,72. Parc. 38 $ 2.514,00. Parc. 49 $ 3.143,14. Parc. 50 $ 3.829,54. Exhibición: Los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2002 en el horario de 10 a 13 horas. Para más datos, constancias, planos y fotografías en el expediente o al martillero (Tel. 011-4 6059560).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 N° 10.390 v. 25/11/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Sec. 14, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Incidente Subasta Manuel A. Rodríguez 1837, Expte. 74.132" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el dieciséis de diciembre 2002, a las 13 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel A. Rodríguez N° 1837 de esta Ciudad. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 20, Parc. 14, Matrícula 15-11125. Mide: 8,66 Fte. por 35 mts. 2. Fdo. (Ad Corpus). Según mandamiento constatación se trata de un garaje con instalaciones para la reparación de automotores, siendo las mismas de pertenencia de la "Cooperativa de Trabajo Cars Ltda.", informándose que la ocupación es a título de "depositario". El inmueble se compone de un amplio galpón con techo parabólico, piso de cemento alisado; al fondo se encuentra las dependencias sanitarias y pequeño depósito (patio pulmón). Al frente existe una puerta y portón persiana y por escalera se accede a un primer piso donde está la oficina. Base $ 80.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel derecho subasta 0,25%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa (Arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del Fuero. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 N° 399.904 v. 28/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "PEQUEÑO MUNDO S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta Automotor", Expediente N° 75.281, CUIT N° 30-56573796-8, que los martilleros Ercilla Raquel Rodríguez Quiroga CUIT N° 27-06078094-9 y Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día viernes 06 de diciembre de 2002, a las 10 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Automotor B.M.W. 523 I. Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio CBV 028, Motor N° 2381881025683, chasis N° WBADD4103WBT53421. Base $ 36.000. Automotor Ford Transit 190 L Furgón, año 1997, Dominio BSC 715, Motor N° RPA289821, chasis N° WFOLXXBDVVBG83334. Base $ 16.000. Automotor Suzuki Vitara (SE 416 VH), 3 puertas, año 1992, dominio SIN 572, Motor G16A-257627, chasis N° TAO1V-112152. Base $ 6.800. Automotor Renault Trafic - Furgón Largo, año 1994, Dominio SIN 573, Motor N° 5539635, chasis N° 8A1TA1CZZRS002-636. Base $ 5.600. Automotor Ford Courier. Furgoneta, año 1997, Dominio BSC 702, motor N° RTKVC46561, chasis N° WFO3WXBAJVBC46561. Base $ 6.600. Al contado y mejor postor. se deja constancia que respecto del I.V.A. Se deberá tributar en cada uno de los automotores. Asimismo se hace saber que las deudas por patentes devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido. Según lo ordenado en los autos "PEQUEÑO MUNDO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Bienes, Muebles y Marcas", Expediente N° 75.326, los martilleros Rodolfo Félix Bastida CUIT 23-04929325-9 y Jorge Alejo Zurita CUIT 20-14439420-9, rematarán Sin Base al Contado y Mejor Postor: Exhibidores, muebles y armario, escritorios, las marcas en block: "Maravillas Express" Clases 09, 12, 16, 25 y 35. "Cae y No Cae" Clase 28 Internacional. "Pequeño Mundo" Clase 28 Internacional (en trámite). "El País de las Maravillas no hay otra" Clase 28 Internacional. Juguetes Vtech, Nes 64, Películas, Barbie, CD Rom, Edusoft, Microbyte, Microsoft, Miniciencia, Top, rezagos de limpieza con gran cantidad de cartón, papel, tarimas de madera, cables, etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeración y series. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, 5% de comisión para los automotores y el 10% para los demás bienes, con más el IVA del 21% sobre el precio y la comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado, como pertenecientes a los correspondientes autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del fijado para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes, el día antes del fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederán a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los martilleros y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se selecionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Establécese que el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, que deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días, bajo apercibimiento de incluírselo en sucesivas ventas. Los bienes se exhibirán los días 3 y 4 de diciembre de 2002, de 9 a 13 horas, en calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1863/65, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/11 N° 399.756 v. 25/11/2002

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 14, Sec. 28 comunica por dos días en autos "CASCONE MARCELO O. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porción Indivisa "El Pato", Berazategui - Mat. 59695 s/Incidente de Subasta" CUIT 20-14483988-9, que la martillera Patricia Fra Amador, CUIT 27-13792118-4, tel (15) 5-108-1400, rematará el día 5 de diciembre de 2002 a las 12:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle 633 e/527 y 528 paraje "El Pato", Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. B, Mz. 21-s, Parc. 1-a. Se trata de una fracción de 19.109,52 m2, alambrado olímpico, arboleda con pinos de diversas especies; galpón de aprox. 200m2 de material y techo parabólico 3 persianas autom. de 5 mts. de altura, pileta de natación de 4 x 5 mts. aprox. de material, solarium de piedra travertili, bomba y servicio de limpieza: Casa de material de 140 m2 aprox. de 3 dormitorios, 2 baños completos, living comedor, cocina sin terminar y pisos de granito; invernáculos s/aprox. 7000 m2, estructuras metálicas y maderas; casa de encargado de 70 años aprox. con estar, 1 dormitorio, baño y cocina en mal estado. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 0.5% y Arancel CSJN 0.25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 399.753 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLAGAMBA, HECTOR c/GONZALEZ LUIS C.I. 5.759.449 s/Ejecución Hipotecaria Expediente N° 90.362, que el martillero Fernando Ballve Sardá, C.U.I.T. 20-08495161-8 rematará el día 28 de noviembre a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón N° 1233, Capital, el departamento ubicado en Tucumán N° 335/39 (entre Reconquista y 25 de Mayo) Piso 11, Unidad Funcional N° 49, letra "C" de Capital Federal. La misma consta de un hall de entrada 4 x 1,20, living comedor de 5 x 4 con placard, dormitorio 4 x 3 con placard, baño y cocina, cuatro departamentos por piso, en perfecto estado, vigilancia, dos ascensores automáticos, con una antigüedad aproximada de diez años. Desocupado. Superficie: 41.17 m2, fs. 46/54. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 10.687,50. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: Expensas al 31-3-02: $ 12.340,09 a fs. 303/04, O.S.N. al 6-5-98 $ 39,67 a Fs. 117/119, Aguas Argentinas al 27-2-98 $ 330,95 Fs. 69/72, A.B.L. $ 506,15 al 23/3/98, Fs. 106/111. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Asimismo, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y cesión de Boleto. Visitar días 25 y 26 de noviembre de 2002, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 399.855 v. 25/11/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BARLENS S.A. s/Quiebra" CUIT 30-64440075-8 Expte. N° 79.181, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, Monotributo 20-04170034-4, en el salón de ventas sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los días 16 y 17 de diciembre de 2002 a partir de las 8 hs. (en punto), conforme al siguiente orden: Día 16 del lote 001 al 209 y el día 17 del 210 a finalizar, subastará los bienes muebles y electrodomésticos nuevos para la venta, como ser: Heladeras, televisores, cocinas, freezers, calefones, lavarropas, termotanques, anafes, hornos de empotrar, minicomponentes, radiograbadores, procesadoras, planchas, teléfonos, fax, estufas, aire acondicionado, ventiladores, jugueras, licuadoras, freidoras, entre otros. muebles e instalaciones entre los que se destacan: Juego de escritorio, estanterías, escritorios, sillas, sillones, máquinas de calcular y de escribir, equipo calefactor a gas marca Nibre, central telefónica Panasonic, compresor de aire Balma Orion y demás bienes inventariados en autos y distribuidos en 421 lotes, cuyo catálogo está a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición y/o en sitio web www.ojpremates.unlugar.com. Exhibición los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2002, en calle Boedo 1032 de Cap. Fed., en el horario de 9 a 13 hs. Venta en el estado en que se encuentran los bienes y son exhibidos. Al contado y Mejor Postor. Con Bases, Seña 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en pesos, dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Entrega previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la misma, a las 12 hs. Más informes al martillero 4781-2722 y/o en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 10.396 v. 25/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 sito en Av. Callao N° 635 PB en esta Ciudad, comunica por tres días, en autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/BERRUEZO, MARIA LIDIA s/Ejecución Prendaria" expte. 19380/01, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 4 de diciembre del 2002 a las 8 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor usado marca New Holland modelo 110-90 DT año 1998, motor marca Fiat N° 220443038 de 110 CV-DIN, chasis N° 001140770. Dominio AMQ-76, que se exhibe en la Concesionaria Vitraserv S.R.L. sita en Av. de Circunvalación Km. 1299 Ruta Nacional N° 9 en Las Talitas - Provincia de Tucumán, en días hábiles, en el horario: 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base: U$A 16.417,50 y de no haber postores, a la media hora con Base reducida en un 25% o sea U$A 12.313,13 y sin postores a la media hora Sin Base. El IVA si le correspondiera no está incluido en el precio. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, en efectivo o cheque certificado de Banco de 1ª línea a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, al contado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 N° 10.401 v. 26/11/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Sec. 34 comunica por dos días en autos: "LONGO DE GRAMATICO ANGELINA s/Quiebra Expte. 53627", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 28 de noviembre de 2002, a las 10 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso perteneciente a la fallida respecto de la Unidad Funcional N° 24 Piso 5° (Depto. Letra "D") del inmueble ubicado en la calle Nazarre 3308 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 81 Manz. 152 Parc. 1 Dominio Matrícula 15-72032/24. Sup. Total: 42,68 mts.2, Porcentual 3,55% (Ad-Corpus). Base $ 11.250. Al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. El 70% restante por saldo del precio deberá abonarse dentro décimo día de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento ser considerado postor remiso (Art. 584 CPCC). Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios serán en la proporción correspondiente (50%) anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LC. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra ocupada por la fallida, su esposo y una hija. Consta de un pasillo, living comedor c/balcón a la calle Nazarre, un dormitorio c/placard, baño completo, cocina c/lavadero; y línea T.E. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 N° 10.402 v. 25/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BARCALA AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 35.070, ampliando el edicto librado el 15 de noviembre de 2002, con respecto a la subasta de distintos inmuebles, anunciada para el 2 de diciembre de 2002, que las fechas de exhibición, de todos los inmuebles y bienes muebles, allí indicados, son los días 26 y 27 de noviembre de 2002, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 10.421 v. 28/11/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por 5 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/FRARE, SERGIO s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 3 de diciembre a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. 1) El inmueble de calle Bynnon 6761 de esta Capital Federal, consistente en un galpón de 467,64 m2, aproximadamente. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 19, Parc. 26. Base $ 134.400 al contado. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley el auto de aprobación de la subasta. Comisión 3%, Salón 0,25%. Ofertas bajo sobre: hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Días de visita: 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs. Los montos totales debidos por impuestos, tasas y contribuciones según los informes obrantes en autos, Rentas $ 2.103,73 (fs. 154), Aguas Argentinas $ 2.384,25 (fs. 130) y OSN sin deudas (fs. 123) que le competan soportar al restante condómino Sr. Benjamín Frare (50% de ellos) serán a cargo de la parte adquirente. También serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la toma de posesión, la que deberá cumplimentarse dentro de las 48 hs. del momento en que el Tribunal tenga por integrado el precio. Deberá asimismo inscribir el bien en el registro respectivo, dentro de los 30 días de que se haya tenido por integrado el precio. 2) Máquinas de gomería y muebles de oficina inventariados a fs. 997 de los autos de quiebra, en block, sin base. Seña 30%; comisión 10%. Exhib: Rivadavia 11063 y Bynnon 6761, 28 y 29 de noviembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 400.044 v. 28/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría Unica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 3° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DOMINGUEZ BEATRIZ LUISA c/LA BOTICA DE LA IMPRENTA SRL y Otros s/Despido" Exp. N° 32455/94, el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el día 29 de noviembre de 2002 a las 9:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gorostiaga 1586/88 e/Migueletes y Avda. del Libertador Gral. San Martín, UF 2, PB, Piso 1° y azotea de esta Capital. Según constatación el inmueble consta de: Por escalera se accede a hall de distribución hacia escritorio, sala a la calle c/ balcón, comedor. Por pasillo, hacia cocina, toilete y baño completo, dormitorio, un cuarto de estar, y dos cuartos adicionales; en el fdo. se accede por escalera a lavadero, baño y habitación de servicio, dos dormitorios, baño completo. Gran terraza y quincho. Todo en regular estado de conservación. Sup. Aprox. 315 m2. Ocupado por la Sra. Nauratil y sus dos hijos. Manifestando que la parte fte. del mismo se la alquila a la Sra. Rossano, su esposo y un hijo, cobrando por el mismo $ 200.- mensuales. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 121; Parc. 15. Matrícula: 17-645/2. Deudas: GCBA (fs. 598) al 4/9/02 $ 1021,01 y $ 430,69. Ags. Args. (fs. 616) al 5/9/02 sin deuda. Expensas comunes no existen. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18011,23. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal conforme al art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 2002 en el horario de 8:30 a 10:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 22/11 N° 10.322 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24 Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 3° Capital Federal. Comunica por dos (2) días en los autos: "VALLILENGUA DANIEL c/CABRERA CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido" Expte. N° 45.861/87, que el Martillero Público, Don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 02 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Público calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2636 entre los números 2628 y 2640 por carecer de chapa municipal entre las calles Bolivia y Condarco. N. Catastral Circ. 15. Secc. 67. Mza. 68. Parc. 3. Matrícula 15-32570. Se trata de una casa compuesta de un jardín de entrada con una cochera semicubierta con frente de tejas y revestida en cerámicas, se accede por entrada principal a un hall de entrada con piso de mosaicos, dormitorio principal con pisos de parquet, dos (2) dormitorios chicos piso parquet, un baño completo con toilete, cocina completa piso granito revestida de madera y cerámica a la vista con un living comedor que da a un pasillo con patio descubierto, la parte de atrás al que se accede a un patio donde se encuentra un lavadero cubierto con parrilla y al fondo un patio parquizado con árboles y flores. Se encuentra ocupada por la señora Arruzo María con sus dos hijos menores quien manifestó poseer L.C. 4.970.982, según constatación a fs. 346. Deudas, Aguas Argentinas (fs. 524) $ 38,09 al 20/08/2002. ABL Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 517/518) $ 2.289,07. Y (fs. 521) $ 1722,81 diferencias retroactivas actualizadas al 31/08/2002. OSN (fs. 512) sin deudas. El bien a subastarse encuentra grabado con hipoteca que motivara la tramitación de la causa "PEREYRA JUAN OMAR c/BENITEZ RAUL JUAN s/Ejecución Hipotecaria" por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 17 Secretaría Unica de Capital Federal. La presente subasta ha sido comunicada a dicho Juzgado mediante oficio que obra a fs. 599. Base (fs. 335 y solicitud de fs. 563) $ 107.034,44. Seña (fs. 352) 10%. Comisión 4% conforme lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada 10/99, el martillero cobrará el 0,25% sobre el valor total obtenido en la subasta (Acordada 24/00 CSJN), debiendo depositar dicho importe a la orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del CPCCN y 104.5 del Reglamento del Fuero. No se aceptará la compra en comisión (fs. 347) y rendirá cuenta dentro de los tres días de efectuado el Remate bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado, y en el Boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. El bien se podrá visitar los días 28 y 29 de noviembre de 2002 de 10 a 11 hs libremente. Más datos y constancias en el expediente o martillero.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 22/11 N° 399.705 v. 25/11/2002

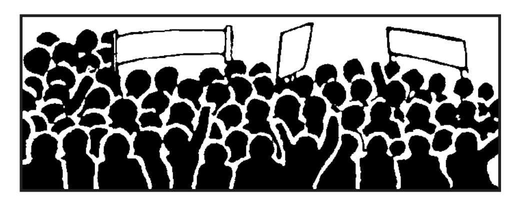
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PELLON ENRIQUE RAUL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 34.410 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en la calle San Martín Nro. 1385 de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, el Automotor Dominio Z-048097 - Marca Peugeot - Modelo PUP 504 G PP/1994 tipo pick-up - Motor Peugeot Nro. 946796. Chasis Peugeot Nro. 8046418, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 6.668 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Exhibición: Diariamente en horario bancario en San Martín 1385 de la localidad de Perito Moreno, Santa Cruz. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 22/11 N° 399.708 v. 26/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Gallegos – Santa Cruz

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO FRENTE GRANDE

TITULO I: De los afiliados

Artículo 1°

Constituyen el PARTIDO FRENTE GRANDE los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentren inscriptos en los registros oficiales que llevan los órganos locales del Partido.

Artículo 2°

Para la afiliación del Partido deberán adoptarse y cumplir las disposiciones contenidas en la ley 23.298. Sus complementarias y modificatorias.

Artículo 3°

Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por este Estatuto. Todos los afiliados deberán ajustar su actuación a lo dispuesto por este Estatuto.

Artículo 4°

La Dirección Provincial determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables y reglamentarán la inscripción de adherentes menores de 18 años o extranjeros.

Artículo 5°

Con la aceptación de la afiliación por parte de la Dirección Provincial, el padrón de afiliados será administrado por las Juntas Electoral Distrital de acuerdo con lo que establezca este Estatuto, el Nacional y sus disposiciones reglamentarias.

TITULO II: Del gobierno del Partido

Artículo 6°

El Partido es gobernado en el orden Provincial por la ASAMBLEA PROVINCIAL Y LA DIRECCION PROVINCIAL

En todos los casos deberá ajustarse a lo establecido por la Ley 23.298, y las normas provinciales en la materia sus complementarias y modificatorias contemplando, a su vez, las normas constitucionales en la materia.

CAPITULO I: De la Asamblea Provincial

Artículo 7°

La autoridad superior del Partido es ejercida por la Asamblea Provincial la que está formada por delegados elegidos por las localidades. Se constituye válidamente y funciona en el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deben integrarla en primera citación y con un tercio en la segunda. Designa su mesa a pluralidad de votos, compuesta por un presidente, un vicepresidente, y un secretario, su mandato será de 2 (dos) años y funcionará con un quórum no menor de dos de sus miembros.

La composición de sus integrantes podrá modificarse por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes Asamblea, siempre que la cuestión esté en el orden del día de la sesión. La Dirección Provincial y los representantes electivos Nacionales, Provinciales y Municipales, son miembros de la Asamblea con voz pero sin voto.

Artículo 8°

Es atribución de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Provincial la organización de las convocatorias y el funcionamiento interno de la Asamblea.

Artículo 9°

Las localidades envían a la Asamblea 1 (Un) delegado fijo por cada una, 1 (un) delegado por cada 50 (cincuenta) afiliados o fracción no menor a 30 (treinta), también corresponderá 1 (un) delegado por cada concejal o Diputado por pueblo que logre consagrar cada localidad.

Los delegados son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados asignándose el setenta por ciento (70%) de los cargos a la mayoría y el treinta (30%) a la minoría siempre que supere esa cantidad de porcentaje.

Artículo 10°

La Asamblea se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

a - Citadas por la Dirección Provincial, celebrará sesión ordinaria como mínimo 1 (una) vez cada año El orden del día deberá incluir, los siguientes temas:

1. Informe de lo actuado por la Dirección desde la última Asamblea Ordinaria.

2. Informe de lo actuado por los representantes parlamentarios desde la última Asamblea Ordinaria;

3. Análisis económico, financiero y patrimonial de bienes y fondos del Partido referido al último ejercicio vencido;

La Dirección Provincial podrá ampliar el precedente temario.

b- La Asamblea convocada con 10 (diez) días de anticipación, se reunirá en forma extraordinaria por:

1. Convocatoria al efecto de la Dirección Provincial;

2. A solicitud del 30% (treinta) por ciento de sus miembros, el temario será fijado por el pedido de convocatoria, pudiendo ser ampliado por la Mesa Directiva o la Dirección.

Artículo 11°

La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a.- aprueba y reforma el Estatuto, bases de acción política, plataforma electoral y Declaración de Principios.

b.- determina el Programa y establece las bases de Acción Política.

c - establece la plataforma Electoral, la estrategia política y la Política de Alianzas.

d.- considerar los informes de la Dirección Provincial y la representación parlamentaria.

e.- dictar o modificar en todo o en parte la Carta Orgánica.

f.- designar a pluralidad de votos a los integrantes, del Tribunal de Conducta, de la Comisión de Contralor Patrimonial y de la Junta Electoral.

g.- dictar las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de los afiliados.

h.- entenderán en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la Dirección Provincial.

i - cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del partido tanto externo como interno, y que no esté claramente reglamentada en este Estatuto será atribución de la Asamblea.

j - establecer la fusión con otro u otros partidos, el cambio de nombre del mismo o su disolución, necesitando para esto que participen al menos los dos tercios de la totalidad de los miembros que componen la asamblea.

CAPITULO II: De la Dirección Provincial.

Artículo 12°

Es la conducción ejecutiva, y durante el receso de la Asamblea, la dirección provincial del Partido estará integrada por 9 (nueve) miembros elegidos por el voto de los afiliados, quienes eligieran un Presidente. un Vicepresidente 1°, un Secretario General, un Secretario de Prensa, un Secretario de Organización, un Secretario Gremial, un Secretario de Finanzas, un Secretario de la Mujer y Un Secretario de la Juventud. Los representantes electivos del distrito, el apoderado partidario y los asambleístas Nacionales del distrito y Provinciales, podrán participar de las deliberaciones con voz pero sin voto.

La Dirección tendrá una Mesa Ejecutiva integrada por su presidente, Vicepresidente Secretario General, Secretario de Prensa y Secretario de Organización y tendrá como función asegurar el cumplimiento operativo de sus resoluciones así como adoptar las que fueren de urgente requerimiento público.

La Dirección tendrá como especial facultad establecer las políticas de alianzas electorales o la integración de confederaciones tanto en el orden nacional como en el distrital ad referéndum de su ratificación por la Asamblea, la que deberá ser convocada en un plazo no mayor a los treinta días a tales efectos.

Artículo 13°

Los miembros de la Dirección Provincial durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Procederá a dictar su propio reglamento de funcionamiento. Reglamentará su integración y funcionamiento, no siendo requisito la afiliación al Partido para ser miembro de la misma.

Asimismo creará un Instituto de Formación Política como organismo dependiente de la Dirección, la cual procederá a designar a su Director, quien a partir de su designación podrá participar de sus reuniones con voz pero sin voto. Cada localidad podrá elegir una Dirección local estructurada con un Presidente y no menos de dos Secretarios hasta no más de cinco. Quienes tendrán atribuciones en la dirección local de la fuerza.

Artículo 14°

La Dirección hará cumplir esta Carta Estatuto y las resoluciones de la Asamblea, velará para que no se desvirtúen los principios y el programa del Partido, y en receso de la Asamblea tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones que las circunstancias requieran.

En el caso de adoptar medidas excepcionales en una localidad y con relación a los afiliados. La Dirección deberá dar cuenta de la situación a la Asamblea. De todas las resoluciones de la Dirección se podrá dentro de los 15 días hábiles, recurrir en apelación al solo efecto devolutivo por ante la Asamblea Ordinaria. El recurso no detendrá el cumplimiento de lo dispuesto y se interpondrá por escrito fundado dirigido al Presidente de la Dirección.

Artículo 15°

La Dirección Provincial tiene a su cargo el cuidado del patrimonio del Partido, y posee plena capacidad para realizar todos los actos inherentes a la condición de persona jurídica de derecho privado reconocida al Partido por LEY 23.298 sus complementarias y modificatorias, sin perjuicio de las atribuciones en este estatuto en materia de personería jurídico – política.

Será obligatoria la publicidad de todas las fuentes de ingreso, de los bienes, así como de las inversiones y los gastos.

Dentro de los 90 días de finalizado cada ejercicio anual deberá presentar a la Asamblea, con dictamen de la comisión de Contralor y elevar al juez de aplicación correspondiente, el estado anual del patrimonio partidario, el inventario, el balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, con el detalle respectivo en materia de gastos, inversiones e ingresos; certificada toda esa documentación por contador público nacional y acompañada por el dictamen de la comisión antes mencionada.

Artículo 16°

La Dirección tendrá a su cargo el cuidado y cumplimiento de las obligaciones que establezca la legislación sobre partidos políticos.

Ejercerá en receso de la Asamblea, todas sus atribuciones y todos los derechos que corresponden al Partido.

Designará a los Apoderados con capacidad de representar al partido ante la Justicia Federal y ordinaria ante todos los demás fueros y jurisdicciones en que proceda, también ante las autoridades administrativas nacionales, y en su caso, provinciales y municipales.

A su cargo está la representación jurídica del partido a todos sus efectos, ya fuere en materia de derecho público o derecho privado.

La Dirección podrá, además, otorgar poderes especiales para la celebración u otorgamiento de actos de cualquier naturaleza jurídica, conducentes al cumplimiento de los fines partidarios.

Artículo 18°

La Dirección dará cuenta a la Asamblea, en sus sesiones ordinarias, de la marcha de labor general del Partido.

Artículo 19°

La Dirección será elegido mediante lista completa, por el voto secreto de los afiliados correspondiendo los dos tercios de los cargos a la lista ganadora y el restante a la que le siga en votos siempre que esta supere el treinta por ciento de los votos validos emitidos.

Artículo 20°

La convocatoria a elecciones será realizada por la Dirección Ejecutiva del Partido, con no menos de sesenta días de anticipación al acto eleccionario, podrán ser electos quienes se encuentren afiliados al partido como quienes no lo estén a ninguna fuerza política.

Artículo 21°

Las listas serán presentadas para su oficialización ante la junta electoral con una anticipación de hasta (10) diez días del comicio. Cada lista será presentada por un apoderado y contar con el aval del diez por ciento (10 %) del padrón de afiliados.

Artículo 22°

En caso que sólo se presente una sola lista, no será necesario la realización del comicio y esta será proclamada automáticamente por la junta electoral. Comunicándose a la Dirección Provincial y a la Justicia Electoral.

Artículo 23°

Cuando se deban elegir candidatos a cargos electivos municipales, provinciales y Nacionales, se aplicará el mismo sistema en cuanto a la distribución de los cargos y demás plazos y procedimientos. Pero podrán participar en las elecciones tanto los afiliados al partido como los ciudadanos que no estén afiliados a ninguna otra fuerza política en el distrito.

Artículo 24°

Cuando en casos de excepción, ya sea por urgentes circunstancias políticas y/o por haberse constituido Alianzas o Frentes Electorales, sea imposible el cumplimiento del proceso electoral determinado precedentemente, la Asamblea designará a los candidatos a cargos electivos, nominación que puede recaer en ciudadanos que no sean afiliados al partido.

TITULO III: Organos de Contralor

CAPITULO I: Tribunal de Conducta

Artículo 25°

Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en este Estatuto, será sometida al conocimiento y de decisión del Tribunal de Conducta.

Artículo 26°

El Tribunal de Conducta estará compuesto por 3 miembros titulares y 1 suplente elegidos por la Asamblea.

Artículo 27°

Los miembros del Tribunal de Conducta durarán dos años en sus funciones.

Artículo 28°

El Tribunal de Conducta dictará su reglamento interno adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. Dicho reglamento deberá ser aprobado por la Dirección Provincial.

Artículo 29°

La Comisión de Contralor Patrimonial estará compuesta por 2 miembros titulares y 2 suplentes elegidos por la Asamblea.

Artículo 30°

Los miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial durarán dos años en su mandato.

Artículo 31°

La Comisión de Contralor Patrimonial deberá:

a.- controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalle de ingresos y egresos

b- dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los noventa días de finalizado el mismo.

Artículo 32°

El informe de la Comisión de Contralor Patrimonial deberá ser presentado anualmente a la Asamblea.

CAPITULO III: Junta Electoral

Artículo 33°

La Junta Electoral estará integrada por 3 miembros titulares y 1 suplente, elegidos por la Asamblea.

Artículo 34°

La Junta Electoral deberá constituirse dentro de 10 diez días siguientes a la designación y elegirá entre sus miembros un presidente y un secretario. Funcionará con un quórum de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia definitiva o transitoria.

Artículo 35°

Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como juez único las impugnaciones presentadas durante dicho período.

c) Confeccionar el padrón de afiliados y depurarlo con las tachas que correspondan, manteniéndolo actualizado durante las períodos entre elecciones internas.

d) Entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas resolviendo lo que a su entender fuese necesario.

Artículo 36°

A la oficialización de las listas se incorporará como miembro pleno de la Junta Electoral un apoderado de cada lista oficializada.

Artículo 37°

Las Autoridades Partidarias durarán dos años en sus cargos. Serán elegidos de conformidad a lo dispuesto al respecto en el presente Estatuto.

Artículo 38°

Las listas de candidatos a cargos electivos resultantes de los procesos electorales estarán supeditadas a la conformación de Alianzas o Frentes Electorales. En todos los casos deberá mantenerse el cupo femenino.

TITULO V: Patrimonio del Partido

Artículo 39°

El patrimonio del Partido se forma:

a.- con el diez por ciento del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los Senadores, Diputados y funcionarios designados hasta la categoría de Director Provincial o Municipal o equivalente.

b.- con la cuota que fija la Asamblea para sus miembros y los de la Dirección.

c.- con el 20% de lo recaudado por las Organizaciones Provinciales en concepto de bonos de contribución emitidos.

d.- con los subsidios del Estado Nacional.

e.- con las entradas extraordinarias que deberán ser aceptadas y publicitadas por la Dirección.

f.- con las donaciones que reciban cuyo efecto será dictada la norma por la Dirección.

En todos los casos la Dirección Provincial considerará las excepciones a las contribuciones establecidas en los incisos a) y b).

Artículo 40°

En caso de incumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente el o los responsables serán conminados de manera fehaciente a que regularicen su situación dentro de los 15 días de recibida la notificación y si, no obstante, a ello, no dieran cumplimiento, se remitirán las actuaciones al Tribunal de Conducta.

TITULO VI: Disposiciones Generales

Artículo 41°

No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios todos aquellos que se encuentren comprendidos en el artículo 33° de la Ley 23.298.

Tampoco podrán serlo aquellos comprometidos en actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas.

Artículo 42°

Este Estatuto es la Ley Suprema del Partido en todo el territorio de la Provincia. Este Estatuto podrá ser reformado cuando así lo declare la Asamblea por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, con indicación de los artículos que habrán de reformarse. Las reformas se sancionarán por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes o de las 2/3 partes de los presentes.

Cláusula Transitoria. El presente estatuto regirá en todas sus partes desde el momento de su aprobación por el congreso provincial. Excepto en lo que hace al número de autoridades con mandato vigente, las que deberán adecuar su accionar al presente hasta la finalización de su mandato.
JAVIER I. PEREZ GALLART, Abogado. — JUAN MANUEL CEPERNIC.

e. 22/11 N° 399.674 v. 22/11/2002

UNION CIVICA RADICAL

Distrito La Rioja

ACTA DE PROCLAMACION

En la ciudad de La Rioja, a los 28 días del mes de Junio de 2002; siendo las 21:00 hs., en virtud de la Convocatoria formulada por el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, se reúnen los Sres. Integrantes de la H. JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA, oportunamente designada, con el objeto de proclamar las autoridades que resultaron electas conforme el proceso llevado a cabo en cumplimiento de la convocatoria de fecha 22/04/2002, mediante la cual se convoca a todos los afiliados de la U.C.R. de éste Distrito Electoral para elegir los correligionarios que han de conducir por un nuevo período los destino del Partido.

Por lo dicho y habiéndose cumplido todas y cada una de las etapas previstas en la convocatoria y habiendo además resultado innecesario el acto comicial por cuanto los candidatos fueron presentados en listas únicas; la H. JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA interviniente, dispone aplicar el dispositivo previsto en el Art. 3°, 2° supuesto de la Carta Orgánica Partidaria y como consecuencia de ello,

RESUELVE:

Art. 1°) PROCLAMAR como integrantes del COMITE CENTRAL DE LA UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO LA RIOJA a los siguientes afiliados: PRESIDENTE: Ramón Antonio Francisco Brizuela y Doria; VICEPRESIDENTE: Gustavo David PAVANI; SECRETARIOS TITULARES: Jorge Nicolás Ricardo MATZKIN; Haydée Noemí AGÜERO; Tomás Mario OLMEDO; Enzo Thelismar HERRERA PAEZ; Mario Gustavo GALVAN; Cristina Adriana SALZWEDEL; Luis Alberto VEGA; María Graciela DASCOLA; María Arsenia ROMERO; Valentín Custodio DIAZ; Fernando Blas REYES; Marta Fabiana BLANCO; René Alejandro BONAUDI; Héctor Fabián CORTEZ CABALLE.

SECRETARIOS SUPLENTES: Francisco BARRERA; Gustavo Antonio CATIVA; Osvaldo Fabián FUENTES, María Inés SALAZAR; Héctor Eduardo ZAMORANO; Borja del Valle AGUILAR y José Roberto GOMEZ.

Art. 2°) PROCLAMAR como DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL a los afiliados José Luis BELLIA, Secundina Elida VERA, José Nicolás AZCURRA y Lidia Ascensión JURI; y como DELEGADOS SUPLENTES AL COMITE NACIONAL a los afiliados Benjamín Ricardo NIETO BRIZUELA y Stella Maris TELLO.

Art. 3°) PROCLAMAR como MIEMBROS TITULARES DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA a los afiliados Carlos Alberto IZASA, Olga Inés BRIZUELA Y DORIA, Pablo Damián FLAIM, Eduardo Bernardo MATZKIN y Ricarda Ramona ROMERO y como MIEMBROS SUPLENTES DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA a los afiliados Marcelo Aldo Nicolás ABDALA, José Antonio ABRABANEL y Elba Rosa TOLEDO.

Art. 4°) PROCLAMAR como MIEMBROS TITULARES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS a los afiliados Jorge Hugo RIBOLDI, Daniel Horacio ALBORNOZ y Ramona del Tránsito SANCHEZ OLIVA y como MIEMBROS SUPLENTES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS a los afiliados Guillermo Nicolás BUSTOS y Gladis Ana RODRIGUEZ.

Que asimismo se resuelve elevar copia de la presente al Sr. Juez Federal con competencia electoral de la Provincia. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 23,30 hs.
IRENE DE TORRE, Vocal. — JORGE LAVAQUE, Presidente. — WALTER CRUZ, Vocal.

e. 22/11 N° 399.669 v. 22/11/2002

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 1 "A"

LISTA: COLOR: ROJO AZUL

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	ACCAVALLO JULIO CESAR	16.625.960	
2	KLUZ REGINA	4.632.878	
3	DI GIACOMO LUIS	11.438.210	
4	HANECK IRMA	6.049.957	
5	PRYTULA RAUL EUGENIO	8.215.368	
6	VALDEZ RAMON HORACIO	12.979.404	
7	NAHUEL GLADYS MABEL	17.395.186	
8	CIFUENTES MARCELO DEMETRIO	16.407.332	
9	EPIFANIO ERNESTO MARIO	10.595.540	
10	FIGUEROA EDUARDO DANIEL	14.728.390	
11	DE MONTE OSCAR HONORIO	7.568.123	
12	RIGONI MABEL INES	10.341.179	
	SUPLENTES		
1	SATTI ALBERTO MARIO	11.644.566	
2	BONGIORNO MARIA JOSE	16.755.006	
3	MONZON FELIX NESTOR	13.768.047	
4	DAOUD MIRIAM ESTELA	13.244.302	
5	MANCINI MARIA ALICIA	5.409.360	
6	FINESSI JORGE ALBERTO	12.827.271	
7	CARRASCO MONICA ADRIANA	24 392.153	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 1 "B"
LISTA:
COLOR: ROJO AZUL

DELEGADOS A LA ASAMBLEA POR DISTRITO

TITULARES HOJA: 1

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
1	FRACASSI LAURA EDITH	10.868.643	
2	ALVAREZ DELIA EDITH	18.218.116	
3	PESOA ALICIA MONICA	11.521.498	
4	NAVARRETE ABEL	13.837.935	
5	HORMAZABAL HUGO HERALDO	18.066.674	
6	CONTRERAS JUAN GREGORIO	17.395.034	
7	CIFUENTES MONICA SUSANA	17.520.896	
8	CHEUQUETA JUAN RICARDO	16.816.325	
9	OVANDO NELSON BENJAMIN	14.420.518	
10	AGUIRRE ROSA MARTA	5.429.461	
11	RODRIGUEZ MARIO ALFREDO	16.816.116	
12	IMENZON CARLOS RAMON NORBERTO	11.684.822	
13	FIGUEROA ORLANDO DESIDERIO	12.979.252	
14	MALJASIAN JORGE LEANDRO	11.531.675	
15	HARISLUR TAMARA	29.300.403	
16	IBAÑEZ MIGUEL ANGEL	4.698.299	
17	ABURTO JOSE	13.837.857	
18	LICANQUEO RUDECINDO JUVET	14.788.041	
19	LUPORI VAN WAARDE CARLOS LUIS	5.495.920	
20	BARDEGGIA LUIS MARTA	14.420.254	
21	AVILA VICENTE JESUS	7.946.818	
22	ZALESKY JUAN JOSE	6.083.027	
23	NARBAY LUISA INDALECIA	3.892.152	
24	PLUNKETT SERGIO DANIEL	10.442.250	

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
25	TORDI GRACIELA BEATRIZ	13.823.801	
26	ROLLHAUSER MAGDALENA ESTHER	5.121.997	
27	IBAÑEZ EDUARDO	12.382.609	
28	MARTEL RUBEN EDUARDO	14.514.153	
29	TRONCOZO TERESA	12.697.595	
30	DI GIACOMO LUIS	11.438.210	
31	DAOUD MIRIAM ESTELA	13.244.302	
32	MUÑOZ JOSE MARIA	21.386.570	
33	MOLLO DIANA MONICA	6.417.634	
34	CHIACCHIO MARTA CRISTINA	13.244.384	
35	BERNARDINI ROBERTO FERNANDO	7.783.824	
36	MAIARU PAULA	28.010.149	
37	CANIUCURA JUAN MARCELO	26.108.325	
38	ROJAS DARIO HERIBERTO	28.781.158	
39	FILIPPONI DANIEL IVAN	29.409.023	
40	HERRERO NOEMI BEATRIZ	10.918.423	
41	OBREQUE LUIS EULOGIO	17.175.148	
42	PISSACO RUBEN AMADEO	4.922.924	
43	GAUNA MARTA CRISTINA	13.144.448	
44	FERNANDEZ SERENA IKONICOFF GERAR	14.851.614	
45	TREBINO MOLTENI MARTIN JUAN	16.766.629	
46	CANEPA LAURA MARTA	17.594.527	
47	CONTRERAS VIVIANA HAYDEE	17.336.901	
48	KONORATZKY NESTOR EDUARDO	13.217.416	
49	CUEVAS SILVANA BEATRIZ	26.081:777	
50	NANCUCHEO TERESA DEL CARMEN	30.784.026	
51	TAIBO FELIPE JESUS	4.551.859	
52	VILLARROEL IRIS LORENA	26.872.724	
53	GONZALEZ EDUARDO VICTOR	25.115.723	
54	GARCIA AGUILAR CARLOS MAURICIO	26.019.837	
55	ZUÑIGA HORACIO DANIEL	16.060.170	
56	SCELSO LUCIO MARCELO	7.981.762	
57	FERRERO EMILIANO	23.781.040	
58	LAZZARI WALTER ALBERTO	23.427.046	
59	PORRA NILDA ROSA	6.494.847	
60	MACAYA MIRTA MAGDALENA	10.868.697	
61	GARCIA SILVIA LUISA	12.262.077	
62	DE MONTE FULVIO OSCAR	25.780.028	
	SUPLENTES		
1	IBARRA CEFERINO ANTONIO	16.816.339	
2	NAVARRETE LUIS ALBERTO	14.088.518	
3	MARTINEZ BERTHA FABIANA	18.066.659	
4	BARBARO MARTIN JORGE ENRIQUE	22.473.390	
5	RAMBO GUILLERMO ALBERTO	29.103.745	
6	OLIVA EMMA DANIELA	26.324.549	
7	SALAZAR REYNALDO	7.572.164	
8	CHIACCHIARINI MARCELO ARIEL	14.657.367	
9	AVILA ALBERTO	8.430.718	
10	ULLOA LILIAN JANET	13.903.312	
11	VALENZUELA PATRICIA DE LOS ANGELES	17.520.830	
12	OVANDO CINTIA NOEMI	28.718.785	
13	CERDA JORGE ALBERTO	21.385.389	
14	BERALDI MARTA INES	11.531.734	
15	CABRERA ALCIRA	2.564.945	
16	MONTECINO MARIA ISABEL	14.457.292	
17	DI GIACOMO NICOLAS	29.808.635	
18	GARCIA GARCIA JUAN MARTIN	24.392.798	
19	ZINELLI ARNALDO FRANCISCO	11.441.339	
20	ZINELLI MARIA TERESA	12.680.486	
21	EPIFANIO ENRIQUE JUSTO	26.805.385	
22	ZANZANA TAPIA CECILIA BEATRIZ	23.220.615	
23	ROMERO LAGOS JAVIER OSCAR	25.408.891	
24	GARCIA MARCELO JAVIER	25.408.700	
25	JAQUE LILIANA	16.426.387	
26	VAZQUEZ CRISTIAN EDUARDO	28.685.124	
27	GRILL JUAN JOSE	5.504.317	
28	RUBILAR INOSTROZA JOSE RAMON	18.777.537	
29	DE NICOTTI FERNANDO	18.100.135	
30	ARGEL OYARZO MARTA FRESIA	18.677.191	
31	CONTRERAS SUSANA	11.846.436	
32	MANOSALVA MARIA ISABEL	17.336.801	
33	AGUILERA LUIS DEL CARMEN	14.519.572	
34	GONZALEZ ZULLI GLADIS	17.453.365	
35	OTIÑANO CORDOBA BEATRIZ DE LOURD	17.536.498	
36	TOLOSA MARIA CRISTINA	10.477.184	
37	BORK MARIA FERNANDA	21.490.470	
38	MONZON FELIX NESTOR	13.768.047	
39	GARABITO LUCIANA CAROLINA	27.516.958	
40	MARADONA MIGUEL	14.436.946	
41	BARRA MONICA MABEL	16.407.105	
42	OÑATE FLOR IRENE	14.368.058	
43	SANTOS PAULA RAQUEL	17.395.158	
44	MACAYA GLADIS LILIANA	13.837.647	
45	GUAJARDO JORGE LUIS	23.201.489	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 1 "C"

LISTA:
COLOR: ROJO AZUL

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO
PRESIDENTE	WERETILNECK, ALBERTO	16,170,327
VICEPRESIDENTE 1°	VALERI, CARLOS	17,523,662
VICEPRESIDENTE 2°	MANCINI, MARIA	5,409,360
SECRETARIO	RAMACCIOTTI, LUIS	8,295,367
PRO SECRETARIO	MANSO, BEATRIZ	9,971,933
TESORERO	BLANCO, NORBERTO	5,061,699
PRO TESORERO	KLUZ, REGINA	4,632,878
VOCAL TITULAR	EPIFANIO, ERNESTO M.	10,595,540
VOCAL TITULAR	DURAND, SEGUNDO PEDRO	14,853,578
VOCAL TITULAR	ESCUDERO, MARIA ANDREA	14,527,628
VOCAL TITULAR	ROSETANI, HORACIO ENRIQUE	6,243,140
VOCAL TITULAR	DE MONTE, OSCAR H.	7,568,123
VOCAL SUPLENTE	CIFUENTES, MARCELO DEMETRIO	16,407,332
VOCAL SUPLENTE	SATTI, ALBERTO MARIO	11,644,566
VOCAL SUPLENTE	BARBIER, NORA LIDIA	4,614,272
VOCAL SUPLENTE	PEÑALVE, GUSTAVO RICARDO	20,452,760
VOCAL SUPLENTE		
VOCAL SUPLENTE		
VOCAL SUPLENTE		

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002

LISTA: COLOR: ROJO AZUL ANEXO: 1 "D"

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
TITULAR	BELL JUAN JORGE	8.528.606	
TITULAR	GARCIA SEVERINO HONORIO	5.418.875	
TITULAR	LARRALDE MARTA LAURA	24.581.031	
TITULAR	RAMIREZ UMBERTO JOSE	22.348.573	
TITULAR	CHIGUAY CLAUDIA ALEJANDRA	21.388.855	
SUPLENTE	REYES ELSA SILVANA	17.195.033	
SUPLENTE	BICHARA ALFREDO	7.572.737	
SUPLENTE			

TRIBUNAL DE CONDUCTA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
TITULAR	WERETILNECK OSVALDO	7.392.202	
TITULAR	VALVERDE CARLOS MARCELO	17.693.838	
TITULAR	ASIS IRMA SUSANA ROSA	6.655.223	
TITULAR	NAHUELFIL JULIA INES	17.631.549	
TITULAR	VALENZUELA ADELIA DEL CARMEN	20.292.814	
SUPLENTE	POLIS GLADYS NOEMI	20.234.989	
SUPLENTE			
SUPLENTE			

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
TITULAR	PONS GUILLERMO RAFAEL	17.025.659	
TITULAR	PEACKOK HUGO ALEJANDRO	12.262.181	
TITULAR	OLANO GRACIELA MARIA	4.932.506	
TITULAR	MEONIZ ALEJANDRO DANIEL	14.564.283	
TITULAR	MORA ANALIA ANGELICA	26.324.570	
SUPLENTE	BECKER MILTON RICARDO	23.270.220	
SUPLENTE			
SUPLENTE			

ANEXO: 2

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

LOCALIDAD: ALLEN

ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002

LISTA:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	GUTIERREZ, EDUARDO A.	14,530,177
Vice 1°	BENITEZ, CARLOS	7,556,836
Vice 2°	CALVETE, ALEJANDRO	7,915,076
Secretario	GIORDANO, YANINA	25,813,299
Pro-Secret.	ESCOBAR, AMANDA	10,784,510
Tesorero	LUQUEZ, JORGE	16,816,728
Pro-Tesorero	SAMUEL, OSCAR	26,324,842
1° Vocal Titul.	MORALES, LILIANA	27,617,069
2° Vocal Titul.	GIMENEZ, CARLOS	8,119,489
3° Vocal Titul.	FUNES, JUAN	7,387,543
4° Vocal Titul.	CARRASCO, VICTORIA	25,408,654
5° Vocal Titul.	CASTRO, JUAN	23,666,725
1° Vocal Supl.	ZUÑIGA, ANALIA	28,617,123
2° Vocal Supl.	GUTIERREZ, ANTONIO	3,435,711
3° Vocal Supl.	LUCERO, VICTORIANO	6,810,316
4° Vocal Supl.	BENAVIDES, DELTA	22,783,964
5° Vocal Supl.	VERDUGO, DANIEL	20,122,338
s° Vocal Supl.	MORALES, HORACIO	21,533,944
7° Vocal Supl.	COFRE, RAMON	18,084,964

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	SILENZI, LUIS	2,659,793
SUPLENTE	ORTEGA, ELIZABETH	17,631,648

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 3

LISTA: LOCALIDAD: CAMPO GRANDE

COLOR: LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	HERNANDEZ, DANIEL ALBERTO	17,175,107	
SECRETARIO	PALMA, MAGDALENA DEL C.	20,234,575	
TESORERO	OJEDA, ERNESTINA DEL C.	14,377,449	
1° VOCAL TITULAR	HERNANDEZ, JACINTO	7,570,095	
2° VOCAL TITULAR	SIMON, SANTIAGO	7,575,550	
3° VOCAL TITULAR	LESCANO, LUISA VIOLETA	14,811,345	
4° VOCAL TITULAR	VERA EMILIO A.	7,575,032	
1° VOCAL SUPLENTE	RUBILAR, LEANDRO RAMON	30,234,328	
2° VOCAL SUPLENTE	HERRERA, MARIA CECILIA	14,788,011	
3° VOCAL SUPLENTE	ARAYA, MARCELO GUSTAVO	22,816,727	
4° VOCAL SUPLENTE	GONZALEZ, SERGIO RICARDO	18,009,853	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	BELMAR, EDUARDO	16,235,309	
Delegado Suplente	HUENTEMIL, ROSA E.	16,060,158	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 4

LISTA: LOCALIDAD: CATRIEL

COLOR: AZUL Y ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	LAGOS, HORACIO FERNANDO	13,652,206	
SECRETARIO	MONAISER, PAOLA LORENA	24,581,639	
TESORERO	CARES, SERGIO	16,235,406	
1° VOCAL TITULAR	CRUZ, ANGEL ALBERTO	26,046,183	
2° VOCAL TITULAR	HERNANDEZ, ROBERTO DARIO	27,002,920	
3° VOCAL TITULAR	PUENTES, SILVIA GLADIS	11,612,357	
4° VOCAL TITULAR	LIMA, UBALDO MARTIN	10,040,937	
1° VOCAL SUPLENTE	VALLES, MIGUEL ANGEL	27,746,225	
2° VOCAL SUPLENTE	DIOCARES, SARA YOLA	10,170,285	
3° VOCAL SUPLENTE	RIVERO, JAVIER	11,904,396	
4° VOCAL SUPLENTE	CID, SILVIA ANALIA	28,254,022	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	ALIAGA, SERGIO ARIEL	25,533,879	
Delegado Suplente	AGUADO, EMILIO JOSE ANTONIO	26,772,161	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 5
LISTA: LOCALIDAD: CIPOLLETTI
COLOR: AZUL Y ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	DI TELLA, CLAUDIO ALFREDO	14,657,494	
VICEPRESIDENTE 1°	IACHETTI, PABLO LORENZO	8,119,495	
VICEPRESIDENTE 2°	RIGONI, MABEL INES	10,341,495	
SECRETARIO	ARRIAGA, MARTA MARTA	10,076,476	
PROSECRETARIO	BONGIORNO, MARTA JOSE	16,755,006	
TESORERO	RODRIGUEZ, JORGE HORACIO	5,505,035	
PROTESORERO	NAHUEL, GLADYS MABEL	17,395,186	
1° VOCAL TITULAR	BLANCO, CRISTIAN ADRIAN	21,385,111	
2° VOCAL TITULAR	MAUREIRA, JORGE	8,119,635	
3° VOCAL TITULAR	RETAMAL, NOLFA	3,219,321	
4° VOCAL TITULAR	SAEZ, MARTA ESTER	13,254,003	
5° VOCAL TITULAR	ALONSO, JULIO CESAR	18,421,905	
1° VOCAL SUPLENTE	SAIGG, CARLOS	17,072,634	
2° VOCAL SUPLENTE	CASTRO, JUAN CARLOS	8,216,833	
3° VOCAL SUPLENTE	HERMOSILLA, ANALIA PAULA	27,094,333	
4° VOCAL SUPLENTE	OSOVNIKAR, JOSE ANTONIO	14,800,035	
5°VOCAL SUPLENTE	FICA, NELLY	6,391,159	
6° VOCAL SUPLENTE	GODOY, OLGA ALICIA	11,208,603	
7° VOCAL SUPLENTE	SAMBUEZA, VICTOR ALDO	21,952,694	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	GATTI, FABIAN GUSTAVO	13,866,165	
Delegado Suplente	CERDA, JORGE ALBERTO	21,385,389	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 6

LISTA: LOCALIDAD: CINCO SALTOS

COLOR: AZUL Y ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	FINESSI, JORGE ALBERTO	12,827,271	
SECRETARIO	MOSCOSO, NORMA ELIZABETH	20,973,232	
TESORERO	BADRA, FANNY EDITH	5,100,531	
1° VOCAL TITULAR	FIGUEROA, FERMIN	10,208,099	
2° VOCAL TITULAR	ARAVENA, HUGO ALDO	17,064,816	
3° VOCAL TITULAR	BENAVIDEZ, HERMELINDA G.	12,800,876	
4° VOCAL TITULAR	ESPARZA, JUAN MARCELO	23,348,860	
1° VOCAL SUPLENTE	MARTINEZ, JESSICA SUYAI	27,843,751	
2° VOCAL SUPLENTE	SALAZAR, ALFREDO A.	18,224,685	
3° VOCAL SUPLENTE	RADONICH, OMAR HORACIO	20,234,463	
4° VOCAL SUPLENTE	BERNAL, INES VICTORIANA	1,678,644	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	VALENTE, MARCELO DANIEL	22,012,717	
Delegado Suplente	FERRERO, CARLOS ALBERTO	4,543,769	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 7

LISTA: LOCALIDAD: Cte. CORDERO

COLOR: VERDE LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	BELFIGLIO, RODRIGO	27,005,381	
SECRETARIO	CICERO, DANIEL	20,234,603	
TESORERO	MALDONADO, MARIA DE LOS ANGELES	22,246,340	
1° VOCAL TITULAR	TAPIA, ANDRES	25,533,146	
2° VOCAL TITULAR	ANGELONI, CARLOS	12,262,115	
3° VOCAL TITULAR	MENDEZ, MARTA	16,060,162	
4° VOCAL TITULAR	LOPEZ, CRISTIAN	26,702,889	
1° VOCAL SUPLENTE	AGUAYO, CLAUDIA E.	22,601,564	
2° VOCAL SUPLENTE	URRUTIA, AUDILIO	17,024,725	
3° VOCAL SUPLENTE	ÑANCO, AMELIA	5,332,314	
4° VOCAL SUPLENTE	ALARCON, JORGE	25,860,577	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	ARAVENA, RICARDO A.	20,402,491	
Delegado Suplente	BUCAREY, HUGO	20,973,185	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 8
LISTA: LOCALIDAD: COMALLO
COLOR: AZUL Y ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	GARCIA, EDGARDO	20,287,303	
SECRETARIO	ZALAZAR, JORGE DARIO	23,069,940	
TESORERO	BAZAN, SANDRO N.	20,301,710	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	VALERIO, MARCELO	16,814,046	
Delegado Suplente			

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 9
LISTA: LOCALIDAD: EL BOLSON
COLOR: AZUL Y ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	DOMENICONI, LAURA GRACIELA	10,202,816	
SECRETARIO	ZUÑIGA, AURORA	4,377,656	
TESORERO	SILVA, ANTONIO	4,368,202	
1° VOCAL TITULAR	RIFFO, ROBERTO	14,688,501	
2° VOCAL TITULAR	PINILLA, JOSE MANUEL	21,386,388	
3° VOCAL TITULAR	SILVA, NURIA ANALIA	24,574,787	
4° VOCAL TITULAR			
1° VOCAL SUPLENTE			
2° VOCAL SUPLENTE			
3° VOCAL SUPLENTE			
4° VOCAL SUPLENTE			

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	RIFFO, ROBERTO ORLANDO	14,688,501	
Delegado Suplente	DOMENICONI, LAURA GRACIELA	10,202,816	

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 10
LISTA: LOCALIDAD: Gral. E. GODOY
COLOR: VERDE LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	DURAN, ESTEBAN ADRIAN	24.150.867	
SECRETARIO	PANOZZO, LILIANA AMALIA	25.607.951	
TESORERO	GARCIA, PEDRO ANTONIO	12.131.371	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	SOBERON, MARCELA FERNANDA	20.049.491
Delegado Suplente	DURAN, GABRIEL	18.644.323

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 11
LISTA: LOCALIDAD: Gral. Fdez. ORO
COLOR: ROJA Y AZUL LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	GARRO, PEDRO MANUEL	16,392,344	
VICEPRESIDENTE 1°	TOLOSA, OMAR ORFILIO	17,072,630	
VICEPRESIDENTE 2°	SANTARELLI, SILVANA JANET	20,292,884	
SECRETARIO	LAVANCHI, AMANDA IRENE	12,262,052	
PROSECRETARIO	LOYOLA, MIRTA	13,779,137	
TESORERO	BANDIERI, DIEGO RAUL	24,876,475	
PROTESORERO	GARRO, SANDRA GILDA	18,591,643	
1° VOCAL TITULAR	DELAVAULT ROMERO, MARTIN	24,925,337	
2° VOCAL TITULAR	BORQUEZ, GRACIELA SILVIA	12,679,801	
3° VOCAL TITULAR	ROA HERNANDEZ, SERGIO	27,773,027	
4° VOCAL TITULAR	CARES OSES, MARTA INES	18,579,031	
5° VOCAL TITULAR	CARAM, ARTURO HORACIO	22,910,443	
1° VOCAL SUPLENTE	JOFRE, ANGELICA BETIANA	30,722,908	
2° VOCAL SUPLENTE	MENDES, LUIS ALBERTO	17,906,590	
3° VOCAL SUPLENTE			
4° VOCAL SUPLENTE			
5° VOCAL SUPLENTE			
6° VOCAL SUPLENTE			
7° VOCAL SUPLENTE			

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	CUETO, MIRIAM NOEMI	13,287,592
Delegado Suplente	PADILLA, JOSE SANTOS	11,861,989

ANEXO: 12
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
LOCALIDAD: G. ROCA
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002
LISTA:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
Presidente	MAIARU, SALVADOR	11,413,709
Vice 1°	COFRE, JULIO	14,197,738
Vice 2°	MASTRONARDI, MARCELO	11,864,141
Secretario	CIFUENTES, EMILIA	18,777,572
Prosecret.	SEGURA, DAVID	13,483,753
Tesorero	ARAYA, MARIBEL	16,759,371
Pro-Tesorero	QUINTREL MONICA	22,139,016
1° Vocal Titul.	REYES, SILVIA	29,458,154
2° Vocal Titul.	PAINEMAN, ANDRES	17,988,384
3° Vocal Titul.	ENCINA, YOLANDA	18,583,799
4° Vocal Titul.	RIVERA, ERNESTO	11,679,032
5° Vocal Titul.	RIVERA, LUCRECIA	22,139,566
1° Vocal Supl.	GUNCKEL, MARCELO	22,139,007
2° Vocal Supl.	GONZALEZ, VICTOR	17,065,812
3° Vocal Supl.	SANCHEZ, ROSA	26,458,060
4° Vocal Supl.	COFRE, CAROLINA	28,414,215
5° Vocal Supl.	ROLDAN, GRACIELA	11,973,508
s° Vocal Supl.	COSTA, DANIEL	29,213,022
7° Vocal Supl.	MAIDANA, SANDRA	14,169,341

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

TITULAR	REGGIANI, OMAR	17,403,716
SUPLENTE	JARAMILLO, VICTOR	16,375,025

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 13

LISTA: LOCALIDAD: San A. OESTE

COLOR: AZUL Y ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	CARAM, JESUS MARTA	5,242,292	
SECRETARIO	ESTRADE, MARIA CELIA	22,378,771	
TESORERO	BOTTARI, GABRIEL ALEJANDRO	20,784,664	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	GONZALEZ, GREGORIO LUIS	14,527,544
Delegado Suplente	FRAGOZA, ADOLFO RAUL	7,382,822

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 14
LISTA: LOCALIDAD: S.C. DE BARILOCHE
COLOR: AZUL ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	MARTIN, ALFREDO A.	7,684,675	
VICEPRESIDENTE 1°	CONTRERAS, BEATRIZ DEL C.	13,989,533	
VICEPRESIDENTE 2°	ARIJON, DANIEL	14,180,284	
SECRETARIO	VAQUERO, SILVIA NOEMI	12,111,469	
PROSECRETARIO	LASALLE, HUGO	4,517,345	
TESORERO	CAPO, ARMANDO O.	17,364,862	
PROTESORERO	GATTO, GUILLERMO M.A.	14,027,583	
1° VOCAL TITULAR	QUILALEO, FABIAN E.	23,299,405	
2° VOCAL TITULAR	CASIANO, ELSA E.	12,363,534	
3 VOCAL TITULAR	OJEDA, ROBERTO	11,345,646	
4° VOCAL TITULAR	SANDERS, LIDIA	13,165,633	
5° VOCAL TITULAR	LOPEZ, JORGE R,	14,519,591	
1° VOCAL SUPLENTE	RODRIGUEZ, REINALDO D.	5,851,717	
2° VOCAL SUPLENTE	AROS NEGRON, CYNTIA A.	25,599,767	
3° VOCAL SUPLENTE	ACIAR, RAUL O.	11,546,432	
4° VOCAL SUPLENTE	CHAVEZ, CLAUDIA A.	21,550,897	
5° VOCAL SUPLENTE	GONZALEZ, MONICA S.	16,670,045	
6° VOCAL SUPLENTE			
7° VOCAL SUPLENTE			

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	DALPONTE, SAUL A.	8,706,643
Delegado Suplente	PAZ, SILVIA ALICIA	22,122,612

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002
LISTA: UNIDAD LOCALIDAD: VIEDMA
COLOR: CELESTE Y BLANCA ANEXO: 15

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	BERARDI, JULIO ALBERTO	5,502,318	
VICEPRESIDENTE 1°	SAN MARTIN, INES M.	18,677,653	
VICEPRESIDENTE 2°	MARADONA, ROBERTO R.	12,057,020	
SECRETARIO	VERBERKE, AIDA IRMA	10,675,920	
PROSECRETARIO	OTIÑANO, ROSARIO I.	16,420,830	
TESORERO	CONTRERA, RUDECINDO	7,615,360	
PROTESORERO	HECHENLEITNER, CLAUDIA E.	23,638,948	
1° VOCAL TITULAR	RAMACCIOTTI, JOSE LUIS	24,884,591	
2° VOCAL TITULAR	DEL RIO, GRACIELA	4,270,283	
3° VOCAL TITULAR	ABEL, JOSE LUIS	5,512,752	
4° VOCAL TITULAR	ALBANO, JOSE LUIS	8,119,174	
5° VOCAL TITULAR	ESTEVANACIO, GLADIS NOEMI	12,057,066	
1° VOCAL SUPLENTE	OSIS, SANDRO	24,743,316	
2° VOCAL SUPLENTE	DECANDIA, SILVIO R.	25,664,157	
3° VOCAL SUPLENTE	GARABITO, LORENA E.	26,189.171	
4° VOCAL SUPLENTE	MAZZEI, ROBERTO	10,381,404	
5° VOCAL SUPLENTE	LAFQUEN, FABIAN H.	28,119,635	
6° VOCAL SUPLENTE	MONZON, MAXIMILIANO N.	30,369,195	
7°VOCAL SUPLENTE	CURILEN, JOSE IGINIO	27,885,794	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	FIGUEROA, EDUARDO DANIEL	14,728,390
Delegado Suplente	IBAÑEZ, CAROLINA NATALIA	26,381,611

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 13-10-2002 ANEXO: 16
LISTA: LOCALIDAD: VILLA REGINA

COLOR: AZUL ROJA LISTA DE CANDIDATOS

MESA EJECUTIVA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CONFORMIDAD
PRESIDENTE	SOHNLEIN, LINA ALCIRA	4,403,611	
VICEPRESIDENTE 1°	CONTRERAS, ROBINSON DEL CARMEN	18,749,057	
VICEPRESIDENTE 2°	FONTENA, LUIS HERNAN	16,353,074	
SECRETARIO	VAZQUEZ, MIRTA INES	12,697,666	
PROSECRETARIO	FILADELFI, MARCOS CESAR	25,395,788	
TESORERO	FRANCO, GERMAN HORACIO	25,465,929	
PROTESORERO	FIORETTI, MIRTA NOEMI	16,959,412	
1° VOCAL TITULAR	YACOPINO, DOMINGO	7,294,772	
2° VOCAL TITULAR	AGUILERA, SERGIO FABIAN	16,340,510	
3° VOCAL TITULAR	YACOPINO, GRACIELA ALICIA	14,178,373	
4° VOCAL TITULAR	CERVI, EDDA NORMA	9,971,714	
5° VOCAL TITULAR	CRIVICICH, NESTOR FABIAN	20,196,453	

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Delegado Titular	RIVAS, ANDREA NATALIA	27,832,329
Delegado Suplente		

JUAN JORGE BELL, Presidente, Junta Electoral Provincial. — JORGE L. MALJASIAN, Junta Electoral Provincial.

Cipolletti, octubre 17 de 2002

VISTO:

La Convocatoria a elecciones internas dispuesta por la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido FRENTE GRANDE, el día 20-06-2002, para nominar cargos para renovación de autoridades partidarias en los cargos: Asamblea Nacional; Asamblea Provincial; Mesa Ejecutiva Provincial y Mesas Ejecutivas Locales;

CONSIDERANDO:

Que, se ha dado a publicidad la mencionada convocatoria;

Que, el día 17 de septiembre de 2002, a las 24,00 horas, venció el plazo para la presentación de Listas;

Que, se ha presentado una sola Lista para ocupar cargos en la Asamblea Nacional, Provincial y Mesa Ejecutiva Provincial;

Que, se ha verificado la presentación de una sola Lista, en las siguientes Localidades: Campo Grande; Catriel; Cipolletti; Cinco Saltos; Cte. Cordero; Comallo; Gral. E. Godoy; Gral. Fdez. Oro; El Bolsón; San A. Oeste; S. C. de Bariloche; Viedma y V. Regina;

Que, dichas Listas han sido presentadas en término y reúnen los requisitos Legales y Estatutarios, para su oficialización;

Que, la existencia de una única Lista, —en cada Localidad— autoriza a prescindir del Acto Electoral en cada una de ellas;

Que, en las Localidades de Allen y General Roca, se ha llevado a cabo el día 13 de Octubre de 2002, las elecciones internas correspondientes, cumplimentando todos los requisitos establecidos por la Carta Orgánica.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde PROCLAMAR a los Candidatos electos tanto a la Asamblea Nacional y Provincial, a la Mesa Ejecutiva Provincial, en los Organos de Control; como así también en las Mesas Ejecutivas en cada una de las Localidades;

Que, la Carta Orgánica en su Art. 51° y cctes; la Ley Provincial N° 243 , facultan como máxima autoridad a la Junta Electoral Provincial para entender en este proceso eleccionario.

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DEL FRENTE GRANDE
RESUELVE:

Art. 1°: Proclamar las Candidaturas a los cargos de: Asambleístas Nacionales; Asambleístas Provinciales, a la Mesa Ejecutiva Provincial y en los Organos de Control (Junta Electoral Provincial, Tribunal de Conducta y Comisión de Contralor. Patrimonial) a quienes figuran en los anexos: 1 "A", 1 "B" , 1 "C" y 1 "D" respectivamente y forman parte de la presente.

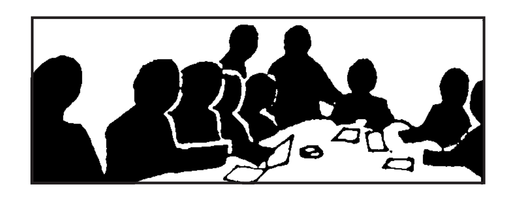
Art. 2°: Proclamar las Candidaturas a los cargos de integrantes de Mesa Ejecutiva Local en cada una de las siguientes Localidades y cuyos titulares figuran en los anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 respectivamente: Alíen; Campo Grande; Catriel; Cipolletti; Cinco Saltos; Cte. Cordero; Comallo; El Bolsón; Gral. E. Godoy; Gral. Fdez. Oro; Gral. Roca; San A. Oeste; S. C. de Bariloche; Viedma y V. Regina;

Art. 2°: Comunicar con copia de la presente, a los apoderados de la Listas de cada Localidad, a la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido y al Juzgado Federal de Viedma, para constancia, fecho y archívese.

Ing. JORGE BELL, Presidente J.E.P. — Sr. JORGE MALJASIAN, Vocal J.E.P.

e. 22/11 N° 399.576 v. 22/11/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESS UNIVERSAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Avenida de Mayo 981, Piso 5°, Oficina "511", Capital Federal, el día 10 de diciembre del 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Aumento de Capital Social en la suma de Pesos Ochenta y ocho mil ($ 88.000.-), elevando el Capital a Pesos Cien mil ($ 100.000.-), por capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos, emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables.
3°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social con motivo del aumento de Capital superior al quíntuplo.
4°) Rescate de las Acciones en circulación para ser canjeadas por las nuevas acciones que se emitan.
Capital Federal, 8 de Noviembre de 2002.
Presidente - Pedro Coscia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones
e. 20/11 N° 10.165 v. 26/11/2002

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria: día 11/12/02, 8 hs. en 1ª convoc. y 9 hs. 2ª convoc. en Av. Córdoba 1345, 15° A, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-02. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - José Luis Fernández
e. 19/11 N° 10.041 v. 25/11/2002

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2002 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2°) Renovación del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A. y designación, en su caso, de nuevos directores por un íntegro término.
3°) Ampliación del número de integrantes del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

Atento la cantidad de accionistas de la firma y a fin de permitir un adecuado debate y decisión sobre los puntos del orden del día precitados, se deja constancia que la Asamblea sesionará en Suipacha 948, Capital Federal. Se deja constancia que a los fines de la acreditación de asistencia hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, tal recepción tendrá lugar en Libertad 434, piso 8° Oficina 87 en el horario de 13 a 17 hs. en Capital Federal.
Presidente - Hugo C. Bianchi
e. 21/11 N° 42.729 v. 27/11/2002

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social, convoca, a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2002, en la sede social Lavalle 392 5to. piso, Capital a 10 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio
5°) Consideración del Balance General; del Cuadro de Gastos y Recursos y otros Cuadros Complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2002.
6°) Aprobación de los aportes sociales y mutuales fijados por la Comisión Directiva durante el ejercicio, por Cuotas Sociales, Fondo Desarrollo, Cuota de ingreso, Caja Dotal y Compensación jubilación.
7°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el período 2002 - 2003.
8°) Proclamación de la Nueva Comisión Directiva integrada con los socios que se incorporan en este acto.
9°) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2002-2003. Fijación de las cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
10°) Determinación del importe de la cuota de Ingreso, del subsidio por fallecimiento Límite de Edad, Caja Dotal y Compensación jubilación.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Eusebio A. Acosta
e. 20/11 N° 10.136 v. 22/11/2002

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 2002 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 19/11 N° 10.047 v. 25/11/2002

"B"

BYTE MEDICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Córdoba 817, piso 2, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/02
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Director titular y suplente por el período de tres años. Presidente: Francisco Rodolfo Lanza - D.N.I. N° 4.676.456.
Presidente - Francisco R. Lanza
e. 20/11 N° 10.142 v. 26/11/2002

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 3 de diciembre de 2002 a las 18:30 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2001/2002.
3°) Renovación de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Presidente - Alberto Cuevas
e. 21/11 N° 210 v. 27/11/2002

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio presente: De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2002, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - planta baja - Of. 8 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio N° 13, finalizado el 30 de junio de 2002.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se adjunta:
• Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio N° 13, finalizado el 30 de junio de 2002.
• Padrón de socios que se encuentran en condiciones de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos Cinco, Siete y Veintiocho del Estatuto Social.
Presidente - Norberto N. Cufaro
Secretario - Roberto A. Reviello
e. 20/11 N° 10.154 v. 22/11/2002

CARMAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 6 de diciembre de 2002, a las 17 hs. en la sede social de Paraná 224, 6° "22" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Tecla Luzko de Szyskko
e. 18/11 N° 42.446 v. 22/11/2002

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/02, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del estatuto social.
6°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Aprobación de la decisión de la Comisión Directiva de incluir en las expensas las cuotas cónyuges y menores (según art. 21 del Reglamento Interno) a partir del mes de abril de 2002.
8°) Derogación, ratificación yo modificación del Art. 45 (Velocidad Máxima) y Art. 48 (Sanciones).
9°) Incorporación al Reglamento Interno de las resoluciones de la Comisión Directiva referidas al uso de banquinas y mantenimiento de ochavas.
10) Admisión Inquilinos Permanentes y adecuación del Reglamento Interno a tal fin.
11) Lotes Carmel II (Informe de su situación, puesta a la venta y destino de los fondos).
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 4/12/02.
e. 18/11 N° 9949 v. 22/11/2002

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios, para el día 23 de diciembre de 2002 a las dieciséis horas, en el Círculo Italiano, ubicado en la calle Libertad N° 1264 (Salón Roma) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 7° ejercicio social, cerrado

el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la renuncia del consejero suplente Sr. Carlos Alberto Condorelli.
5°) Aprobación del Balance Especial al 31/10/02 preparado a efectos de la reducción del capital social.
6°) Consideración de la reducción del capital social. Forma en que se materializará.
7°) Adecuación de los artículos 13° "Cifra del Capital" y 15° "Acciones" del estatuto social al capital resultante, luego de la reducción.
8°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (Arts. 55, Ley 24.467 y 36 del estatuto social).
9°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
10) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Art. 55, Ley 24.467 y 36 del estatuto social).
11) Consideración del informe de evolución del Fondo de Riesgo: aportes y retiros del Fondo de Riesgo producidos durante el ejercicio.
12) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.

Presidente - Juan José Valdéz Follino

Segunda convocatoria: Fracasada la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del estatuto social— en la misma fecha y lugar, a las diecisiete horas.
Reforma de estatutos: A fin de considerar el 7° punto del Orden del Día, y en cumplimiento del artículo 44, inciso 3° de la Ley 24.467, se deja constancia que los socios podrán ejercer su derecho de examinar el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, que se pone a su disposición en la sede social.
Recaudos especiales (Art. 57, Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea será el de la calle Libertad N° 1264, Capital Federal, que no es la sede social.
(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 341 del estatuto social).
(iii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola Asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del estatuto social).
(iv) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(v) La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para analizar los puntos 6° y 7° del Orden del Día y de ordinaria para considerar los restantes.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Presidente - Juan José Valdez Follino

e. 18/11 N° 9914 v. 22/11/2002

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 8/11/2002, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Director - Alejandro Paulo Lorusso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 19/11 N° 10.179 v. 25/11/2002

COWIL S.A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 11 horas en el local social de Jerónimo Salguero N° 2731, piso 2°, Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

e. 18/11 N° 9952 v. 22/11/2002

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2002 en la sede social de Av. Corrientes 1628, piso 4° "A", Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Tratamiento de la forma de pago del préstamo en dólares estadounidenses efectuado por el Sr. Eduardo D'Espósito a la sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Presidente - Eduardo D'Espósito

e. 18/11 N° 42.448 v. 22/11/2002

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 piso 4 Dep. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 20/11 N° 153 v. 26/11/2002

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente- Hugo Héctor Cattorini

e. 20/11 N° 152 v. 26/11/2002

DUTY PAID S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de diciembre de 2002, en Honduras 5663, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos Directores y Síndicos de la sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de su remuneración. Autorizaciones; y
3°) Designación de nuevos Directores y Síndicos de la sociedad, Titulares y Suplentes, en su reemplazo.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a Honduras 5663, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 19:00 horas, hasta el 27 de noviembre de 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Presidente - Marcelo Aubone

e. 18/11 N° 9926 v. 22/11/2002

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Designación de dos Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de las acciones preferidas escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 10 de diciembre de 2002 inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 10 de diciembre de 2002 inclusive en la sede social, sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 18 hs.

Vicepresidente 2° - Yves Desrousseaux

e. 18/11 N° 3485 v. 22/11/2002

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en Perú 367, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los Síndicos.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola

e. 21/11 N° 10.263 v. 27/11/2002

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Julio A. Roca 752, 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del valor histórico de incremento de la Reserva Legal, conforme Art. 70 de la Ley 19.550.
3°) Aumento de capital. Aprobación del monto del aumento, clase de acciones a emitirse, derechos que éstas confieren, forma de integración y modificación de la cláusula cuarta de estatuto, si correspondiere. Fijación de la prima de dicho aumento.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales

e. 19/11 N° 9990 v. 25/11/2002

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Av. Presidente Julio A Roca 751, 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Documentos que enumera el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9, cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales
e. 19/11 N° 9991 v. 25/11/2002

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de FAROAL FOOD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2002, a las 15 horas en la sede social de la calle Ciudad de la Paz 2880, piso 6to., oficina 15, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General Nro. 5 cerrado el 31 de mayo de 2002, sus estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, inventario, memoria, anexos, notas complementarias e informe del auditor o esa fecha;
2°) Consideración de la gestión del directorio;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración del art. 261 último párrafo de la ley de sociedades;
5°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2002/2003;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gonzalo Rolón
e. 18/11 N° 9901 v. 22/11/2002

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs., a celebrarse en la sede social de la calle Paseo Colón N° 315, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-1999.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-1999.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6°) Consideración de los honorarios de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000.
7°) Consideración de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2001.
8°) Consideración de la gestión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2001.
9°) Consideración de los honorarios de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2001.
10) Elección de los Directores de la clase "B" que tengan mandato vencido de acuerdo al art. 9 del Estatuto.
11) Fijación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente Ejecutivo - Jorge Guillermo Repetto
e. 19/11 N° 3491 v. 25/11/2002

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el articulo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de Reserva Legal.

Director - Daniel E. Rúas
e. 21/11 N° 10.293 v. 27/11/2002

"G"

GRAFICAS SENDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAFICAS SENDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 2002 a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del Funcionario ad-hoc designado judicialmente, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, sito en Uruguay 782, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Eduardo José Fuks a su cargo de vicepresidente.
3°) Designación de nuevas autoridades.

Funcionario ad-hoc (art. 242, segunda parte, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), Dr. Jorge Eduardo Bargalló.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en el domicilio indicado los días hábiles de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

Secretario interino – Juan I. Frangella
e. 18/11 Nº 399.389 v. 22/11/2002

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2002, a las 10 hs., en la sede social de 25 de Mayo 457, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación creada respecto del aumento de capital votado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2002, por la circunstancia de que el cálculo de la prima de emisión conforme lo resuelto en dicha asamblea ha arrojado un valor negativo;
3°) En su caso, incremento del importe del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 31 de mayo de 2002, a fin de recomponer el capital y el patrimonio neto de la sociedad. Análisis de otras soluciones alternativas que puedan proponerse en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de 25 de Mayo 457, piso 6°, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Navarro Viota

ACLARACION: Se deja constancia que en la edición del 19/11/2002, donde apareció la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 18/12/2002 de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Orden del Día:

Punto 2°):

Donde dice: ... cálculo de la primera emisión ...
Debe decir: ... cálculo de la prima de emisión ...

Motivo por el cual se comenzó a publicar nuevamente del 20/11/2002 al 26/11/2002

e. 20/11 N° 10.040 v. 26/11/2002

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 38, cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 38.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 38. Exceso a los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17:00 hs. del día 28 de noviembre de 2002.

e. 18/11 N° 9900 v. 22/11/2002

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. para el día 9 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria (Art. N° 10 de los Estatutos Sociales) en la sede social de la calle Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Evaluación de la gestión por la deuda de royalties con Millward Brown.
3°) Fijación de retribuciones a los Directores como Directores Empleados. El Directorio.

Presidente - Julio F. Fresno Aparicio

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de Información y Decisión Consultores S.A. Sr. Julio Félix Fresno Aparicio, firmante de esta nota.

e. 18/11 N° 9945 v. 22/11/2002

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2002 a las 9 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2) precedente deberán contar con el quórum y mayorías que al respecto se refiere el art. 244 de la ley 19.550 Ley de Sociedades Comerciales.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 LSC, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Antonio Mata Ramayo
e. 21/11 N° 10.266 v. 27/11/2002

"J"

JORGE COTO Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs., primer llamado, y a las 14:00 hs. segundo llamado; en Av. de Mayo 784 piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la decisión para continuar con el concurso preventivo de acreedores (artículo 6° de la Ley 24.522) de JORGE COTO Y HNOS. S.A.;
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones hasta 1 hora antes del inicio de la Asamblea en Av. de Mayo 784 4° Piso Cap. Fed.

Presidente - Anselmo Enzo Burnet-Merlin
e. 18/11 N° 9919 v. 22/11/2002

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Distribución de resultados acumulados de ejercicios anteriores resultantes del Balance Anual al 30-6-2002 y lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 24-10-2002.
3°) Consideración de la eventual venta de los inmuebles de la Sociedad a su controlante, Nuevo Continente S.A.
4°) Autorización para efectuar los actos y firmar la documentación pertinentes en relación a lo que se resuelva al tratar el punto 3° del Orden del Día.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el

Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 11 de diciembre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - Luis M. Cavanagh
e. 20/11 N° 10.290 v. 26/11/2002

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro en la IGJ: 72.146. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas en Av. San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Elección de cuatro Directores titulares y de seis Directores suplentes.
(I)
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15° del Reglamento Interno de la Sociedad.
8°) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad.
9°) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad.
El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
(I) Elección conforme al Acuerdo de 1998.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 20/11 N° 10.093 v. 26/11/2002

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día de 9 de diciembre de 2002 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórom legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la anulación de los saldos de la cuenta Revalúo Técnico
2) Ratificación de la reducción de capital y modificación de la absorción de resultados negativos dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
3) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 292.192, suscripción y emisión de acciones dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4, 10, 11, 17 .
5°) Canje acciones actualmente en circulación.
6) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunciar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Abraham Scaletzky
e. 20/11 N° 10.107 v. 26/11/2002

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 6 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas, en Guanahani N° 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y los resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de Directores a saber:
a- Presidente, Secretario, Pro-tesorero, Vocal Titular y Gerente, por un período de dos años.
b- Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y Vocal Suplente, por un período de un año.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por un período de un año.
5°) Remuneración a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16:00 horas del 2 de diciembre de 2002. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L.S.C.).
Presidente - Alberto Lareo
e. 18/11 N° 9902 v. 22/11/2002

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

N° IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el 4 de diciembre de 2002 a las 13:00 hs., en Valentín Gómez 3021 - 1° "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 42, finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente del Directorio.
5°) Elección de Directores por renovación parcial.
6°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7°) Retribución a los miembros del Directorio.
8°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria, 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Valentín Gómez 3021 - 1° "A" Capital Federal.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 18/11 N° 784 v. 22/11/2002

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MUSEOS DEPORTIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre del 2002 a las 10:00 hs. en el domicilio de ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Gestión y remuneración del Directorio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Accionistas.
6°) Aprobación de la designación del Contador Certificante de los Balances citados.
7°) Cambio de sede social".
Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la LSC hasta el día jueves 12 de diciembre a las 18 horas, en la sede social, Ciudad de La Paz 2070, Piso 4, Dto. "A" Capital Federal.
Presidente - Daniel Eduardo Gazzo
e. 18/11 N° 9980 v. 22/11/2002

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e. l.)

CQNVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.), para el día 11 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753 Piso 10° "F" y "G" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución en Especie del Activo Societario.
3°) Ratificación de compra en subasta pública y posterior compensación con crédito hipotecario en autos: "Bladio Cia. Financiera S.A. C/Bernhardt, Alfredo Carlos y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 68.760/98. (Juzgado Comercial N° 20, Secretaría 40).
4°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.
Contadora/Liquidadora Judicial
Silvia Pirraglia
e. 20/11 N° 10.156 v. 26/11/2002

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ N° 642 L° 116 T° A 23/1/1995 convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día siete de diciembre del año 2002, en el local calle Salom 657 del Barrio Barracas, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2°) Lugar de celebración de la asamblea
3°) Tratamiento del balance especial de reducción de capital confeccionado al 31/7/1998, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria del 8/9/1998.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 8/9/1998, removido en la Asamblea Ordinaria N° 3 del 16/7/1999.
5°) Tratamiento de los balances y demás documentación que menciona el art. 234 Ley 19 550 y honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1999, 2000 y 2001 fuera del término legal.
7°) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido al 31/7/2002.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
9°) Disolución de la sociedad, nombramiento de un liquidador.
Directora - Maria Cecilia Díaz Pérez
e. 20/11 N° 10.146 v. 26/11/2002

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2002 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de julio de 2002,
2°) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3°) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Juan Fernando Suñer
e. 18/11 N° 42.450 v. 22/11/2002

"O"

OFTALMOS Sociedad en Comandita

CONVOCATORIA

Edicto de citación a Asamblea General Extraordinaria. Convócase a los accionistas de OFTALMOS SOCIEDAD EN COMANDITA para el día 17 de diciembre de 2002 a las diez horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 oficina B de Capital Federal para tratar el orden del día que se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables irregulares presentados por el administrador de la sociedad.
3°) Consideración de las recomendaciones presentadas por los asesores de la empresa.
4°) Consideraciones de las posibilidades de reconducir el plazo de vigencia de la sociedad o las de disolver la misma.
Informes y documentación respaldatoria de los análisis, a disposición de los accionistas en las oficinas antes mencionadas.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Socio Administrador - Mario Guillermo Vindver
e. 18/11 N° 42.309 v. 22/11/2002

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2002
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

Punto 4 — Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 21/11 N° 211 v. 27/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas en Av. Callao 66 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Desistimiento de la solicitud de inscripción de la modificación de estatutos resuelta el 17 de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.183 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 12 horas, y en la segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Callao 66 piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 7° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002,
3°) Absorción de los resultados no asignados con la cuenta ajuste de Capital,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio,
5°) Designación del nuevo Directorio por el término de 2 años,
6°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.182 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Reducción voluntaria del Capital Social,
3°) Aprobación del balance especial de reducción al 30/06/2002,
4°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.180 v. 26/11/2002

ORMAS Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, 1° convocatoria y 16:00 hs. 2° Convocatoria en Av. Santa Fe 4636, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2°) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corrientes, Notas, Anexos, Informes del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2001;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el Ejercicio económico cerrado el 31/12/2001;
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/2001;
8°) Determinación del número de Directores titulares. Su elección;
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan C. Loustau Bidaut
e. 18/11 N° 9960 v. 22/11/2002

ORMAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002 a las 18:00 hs., 1° convocatoria y 19:00 hs. 2° convocatoria en Av. Santa Fe 4636, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para el acta;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a ORMAS S.A.I.C.I.C. en concurso preventivo de acreedores, en los términos del art. 6 de la ley 24.522.

Presidente - Juan C. Loustau Bidaut
e. 18/11 N° 9959 v. 22/11/2002

"P"

PARSEC ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PARSEC ENTERTAINMENT S.A.", para el día 3 de diciembre de 2002, en la calle Uruguay N° 1037 —2° piso— de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Teodoro Quesada al cargo de Vicepresidente - Director Titular. Aprobación de su gestión.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Distribución de cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente - Teodoro Quesada
e. 18/11 N° 42.429 v. 22/11/2002

PARTIME MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 10° de los Estatutos Sociales y al Art. 237° de la Ley 19.550 y sus modificatorias se convoca a los accionistas de PARTIME MARKETING S.A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrar Asamblea General Extraordinaria el 6 de diciembre de 2002, a las 10 horas en Uruguay 252, PB 2° Cuerpo, Oficina 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la cesión de derechos y obligaciones del contrato de servicios de Edenor.

En caso de falta de quórum a la hora indica, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada o sea a las 11 horas, con la cantidad de accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Raúl Casaurang
e. 19/11 N° 42.548 v. 25/11/2002

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I. G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002 en la Oficina de Avenida Corrientes 980, piso 3° C, Capital Federal, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la citada oficina, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 13 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez
e. 20/11 N° 10.173 v. 26/11/2002

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desigánción de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. Vicepresidente: Alberto Oscar Tiocrito - D.U. 11.734.291 - I.G.J.: 2893.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Vicepresidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 20/11 N° 10.181 v. 26/11/2002

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1ª de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2002
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 21/11 N° 10.264 v. 27/11/2002

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación del artículo 234, punto 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°)Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°)Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndico.
5°)Ratificación de la decisión del Directorio aceptando la renuncia en forma indeclinable del Señor Presidente del Directorio.
6°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 20/11 N° 42.578 v. 26/11/2002

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2002, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12,00 horas.
Presidente - María del Carmen López López
e. 20/11 N° 8 v. 26/11/2002

"T"

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 11 hs., en la sede social de 25 de Mayo 457, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los distintos puntos de la presentación efectuada por los Accionistas minoritarios con fecha 17 de octubre de 2002. Modificación de las condiciones de emisión y supresión de la prima de emisión;
3°) En su caso, consideración del incremento del monto del aumento del capital aprobado en la asamblea del 31/05/02 y/o nuevo aumento de capital, fijando sus condiciones de emisión, incluida la prima;
4°) Toma de razón del informe del auditor respecto del balance cerrado al 31 de diciembre de 2001 aprobado en la última Asamblea de Accionistas y ratificación de la aprobación resuelta en la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de 25 de Mayo 457, piso 6°, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 17 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Navarro Viota
e. 19/11 N° 10.039 v. 25/11/2002

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a Asamblea Anual Ordinaria, para el 9 de diciembre de 2002, a las 19 hs., en Av. Independencia 933, Dep. P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del Ejercicio N° 38, finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación gestión del Directorio;
4°) Remuneraciones al Directorio;
5°) Destino de resultados;
5°) Elección de accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Daniel López
e. 19/11 N° 10.071 v. 25/11/2002

TURBINE POWER Co. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en los edictos publicados los días 12, 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2002, bajo Recibo N° 9558, convocando a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TURBINE POWER CO. S.A., a ser celebrada el 29 de noviembre de 2002, se omitieron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

3°) Remuneración y consideración de la gestión del Director renunciante; y
4°) Designación de Director Titular en reemplazo del Director renunciante.
Presidente - Juan José Iglesias
e. 19/11 N° 10.052 v. 25/11/2002

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre del 2002, a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 21/11 N° 3558 v. 27/11/2002

"W"

WEBTAR S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme art. 10 del estatuto, para el lunes 9 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 14 hs., en la calle Medrano 456 Piso 1 Of. 3 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de Directores - Fijación de su número.

Conforme art. 10 del estatuto, de no reunirse el quórum exigido por art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera. Los señores accionistas deberán cumplimentar lo prescripto en el art. 238 de la Ley de Sociedades a los efectos de acreditar sus participaciones accionarias.
El Presidente
e. 21/11 N° 10.284 v. 27/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Salomón Hernán Gadi, Daniela Fernanda Tirel y Raquel Safdie, domicilio 3 de Febrero 2161, 4° "D" Capital, vende a "La Nueva Juramento S.R.L." (e. f.) domicilio Av. Melián 2530, Capital, el negocio del ramo com. min. despacho de pan y productos afines, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. JURAMENTO 1995 PB. Pl. SOTANO, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: David Tevez, tareas grales. ingresó 01/03/96; Carolina Ramírez, ingresó 01/12/01, moza; Marta Antonia Safdie, ingresó 01/11/99; tareas grales.; Mirna Giselle Barreto, ingresó 01/10/00, tareas grales.; Cristian A. Serafino, ingresó 01/09/99, tareas grales.; María Agustina Oregui, ingresó 01/04/01, tareas grales.; Norberto Alonso Coria, ingresó 01/12/01, cocinero; Carmen Vanesa Cabrera, ingresó 02/05/02, tareas grales.; Jesús Darío Ramírez, ingresó 01/12/01, mozo; Luis Ramos, ingresó 01/12/01, ayud. cocina; Silvia Raquel Acosta, ingresó 03/04/00, tareas grales. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 13/11/2002.
e. 20/11 N° 16.553 v. 26/11/2002

David Claudio Fromer, contador público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, Capital Federal, avisa Muñoz Saez Ana María, domiciliada en Alberti 1754, Capital Federal, vende a María Paula Serrano, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2180, Capital Federal, garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4° C, Capital Federal.
e. 21/11 N° 10.197 v. 27/11/2002

"D"

Marina I. Botto abogada domiciliada en Maipú 879, 6°, hace saber que Ricardo Pasquíni domicilio Dragones 1981, transfiere a Jorge L. Botto domicilio Maipú 879 6° la carnicería verdulería, frutería, kiosco, fiambrería sita DRAGONES 1981 Bs. As. Reclamos de ley en Dragones 1981 Bs. As.
e. 20/11 N° 10.132 v. 26/11/2002

"F"

Eloy Alvarez con domicilio en la calle Bacacay 2756, transfiere el fondo de comercio al Sr. Vicente Grillo con domicilio en la calle Formosa 545, el local del rubro: garage comercial, sito en la calle FORMOSA 545; reclamo de ley en la calle Formosa 545.
e. 20/11 N° 10.144 v. 26/11/2002

"H"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital. Avisa: José Vázquez, dom. Humberto 1° 2313, Cap., vende a Alejandro Diego de Falco, dom. Sarmiento 1371, Cap., su hotel alojamiento, sito en HUMBERTO 1° 2309 Capital, libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos Ley nuestras ofic. en término legal.
e. 20/11 N° 10.170 v. 26/11/2002

El Dr. Raúl María González, abogado, con domicilio en Tacuarí 1588, 2° D, Capital, avisa que el Sr. Lucas Dubovits, DNI 22.277.352, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2800, Capital, transfiere el fondo de comercio a los Sres. Celestino López, DNI 12.791.663 y Alberto Daniel Juárez, DNI 22.487.268, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2771, 5° L, Capital. El local de café y bar, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2800, Capital. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 21/11 N° 10.216 v. 27/11/2002

"M"

Eva Malvina Gorsd, Contadora Pública, con oficinas en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal avisa que: La Srta. Silvia Cantore, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75 de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, con efectividad al 1° de diciembre de 2002, a la Sra. Silvia Graciela Naval, domiciliada en Av. La Plata 787, de la Capital Federal y al Sr. Benjamín Lautaro Mardones Castillo, domiciliado en Av. Brasil 2378, Depto. 4, de la Capital Federal, su negocio de lavandería mecánica y autoservicio, sito en la calle MATHEU 1768, P.B. de Capital Federal. Oposiciones de ley en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal.
e. 20/11 N° 42.603 v. 26/11/2002

"T"

Carla Ferrari, abogada, T° 31 F° 233, hago saber que Fernando Santiago Izzo, L.E. N° 4.299.109, domiciliado en Chivilcoy 3892 de Capital, transfiere a Lionel Primerano, domiciliado en Cullen 4986 de Capital, el fondo de comercio de locutorio de Telecom Argentina, sito en TRIUNVIRATO 4805 de Capital. Reclamos de ley en estudio Dra. Carla Ferrari, Avda. Córdoba 669 8° B Capital.
e. 20/11 N° 10.108 v. 26/11/2002

"V"

Pablo Andrés Gómez, comunica que, vende a Adolfo José Alvarez, Servicio de Alimentación en General, restauran cantina (602.000); casa de lunch (602.010); café-bar (602.020); despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), de la calle VIAMONTE 500, Reclamos de ley Florida 939, P. 4° Of. "B", Lascano 3818 2° "8". El comprador/Viamonte 500. El vendedor.
e. 20/11 N° 10.111 v. 26/11/2002

"W"

Antonio Sciacchitano Dom. H. Yrigoyen 3134 Martínez Pcia. Bs. As. Vende Cede y Transfiere a Mónica Noemí Sportelli Dom. M. Ugarte 2418 1A Cap. Fed. fondo de com. min. golosinas env. (kiosco) com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería y confitería sito en la calle WARNES 2702/8/14 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 18/11 N° 42.405 v. 22/11/2002

Comunicaciones Metropolitanas S.A., representada por Raúl Alejandro García, dom. Estados Unidos 829, Piso 1°, Of. 5, Cap. Fed. Avisa que vende libre de personal y toda deuda su Telecentro, sito en ESTACION INTERMEDIA PALERMO LOCAL 6 F.N.G.S.M., dedicado a Comunic. Urb., Suburb. Expte.: 53.907/01 a Juan Alfredo Rassera, dom. Avda. Mosconi 1639, Piso 1°, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Recl. Ley Lavalle 1737, 1° D, Cap. Fed.
e. 19/11 N° 10.019 v. 25/11/2002

Liphatech Argentina S.A., con domicilio en Perú 345, piso 4 "C", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a De Sangosse Cebos S.A., con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio de su negocio de Rodenticidas, sito en RUTA 8, KM 65, PARQUE INDUSTRIAL PILAR, CALLES 10 Y 11, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. La trans-ferencia incluye bienes muebles, de uso y clientes, por la suma de Euros 1,185,000. Se excluyen de la transferencia todo otro activo que no tenga relación con el negocio de los Rodenticidas. Oposiciones de ley, efectuarlas en Uruguay 115, piso 5, Depto. S°, Ciudad de Buenos Aires. De lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Atención Escribano Raúl Vega Olmos, dentro del término de ley.
e. 19/11 N° 10.011 v. 25/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

CAVAS DE SANTA MARIA S.A. incorpora por fusión a S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. a) CAVAS DE SANTA MARIA S.A.: Sede social en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 14.337, Libro 16, fecha 19/10/2001 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. b) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.: Sede social en Punta Arenas 1612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 787, Fojas 248, Tomo 3°, fecha 31/10/1931 del Registro Público de Comercio de la provincia de Mendoza. S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a CAVAS DE SANTA MARIA S.A. CAVAS DE SANTA MARIA S.A. aumenta su capital de $ 2.000.000 a $ 3.008.541 o sea en $ 1.008.541. Valuaciones: CAVAS DE SANTA MARIA S.A. al 30/9/02 Activo $ 52.569.840,33 y pasivo $ 37.507.393,31. S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. al 30/9/02 Activo $ 33.489.940,37 y Pasivo $ 25.892.887,67. Fecha del compromiso de fusión: 15/10/02. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: CAVAS DE SANTA MARIA S.A. 15/11/02; S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. 15/11/02. Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. y CAVAS DE SANTA MARIA S.A. escinden parte de su patrimonio para constituir a AGATHON S.A. a) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. sede social en Punta Arenas 1612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 787, Fojas 248, Tomo 3°, Fecha 31/10/1931 del Registro Público de Comercio de la provincia de Mendoza. b) CAVAS DE SANTA MARIA S.A. sede social en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 14.337, Libro 16, fecha 19/10/2001 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Valuaciones: a) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA al 30/9/02 Activo: $ 33.489.940,37 y Pasivo $ 25.892.887,67. b) CAVAS DE SANTA MARIA S.A. al 30/9/02 Activo $ 52.569.840,33 y Pasivo $ 37.507.393,31. c) Total Activo y Pasivo destinado a AGATHON S.A. Activo $ 6.237.561,47, Pasivo $ 4.634.476. Capital de AGATHON S.A. $ 281.084. Sede de AGATHON: Ciudad de Buenos Aires. Fecha del compromiso de escisión: 15/10/02. Fechas de las Asambleas que lo aprobaron: S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA 15/11/02; CAVAS DE SANTA MARIA S.A. 15/11/02. Oposiciones: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en el local sito en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tanto la fusión cuanto la escisión fueron aprobadas ad referendum de la homologación de los acuerdos de pago por parte del Juez a cargo de los concursos preventivos de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. y S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

Presidente - Juan M. Más
e. 21/11 N° 10.210 v. 25/11/2002

"E"

E. LLAVALLOL E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

ESCISION-FUSION

Inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2328, Folio 161, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Paraguay 647 6° piso of. 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; LAS CHILCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en la IGJ el 3 de abril de 1962, bajo el N° 192, Folio 199, Libro 237 de Contratos Públicos, con domicilio legal en San Martín 50 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; EL ALOMADO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 11 de julio de 1972, bajo el N° 2424, Folio 174, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ESTANCIA EL PANTANO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2322, Folio 160, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; EL AGROPYRON SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2320, Folio 160, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CRIADORES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2318, Folio 159, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; SAN PABLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en la IGJ el 30 de abril de 1963, bajo el N° 243, Folio 401, Libro 236 de Contratos Públicos, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y PHALARIS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2329, Folio 161, Libro 77, Tomo "A" de S.A. con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas/socios (art. 237, Ley 19.550), celebradas todas el 07/10/02, las sociedades se han reorganizado societariamente de la siguiente forma: E. LLAVALLOL escinde parte de su patrimonio como aporte para PHALARIS, EL PANTANO, CRIADORES y LAS CHILCAS y reduce su capital a $ 0,0000003555; LAS CHILCAS escinde parte de su patrimonio como aporte para PHALARIS, incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000009980; EL ALOMADO escinde parte de su patrimonio como aporte para EL AGROPYRON, incorporará por fusión aportes de SAN PABLO y aumenta el capital social a $ 0,0000009716; EL PANTANO incorpora por fusión aportes de PHALARIS y de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000029087; EL AGROPYRON incorpora por fusión aportes de EL ALOMADO y de PHALARIS y aumenta el capital social a $ 0,0000006600; CRIADORES incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000037285; SAN PABLO escinde parte de su patrimonio como aporte para EL ALOMADO y reduce el capital social a $ 0,000000016490, y PHALARIS escinde parte de su patrimonio como aporte para EL AGROPYRON y EL PANTANO, incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y de LAS CHILCAS y aumenta el capital social a $ 0,0000049977. La totalidad de las sociedades modifican el estatuto social a fin de adecuarlo a las variaciones del capital. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades antes de la reorganización al 30.06.02 son los siguientes:

E. LLAVALLOL: Activo: $ 7.661.369,26 Pasivo: $ 1.423.678,68;
LAS CHILCAS: Activo: $ 1.239.157,61; Pasivo: $ 44.898,35
EL ALOMADO: Activo: $ 109.599,96; Pasivo: $ 11.035,74
EL PANTANO: Activo: $ 100.747,83; Pasivo: $ 15.286,74;
EL AGROPYRON: Activo: $ 117.930,08; Pasivo: $ 13.564,12;
CRIADORES: Activo: $ 101.739,02; Pasivo: $ 12.045,97:
SAN PABLO: Activo: $ 479.053,52; Pasivo: $ 14.857,23
PHALARIS: Activo: $ 89.444,32; Pasivo: $ 13.433,82 La valuación de los activos y pasivos de las sociedades después de la reorganización al 30.06.02 son los siguientes:
E. LLAVALLOL: Activo. $ 5.857.677,79. Pasivo: $ 1.423.678,68;
LAS CHILCAS: Activo: $ 1.347.268,93; Pasivo: $ 44.898,35
EL ALOMADO: Activo: $ 202.551,28; Pasivo: $ 11.035,74
EL PANTANO: Activo: $ 512.470,88; Pasivo: $ 15.286,74;
EL AGROPYRON: Activo: $151.344,18; Pasivo: $ 13.564,12;
CRIADORES: Activo: $ 680.871,36; Pasivo: $ 12.045,97:
SAN PABLO: Activo: $ 373.614,64; Pasivo: $ 14.857,23
PHALARIS: Activo: $ 773.242,54; Pasivo: $ 13.433,82 El compromiso previo de escisión-fusión por incorporación se formalizó el 30/09/02 y fue aprobado por resoluciones del directorio de las sociedades intervinientes en la misma fecha. Efecto legal e impositivo a partir del 01.07.02. Reclamos y oposiciones en Paraguay 647, 6° piso, Of. 23, Capital Federal.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 21/11 N° 10.274 v. 25/11/2002

EL CARDO S.A.

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

AGRO DON AMERICO S.A.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre EL CARDO S.A., insc. en la IGJ-RPC el 23/2/1981 bajo el N° 145, L° 97, T° A, con domicilio en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A, Ciudad de Bs.As., y MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. insc. en la IGJ el 20/10/1997 bajo el N°12061, L°122, T°A, con domicilio en Lavalle 1647, piso 1°, dpto. A, Ciudad de Bs.As. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 30/9/2002, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 21/10/2002, EL CARDO S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para: a) destinarlo a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. para su fusión y b) constituir con parte del patrimonio escindido una nueva sociedad denominada AGRO DON AMERICO S.A. cuyo domicilio es Juncal 3537, piso 6°, Ciudad de Bs. As.. Con respecto a EL CARDO S.A., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/7/2002 ascienden a $ 253.049.61 y $ 32.704,51 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. es de $ 40.795.88 y a favor de AGRO DON AMERICO S.A. es de $ 114.525.93. La valuación del activo y pasivo de EL CARDO S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 97.727,80 y $ 32.704,51 respectivamente. Con respecto a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/7/2002 ascienden a $ 5.979.130,40 y $ 745.596,35 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 6.019.926,28 y pasivo $ 745.596,35. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) EL CARDO S.A.: capital anterior $ 5.00, reducción de capital por escisión $ 3,66, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.998,66, nuevo capital $ 12.000. b) MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: capital anterior $1.060.000, aumento proveniente de EL CARDO S.A. $ 0,96, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 139.999,04, nuevo capital $ 1.200.000. c) AGRO DON AMERICO S.A.: capital proveniente de El CARDO S.A. $ 2,70, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.997,30 - nuevo capital $ 12.000. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1°, Ciudad de Bs. As.

Presidente - Livio Augusto Camuyrano
e. 20/11 N° 3480 v. 22/11/2002

"F"

FORTIN VIGILANCIA S.A.

Esta sociedad inscripta el 20/2/74, bajo el N° 223, F° 66, L° 81 T° A de S.A. en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. de Registro, y con sede social en Tucumán 811, 4° "A" Cap., comunica que por Asamb. Gral. Extraord. del 2/1/02 se resolvió un aumento y reducción del capital social el que queda reducido a $ 12.000, reformándose el art. cuarto del Estat. Social el que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. A los efectos del art. 83 de la ley 19.550, los acreedores podrán manifestar oposición.

Presidente - Juan C. Incaurgarat
e. 21/11 N° 10.269 v. 25/11/2002

"I"

INTERPACK S.A.

ROTOPAK S.A.

Fusión por Absorción. Fusionante INTERPACK S.A. Sede social: Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia N° 1143, Folio 207, Libro 78 T° A de Sociedades Anónimas en fecha 1/6/73. Fusionada: ROTOPAK S.A. Sede social: Ruta 5, Km. 5,5, Parque Industrial de La Rioja, capital de la Provincia del mismo nombre. Inscripción en el Registro Público de Comercio de La Rioja N° 354-13/11385, Folios 4292 a 4323, Libro 39 en fecha 9/12/1985. La incorporante aumenta el capital en la suma de $ 10.000 quedando fijado su capital en $ 144.900 (representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción), es una sociedad anónima y no modifica su denominación continuando bajo el nombre de INTERPACK S.A. y su domicilio es Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y la fusionada al 30 de junio de 2002 son: INTERPACK S.A. Activo $ 117.946.371,61, Pasivo $ 34.543.139,10. ROTOPAK S.A. Activo $ 4.322.542,97, Pasivo $ 202.040,90. El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de setiembre de 2002 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas de INTERPACK S.A. y ROTOPAK S.A., realizadas con fecha 4 de noviembre de 2002. Por las oposiciones de ley dirigirse a la Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal, o al domicilio de cada una de las sociedades.

Presidente - Hernán Zupan
e. 21/11 N° 10.295 v. 25/11/2002

"M"

MANDATA S.A.

Comunica que según Asamblea del 30/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael M. Lobos; Vicepresidente: Emilio Beccar Varela; Director Titular: Horacio E. Beccar Varela y Director Suplente: Eduardo J. Güemes.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 15/11 N° 780 v. 22/11/2002

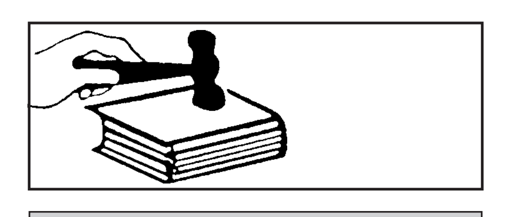
"T"

TENER S.A. Y CARITIS S.A.

Comunican su fusión a los efectos del ejercicio de los derechos de oposición conforme con los siguientes datos:

1. Sociedad incorporante: TENER SA inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 5662, libro 100, tomo "A" con fecha 3 de julio de 1985, fijando domicilio legal en Palestina 980, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Sociedad incorporada: CARITIS SA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo número 12.734, libro 122, tomo "A" con fecha 3 de noviembre de 1997, fijando domicilio legal en Palestina 980, de la Ciudad de Buenos Aires.
3. El capital social de la sociedad incorporante se aumentará en $ 9.000 es decir a la suma de $ 21.000.
4. Valuación del activo y pasivo de las fusionantes: TENER SA Activo $ 5.167.695,23, pasivo $ 27.065.88 CARITIS SA, activo $ 198.428,68, pasivo $ 7.166,50. En ambos casos los datos resultan de los balances especiales de fusión confeccionados al 30 de septiembre de 2002.
5. La razón social de la sociedad anónima incorporante continuará siendo TENER SA.
6. El compromiso de fusión fue celebrado entre las partes el día 25 octubre de 2002 las asambleas extraordinarias que lo aprobaron se celebraron el día 14 de noviembre de 2002 en ambas sociedades. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Presidente – Roberto Pla
e. 20/11 Nº 10.134 v. 22/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Remate extra-judicial: Por cuenta y orden de GUARDA MEUBLES FRAGA y por morosidad de estadía de los usuarios, con domicilio en la calle Fraga N° 941 de Capital, el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-947-5063, rematará el día 29 de noviembre de 2002, a partir de las 14.00 hs., en la calle Teodoro García N° 3958 y Avenida Forest de Capital, martillo corrido a finalizar, gran cantidad de bienes muebles. Juegos de dormitorios, muebles antiguos de estilo, cuadros, sillones, mesas, sillas, ropas, los que serán detallados en los catálogos a entregarse en la exhibición los días 26, 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs. Sin base, al contado en dinero en efectivo, I.V.A. incluido. Comisión 10%, previo pago se les entregará los bienes.
Tomás A. Masetti, martillero.

e. 21/11 N° 10.299 v. 25/11/2002

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 17 de diciembre de 2002 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 16 de diciembre de 2002 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en calle Salta s/n, esquina Buenos Aires s/n, Lotes 1, 2 y 16 de la Manzana 5, unificados catastralmente y forman la Parcela 13a de la Manzana 141a, sitos en el Barrio Parque Santa Brígida, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, bajo la Matrícula 41586/88, Circunscripción V, Sección D, Manzana 141 a, Parcela 13a, de superficie Lote 16 1748, 40 m2;. Lote 2 1425,55 m2; y Lote 1 1354,30 m2.- El bien, según constatación efectuada, se trata de un chalet dentro de un amplio territorio parquizado con arboles (tipo quinta) que se compone de living comedor, cocina grande, 3 dormitorios, dos baños, de material y techo de tejas en buen estado. Posee además una casa de caseros compuesta de dos dormitorios, un baño, cocina comedor. En el parque hay un quincho con parrilla, molino de viento, galpón, pileta de natación de material, todo en buen estado. El bien se encuentra desalojado, libre de bienes y ocupantes, faltándole todos los artefactos de los dos baños y de las cocinas, como así también las puertas interiores. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 51.048 en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/VIANA, GRACIELA s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: en Municipalidad de Gral. Rodríguez (fs. 113/115/117) por $ 2.069,27 más $ 2.130,62 más $ 1.331,41 al 2/08/02; en Rentas (fs. 178/181) por $ 5.835,23 al 15/10/02; y se encuentra fuera de radio en Aguas Argentinas y OSN (residual) (fs. 123). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 21/11 N° 10.289 v. 25/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2048/2000/5168, caratulados "ROSEMBAUM, EDUARDO ANDRES s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P. notifica a EDUARDO ANDRES ROSEMBAUM, LE N° 7.616.980 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de julio de 2002… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia caligráfica… Notifíquese lo dispuesto… a EDUARDO ANDRES ROSEMBAUM, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Barga-lló, secretario.

Secretaría, 8 de noviembre de 2002.

e. 19/11 N° 399.241 v. 25/11/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5730 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIL GUSTAVO ENRIQUE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.269 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6229 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA GUILLERMO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.270 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMOROSO MARIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.271 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3900 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ MAURICIO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.272 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5753 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAEZ ERNESTO FELIX a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Art. 292 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.273 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica el Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6072 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALFONSO DIEGO JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.287 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6208 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALDEZ JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.294 v. 25/11/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO JAVIER LOPEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, desocupado, indocumentado, nacido el día 19 de agosto de 1980 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.) con domicilio en Amianot N° 9092 y Florida (casilla 3ª al fondo) de la localidad de Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa N° 1725/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de octubre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 19/11 N° 399.275 v. 25/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E. P., de Capital Federal, cita por tres días a NATALIA LORENA CERUTTI, para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 ESQUINA MATIAS STURIZA 494 DE OLIVOS en los autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 c/ALONSO NOEMI MABEL s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 21/11 N° 42.686 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E. P., de Capital Federal, cita por tres días a MARIANO CERUTTI, para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 ESQUINA MATIAS STURIZA 494 DE OLIVOS en los autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 c/ALONSO NOEMI MABEL s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 21/11 N° 42.688 v. 22/11/2002

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, situado en la calle Uruguay 714 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, cita a causahabientes del desaparecido, a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "ASTIZ, ALEJANDRO MARCOS sobre Declaración de Causahabientes" por el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 21/11 N° 399.506 v. 22/11/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, desempañada por el Dr. Daniel Rubén Tachella sito en Talcahuano 490, P. 3° de Capital Federal, en autos: "BUSTAMANTE, RENTERIA c/RUIZ, RICARDO MARTIN s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 54.855) "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000. En atención a lo que surge del contenido de la presente demanda, la misma debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que prevé los arts. 489 y 339 del Cód. Procesal, de la demanda instaurada traslado a JUAN DOMINGO ZALAZAR a los efectos de comparecer para contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172. "Buenos Aires, 28 de mayo de 2002. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal y conformidad prestada precedentemente, practíquese por edictos la notificación de traslado de demanda, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de dos días". Fdo.: Carlos Felipe Balerdi, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/11 N° 42.716 v. 22/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALUTTO, MIRTA ERMELINDA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", cita a ALUTTO MIRTA ERMELINDA en los términos del art. 145 CPCC para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y a brindar las explicaciones que tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretar la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 21/11 N° 10.297 v. 22/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., cita a JOSE RUBEN GIARRACA y a JORGE SALVADOR GIARRACA para que dentro del quinto día comparezcan a invocar y probar cuanto estimen conveniente a su derecho en los autos "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. c/GIARRACA, JORGE SALVADOR y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 3574 v. 22/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Viviana J. Malagamba, con asiento en la

calle Libertad 731, 4to. piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FABIANO, HUMBERTO CESAR s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 4.157/01, cita y emplaza al demandado HUMBERTO CESAR FABIANO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 21/11 Nº 399.529 v. 22/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.393 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 Bis tercer párrafo del Código Penal, a ELENO GONZALEZ VILLALBA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. — en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/11 Nº 399.508 v. 27/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.804 instruida en orden al delito previsto en la Ley 12.331 a BEATRIZ CARMEN RUSSO, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —Art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 N° 399.369 v. 26/11/2002

El Sr. Juez, Dr. Luis Schelgel, titular interino del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 49.999 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN JOSE CANCINO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Luis A. Schelgel, juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/11 N° 399.125 v. 22/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.531 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO RICARDO DIAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.243 v. 25/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.151 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FRANCISCO ALEJANDRO CUTIPA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.244 v. 25/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO HUGO BUSSOT bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.245 v. 25/11/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.910 seguida por infracción al art. 237 del Código Penal, cita y emplaza a DIEGO OMAR BONGIOLATTI, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Olavarría 465, 1° piso, Dpto. "2" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de noviembre de 2002. Teniendo en cuenta el informe de fs. 56 y no habiendo comparecido el imputado DIEGO OMAR BONGIOLATTI hasta el día de la fecha, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a DIEGO OMAR BONGIOLATTI, mediante edicto para que dentro del tercer día de notificado a las 9:30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. — Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
e. 18/11 N° 399.127 v. 22/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 10.749, seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza a GUILLERMO CANTATORE, argentino, nacido el día 9 de junio de 1980, titular de DNI N° 28.193.976, con último domicilio real en la calle Almeyra 2698, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de noviembre de 2002… No concurriendo el imputado GUILLERMO CANTATORE a la citación ordenada por el Tribunal, y encontrándose debidamente notificada la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
e. 18/11 N° 399.128 v. 22/11/2002

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.786/6 seguida a MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA por el delito de Atentado a la Autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 inc. 4° del C. Penal. Cita y emplaza: a MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Tobago 4148, San Atilio, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de noviembre de 2002. "... no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
e. 18/11 N° 399.130 v. 22/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. RUBEN DARIO SPERANZA (argentino, chofer, con DNI 14.555.925), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de remitirlo al Cuerpo Médico Forense por haber sido dispuesto en la causa N° 5737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 N° 399.344 v. 26/11/2002

N° 9

La Sra. Juez Dra. Elena Frillocchi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 54.153, del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria GUILLERMO OSCAR QUIÑONE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/11 N° 399.246 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, p. 3, Cap. Fed., cita a MIGUEL ANGEL JOSEPH, DNI 6.512.309, a comparecer ante dicho Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa B-6035/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 del C.P.P) conforme lo dispuesto en el auto que aquí se transcribe: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002. Atento a lo Informado precedentemente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., líbrese cédula con carácter de urgente al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique por el término de cinco días edicto citando a MIGUEL ANGEL JOSEPH ...- (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario".

e. 20/11 N° 399.621 v. 26/11/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, notifica a JOSE PABLO SARIO, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 14.406/99 caratulada "RAMIREZ, HECTOR GREGORIO y Otros s/Falsificación de documentos públicos" se resolvió: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2002. Atento a lo manifestado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria por edictos a JOSE PABLO SARIO con el objeto de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 18/11 N° 399.115 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a MAXIMILIANO EDUARDO DURE, DNI 30.134.110, nacido el 14/12/83 en Ciudadela, hijo de Norberto Francisco y de Graciela Leguizamón, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 11080/02 caratulados "DURE MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 8 de noviembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/11 N° 399.113 v. 22/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CARMEN RODRIGUEZ HUAMAN (peruana, nacida el 26/10/76 en Lima, Perú, indocumentada; hija de Félix Rodríguez y de Cristina Huaman; soltera; empleada doméstica; con último domicilio conocido en Billinghurst 543 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 11.652/2002 caratulados "RODRIGUEZ HUAMAN CARMEN s/Falsificación de Moneda", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 5, 8 de noviembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 20/11 N° 399.618 v. 26/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CABAÑAS (titular del DNI N°) por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de que designe abogado defensor, caso contrario se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda, en los autos N° 2243/02 caratulados "CABAÑAS, JUAN JOSE s/Infracción Ley 23.737".

Secretaría N° 8, 11 de noviembre de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 20/11 N° 399.382 v. 26/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 12.292/01 ("GREDERS, ELIZABETH s/Falsedad Ideológica" hace saber por medio del presente a MARIO VALDEZ JARA (oriundo de Paraguay, CI N° 1.410.846, hijo de Pastor Valdez y Ceferina Jara, con último domicilio conocido en la calle Virgilio 1501, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2002. Atento a lo que surge de la nota que antecede, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, respecto de MARIO VALDEZ JARA, cítese al nombrado, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Hágase saber al nombrado en tal oportunidad que el hecho que se le imputa consiste en haber prestado su colaboración para la confección de la minuta de regularización migratoria N° 0056625 agregada a fs. 7 de expediente de la D.N.M. N° 8269/99, el cual contiene datos falsos, y asimismo haber participado en la confección del resto de la documentación agregada al mencionado expediente admi-

nistrativo. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".
Secretaría N° 10, 12 de noviembre de 2002.
e. 20/1 N° 399.383 v. 26/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, nacido el día 18/11/72, con último domicilio conocido en Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. "A" de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 9227/97, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 8 de noviembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/11 N° 399.144 v. 22/11/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barrita, notifica a ROBERTO PLACIDO NUÑEZ y a SERGIO NORBERTO RODRIGUEZ "...///nos Aires, 6 de noviembre de 2002. ... notifíquese mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a ROBERTO PLACIDO NUÑEZ y a ROBERTO NORBERTO RODRIGUEZ que dentro de los tres días desde la última publicación, deberán comparecer ante los estrados de este tribunal a los fines de ser oídos en los términos del art. 294 del CPPN, ello bajo apercibimiento de ser declarado Rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio G. Torres, Juez a cargo del Tribunal, Ante mí: Cristian Barrita, Secretario a cargo.
Secretaría N° 24, 6 de noviembre de 2002.
Cristian Barrita, secretario federal.
e. 18/11 N° 399.138 v. 22/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (Gerente de NOROALQUI S.A.) en causa N° 101.027/01 por el delito de robo o encubrimiento para que se presente, dentro de los cinco días de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Yamile Bernan, secretaria.
e. 21/11 N° 399.682 v. 27/11/2002

N° 12

En el Expediente caratulada "CHAVER, GUSTAVO HECTOR s/Hurto Calificado y Amenazas" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002 ... líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle se publique durante tres días en el Boletín Oficial que GUSTAVO HECTOR CHAVER deberá comparecer en este Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Julio Andrés Herrera, Secretario Ad-Hoc.
e. 21/11 N° 399.608 v. 25/11/2002

N° 19

Juzgado de Instrucción 19 - Secretaría N° 159 notifica a RUBEN A. MULAI - D.N.I. 12.327.130 de la resolución recaída en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, registrada bajo el número 24.626/02 publíquese por cinco días: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002 ... Resuelvo: I) Disponer el sobreseimiento de RUBEN A. MULAI (D.N.I. 12.327.130) ..., en la presente causa N° 24.626/02 del registro de la Secretaría N° 159, de este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, en orden a la presunta comisión del delito de estafa cometido en perjuicio de MAXIMO AURELIO PEDIANO, con la expresa mención que la formulación de dicha imputación no afecta el buen nombre y honor del que pudieren gozar con anterioridad (art. 336 inc. 3° del ordenamiento adjetivo)".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 21/11 N° 399.632 v. 27/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO LEVY; a efectos que comparezca por ante éste Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación; bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 11/11/2002.
e. 21/11 N° 397.871 v. 27/11/2002

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a EDUARDO CESAR HUIZA PIÑAS, que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/10/2002 al 5/11/2002.
e. 19/11 N° 397.305 v. 25/11/2002

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39 Secretaría 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE JUAN REGUEIRA (D.N.I. N° 8.533.025), para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.
Secretaría, 4 de noviembre de 2002.
Sergio Schedrovitzky, secretario.
e. 21/11 N° 399.384 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día, a MONICA BEATRIZ FIGUEROA (DNI N° 14.912.442) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 21/11 N° 399.739 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LEONARDO CARMELO DE ROSE a fin de notificarse del auto de fojas 192 que se transcribe a continuación: Auto de fojas 192: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2002 ... déjese sin efecto la designación efectuada a fojas 84, téngase por designado al Perito Calígrafo Oficial José Sarni a fin de intervenir en el peritaje ordenado ... Notifíquese del auto que antecede a LEONARDO CARMELO DE ROSE, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con carácter urgente. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 21/11 N° 399.740 v. 27/11/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 11 de noviembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/11 al 8/11/2002.
e. 21/11 N° 397.895 v. 27/11/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION

Se hace saber a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER, cuyo domicilio se ignora, que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo Va. Nominación, en los autos: "LEON HECTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y Otros s/Cobros" Expte. N° 625/00, V.S. ha dictado las providencias que a continuación se transcriben: "S. M. de Tucumán, agosto 22 de 2002 .... Al pto. 3) Atento lo informado por los oficiales Notificadores en las Cédulas que se devuelven, constancias de autos y a lo solicitado y en mérito a lo normado por el Art. 22 del CPL: Notifíquese a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER mediante edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, y en el de la Nación —libre de derechos— por el término de cinco días el traslado de la demanda conforme se ordena en proveído de fecha 26/09/00". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "San Miguel de Tuc., Junio 06 de 2000. En mérito al instrumento de Poder Adlitem acompañado: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley ...." Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "/San Miguel de Tuc., Sept. 26 de 2000. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Por reservada la instrumental adjuntada y de la cual da cuenta el cargo de Secretaría que antecede en Caja de Seguridad del Juzgado. Agréguense las fotocopias adjuntadas. Cítese y emplácese a la parte demandada, en el domicilio que se le denuncia, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Ley 6204, lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. De conformidad a lo peticionado, constancias de la instrumental adjuntada y lo dispuesto por el art. 130 del C.P.L.y C.: Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación para el traslado, haciéndosele saber a la parte demandada que la misma se encuentra a su disposición en Secretaría para su compulsa por ante la misma. A los fines de la notificación ordenada: Líbrese Cédula Ley 22.172 haciéndosele saber que la Dra. Rossana G. Robledo se encuentra facultada para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez.
Copia extractada de la demanda: "Inicio Juicio.- Juicio: "LEON VICTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR s/Cobro de Pesos". Enrique López Domínguez, Abogado de la Matrícula, con domicilio real en calle Congreso N° 430 quinto piso de esta ciudad, constituyendo domicilio a los efectos legales en casillero de notificaciones N° 1132, a V.S. con merecido respeto digo: I.- De la personería. Conforme lo acredito con el poder Ad-litem que acompaño, soy mandatario con facultades suficientes de LEON HECTOR MIGUEL, de las calidades personales y domicilio real, que constan en el adjunto instrumento. II.- De la demanda: En el carácter invocado y cumpliendo expresas instrucciones de mi representado, inicio juicio en contra de DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, todos con domicilio en calle Sarmiento N° 2326 de la Capital Federal, por cobro de la suma provisoria de pesos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno con noventa y cinco centavos ($ 54.961,95), o lo que en más o en menos resulte de la pericial contable a ofrecer en el estado oportuno de la litis, con más los intereses que V.S. determine por aplicación de la ley 23.928, costas y gastos provenientes de la falta de pago de los rubros que se pormenorizan en planillas de título cuarto de este escrito formando parte del cuerpo de esta demanda, que halla fundamento en las razones de hecho y de derecho que a continuación a V. S. paso a exponer: Hechos: Mi mandante trabajó bajo relación de dependencia de los demandados DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, desde el día 18 de septiembre de 1997, en carácter de viajante de comercio. En el transcurso de la relación laboral, mi representado trabajó en forma normal, regular, habitual y permanente, en jornadas superiores a las ocho horas diarias. A mi parte Sr. Juez, le fue asignada como zona de trabajo los límites geográficos de las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero, habiendo convenido que en concepto de remuneraciones percibiría comisiones por ventas equivalentes al quince por ciento de los pedidos efectuados. Asimismo y como mi mandante también desde el origen del contrato de trabajo, realizó tareas de cobranzas en forma normal y habitual, no habiéndose pactado comisión alguna por esta labor accesoria a la principal de ventas, la empleadora debe a mi parte tales comisiones en la forma prevista por el art. 22 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 308/75. Hago constar expresamente que las cobranzas se realizaban con cheques y dinero efectivo que se remitían a la patronal en los bolsines habilitados por ésta, conjuntamente con la pertinente rendición. La relación que nunca fue registrada por el empleador, pues a mi parte jamás se le entregó ni los detalles de liquidación de comisiones postulados por el inciso "d" del artículo diez de la ley 14.546, ni los duplicados de los recibos de pago de remuneraciones previstos por los artículos 139/140 de la Ley de Contrato de Trabajo,...- ... Así los hechos la situación laboral se tornó írrita en el mes de diciembre de 1998, pues los empleadores pretendieron que mi mandante facturara las comisiones, argumentando que la inscripción en los libros les resultaba onerosa, a cuyo efecto debía inscribirse como trabajador autónomo. Como resulta obvio mi mandante se negó a tal requerimiento, pues ello en los hechos implicaba un renunciamiento liso y llano de la relación laboral ya existente, y con ello los derechos legítimamente adquiridos. La empleadora ante la legitima negativa del trabajador, optó por no remitirle los nuevos muestrarios, tampoco las listas de precios ni las condiciones de ventas, que en materia de viajantes de comercio implica la violación del art. 78 de la Ley de Contrato de Trabajo. Ante tal situación mi mandante obligado por las circunstancias decidió formalizar sus anteriores requerimientos y por ello intimó a la principal por carta documento N° 17.910.544 O AR de fecha 5 de febrero de 1999... La patronal por carta documento N° 26.580.984 9 AR de fecha 10 de febrero de 1999, rechazó las pretensiones de mi parte, negó la fecha de ingreso y el porcentaje de comisiones .... Por tales razones entonces, siendo mal intencionado el requerimiento de la patronal, mi mandante contestó la carta documento de la principal por carta documento de fecha 13 de febrero de 1999... La respuesta de la principal por carta documento N° 23.194.481 9 AR, agravó la situación y puso en crisis el contrato de trabajo, pues llegó al punto de negar la totalidad de las cobranzas realizadas para la empresa y los cheques por cobranzas que se le habían entregado al Estudio de la Doctora Socolovsky, amenazando al trabajador con una acción penal... A estar a los hechos relatados, mi mandante demanda a V. S. el reconocimiento y pago de su legítimo crédito atendiendo las siguientes consideraciones: 1) Los cálculos de los créditos son provisorios... 2) El art. 11 de la Ley 14.546...3) El despido indirecto y las indemnizaciones de la Ley 24.013... 6) Las certificaciones previsionales... Derecho: III.- Ofrece prueba de instrumentos... IV) Planilla general provisoria... V.- El petitorio:... Tener presente y proveer de conformidad. Será justicia. Fdo.: Dr. Enrique López Domínguez. Abogado.
San Miguel de Tucumán, octubre de 2002.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.
e. 20/11 N° 399.147 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de dos mil

dos, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN DAVID VAZQUEZ, argentino, soltero, quien en fecha 22/03/00 tendría 21 años de edad, chofer, de quien se carecen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el Nro. 2964 caratulada "VAZQUEZ, RUBEN DAVID s/Inf. arts. 292 y 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de octubre de 2002... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de RUBEN DAVID VAZQUEZ en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292 y/o 296 y 277 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga (juez federal). Ante mí: Antonio Lois Loureda (secretario).

e. 19/11 N° 399.291 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA ROSA LADERA, DNI 2.726.907 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.957/02, caratulada "LADERA, SUSANA ROSA s/Inf. art. 174 C.P.". que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 22 de octubre de 2002. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

San Isidro, 22 de octubre de 2002.

e. 19/11 N° 399.276 v. 25/11/2002

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a FABIAN FURMAN GALLERO, titular del DNI N° 92.186.804, de la siguiente medida dictada en la causa 1030/00 caratulada "VILLEGAS, ALBERTO E. s/Dcia. por Ley 22.362": ///Isidro, 24 de octubre de 2002... Visto los infructuosos resultados obtenidos en relación al paradero de FABIAN FURMAN GALLERO y con el objeto de contarse con la fehaciente notificación del mismo; cíteselo a través de edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—; para que concurra a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.

e. 19/11 N° 399.278 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a DANIEL ARNOLDO BUSTOS, de nacionalidad argentina, con último domicilio en Calle 514 N° 2499, entre 20 y 21 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 13.908.245 a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5912 rotulada "BUSTOS DANIEL ARNOLDO s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 25 de octubre de 2002. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/11 N° 399.283 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROLANDO JAVIER MOYA, DNI N° 22.783.952, con último domicilio conocido en calle Lilén N° 933 de la ciudad de Neuquén Capital, argentino, soltero, hijo de Reinaldo y de Audita Aravena, nacido en Allen (R.N.) el 19 de octubre de 1972, a estar a derecho en estos autos caratulados: "MOYA, ROLANDO JAVIER s/Delito c/la Fe Pública" Expte. N° 167/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 8 de noviembre de 2002.

e. 20/11 N° 399.339 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JAVIER CARLOS ENRIQUE PLAZA, DNI N° 12.302.414, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N° 11.863, caratulados "HOY c/ALBORS, ARMANDO y Otros por Falsificación de Documentos".

San Juan, 11 de noviembre de 2002.

Carlos Héctor Tacos, secretario.

e. 20/11 N° 399.353 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "CREGO SEBASTIAN – Uso Doc. Pco. Adulterado", Expte. N° 53.864; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR GUILLERMO PERAZZONE, con último domicilio conocido en calle Cañuelas 3014 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 8 de septiembre de 2002.

Mariela P. de Dipretoro, secretaria.

e. 21/11 Nº 399.636 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/10/02	CARLOS ALBERTO LEAL	5	N° 32.700/2002 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	25/10/02	JUAN FELIPE MOURRUT DE BEAUVERGER	5	N° 93.601/2001 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/02	CESAR RICARDO ARIAS	5	N° 63.746/2002 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/02	MARTIN IVAN LEIVA, D.N.I. N° 30.820.958	5	N° 63.733/02 - HURTO DE AUTOMOTOR
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/02	ANTONIO EZEQUIEL TURRIN, D.N.I. N° 13.080.207	5	N° 33.831/2002 - ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	11/11/02	JORGE EDUARDO LOSOVIZ	3	-
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	25/10/02	MARCELO CACCIOLA	3	ESTAFA
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	25/10/02	JUAN DANIEL PERSINI	3	ESTAFA
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	25/10/02	DANIEL OSCAR ELISEI	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	6/11/02	SEBASTIAN SOLER, argentino, hijo de Jorge Alberto y de Graciela Leib	3	ROBO
37	129	L.CRISTINA BANDIN	28/10/02	CARLOS ALBERTO OTERO, presunto titular del D.N.I. N° 11.734.425	3	-
37	129	L.CRISTINA BANDIN	5/11/02	GABRIEL GALVAN (D.N.I. 4.442.140)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/10/02	GUSTAVO ENRIQUE LAUZEL, titular del DNI 22.195.391, domiciliado en San Antonio 778 y Maza 1448 de Capital Federal	3	N° 56.461/02 - ROBO CON ARMAS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/10/02	RICARDO LEYES VERON -DNI 11.041.940, domiciliado en Viamonte 176 de Capital Federal	3	N° 22.367/02 - QUIEBRA FRAUDULENTA
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	24/10/02	ELIZABETH ELENA PELLIZA de BAGGIANO, D.N.I. 20.395.913, hija de José L. A. Pellizza y de Alicia Jacinta A. Castro, arg., nac. el 28/10/1968 y con último dom. conocido en J.F. Seguí 4430, piso 1°, dpto. "9" y/o Guatemala 4967, 1°, "C", ciudad de Bs.As.	1	N° 41.905/2002 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	11/10/02	MARIA ISABEL BREGLIA, DNI N° 10.131.282, hija de Danilo Napoleón y Matilde Isabel Fiorenza, argentina, nacida el 10/09/1951 y con último dom. conocido en Av. Gral. Paz 5282 de la ciudad de Buenos Aires	1	N° 19.627/2002 - ESTAFA, DEFRAUDACION Y FALSIFICACION

e. 18/11 Nº 236 v. 22/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	07/11/2002	ALBERTO MARCELO BOGGIO	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	07/11/2002	EUGENIA DEL VALLE CHUMBA - DNI N° 22.082.798, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SOLDADO DE LA FRONTERA EDIFICIO 9 15° PISO "D" CAPITAL FEDERAL	5	N° 141.085/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	30/10/2002	LUIS RODRIGUEZ Y ALEJANDRO ACUÑA	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	06/11/2002	DAVID GUSTAVO GUECHE	3	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA F. MARTINEZ	28/10/2002	MIRIAM MONTERO - DNI N° 14.166.024	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	05/11/2002	MARTA NOEMI MITROVICH	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	07/11/2002	EDUARDO CESAR HUINZA PIÑAS	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO

e. 21/11 N° 237 v. 27/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002. Se declaró abierto el concurso preventivo de "3 ROBLES S.R.L." (CUIT N° 30-65732971-8), fijándose plazo hasta el día 23 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten sus títulos justificativos ante la síndico designada Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en la calle Nogoyá 3746 de la Capital Federal. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 7 de marzo de 2003 y 18 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa, de corresponder, se celebrará el día 17 de septiembre de 2003, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11 N° 42.396 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de DIEGO MARTIN PETTIS, CUIT N° 20-22110102-3 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° Piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/11 Nº 399.242 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, hace saber en autos ""HOMERO FONDA Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Buques, Expte. 79.700" que se ha dispuesto con fecha 25 de octubre de 2002 la venta pública directa mediante el procedimiento de "Llamamiento a mejora de oferta" de los siguientes bienes, propiedad de la fallida: Buque Golondrina de Mar, Matrícula PNA 0547, Lancha Maca, Matrícula M0636, Lancha Skua, Matrícula 638M y Lancha Cimarrón, Matrícula 639M, en las siguientes condiciones. Base: a) Buque Golondrina de Mar $ 25.000; b) Lancha Maca $ 1.500; c) Lancha Skua $ 1.500; d) Lancha Cimarrón $ 1.500, al contado en cada caso. Presentación de ofertas: Abierta a cualquier interesado. La misma deberá hacerse ante la Mesa de Entradas del Juzgado hasta el día 6 de diciembre de 2002 hasta las 10 hs. en sobre cerrado. En su interior la propuesta deberá contener para su admisibilidad. 1. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales (profesión, domicilio, estado civil, edad, etc.). 2. En caso de sociedad u otra entidad de existencia ideal se adjuntará copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del oferente. 3. Original de la boleta de depósito de garantía de oferta, efectuada en la cuenta de autos a la orden de V.S., consistente en el 10% (diez por ciento) de la oferta efectuada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: el 13 de diciembre de 2002 a las 11 hs., en la sede del Juzgado. Sólo podrán mejorar ofertas las personas que las hayan efectuado bajo sobre en tiempo y forma. Integración del precio: al contado, dentro de los cinco días de resulta la adjudicación y notificada la misma al interesado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con las responsabilidades establecidas en el art. 584 CPC sin necesidad de intimación previa. No se admite la compra en comisión, ni cesión de la adjudicación. Demás condiciones. Se hace saber que el pago del IVA no está incluido en el precio y que en caso de corresponder su pago, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio. El buque y las lanchas se venden libres de ocupantes, sin restricciones y en el estado que se encuentra, las deudas por matrícula, impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Los gastos, sellos, impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. Se fijó además que el adjudicatario deberá hacerse cargo de la Comisión del 1,5% del precio de venta para el martillero designado en autos principales Luis Federico Dorado, CUIT 20-05551034-3 (Tel. 4312-0625). Se deja constancia que la Sindicatura actuante es el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados representado por el Dr. Fermín R. Viscarret (Tel. 4382-7599/7069), CUIT de la fallida 30-57167556-4. Se hace saber que las decisiones que adopte el tribunal respecto de la venta ordenada resultarán inapelables y no podrá efectuarse petición alguna sin previo depósito de las sumas adeudadas en concepto de saldo de precio. La sola presentación de las ofertas importa para los oferentes el total conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en autos, es por ello que se remite a los interesados a las constancias obrantes en la causa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, días 21 y 22 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/11 N° 2439 v. 22/11/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "ALONSO FERNANDEZ MONICA LILIANA s/Quiebra", Exp. Nro. 80.340, se resolvió decretar la quiebra de la Sra. MONICA LILIANA ALONSO FERNANDEZ (C.U.I.T. 27-11863983-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/12/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 6/2/2003. Se fijan las fechas de 21/2/2003 y el 7/4/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/11 N° 399.261 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2002, se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, DNI 16.736.916, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de Diciembre de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 14 de febrero de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de febrero de 2003. Fíjanse los días 28 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/11 N° 399.385 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 – Piso 3° de la Capital Federal en los autos caratulados: "CINA, GRACIELA s/Concurso Preventivo – Expediente N° 81774", comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de CINA, GRACIELA (CUIT N° 27-11876872-3), haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de febrero de 2003 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de abril de 2003 y 16 de mayo de 2003, respectivamente. Fíjase en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 24 de octubre de 2003 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El síndico designado es el Dr. Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en la calle Talcahuano N° 464 - Piso 3° - Oficina "A" de Capital Federal (Tel. 4-3748434). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/11 N° 10.128 v. 26/11/2002

N° 3

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACION S.A. Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 9 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de la nombrada. Ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 18 de diciembre del cte. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/11 N° 399.379 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2002, en los autos caratulados: "MADAAL S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de MADAAL S.A., haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11 N° 399.268 v. 25/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WHASP S.A. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x HEINZENREDER, GABRIEL E.), Expte. N° 67696", con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 N° 399.240 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ TEBELE DAVID s/Quiebra" Expte. N° 72.200, síndico Sosa Juan Carlos, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos

de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/11 N° 399.392 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAMASUD S.A. s/Quiebra (Expedido de quiebra x LLOYDS TSB BANK PLC.), Expte. N° 68.806", con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 399.387 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78803, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7° Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 8 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/11 N° 399.386 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ADMINISTRACION INTEGRAL FARMACEUTICA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-61248467-4, Expte. N° 80.155, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 399.629 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 4/11/02, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAR S.R.L. (C.U.I.T. 30-60172626-9), habiéndose designado Síndico al Dr. Omar Lares con domicilio en Viamonte 749, 7° piso, oficina "6", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10/02/03. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 24/03/03 y 09/05/03. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 24/04/03. Resolución estableciendo categorías 06/06/03. Audiencia informativa 2/12/03. V. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 10.199 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo de Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSUB S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80.839, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 399.630 v. 27/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Cámara de Frío Popovich Huemul" (Expte. N° 28.709) llama a mejorar la oferta de fs. 414 con relación al inmueble de propiedad de la fallida sito en Necochea, Pcia. de Buenos Aires, denominado Planta Popovich, con frente a las calles 57 y 16 bis y que consta de las siguientes superficies: 1 lote de 310 mts. cuadrados, 1 lote de 214,93 mts. cuadrados, 5 lotes con una superficie de 310 mts. cuadrados cada uno, 5 lotes de 310 mts. cuadrados cada uno, 3 lotes con una superficie de 214,93 mts. cuadrados cada uno y otro de 200 mts. cuadrados. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, que serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 19 de diciembre de 2002 a las 10 horas siendo válidas las que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 2002. La oferta a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000.-) y las ofertas presentadas deberán superar al menos en $ 1.000 a la primera y ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre del Sr. Juez interviniente un importe igual al 10% del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante el inmueble en cuestión. Se deja constancia que la venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble, que la presentación de la oferta importa haber constatado las condiciones en que se encuentra el bien y la conformidad al respecto, que son a cargo del comprador la comisión del martillero y los gastos y que en la audiencia fijada los participantes podrán mejorar las ofertas en forma sucesiva pujando a razón de $ 1.000 como mínimo y el que resultara adjudicatario debe depositar el saldo de precio dentro de los tres días de adjudicado el inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/11 N° 399.597 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que fechado 26/08/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. (CUIT 30-50370294-7) habiéndose designado como Síndica a la Cdra. Sandra N. Dallo, con domicilio en Tucumán 1711 - 8° C ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/03. El Síndico deberá presentar con fecha 17/03/03 y 02/05/03 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se realizará el 17/10/03 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/11 N° 42.506 v. 27/11/2002

N° 7

Llamado a mejor oferta. El Juzgado Nacional de Comercio N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°), Sec. N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, hace saber por dos días en los autos caratulados "MONTE CASTRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 72.560 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 6.000 (pesos seis mil) en efectivo respecto de los bienes existentes de la fallida detallados a fs. 720 en el estado en que se encuentran, quedando a cargo de quien resulte adjudicatario, los que se encuentran ubicados en el inmueble sito en Segurola 2015. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, hasta las dos primeras horas del mismo día en que se fije la audiencia de apertura de sobres, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes. Con fecha 27 de noviembre de 2002 a las 10 hs. se llevará a cabo la audiencia pública de apertura de sobres en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A los fines de la exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta, cualquier interesado deberá dirigirse al síndico (Luciano A. Melegari; 4382-0954).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/11 N° 10.298 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari, Luciano Arturo, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 399.587 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANDRADE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 6° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 399.585 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUESTO BLANCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 7° "701", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 399.584 v. 27/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ZODU S.R.L. s/Quiebra - Expte. 77.274", que con fecha 01 de octubre de 2002 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 11 de febrero de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179, piso 4°, oficina 44 (telefax 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de marzo y 12 de mayo de 2003 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima, además, a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 18/11 N° 399.133 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 16 a cargo del suscripto sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de "OHLIGER, EDUARDO FRANCISCO, C.U.I.T. N° 20-04199790-8 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 27/02/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 14/04/2003. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 19/11 N° 399.236 v. 25/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, hace saber que con fecha 27 de Septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de TALLER K SRL (CUIT N° 30-65672572-5). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al contador Raúl José Abella, con domicilio en la calle Medrano 1075 10° "D" de Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 19/11 N° 42.510 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "WOLF FEDERICO s. Quiebra (25/10/02)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2002 se decretó la quiebra de FEDERICO WOLF; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Rivadavia 10.444, piso 8° "A" T.E. 4641-5332 de Capital Federal hasta el día 4 de febrero del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de marzo del 2003 y 6 de mayo del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de abril del 2003 a las 11 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/11 N° 399.213 v. 25/11/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Giggllberger, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, hace saber en los autos "ROUCO SUEYRO, JOSE s/Quiebra", que con fecha cinco de abril de 2000 se dispuso la conclusión de la quiebra por pago total de JOSE ROUCO SUEYRO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/11 N° 42.659 v. 22/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/11 N° 10.286 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avenida Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "SICKTEST S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 25 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de SICKTEST S.A., CUIT Nro. 30-63878774-8, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio en la Avenida Córdoba 1318 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4373-5296, hasta el día 12 de febrero de 2003. Se fijan los días 26 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 17 de octubre de 2003, a las 11:00 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/11 N° 10.215 v. 27/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló por la Secretaría N° 22 a mi cargo comunica que en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/Quiebra" expediente N° 61929 por el término de dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/11 N° 42.693 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la liquidación judicial del BANCO VELOX S.A., habiendo sido designado liquidador el Estudio de Síndicos Lucía Pappalardo, Aníbal M. Cardenes y Asoc. con domicilio en Tacuarí 119 Entre Piso Of. "5" de Capital Federal. Se hace saber que se ha resuelto abrir un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis de la LEF. Se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten ante los liquidadores el pedido de verificación hasta el día 17 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 31 de marzo de 2003 y el 13 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se hace saber que se ha ordenado cesar en sus funciones al órgano de administración del BANCO VELOX S.A., y se ha ordenado que tanto el banco, terceros y el BCRA hagan inmediata entrega a los liquidadores de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/11 N° 399.360 v. 26/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALLENDE IGNACIO MANUEL L.E. N° 4.229.674, fijándose hasta el día 17-12-02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Humberto Enrique Zaina con domicilio en Esmeralda 320 piso 2. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 3-3-03 y 14-4-03 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 9-9-03 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Juan Manuel Ojeda Quintana, juez.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/11 N° 42.599 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por dos días, que en los autos caratulados: COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización Inmueble Av. San Martín (Ushuaia), con fecha 23 de septiembre de 2002, se ha dispuesto convocar a mejorar la propuesta de compra efectuada en autos, respecto de los inmuebles ubicados en Av. San Martín 1268, NC: Circ. Ushuaia, Sec.: A, Manz.: 65, Parc. 4-e, Mat.: II-A-1577 por la suma de $ 126.500 y Parque Industrial, NC: Circ. Ushuaia, Sec.: F. Manz. 2, Parc.: 1-a, Mat.: F.R. II-A-3348 por la suma de $ 33.500, ambos de Ushuaia. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 10 hs. del día 28 de noviembre de 2002, en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y denunciar el real, acompañando el importe del 10% ofrecido como aval bancaria o seguro de caución. La apertura de los sobres se realizará el día 28 de noviembre de 2002 a las 10:30 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/11 N° 174 v. 22/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/2002, en los autos caratulados RIANCAR S.R.L s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RIANCAR SRL, CUIT N° 30-68965080-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto LeÓn Surijon, con domicilio en la calle Palestina 906 P.B. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 20/11 N° 399.388 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de MORER GUSTAVO JAVIER con D.N.I. N° 26.691.075 y CUIL N° 20-26691075-5, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, Piso 7° "9", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/11 N° 399.069 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. s/Concurso Preventivo (por Conversión) el 31/10/2002 se dejó sin efecto la sentencia de quiebra y se ordenó la apertura del concurso preventivo de ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. (CUIT Nro. 30-68846213-0) Fijóse plazo hasta el 07/03/2003 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Corrientes 915, 4° Piso "C" de Capital Federal. Fijóse los días 21/04/2003 y 03/06/2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 14/11/2003 a las 12 horas.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/11 N° 9913 v. 22/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en la Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES. TENIENTE GENERAL ROCA S.A. (Expte. N° 95.551), (CUIT 30-54625079-9), con domicilio social en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Capital Federal. El Síndico clase "A" designado es el "Estudio Sastre-Lostao-Romano", con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7° depto. 71 de la Capital Federal, siendo sus tels. los nros. 4374-6036 y 4373-0413, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 7 de febrero de 2003. Asimismo se hace saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 21 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de marzo y 22 de mayo de 2003 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución verificatoria prevista en el art. 36 de la LC, a más tardar el día 23 de abril de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 N° 42.573 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr.. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Alberto Alemán, con asiento en Av. Callao 635, p. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo del señor ERNESTO JORGE CONTINANZA, con fecha 8 de octubre de 2002. Se dispone fijar el día 16 de diciembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446 Piso 6° de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) Se fija hasta el día 31/12/02 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación; b) Se fija el día 28/3/03 para la presentación del informe individual; c) Se fija el día 06/10/03 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 N° 2453 v. 26/11/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2° Piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO OSVALDO TELECHEA, LE 7.603.477 con fecha 19 de septiembre de 2002, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1° - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 28 de febrero, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 14 de abril y el 29 de mayo, respectivamente, todas las fechas del año 2003. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 N° 399.402 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1/11/02, en los autos caratulados "CARDAL S.R.L. s/Quiebra" (promovido por GONZALEZ, ELBA BEATRIZ y Otros)", se resolvió decretar la quiebra de CARDAL S.R.L. (CUIT 30-63998483-0), SITEBA S.R.L. (CUIT 33-66179669-9) y COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S.A. (CUIT 30-6922887-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/02/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/04/03 y el para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Rodríguez Celano Stupnik y Asociados con domicilio en Tucumán 811 Piso 2do. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 399.391 v. 26/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA NOEMI KORT decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 14 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar a aquél sujetos al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 6.686.243.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.065 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCKEN S.A., decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B" hasta el día 17 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69896811-3.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.066 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ HERMIDA TAY CARLOS decretada con fecha 1 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 7 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 92.417.773.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.067 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SABOR TOUR S.A., decretada con fecha 31 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 3 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT. del fallido es 30-6471082-7.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.068 v. 22/11/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, P. 3°, Cap. Fed., en autos "AGUISKY ENRIQUE ALBERTO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 29 de octubre de 2002 se decretó apertura del concurso preventivo. Los acreedores podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón en Pringles 835, hasta el 18 de febrero de 2003. A fines de presentación de informes, arts. 35 y 39 LCQ se fijan los días 1° de abril de 2003 y 14 de mayo de 2003 respectivamente. En 5 de noviembre 2003 la clausura período exclusividad art. 43 y audiencia informativa el 29 de octubre 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 42.357 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA, ANIBAL ENRIQUE (CUIT 20-07671935-8) decretada con fecha 22/10/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 10/2/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 399.072 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMON DJAMUS (D.N.I. 4.188.552) decretada con fecha 31 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° "32", hasta el día 18 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 399.074 v. 22/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad comunica que en los autos "RIMOLDI CARLOS JOSE s/Quiebra" se han modificado las siguientes fechas: Presentaciones de pedidos de verificación por ante la Sindicatura hasta el día 21 de febrero de 2003, presentación art. 35 LC el día 4 de abril de 2003 y art. 39 de la LC el día 20 de mayo de 2003. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/11 N° 399.258 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "RODOLFO S. ROJAS E HIJOS S.A.", habiéndose fijado el plazo para que los acreedores comparezcan ante la Síndico designada Griselda Eidelstein, domiciliada en Lambaré 1140, piso 1° "A", Capital, hasta el día 14 de febrero de 2003. Audiencia informativa: 26 de noviembre de 2003 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/11 N° 10.046 v. 25/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Capital Federal, comunica que en autos TOLELLI CARLOS RAUL s/Concurso Preventivo (CUIT 20-17246227-9), con fecha 4 de noviembre de 2002 se fijó plazo hasta el día 6 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y Nro. de Documento de Identidad ante el Síndico designado en autos. Se ha señalado audiencia informativa para el día 18 de noviembre 2003 a las 10.00 hs. (art. 45 LC).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 2441 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli hace saber por cinco (5) días que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de EMILIO DANTE LEURINI, DNI. 12.572.728, CIPF. 8.199.868; con domicilio en la calle Yerbal N° 5960, piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° oficina "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 17 de diciembre de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 399.255 v. 25/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COMPUTACION Y GRAFICA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 4158, libro 1 de S.A., el 18/6/1998) con fecha 24 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Drucaroff con domicilio en la calle Corrientes 2470 piso 5° "20", Tel. 4952-4435, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de febrero de 2003. Fíjanse los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 399.316 v. 25/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de BARCI S.A. (CUIT 30-69965683-2) con fecha 24 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/2", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 2003. Fíjanse los días 17 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11 N° 399.317 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, de la Capital Federal, hace saber que el 18 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de "PEMMAC S.A." CUIT 30-68295343-4, inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia bajo el N° 2116 del libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 14 de marzo de 1995, con sede social inscripta en Uruguay 651, 5° Piso, Dto. 1 de Capital Federal. El Síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, piso 8°, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber que la fecha límite para solicitar la verificación es hasta el día 21 de febrero de 2003. Presentación del informe individual 21 de marzo de 2003. Presentación del informe general 21 de abril de 2003. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 N° 399.150 v. 22/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TROGIR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de noviembre de 2002, se resolvió dejar sin efecto el decreto de quiebra y se declaró la apertura del concurso preventivo de TROGIR S.A., inscripta en IGJ el 28/8/1996, N° 8146, L° 119, T° A de S.A., con domicilio en calle Marechal 1344 7° "C", Capital Federal, fijándose el día 31 de marzo del 2003, fecha en la cual deberán presentar los acreedores ante la Síndico Alicia Kurlat, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1079, 10° A de Capital Federal los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de mayo y 26 de junio del 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de diciembre del 2003, a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/11 N° 10.056 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2002 se decretó la quiebra de "FABBIAN DANIEL HORACIO", con D.N.I. N° 10.119.839; Haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alicia Kurlat con domicilio en la calle C. Pellegrini 1079 Piso 10° "A"; de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de Abril de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de mayo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de julio de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para

que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FABBIAN DANIEL HORACIO s/Quiebra".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 399.515 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de "ETAM S.A." inscripto en la IGJ. con fecha 10.08.42, bajo el N° 276, Libro 46, Folio 134 T° A del Registro Público de Comercio; Haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 Piso 6° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de Junio de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de Agosto de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de Septiembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ETAM S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 399.513 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Secretaría n° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, comunica por dos días, en los autos: "DISNAY S.A. s/Quiebra", expte. N° 29.451, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 L.C.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 N° 399.530 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a FLORA BELA FRYDMAN DE SANCHEZ, DNI: 3.796.995 con domicilio en Maure 1601, 6° Piso "B" de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4.2.2003 al Síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FRYDMAN DE SANCHEZ FLORA BELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 N° 399.625 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a BETINA CECILIA VENDITTO, DNI: 20.593.389, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23.4.2003 al Síndico Benigno Ramón Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 6° Piso "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VENDITTO BETINA CECILIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 N° 399.626 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a J. L. MAZA & CIA. S.A., CUIT: 30-70731631-0, inscripta en IGJ el 17-8-2000, N° 12.136, L° 12 de S.A. con domicilio en Sarmiento 552 20° Piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10-4-2003 al Síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 2° Cpo. 1° Piso Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "J. L. MAZA & CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 N° 399.627 v. 27/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. en los autos "CIRIGLIANO CATALINA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 29 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CATALINA CIRIGLIANO (CUIT 27-12424828-6). Los acreedores deberán formular sus pedidos ante el síndico, Ctdor. Manuel Arias en el domicilio de la calle Conesa 3518, piso 8° B, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 23 de abril de 2003. La audiencia informativa se realizará el día 8 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 N° 42.689 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CAMPANERO RAUL, LE: 4.082.981, con domicilio en Av. Pedro Goyena 293, Capital Federal en los autos caratulados CAMPANERO RAUL Pedido de Quiebra por DECON S.A., Expte. N° 41.627 en la cual se designó síndico al contador Arzu Héctor con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/03/2003 y 16/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 N° 399.611 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CARDENAS CANDIOTTI JORGE EDUARDO, DNI 92.142.452, con domicilio en Rivadavia 5170, 8° piso B, Capital Federal en los autos caratulados CARDENAS CANDIOTTI JORGE Eduardo Pedido de Quiebra por de RANIERI OSVALDO, Expte. N° 42.893 en la cual se designó síndico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/03/2003 y 15/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 N° 399.610 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 38 en autos "NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S.R.L. Concurso Preventivo" ha dispuesto hacer saber que con fecha 23 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso de la misma. Ha sido designado síndico Ozores Juan, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 559, 5° "527" donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 19 de diciembre del 2002 debiendo presentar en el expediente los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 6 de octubre de 2003 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del artículo citado. Para ser publicado en "Boletín Oficial" por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/11 N° 10.162 v. 26/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LUIS MORASCHI S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 10/10/02 se decretó la quiebra de LUIS MORASCHI S.A. CUIT Nro. 30629405220 y que hasta el día 19/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana Castiñeira en Tucumán 983 1° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/3/03 y 21/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/11 N° 399.393 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 16 de octubre de 2002, en los autos: "INDISTEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDISTEL S.A., haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 7/03/03 y 23/04/03, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Shalum Jacobo Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° Piso Of. "29", Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/11 N° 399.214 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SUCESION DE MASTROMARINO JUAN LEON s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de SUCESION DE MASTROMARINO JUAN LEON —no consta CUIT/CUIL— y que hasta el día 14/2/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter Córdoba 1646 7° 219 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/3/03 y 15/5/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 N° 399.256 v. 25/11/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES PUBLICITARIOS, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón

1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intimándosele asimismo a la fallida para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 N° 399.325 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "M.M. CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" (Expte. 36.986) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/11 N° 399.579 v. 22/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de J.C. SANUCCI Y CIA. S.A. (CUIT 30-68211459-9) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 05 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/11 N° 399.523 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRESTADORES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-65084263-0) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de marzo de 2003 y 14 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/11 N° 399.525 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTON TEJIDOS S.A.I. Y C. (CUIT 30-52251043-9) en fecha 08 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en la calle Corrientes 1515, 5° piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 2003 y 20 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/11 N° 399.526 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ON THE ROAD SA (CUIT 30–66391302-2) en fecha 31 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2003 y 08 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/11 N° 399.211 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADMINISTRACION ARENALES (S.H.) integrada por DORA BUZILA y DAVID NOEL SOLMESKY (CUIT 27-02980786-3) y de DORA BUZILA (DNI 2.980.786) en fecha 8 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos ese la Ctdra. Inés Etelvina Clos con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/11 N° 399.212 v. 25/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GABORET S.R.L. s/Quiebra" 41.755, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 27 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionadas con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 N° 399.247 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.A. GONZALEZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 42.218, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Erusalimsky Susana L., con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 29 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 N° 399.248 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MASCIOCCHI MARIA DE LOS ANGELES s/Quiebra (antes p/q por MARCOS ENRIQUE)" Expte. N° 44.065, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13/12/02, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, p. 6° "C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 N° 399.249 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "HOLCMAN ETELVINA s/Quiebra" Expte. N° 42.945, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Enrique José Battelini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 6 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 N° 399.250 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ERDAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 41.848, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio constituido en Paraguay 2081, p. 7 "B" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 29 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 8 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 N° 399.253 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALESKOVICH WALTER s/Quiebra" 39.238, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 28 de marzo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 N° 399.254 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KARLSBRUM NORBERTO s/Quiebra" Expte. N° 41.278, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Héctor Presta, con domicilio constituido en Paraná 467, piso 3° "12", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 6 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 N° 399.334 v. 25/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal,

comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NAHUM ANIBAL ALEJANDRO, el síndico de la misma es la contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio en la Av. Córdoba 904, 9° C de esta Capital Federal (Tel. 4322-1143). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 24 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/11 N° 399.060 v. 22/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. N° 26, Sec. N° 51, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "PROVENZANI, LUIS s/Concurso Preventivo" se dispuso con fecha 28/10/02 la apertura de su concurso preventivo, plazo para verificar créditos: 3/2/03; informes arts. 35 y 39: 17/3/03 y 2/5/03, respectivamente; audiencia informativa: 5/9/03, 9:00 hs. Síndico designado Dra. María Silvia Cosoli, Viamonte 1453, 7° "50", Ciudad Autónoma de Bs. As. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 2442 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANSOF UNION S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de ANSOF UNION S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22/4/98 bajo el N° 752, L° 54 B, con domicilio en Sarmiento 1462, piso 9° "G". Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, piso 7°, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/4/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 26/5/2003). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/11 N° 399.464 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PIANAROSA NESTOR DNI 11.703.432, con domicilio en Zarraga 3567 P. 2° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/12/2002 ante el Síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/3/2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/11 N° 399.401 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAVALLI NICOLAS s/Quiebra" que con fecha 24 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de CAVALLI NICOLAS, DNI 4.065.941, domiciliado en Paraná 1087, piso 2° A. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8° D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Conforme solicita del Juzgado interviniente, la presente publicación rectifica la efectuada en las ediciones del 8/10 al 15/10/2002, en razón de que en la misma, por error de imprenta, se consignó incorrectamente el piso del domicilio de la sindicatura.
e. 20/11 N° 399.468 v. 26/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE PETRO GRACIELA NORMA, DNI 6.661.477, con domicilio en Teodoro García 1910 P. 10° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-12-2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 P. 2° Of. 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14-3-2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/11 N° 399.609 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 2 días que en los autos caratulados: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra, se presentó Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en los diarios de La Nación y Clarín por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/11 N° 2464 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "GUINEVET S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/11 N° 399.620 v. 22/11/2002

JUZGADO DE PRIMARA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9NA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: DAMINATO ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra (hoy concurso preventivo), Expte. N° 2155/2001 hace saber que por resolución N° 890 de fecha 27/09/2002, resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de DAMINATO ESTUDIANTIL S.A., con domicilio social en calle Córdoba 1177 P.A. y domicilio legal en calle Paraguay 777 9° Piso de Rosario. 2) Designándose síndico al C.P.N. Mónica del Carmen Rebora, con domicilio en calle Córdoba N° 955 - Piso 3° - Of. "B", de Rosario. 3) Designándose las siguientes fechas: a) La del 09/12/2002, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 17/02/2003, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 31/03/2003, para la presentación del Informe General. d) La del 12/05/2003, a las 11:00 horas, para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 19/05/2003, como finalización del período de Exclusividad. Practíquense las comunicaciones de estilo, publíquense los edictos por el término de ley.
Rosario, 30 de octubre de 2002.
Patricia Glencross, secretaria.
e. 20/11 N° 2461 v. 26/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/2002 - Vence: 22/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO R. RIOS BECKER	8/11/02	GALAN DE TIERRA LUIS	92
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	8/11/02	MENA CATALINA ODULIA	93
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/10/02	PICO MARIA MERCEDES	42500
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/10/02	CARVAJAL IGNACIO JULIO ARGENTINO	42501
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/02	ROQUE PIETRAFESA.	10064
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/02	FRANCISCO MESSALA	42517
6	U	SILVIA CANTARINI	5/11/02	MADA VON ALLNOCH	42460
6	U	SILVIA CANTARINI	12/11/02	CORVEIRAS ACEVEDO PERFECTO	42542
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/02	ANTONIO MONACO	42538
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/11/02	JOSE SELTZER	42470
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/02	BATAGLIERO SANTIAGO Y CONTRERAS RENE JOSEFINA	42539
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/10/02	GUILLERMO CARLOS ESPINA	42465
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/02	LUISA MARTHA RIVA	42462
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/02	ADOLFO STIPELMAN	42484
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/09/02	JACOBA GRELA	42533
20		CELIA ANGELES PEREZ	11/11/02	JUANA ADRIANA MARBOT	42546
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/02	GRACIELA FERRE	42468
21	41	HORACIO RAUL LOLA	22/10/02	MARIO ATARIA	42498
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/11/02	ISABEL RAMONA JOSEFA ROLDOS	42494
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/02	ANTONIO CESARIO DE LA ORDEN	42483
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/02	IRMGARD CHARLOTTE MARGARETE HULDA MEBES.	10058
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/10/02	MARIA ROSA DIGIROLAMO DE MAILHOS	9986
31		MARCELA A. PENNA	5/11/02	DELFINA INES AMENI	42547
32		JOSE BENITO FAJRE	1/11/02	MARASCO FLORENTINO	42545
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/09/02	FRANCO DARDIS	10003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37		GUSTAVO DANIELE	11/11/02	LUCAS FRANCISCA Y GARCIA HECTOR OSCAR	42474
37	U	PAULA G. PEIRANO	15/10/02	ELBA MARTINEZ	10028
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	8/10/02	ROBERTO MILTON GIRARD	42555
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/02	JORGE ALBERTO SPOSATO	104
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/11/02	OLIMPIA STAROPOLI DE VITA	42479
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/02	HECTOR OSVALDO CARMONA	42467
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/01	MERIAM BENDYUIA	10036
47		SILVIA R. REY	13/11/02	ALCIRA ELVIRA CARLUCCIO	10025
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/11/02	VEGA TERESA	74
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/02	LUIS NOVELLO	42495
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/02	JORGE HERMENEGILDO CANELLA	42553
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/02	CONCEPCION MARIA MONDELLO	42496
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/02	DAVID ZSALMA	9987
52		SILVIA N. DE PINTO	11/11/02	DORA INES STELLA	42471
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/11/02	DOMINGO FRANCISCO GASET Y TRANQUILA MARIA TANTARDINI	10042
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/06/02	ARMANDO ROBERTO SCIAN	42558
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/10/02	MARIA ROSA FERREIRO	42521
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/02	CARMEN CURUCHAGA	105
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/02	CLARA LEA LERNER	42458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/02	LUIS MUCHNIK	42457
63	U	JORGE E. BEADE	11/10/02	BASILISA GALERA	56
63	U	JORGE E. BEADE	8/11/02	ALONSO JOSE	10020
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/11/02	MANUEL SANDA	10113
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/11/02	MARIA ELENA OUTERIO	10114
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/11/02	ROCHA ALEJO TEOBALDO	76
69		CLAUDIO O.SCLINKN	11/11/02	CARMEN ROSA VICENTA MOIX Y HORACIO LUIS GRAZIANO	73
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	4/11/02	ANA MARIA GONZALEZ Y EDUARDO GENARO DONATELLI	42489
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/02	ENRIQUETA BEATRIZ NASTRUCCI	42480
71		SUSANA A. NOVILE	23/10/02	JOSE LUIS FERNANDEZ MASSA	42504
73		DOLORES MIGUENS	25/10/02	DE CHIANO ALICIA BEATRIZ	42531
74		JUAN A. CASAS	6/11/02	PAULINO RODRIGUEZ	42473
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/11/02	MITLAG MARCOS	42492
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/11/02	ESTHER BITTAR	42490
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/02	EULOGIA RODRIGUEZ Y MANUEL ERUNDINO DIAZ	42529
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/02/02	ORQUIDEA AGUSTINA ARMANI	42469
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/11/02	HORACIO OSCAR CASALE	42540
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/02	HECTOR PASCUAL PRESTIA	10000
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/02	AGOP DEOKMELLIAN Y HOROP MIKAELIAN	42499
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	13/11/02	HENIGMAN JORGE	42537
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	5/11/02	AMALIA BIANCO	2448
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	1/11/02	HECTOR NICOLAS MASE	58
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/11/02	MARTA LIDIA DIPAOLO	10007
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	7/11/02	MARIANA MARTA FESTA Y ELSA ESILIA CATALINA GIRAUDO	42532
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/02	MARTA BEATRIZ SIMMS	42497
99	U	MARTA N. COCCIA	6/11/02	IRENE ABBATE	42461
99		MARTA N. COCCIA	12/11/02	ZULMA IGNACIA BLANCO	89
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/02	HECTOR JUAN CASTRO	42557
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/02	ROBERTO DI FILIPPO	10065
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/02	JULIO SAMBROSKY	42526
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/10/02	IDA SCHVARTZ	42523
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/02	SUSANA AURORA SANCHEZ	42466
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/02	ARNALDO HAROLDO HUNOT	42472
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/02	DE ANGELIS, LUISA	42527
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/10/02	ANA NELIDA CACERES	42554
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/11/02	ENRIQUE CLAVIER	107
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/11/02	AMALIA SUSANA MONTENEGRO	106
110		VIRGINIA SIMARI	31/10/02	JORGE VENTURIELLO	42556
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/02	MARCIAL FERNANDEZ DE LA PEÑA	42459

e. 20/11 N° 209 v. 22/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

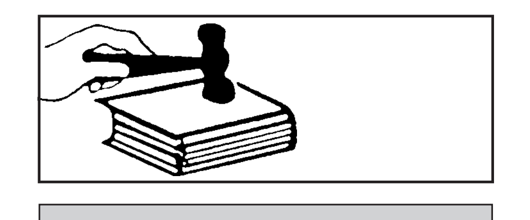
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2002 - Vence: 25/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	ARROYO CORA FLORENTINA	42631
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/10/2002	HANKA ROSENTHAL.	10167
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/2002	MIGUEL SANABRIA	42640
11	U	ANA PAOLA GARONA DUPUIS	05/11/2002	SALOMON LOBOV	156
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2002	LEONOR ELBECIA ALBARENQUE VDA. DE RUIZ	115
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2002	ANA MARIA FUENTES	10104
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/2002	EUGENIO CARLOS SIBOLDI	42644
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/2002	HECTOR ZACARIAS	42626
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/2002	FRANCISCO LEON ZACARIAS	42627
20		CELIA ANGELES PEREZ	08/11/2002	JUAN CARLOS CAPANO	42605
22		FERNANDO L. SPANO	13/11/2002	SAVERIO GALIZIA	42572
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2002	ESTELA GIRI	154
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/09/2002	CARMEN PAUL	42645
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2002	ELISA ISOLINA TRILLO	42590
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/11/2002	PERLA ETHEL MENA	42643
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/09/2002	CABEZA DAVID GUILLERMO	111
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/2002	CONSTANTE COLETTI Y ELENA MARIA TERESA MARTINI	42641
37	U	PAULA G. PEIRANO	18/10/2002	ALVARIÑAS CARLOS EDUARDO	42570
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/2002	CARLOS ALCALA HERNANDEZ	42607
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2002	EUGENIO ADRIAN ROBERTO CANTARELLA	42609
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/2002	OSVALDO HUGO CERIANI	42628
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2002	BORTOLINI RICARDO	116
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/2002	LUCAS FLODELINDA OJEDA	145

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2002	OSVALDO JORGE JOUSSE	129
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/2002	OSVALDO JORGE GISFREDI	42571
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/2002	PEDRO GARCIA GOMEZ Y FRANCISCO GARCIA GOMEZ	42637
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2002	HAMLET ROMEO LIMA QUINTANA HAMLET ROMEO LIMA Y HAMLET LIMA QUINTANA	10184
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2002	ANTONIO STINGA	42612
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2002	RINALDO CONSTANCIO LEANDRO PENACINI	157
53	U	ALDO DI VITO	11/11/2002	CANDIDO LAPADULA	42591
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/2002	OSVALDO ALBERTO ANDRIOLI	42615
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2002	JORGE ALBERTO LOPEZ SECO	10160
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2002	EDUARDO RAUL PORCELLI	42598
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2002	ROBERTO IBARBURU LALLERA	42623
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/2002	TEOFILO CHAMAS O CHAMMAS PARDO	42577
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/2002	ELISA BELKIS FRANCO	42610
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2002	MATILDE FIORITO	10177
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2002	CARBONI BLANCA CLARA Y COY LUIS	42602
63		JORGE E. BEADE	12/11/2002	AURORA MANDARADONE	42593
64		MARCOS GALMARINI	12/11/2002	RICARDO BERTONE	42595
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2002	CASTELO MANUELA	117
68		MAXIMILIANO CAIA	25/10/2002	MARIA MONTSERRAT MUÑOZ CARRERAS	42606
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/11/2002	CARLOS VOLUJEWICZ	42614
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	01/11/2002	ALFREDO MIGUEL FISCHER Y MARTA SUSANA MINICONE	42587
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/2002	ANTONIO DAPARTE	42594
71		SUSANA A. NOVILE	14/11/2002	JOSE ALBERTO MUGUERZA Y MIREN GARBIÑE DE JAUREGUI	42597
71		SUSANA A. NOVILE	17/10/2002	ADOLFO ANTONIO ESQUISATTI	42608
73	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2002	MOISES DUBNER	148
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2002	MARIA LUCIA BLANCO	42582
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/2002	GELSOMINO MACCHIAROLI Y OLGA GIUNTONI	42574
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2002	MANUELA CASTRO RODRIGUEZ Y ANGEL BARROS	42624
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	VIDAL PEÑA GARCIA	42635
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/2002	DELAZZERI ANGEL JOSE	2460
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/11/2002	LIDIA ELENA IGLESIAS	42568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/11/2002	JUAN OSCAR MARINO	42619
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/11/2002	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ	118
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2002	PAULINO PAPAGHINOVIC	42579
99		MARTA N. COCCIA	04/11/2002	ESTHER STOLAR	42567
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2002	ANTONIO JOSE BIBILONI	42575
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	11/11/2002	MARIA ALICIA ROONEY	42576
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/2002	HECTOR SERAFIN FERNANDEZ	42629
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/09/2002	CABRERA GARCIA, JOSE MIGUEL	42639

e. 21/11 N° 210 v. 25/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/BETHOUART, VICTOR RENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 56.658/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de diciembre de 2002 a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: un Inmueble ubicado en calle La Isabela 263, edificada sobre tres lotes de terreno designados con los números 8, 9 y 10 de la Manzana A; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 155, Parcela 12-a, Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas N° 5068; 5069 y 4988. Superficies: Lote 8, superficie total 546,75m2; lote 9, 515,45m2; y lote 10, 483,18m2. Superficie cubierta aproximada 390m2 y descubierta 1.150m2. Este bien, conforme acta de fs. 130, se encuentra ocupado por José Roberto Timpanar, quien manifestó que el bien es de propiedad del demandado, quien ocupa el bien. Se trata de una propiedad en construcción que tiene en PB hall de entrada, living comedor, garaje, todo sin terminar, cocina comedor, baño sin terminar con inodoro y lavatorio y en Planta alta posee pasillo, 4 habitaciones y baño completo con paredes, piso y techo sin revestir. En el fondo hay un quincho también en construcción, con techo de tejas, baño con inodoro y galpón pequeño. El bien se encuentra en construcción avanzada, faltando terminar todos los ambientes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimo por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 224/5) por $ 1.820,06 al 14/8/02; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 227/229) por $ 1.644 al 20/8/02, (fs. 255/256) por $ 157 al 30/8/02 y (fs. 92 y vta.) por $ 964,20 al 13/10/00; en OSN (fs. 143) no cuenta con servicios al 23/11/01 y en Aguas Argentinas (fs. 137) no cuenta con servicios.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 21/11 N° 10.273 v. 22/11/2002

N° 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° "18", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "SCELZO VICENTE y Otro c/FAZIO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 3094/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 12:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. E. Racedo N° 5865 e/Av. Roca y Soldado de la Frontera, piso 13° "D", U.F. 50, Capital Federal, matrícula FR-1-90999/50, Sup. 49.95m2, Porc. 1.78%, desocupado, y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño sin bañera con espacio para ducha, cocina con calefón, aparato de cocina y muebles con bacha, placards a lo largo del pasillo distribuidor. Su estado de conservación es regular. Base $ 9.700, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 2.930,17 al 21/11/01 (fs. 77), por Imp. Municipal $ 135,80 al 28/9/01 (fs. 69), por Aguas Arg. $ 118,87 al 3/10/01 (fs. 58), por O.S.N. s/deuda al 7/11/01 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/11 N° 209 v. 22/11/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SEYTAR S.A. c/AYALA ROMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.124/97 (Reservado); que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063), rematará el 28 de noviembre de 2002 a las 11 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.; sito en Ptdo. de 3 de Febrero, localidad de Caseros, con frente a la calle San Juan Bosco hoy Bonifacini 4664, Unidad Funcional N° 6, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. IV; Secc. N; Mza: 6; Parcela: 5; Subparcela: 6; Matrícula 48/6, Polígono N° 01-01-02-01 Tres de Febrero (117). Designación s/título lote cinco, Manzana Cinco Superficie Total s/Título: 433 m2, U.F. N° 6 polígonos cero uno cero uno con superficie total de 83,43 m2, polígono cero dos cero uno con superficie total 76,25 m2. Total de la U.F. 159,68. Plano PH 117-63-76. El inmueble según informe realizado por el martillero a Fs. 105 y 106, está ubicado en la calle San Juan Bosco (hoy Bonifacini) N° 4664 entre los Nros. 4654 y 4674, frente al N° 4659, entre las calles Rauch y Avda. San Martín, Caseros, Provincia de Buenos Aires, departamento y U. F. N° 6 del 1er. Piso con acceso exclusivo desde el pasillo común de entrada al cual se accede por escalera quebrada con peldaños revestidos en mosaicos graníticos con fondo color gris del cual se accede a un hall de recepción al que convergen un comedor con puerta ventana a un balcón a la calle mediante una arcada que comunica a una cocina comedor con mesada en forma de "L" con mármol reconstituido, bacha doble de acero inoxidable, a continuación lavadero cubierto, con ventana hacia los fondos parte de las paredes están revestidas en machimbre; todos los pisos son de mosaicos graníticos con diferentes tonos de color, un dormitorio al frente con ventana al balcón a la calle, con pisos de cerámicas de color habano con placard, cuarto de baño instalado con piso granítico color negro paredes revestidas en azulejos color celeste con lavado, inodoro, bidet de color celeste y receptáculo para ducha, otro dormitorio en contrafrente con espacio para placard y piso similar al dormitorio anterior, luego escalera por medio con descanso se accede a una terraza que abarca toda la unidad. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, hay teléfono funcionando, calificando a la misma en buen estado de uso y conservación. Según lo manifestado por la Sra. Aída A. de Pérez, quien dijo tener D.N.I. 4.795.374, ocupado por una persona de sexo femenino de 24 años de edad y circunstancialmente la visita una persona de sexo masculino de nombre Javier, en calidad de inquilinos, ignorando si tiene contrato. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 17.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Adeuda a: Rentas: s/fs. 156 $ 1.378,04 al 12-1-01, a Municipalidad de 3 de Febrero s/fs. 146 $ 1.981,60 al 2-1-01, a OSN: s/fs. 133 $ 62,97 al 7-12-00, a AASA: s/fs. 128 $ 407,32 al 28-11-00. Expensas: por no generar gasto alguno el edificio, ya que el mismo tiene en

común un pasillo de características muy sencillas, según informe del martillero obrante a fs. 106 vta.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 21/11 Nº 42.683 v. 22/11/2002

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/PRIETO, SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 66.291/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de diciembre del 2002 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Pumacahua 156/158/160, entre Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, Unidad Funcional 12 del sexto piso, de superficie 115,73 m2; porcentual 2,97%; y Unidad Complementaria XVII de planta sótano, de superficie 2 m2, porcentual 0,040%, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 20, Parcela 9A, Matrícula 5-19032/12. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica como 6to. piso "A", y se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencias y baulera, encontrándose libre de bienes y ocupantes. Se compone de living comedor con balcón a la calle, cocina con pequeño comedor de diario incorporado, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, tres habitaciones con placard, dos baños completos y pequeño hall de distribución, todo en buen estado de uso y conservación. Además posee baulera en planta sótano. Posee calefacción por losa radiante. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de diciembre próximo, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: U$S 63.750, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 425/28) por $ 4.055,13 (UF 12), $ 21,82 (UCXVII) al 19/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 454/55) por $ 482,20 al 20/06/02; por Expensas (fs. 456/57) por $ 30.277,43 al 05/07/02; y no tiene deudas en OSN (fs. 430) al 19/06/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre del 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 21/11 Nº 10.279 v. 22/11/2002

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/AGÜERO CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33.770/2000, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 27 de noviembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 5, Planta Baja y azotea del inmueble ubicado en esta Capital, calle Felipe Vallese 3730/34/38, que cuenta con una Sup. cubierta en Planta baja de 62,51 m2, semicubierta 16,37 m2, descubierta 9,57 m2, Sup. total 88,45 m2. Y en Planta Azotea cubierta 24,19 m2, semicubierta 3,36 m2 y descubierta 7,55 m2, Sup. total 35,10. Sup. total de la Unidad 123,55 m2, Porcentual 15,90%, Matrícula FR1-73736-5. Nom. Cat. Circ. I, Secc. 77, Manz. 112, Parc. 5. Al inmueble se accede desde el frente por pasillo abierto que conduce a la Unidad que consta de patio, cocina, living-comedor, un dormitorio, baño y una piecita y desde el patio parte una escalera metálica al piso donde se encuentra una habitación, un pequeño ambiente y otro baño, azotea a la que se accede por otra escalera caracol de hierro. Desocupada. Base: $ 69.372, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel Acordada 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de efectuado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Imp. Municipal $ 1.345,48 al 27/3/01 a fs. 76, Aguas Arg. sin deuda al 27/3/01 a fs. 77, (O.S.N. (Residual) sin deuda a fs. 78. El inmueble no devenga expensas ordinarias ni extraordinarias. Se visita los días 22, 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 21/11 Nº 10.291 v. 22/11/2002

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SINISCALCHI, MIGUEL ROBERTO c/KORCARZ, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 88.811/97 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 27 de noviembre de 2002, a las 10,40 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, "ad corpus", las setenta y una cien avas partes (71%) indivisas del inmueble ubicado en la zona sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Carlos Calvo N° 319, entre las de Defensa y Balcarce, edificada en el lote de terreno compuesto de 10,392 m. de frente al sud por 30,31 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 35; Parc. 26; Partida N° 210.321; inscripto el dominio en la Matrícula FR 12-1990, conforme surge del título agregado a los autos y del mutuo hipotecario obrante a fs. 3/8. El inmueble es de estilo colonial, tanto en su frente como en el interior del mismo; el patio se encuentra pintado a la cal, con piso de cemento en mal estado; la mampostería tampoco está en buen estado, siendo sus puertas y ventanas de estilo colonial; presenta rejas de hierro y una glorieta, con árboles y plantas; a su ingreso, sobre la derecha, existe un ambiente destinado a depósito, de regulares dimensiones; tres (3) salones comedores cubiertos, uno al frente, otro en la parte media de un pasillo de acceso y otro en la zona del fondo, con pisos, paredes y techos en buen estado, apreciándose tirantes en el cielo raso; el salón comedor del frente tiene techo de tejas con machimbre, el baño de damas se encuentra en buen estado de paredes, techo y piso, con dos inodoros; pileta lavamanos y dos espejos; el baño de caballeros se encuentra en buen estado de paredes, techo y piso, con dos inodoros, un mingitorio, pileta lavamanos y espejos; el baño del personal se encuentra en buen estado de paredes; techo y piso, con pileta, espejo, ducha e inodoro, la cocina tiene el piso y las paredes azulejadas, todo en buen estado, notándose deteriorado, en este ambiente, una parte del techo, por humedades. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Horacio Yedro que explota en el lugar un restaurante y parrilla, quien a fs. 217/218 acreditó el carácter de inquilino con contrato vencido el 30-11-2001; por resolución de fs. 261/262 y fecha 22-12-2000 que se encuentra firme, se declaró inoponible al acreedor el referido contrato de locación. Deudas: OSN al 29-10-02 $ 1.966,26 (fs. 511/512); GCBA al 11-10-02, $ 8.417,37 (fs. 503/505); y Aguas Arg. S.A. al 27-09-02, $ 267,65 (fs. 485). Base $ 150.000,00 (fs. 481); Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99, CSJN); todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código citado; y no procederá la compra en comisión. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 2002, de 09,00 a 11,00 horas. Para publicar en: Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 21/11 Nº 10.282 v. 22/11/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIGLOS 120/126 c/PEIRANO, CARLOS HERNAN y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 25.053/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Riglos 120 entre Guayaquil y Rosario, Unidad Funcional Nro. 67, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 74, Parcela 7 a. Matrícula: 6-11953/67. Superficie total: 12 mts. 33 dm2. Porc. 1 con 10 centésimos. Se trata de una cochera fija con acceso por rampa y que también posee ascensor para personas para acceder a la misma, encontrándose desocupada. Es importante destacar que el inmueble se halla ubicado en un edificio destinado únicamente a cocheras, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.200,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 2-9-02 $ 1.314,82. G.C.B.A. al 29-8-02 $ 154,00 O.S.N. al 9-9-02 no registra deuda. Expensas al 30-11-01 $ 1.198,14. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de diciembre de 2002 de 10,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 21/11 Nº 10.300 v. 22/11/2002

N° 63

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 2331/35/37/39 c/BENEDICIC PRIMO s/Ejecución de Expensas", Exp. 108.680/99 Reservado que el martillero Adrián Oscar Moreno subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:20 hs. (Puntualmente horario asignado) en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: una cochera ubicada en Bartolomé Mitre 2331/35/37/39 entre las de Pasteur y Azcuénaga, U. Funcional N° 165, piso 3, Sup. 13 m2 40 dm2. Porcen. 528 m.; Nom. Cat.: C.: 11; S.: 9; M.: 35; P.: 25 B. Mat. 11-2611/165. Que adeuda OSN. $ 31,33 al 15/8/00 fs. 137; A. Argentinas $ 112,82 a 09/08/00 fs. 128; G.C.B.A. $ 84,61 al 11/08/00 fs. 133; Expensas 2.640,79 sin interés, octubre/98/setiembre 2002 fs. 266, demás constancias obrantes en autos. Conforme Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en el fallo plenario autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se trata de una cochera U. 165 Piso 3, de la finca sita en esta Ciudad con fte. a la calle Bartolomé Mitre 2331/35/37/39. La venta se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; y según constancias obrantes en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500, Fs. 188. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acord. 24/00) 0,25% del precio final obtenido en la subasta, todo en efectivo en el Acto de la Subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate Arts. 580 y 584 CPCCN. En el Acto de la suscripción del Boleto de Compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas en el art. 133 del C. Proc. Exhibición 26/27 de noviembre de 2002 de 9:30 a 11:30 hs.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 21/11 Nº 42.738 v. 22/11/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "PEREZ ANGELITA c/CARASSO BEHARDIU MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 87.926/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 2 de diciembre de 2002, a las 11,40 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, del 100% Ad-Corpus del inmueble libre de ocupantes, ubicado en la calle Valle Grande N° 750 a inmediaciones de la estación Florida del Partido de Vicente López, de la Prov. de Bs. As., designado en el plano que cita su título con el N° 20 de la Manzana Uno, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 18, Parcela 5, Partida 15.851, Matrícula 34.431. Superficie del terreno 432,90 m2: que consta: dos (2) plantas en su frente, Planta Baja, garage, living, toilet y cocina, en Planta alta 3 dormitorios semi destruidos. Fondo otro inmueble de 2 plantas. Planta Baja living-comedor, cocina, Planta Alta 2 dormitorios y baño, un fondo de terreno con piscina. Adeuda a fs. 236. Rentas $ 25.761,33 al 23-7-02, a fs. 224 Munic. V. López $ 43.581,30 al 20-3-02, a Fs. 215 OSN $ 1.580,04 al 21-2-02. En lo atinente a Aguas Argentinas si se tiene en cuenta que dicha empresa no contestó el informe que receptará el 5 de marzo de 2002 (confr. fs. 219), de conformidad con lo dispuesto por el Art. 598, el bien se subastará como libre de deuda por dicho servicio. Base $ 136.894,60, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación yo intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002, de 16 a 17 hs.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2002.
Juan A. Casas, secretario.
e. 21/11 Nº 10.296 v. 22/11/2002

N° 98

Depto. en San Bernardo del Tuyú. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primera Narváez, Secretaría Unica a cargo del autorizante, ubicado en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Capital, comunica por dos días autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE MENSAJERIAS SAN BERNARDO c/MONALDI S.A. INMOBILIARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 46.401/94) que el martillero Ricardo Mintz (TelFax 4774-4594) rematará el 5/12/02 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el departamento "C", UF 79 de calle Mensajerías N° 251, piso 7°, en San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Catastro C IV, S RR, M 55, P 8, Subp 79, Mar de Ajó Norte. Matrícula 10.765/123. Sup. 33,38 m/c. Consta de dos ambientes: un living-cocina con cocina y calefón y un dormitorio con placard. Además baño y balcón terraza con pileta de lavar. A 2 1/2 cuadras del mar y vista hacia el mismo. Estado bueno. Desocupado. Adeuda Municipal $ 5.377,26 al 6/4/01 (fs. 300), Provincial $ 1.024,44 consolidado y $ 551,34 no consolidado al 17/4/01 (fs. 296), expensas $ 4.353 al 31/7/02 sujetas a liquidación. Se exhibe el 29/11/02 de 9 a 10 hs. Base: $ 9.500; Seña 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,5%. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. 2 días Boletín Oficial. Diario Pionero (Pdo. de la Costa)

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
José Luis González, secretario.
e. 21/11 Nº 10.285 v. 22/11/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SEYTAR S.A. c/COELHO CARLOS MANUEL s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 76.477/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich, telefax 4371-1063 rematará el 5 de diciembre de 2002 a las 13,20 Hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S. J.N sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 29 de noviembre y 2, 3 y 4 de diciembre de 2002 de 14 a 18 hs, el inmueble ubicado en Zinny n° 1653, entre Avda. del Trabajo y Derqui, (matrícula 1-10181) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 1° Secc.: 56; Mza. 70 B; Parcela: 41; Medidas s/Títulos: 8m. 66cm. de fte. al NE, igual medida en el c/fte. al SO, 41m. 58cm. en sus costados NO y 41m. 59cm. en el del SE, lindando al fte. al NE con la calle Zinny, por el SO con fondos del lote 8, por el SE con el lote 34 y al NO con el lote 36. Según constatación realizada por el martillera obrante en autos la propiedad se encuentra en la calle Zinny n°s 1661/53/57 entre (hoy Av. Eva Perón) y Derqui, la cual se encuentra ocupada por Roberto Fernández (D.N.I. 7.736.608) en calidad de cuidador y consta de entrada puerta de chapa y vidriera con persiana del tipo reja funcionando con motor eléctrico y otra entrada con persiana funcionando con motor eléctrico, de esta última entrada se comunica con un amplio galpón de aproximadamente 500m2 sin columnas y sólida construcción de material, igual que techo con la excepción que al final del mismo aproximadamente 10 mts. son de tinglado parabólico, hay dos fosas por medio de escalera de material se accede a un entrepiso de material donde se encuentran vestuarios y cuartos de baño, volviendo por la puerta de entrada se encuentra un salón de ventas de aproximadamente 50 mts. y cuarto de baño, mediante escalera de material y baranda de hierro se accede a un amplio salón y en desnivel hay dos oficinas y un cuarto de baño, siguiendo por la misma escalera ya mencionada se accede a un depósito con techo parabólico, hay fuerza motriz, agua corriente, gas natural cortado y corriente eléctrica. Calificando todo de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 47.463,16, Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberán depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior sesión del boleto de compraventa. Adeuda a G.C.B.A: s/fs. 68/69 $ 10.690,91 + obligación pendiente $ 1.692,30 con vto. 12/12/97 al 21/8/2001; a OSN; s/fs. 78 $ 1.089,55 al 30-8-2001, a A.A.S.A: s/fs. 74/75 $ 16.124,45 al 22/8/2001.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 21/11 N° 42.684 v. 22/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMENTIA, ESTEBAN AGUSTIN s/Quiebra" (Expte. N° 76.740) que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4 rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 669, U.F. 1, P.B., entre las de Montevideo y Castelli, Ciudad de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 49 m2 56 dm2. Porcentual 29 con 50 centésimos. Matrícula N° 7487. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Manz. 113; Parc. 2ª; Subparc. Uno; Partido 123 (fs. 305). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.500 y para el caso de no existir postores sin base pasados treinta minutos del primer llamado (fs. 382). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Provincial 0,5%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN). Ofertas bajo sobre hasta el día 26 de noviembre de 2002. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Los oferentes deberán conocer las constancias de autos. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2002 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/11 N° 399.758 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed., hace saber por 5 días en autos caratulados "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Venta", Expte. 74.110, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0), subastará el día 3 de diciembre de 2002 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Avda. Corrientes 842/48, entre las calles Esmeralda y Suipacha, Cap. Fed., U.F. N° 37. Se trata de 2 plantas unidas por escalera, con acceso individual que constan de 1.153,68 m2 (fs. 194). Porc. 14,42; Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 11. Está compuesta en 1° Piso por 3 importantes oficinas, con frente a la Avda. Corrientes, 2 de 4 x 7 m. c/baño privado, otra de 7x4 m pasillo que comunica con otra oficina de 5 x 4 m c/baño privado y gran recepción de 7x7,50 m amplio salón de 15x12 m. c/mostrador de mármol y pared de mármol, 2 oficinas de 4x3 m y en el costado izquierdo otra oficina de 5x6 m, baño grande para personal y otro chico. Por pasillo separado por pulmón de aire otro salón de 15x11, un depósito de 13x3, baño compartimentado para personal, otro chico y gran cocina c/salida a patio y jardín que da al salón. Todas las medidas son aproximadas. Por escalera se accede al 2° piso c/puerta de ingreso independiente. Consta de pequeña recepción, amplio salón de 15x12, mostrador con pared de mármol, oficina de 4x3 al costado otra de 3,5x6, baño grande para personal y otro chico. Por pasillo, separado por pulmón de aire, otro salón de 15x11 con 2 oficinas compartimentadas, depósito de 13x3, c/baño p/personal y sala de depósito. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado. Construcción sólida, en buen estado de mantenimiento. Deudas. OSN al 22-6-99, no registra deudas (fs. 34); Aguas Args. al 31-5-99, no registra deudas (fs. 26); ABL al 7-3-02 $ 27.530,02; Expensas al 11-9-02 $ 6.614,42 (gtos. comunes $ 3.825,62, Fondo de Reserva $ 2.788,80) (fs. 448). Base $ 322.500.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo o con cheque certificado de banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto de la subasta. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reg. del Fuero hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior al remate. Las que serán abiertas el día siguiente a éste, a las 12 hs. El IVA si correspondiera será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos. Los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El mismo criterio rige para las expensas salvo en el caso de aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos que deberán ser soportadas también por el adquirente. A continuación de la presente subasta se rematarán los bienes muebles remanentes del remate anterior de acuerdo al siguiente detalle: 10 escritorios de fórmica con patas de hierro c/deterioro; 3 muebles mostrador madera y fórmica; 4 muebles amurados al inmueble, de madera y fórmica c/puertas corredizas y cajones y estanterías; 13 máquinas de escribir manuales distintas marcas (Olivetti, Remington, Olympia); 22 calculadoras manuales y eléctricas de diferentes marcas (Olivetti, Remington, Burroughs, c/faltantes); 4 cajas fuertes de 1 y 2 puertas, cerradas s/llaves; 1 caja fuerte tipo fichero marca Fischer cerrada s/llave; 18 aparatos de aire, de distintas marcas, c/faltantes, sin base y al contado y mejor postor (fs. 456). Comisión 10%. Exhibición 28, 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs. Informes 4373-4753/4824-7382/155153-6054.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/11 N° 399.088 v. 22/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUQUE HECTOR RAMON s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Galaxy, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UQC030970, chasis Ford N° 9BFZZZ33ZRP033472, año 1994, dominio RXS-374, con una base de $ 1.500, con una deuda por patentes de $ 2.631,94 al día 09/05/01 y sin deuda por infracciones al 10/05/01. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio sobre un banco de esta plaza y a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se aceptará cheque personal o de terceros, el que deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El número de documento del deudor es DNI 7.977.441. Son a cargo del comprador las deudas que registre el vehículo por patentes e infracciones. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903 - Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 3598 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APIANI ELIDA DORA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UVA038553, chasis Ford N° 8AFZZZ54BTJ055186, año 1997, dominio BDQ-958, con una base de $ 7000, en caso de no existir postores luego de media hora saldrá a la venta con una retasa del 50% y de no haber postores nuevamente saldrá a la venta sin base, con una deuda por patentes de $ 828,24 al día 30/10/01 y sin deudas por infracciones al 1/11/01. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El número de DNI del deudor es 12.823.569. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/11 N° 3595 v. 22/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALLARINI SILVIA VIVIANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, Tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FW197548, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB197548, año 1998, dominio BUP-725, con una base de $ 2.841, de fracasar por falta de postores luego de media hora saldrá a la venta sin base. El vehículo a subastar no se encuentra dado de alta en la delegación de rentas correspondiente. La venta se realizará al contado y en efectivo, cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Esta 26.903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/11 N° 3599 v. 22/11/2002

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERLO JUAN ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra 2 de diciembre de 2002 a las 9:05 horas, en Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° SY13772, chasis Ford N° VS6BSXWPFSWY13772, año 1996, dominio ANA-408, base $ 3.500, deuda por patentes $ 1.458,40 al día 24/09/02, por capital y honorarios por el cobro de deudas de patentes $ 1.755,30 al 4/10/02 y por infraestructura social $ 1.075 al 08/02/02. En efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más a cargo del comprador. Arancel acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. No se permite la ulterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 3580 v. 22/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaria N° 10 a carga del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ LEONARDO FABIAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FTY56105, chasis Ford N° 9BFZZZF-DATB065027, año 1996, dominio BEF-972, con una base de $ 2500, con una deuda por patentes de $ 1067,68 al día 13/08/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio hasta el monto de la seña y la diferencia de la puja con cheque personal. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/11 N° 3586 v. 22/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/SUCESORES DE NORBERTO FERNANDEZ S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de Diciembre de 2002 a las 9:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310, tipo furgón, motor Mercedes Benz N° 632.999- 10-052961, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331VA509552, año 1997, dominio BUV-385, con una base de $ 5.000, con una deuda por patentes de $ 6.162,16 al día 9/08/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. La compra se podrá realizar en comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta 8 Km 34, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y la "La Nación" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° v. 3589 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente Malvinas Argentinas (Inmueble sito en Oliden s/N° entre J. C. Varela y V. Alsina) s/Incidente de Subasta", Expte. 74.133 que el 11 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Miguel Toschi (011) 15-5616-9580 y Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 ó 15-4445-6800 rematarán: a) El inmueble sito en la calle Oliden s/N° entre Juan Cruz Varela y Valentín Alsina, del Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. próximo a Estación Tortuguitas a 100 metros de Ruta 8 Km. 37. N.C.: Circ. IV; Parcela 212e. Ex campo de deportes del Touring Club Argentino, desarrollado sobre una fracción cuya superficie es de 16ha 96a 30 ca (169.630 m2) con importantes mejoras: señorial casona principal y casa de encargado, gimnasio o salón de usos múltiples, cocina y parrillas, galpones, 3 canchas de tenis de polvo de ladrillo, 2 canchas de paddle, 3 piletas de natación, cancha de fútbol, vestuarios, baños, consultorio, enfermería, etc. y parque con añosa arboleda. Sup. cubierta aprox. 2.000 m2. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre el 50% de la misma. Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Ad corpus, al contado y mejor postor. Desocupada. Los propietarios de viviendas vecinas de muy buena calidad, construidas sobre 8 cuartos de manzana linderos, para acceder a sus casas utilizan calles interiores de la fracción en venta, es decir que existe "servidumbre de paso" de hecho; y b) a continuación los bienes muebles que se encuentran en el predio, inventariados en autos, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión y comprenden: Tractor podador de césped marca John Deere, modelo F935; tractor marca Fiat modelo 450R con faltantes; podadora de césped de enganche de tres puntos; acoplado de arrastre con tanque cisterna en hierro tipo Chulengo y regador; mini-tractor podador de césped marca Murray Ohio modelo MF6; mini-tractor podador de césped marca MTD, sólo el chasis, sin ruedas ni motor; 3 heladeras comerciales; juegos para niños, mesas, sillas, etc. Catálogo a disposición de los interesados. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre el 50% de la misma. Arancel de la CSJN 0,25%. También ad corpus, al contado y mejor postor,. Exhibidos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores en las fechas que se fijen a tal fin. Todos los pagos en el acto del remate, en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios. Las deudas que pesan sobre el inmueble anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de intimación (art. 580 C. Pr.). Exhibición 6 y 7 de diciembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del día anterior a la fecha de remate en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. Informes y catálogos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 N° 399.616 v. 26/11/2002

N° 9

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 9 a cargo de la Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secret. 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "EX TRA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles", Expte. 75.279, que los Martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga (CUIT 27-06078094-9) TE: 154-550-4068 y Rufino de Elizalde (CUIT 20-04246980-8) TE: 4322-8245, rematarán el día 3 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón N° 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: ubicados en Avellaneda 1730 Cap. Fed.; (escritorios, aires acond., fax, estanterías, elementos para PC, art. perfumería y limpieza, etc.). En Av. Triunvirato 4625 Cap. Fed. (estanterías metálicas, exhibidores, matafuegos, etc. todo en estado de rezago). En Belgrano 3263 San Martín Pcia. Bs. As. (mostradores, exhibidores, estanterías, bebidas varias, etc.). Todo los bienes de acuerdo a descripción que obra en autos. Como comprador figurará quien haga la última oferta. Sin base al contado al mejor postor, 100% del precio de venta deberá abonarse en efectivo y en el acto de la subasta con más el IVA s/precio a cargo del comprador, Comisión: 10% más IVA s/el 50% de la comisión, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo e íntegramente en el acto de la subasta, oportunidad que se asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar los 10 días de realizada la subasta. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo de los compradores el retiro de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Ofertas bajo sobre: hasta el 28/11/02 (art. 104/6 del reglamento del fuero), apertura el 29/11/02 a las 11 hs. Exhibición de los bienes: lunes 25/11/02 en Avellaneda 1730 de 15 a 16 hs.; en Av. Triunvirato 4625 de Cap. Fed. de 17 a 18 hs. y martes 26/11/02 en Belgrano 3263 San Martín Pcia. Bs. As. de 15 a 16 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que el número de CUIT de la fallida es 30-64378068-9.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/11 N° 399.599 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DAIMLERCHYSLER LEASING ARGENTINA S.A. c/CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez CUIT 23-13798310-9, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:55 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una máquina cargadora marca Bobcat, modelo 773, motor marca Kubota N° V2203-XU3370, chasis marca Bobcat N° 517613486, dominio ANW34, con una base de $ 5.000. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. El número de CUIT del deudor es 30-64544296-9. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y multas serán a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta 8 Km 34, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/11 N° 3593 v. 25/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D. D'Alesandri, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/ACUÑA SAUL FLORENTINO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Seat, modelo Córdoba, tipo sedán dos puertas, motor Seat N° AFT152488, chasis Seat N° VSSZZZ6KZVR133147, año 1998, dominio CCC-823, con una base de $ 7.000, con una deuda por patentes de $ 913,03 al día 15/05/01 y sin deudas por infracciones al día 6/06/01, al contado y en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega del dinero en efectivo o cheque certificado correspondiente al 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 8.000 con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00 depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Las deudas por patentes y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.5 del Reglamento de la Cámara Comercial, acordada del 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate, la apertura de las mismas se realizará el día 29/11/02 a las 10:00 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Mitre 4003, de Munro, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 21/11 N° 3585 v. 22/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en la Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGA MARIA JACINTA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HV545510, chasis Ford N° 9BFZZZGDAVB545510, año 1998, dominio BSS-138, con una base de $ 2.500, con una deuda por patentes de $ 2677,49 al día 14/08/02. La venta se realizará en efectivo y cheque personal certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/11 N° 3594 v. 25/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUERDA FERNANDO ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW584099, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB584099, año 1998, dominio CAK-890, con una base de $ 3.500, con una deuda por patentes de $ 2.175,78 al día 3/06/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque de banco. Este podrá ser sustituido por cheques librados en cuenta del oferente a la orden del martillero, el librador podrá pedir que sea retenido por 48 hs. para ser canjeado por cheque certificado, si fuera rechazado el postor será declarado remiso. No se admite cheque de terceros. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas por patentes que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo el cual no se encuentra incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reg. de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los mismos será el día anterior de la fecha de subasta a las. 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903 - Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/11 N° 3583 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIDEF ARGENTINA S.A. c/BOARI JUAN MARTIN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Waltet Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10.35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Nissan, modelo bavaldfb13swak-334, tipo sedán cuatro puertas, motor Nissan N° GA14462634, chasis Nissan N° BCAB13501767, año 1992, dominio VHK-617, con una base de $ 2.500, con una deuda por patentes de $ 1.831,55 al día 24/05/01 y con una deuda por infracciones de $ 24,62. Seña 30%. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o de banco que podrán ser sustituidos por cheques de esta plaza librados en cuenta del oferente a la orden del Banco de la Ciudad. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe de la venta. El librador podrá pedir que sea retenido por el martillero por 48 hs. para ser canjeado por cheque certificado dejando constancia de ello en el boleto. Si fuera rechazado el postor será declarado remiso, con la sanción art. 581 CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia Económico Penal. No se admitirán cheques de terceros. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 12:00 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 21/11 N° v. 3587 25/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 12 Sec. 24 comunica por cinco días en autos: "GOMEZ LAGES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. Desafectación Inmueble como Bien de Familia Expte. 62782", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 05 diciembre 2002, 10 hs. en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Montevideo 1101; Sup. 675.68 ms2. Nom. Cat. Circ. II Sec. B

Manz. 74 Parc. 18 Dominio Matrícula 6525 (Ad-Corpus). Base: $ 230.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC, sin notificación ni intimación previa. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un hermoso chalet de moderna concepción con un amplio jardín al frente, espacio guardacoche semicubierto; cuenta en P.B. con un amplio living comedor c/hogar, cocina comedor, toilette y un quincho; en su P. Alta que se accede por escalera caracol dispone de tres dormitorios y baño completo, los pisos son de cerámica y los dormitorios cuentan con placares. El frente de la propiedad es de ladrillos y techo a dos aguas. Al fondo existe otra vivienda que cuenta con un living comedor, un dormitorio, baño y cocina pequeña; esta se encuentra ocupada por la Sra. Raquel Poledo, madre de la esposa del fallido. El inmueble principal se accede por el N° 1101 de la calle Montevideo e/Río Negro e Islas Orcadas encontrándose ocupado por el fallido y en familia. En autos se encuentran agregados los respectivos informes por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/11 N° 399.752 v. 27/11/2002

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13"' secretaría "26", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en el Expte. n° 59924 que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 28 de noviembre del año 2002 a las 10:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Ferré 649 e/San Martín y J. Pujol de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, Matrícula 1051, ocupado por familiares del fallido y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, habitación, galponcito y cochera doble. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Su terreno mide 30 mts. de fte: 30 mts. de confte. por 28,80 m. de fdo., sup. 864 m2. Base $ 55.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.200,52 al 30/4/01 (fs. 188), Aguas Corrientes $ 26,98 al 24/5/01 (fs. 183). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 CPCC. Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y no se admitirán compensaciones. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio dentro de los 40 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, y a partir de esa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 399.578 v. 27/11/2002

Juzgado en lo Comercial N° 13 de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos "GASPETROL S.A. s/Quiebra" (antes Conc. Prev.), expte. 77.008, que el miércoles 4 de diciembre de 2002, a las 8:40 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor I) el inmueble de la calle Manuel García 5357 (e/Carlos Tejedor y Belgrano), Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pvcia. de Bs. Aires (nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 34a., Parc. 7) Desocupado. Se trata de un edifico industrial construido sobre terreno que mide s/dominio 13,49 ms. de frente por 46,31 de fondo con una superficie de 624,72 m2: Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 561 del CPN) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 581 del CPCC. Prohíba la compra en comisión o transferencia del boleto. Registra en autos las siguiente deudas: $ 7.248.63 al 20/09/01 (fs. 340) por impuesto municipales; $ 13.398,82 al 11/IV/02 por Rentas prov. (fs. 591) y $ 853,11 por Ags. Argentinas al 27/III/02 (fs. 577). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble que el comprador deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. II) Un automotor Volkswagen tipo rural 5 puertas, modelo Quantum 2000 MI Exclusiv, año 1998, dominio CDA 619, motor UQH001705, chassis 9BWZZZ331WP004858. Base: $ 6.500. De no existir posturas por la misma se rematará nuevamente, transcurrida media hora con base de $ 4.800 (fs. 749). Adeuda por patentes impagas al 19/06/02 $ 2.871,63 (fs. 722). Estarán a cargo del comprador del inmueble y del automotor solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador del inmueble deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el lunes 2/12/02. III) Los bienes muebles existentes en la planta, entre ellos: banco de pruebas p/motores, motores varios, lote de chassis c/tanque de combustible p/grupos electrógenos, compresor Koan c/motor de 5,5 CV, trifásico; agujereadora; serrucho mecánico; puente grúa móvil p/500 kgs.; soldadora, amoladoras, bancos de trabajo, muebles y máquinas de la planta y de oficina, etc. Sin Base: Exhibición: de 9 a 12:30 hs. los días 29 y 30 de noviembre próximos. Nota: "Publicar Urgente"

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 10.409 v. 27/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 (Callao 635, 2° piso), comunica por cinco días en autos "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra Incidente de Subasta Patagones Pcia. de Buenos Aires", (CUIL D.N.I. 30-57937968-1), expediente N° 81.377, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0), rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Igarzábal, cuya superficie es de 122 Has. 19 As. 36 Cas. Dicha fracción, distante 17 kms. de la localidad de Villalonga, es parte del campo "El Fortín Viejo" y se encuentra desocupada con alambrado perimetral de siete hilos, un molino en desuso, un corral en mal estado, una base para silo y un canal de riego. Fracción Diez, Cir XII, Parcela 1246 h, Partida 11.976, Matrícula 587 (del Reg. de Patagones). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta según Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Todos los gastos a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 N° 399.323 v. 25/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRUNO OSVALDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:15 horas (sin media hora de tolerancia), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY673221, chasis Ford N° 9BFBSZGDA-YB673221, año 2000, dominio CZD-752, con una base de $ 3.672, con una deuda por patentes de $ 377,15 al día 26 de julio de 2002. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en efectivo, cheque personal certificado o cheque cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que por cualquier concepto graven el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admite la compra en comisión y no se considerará la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/11 N° 3596 v. 22/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOLEDO ANASTASIO y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, motor Maxion N° 4B8984B056918C, chasis Ford N° 9BFE2UEH1VDB10294, año 1997, dominio BOD-149, con una base de $ 3.468,92, con una deuda por patentes de $ 1.103,45 al día 26-6-02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio firmados por el adquirente. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/11 N° 3588 v. 22/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "CARRANZA ALBERTO BENIGNO s/Quiebra", Expte. N° 27.071, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 2 de diciembre de 2002 a las 10,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle 216, entre las calles 511 y 513, lugar denominado "Pasaje Las Casuarinas", Localidad de Abasto, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 6.185 mts. 2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. VIII, sec. K, frac. XVII, parcela 12. Matrícula: 19127. Existe una hilera de palmeras, hay algunas araucarias, laurel de parque y magnolias. En la parte posterior hay algunos frutales (higos, naranjas, mandarinas). El predio se encuentra alambrado y se compone de: Casa principal consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina y dos baños. Casa del casero consta de habitación, cocina y baño. En otro sector quincho, parrilla, vestuarios, un baño y pequeño galpón. Al lado de la casa principal existe un espacio para automotor con techo de paja sin laterales. En la parte del medio del parque hay una pileta de natación de 13 mts. de largo x 4 mts. de ancho y 1,80 mts. de profundidad aprox. Ocupada por el casero del inmueble, persona puesta por el fallido. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando ésta no se encuentre aprobada. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipalidad: $ 6.829,82 al 31/7/2000 (fs. 153/154) y Rentas: $ 7.026,33 al 31/7/2000 (fs. 176/177). Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 2002 de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/11 N° 399.612 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FORTE NESTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMWP13424, chasis Ford N° 8AFZZ-ZEHCWJO47197, año 1998, dominio CGR-284, con una base de $ 6.000, con una deuda por patentes de $ 2940,30 al día 11/06/02. Al contado, al mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN. 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/11 N° 3591 v. 25/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAYETO RICARDO GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FV132740, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB132740, año 1997, dominio BPC-456, con una base de $ 2500, con una deuda por patentes de $ 454 al año 2000. En caso de fracaso de la subasta luego de media hora se realizará una nueva subasta sin base. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/11 N° 3590 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos MALANDIA, ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Venta Bienes Inmuebles", Expdte. 56082, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 12 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en

Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Remedios N° 3631/33 de Capital Federal. Base: $ 145.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%, Superficie 348,71 m2, Matrícula FR 1-26268, Circ. 1a., Sec. 54, Mza. 144, Parc. 37, Ptda. 23371. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, sin necesidad de intimación alguna, en los términos del art. 584 CPCC. La posesión será entregada una vez depositado el saldo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 4 días antes de la subasta (art. 109.6 Regl. Justicia Comercial). El comprador estará a cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. El inmueble es una muy buena propiedad de Planta Baja y 1er. piso, con un amplio living-comedor, un toilette, una espaciosa cocina con comedor diario y un garage que da al frente. Atrás hay un jardín y un quincho de material con un baño. Por una escalera se llega al 1er. piso donde hay tres dormitorios (dos que dan al frente y otro con balcón al jardín) y un baño completo. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Valentini de Malandía (DNI 4.613.548), su madre, dos hijos y su esposo Alberto Malandía. Exhibición: el 2 y 3 de diciembre de 10 a 12,30 horas y el 4 de diciembre de 2002 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/11 N° 399.447 v. 22/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por 5 días en autos "NETTO S.A. s/Quiebra" (Expte. 36.857) que los martilleros Ricardo Héctor Nolé y Arnoldo Jorge Beider rematarán en la calle Tre. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El día 6 de diciembre de 2002 a las 8 horas (en punto) mercaderías (entre las que se destacan instrumentos y accesorios musicales), muebles de oficina, etc. en 172 lotes detallados en catálogos. Condiciones de venta: En el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Con y sin base, al contado y mejor postor. IVA s/precio. Comisión 10%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. b) El día 11 de diciembre de 2002 a las 13 horas (en punto) el inmueble sito en la calle Talcahuano N° 320/324/326, entre Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. Matrícula FR 14-2634. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 38; Parc. 34. Se trata de una propiedad construida sobre un lote de 7,57 x 31,35 m, con frente de ladrillos a la vista, desarrollada en planta baja y 2 pisos, que consta en P.B. de amplio local de negocio sin columnas, que ocupa la mayor parte de la planta, con piso de mosaicos, cielorraso decorado, amplia vidriera al frente, puerta de acceso de vidrio de 2 hojas, cortina metálica de mallas con accionamiento eléctrico, y sobre el contrafrente 4 baños y un aire y luz vidriado hacia el local y cubierto con techo de vidrios; en el primer piso, amplio salón sin columnas, vidriado a todo el frente y el contrafrente, 2 pequeños cuartos y terraza; y en el segundo piso, 6 oficinas (1 al frente, 2 interiores y 3 al contrafrente), 2 baños y cocina. El estado general es bueno y se halla libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. El comprador asumirá el pago de impuestos, tasas, contribuciones y servicios a partir de la fecha de toma de posesión. Exhibiciones: Bienes muebles: 30 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 2 y 3 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. Inmueble: 7 de diciembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 9 de diciembre de 15 a 18 hs. y para otros días y horarios concertar previamente con los martilleros. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en el art. 104, punto 5, del Reglamento del Fuero, para los bienes muebles hasta el 5/12/02 a las 12 hs. y para el inmueble hasta el 10/12/02 a las 12 hs. Audiencias públicas de apertura de sobres en los días precitados a las 12:30 hs. Los pagos de las señas podrán ser efectuados en efectivo y/o mediante cheques cancelatorios, certificados o cheque común al día y sin certificar, únicamente librados por quien resulte comprador. En este supuesto la seña quedará perfeccionada con el canje, con los martilleros, dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria referida. En todos los casos los cheques certificados y/o cancelatorios deberán ser librados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Entrega de volantes y catálogos en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Talcahuano 479, Bartolomé Mitre 1937 y durante las exhibiciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

20/11 N° 399.603 v. 26/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOVATO DE FRANCO MARIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLV118980, chasis Ford N°9BFZZZFHAVB118980, año 1997, dominio BPG-401, con una base de $ 4.620, con una deuda por patentes de $ 917,50 al día 31/12/01 y sin deudas por infracciones al día 10/09/01. La venta ser realizará al contado, al mejor postor y en efectivo, Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas por patentes que registre el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 3597 v. 25/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA OSVALDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLV164030, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB164030, año 1998, dominio BWZ-182, con una base de $ 4.500 con una deuda por patentes de $ 1240,39 al mes de febrero de 2002. La venta se realizará al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. el presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 3579 v. 25/11/2002

EL Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/DAIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 34.085, que el Martillero Honorio M. Marino, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 04-12-02 a las 13:20 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 11.400,00: La 1/3 ava parte indivisa del inmueble sito en Av. Mitre 4591, esquina Posadas, Partido de Avellaneda, Paraje Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. G - Manz. 3 - Parc. 11, Partida N° 35646, Matrícula: N° 34660, mide 11,4 mts. NE 11,3 mts. SO; 27,70 mts. SE y 26,94 mts. NO. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Cabrera en carácter de propietario y se trata de una agencia de automotores con una pequeña construcción al fondo a modo de escritorio y el resto playa de estacionamiento, todo en regular estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 27/11/02; 28/11/02; 29/11/02; 02/12/02 y 03/12/02. Debe: A. Args.: $ 52,62 al 24-10-01 a fs. 304 - Municip.: $ 39.583,35 al 05/12/01 a fs. 358; $ 1.825,92 al 05/12/01 a fs. 360; $ 868,91 al 05/12/01 a fs. 362. Rentas $ 2.286,77 al 12-12-01 a fs. 333/6. OSN: No debe al 25/10/01 a fs. 306. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. Sellado de Ley 0,50% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Hágase saber que la deuda por impuestos tasas y expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 10 días anteriores a la subasta las que serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCCN, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 10.248 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTEBAN NADIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4HW573502, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB573502, año 1998, dominio BWQ-128, con una base de $ 3.500, con una deuda por patentes de $ 588,30 al día 8/05/01, de infractuctora social de $ 504,50 al día 30/04/01. La venta se realizará al contado y en efectivo y cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/11 N° 3584 v. 22/11/2002

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/FRARE, SERGIO y Otros s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 3 de diciembre a las 9,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Bynnon 6725/29 de esta Capital Federal, compuesto de un galpón de 352,35 m2, con vivienda en su parte superior, consistente en hall de entrada, living-comedor, distribuidor de acceso a tres dormitorios, baño, cocina, quincho de ladrillo y terraza. Superficie cubierta: 122 m2. Terraza: 120 m2. Nom. Cat.: Circ. 1 Sec. 95, Manz, 19, Parc. 27, Ptda. 12287. Matr. FR 1-54449. Base: $ 218.400 al contado. Seña: 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley el auto de aprobación de la subasta. Comisión: 3% Salón: 0,25%. Ofertas bajo sobre: hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Días de visita: 28 y 29 de noviembre de 10.00 hs. a 12.00 hs. El actor se encuentra autorizado a no abonar seña en caso de resultar comprador. Los montos totales debidos por impuestos, tasas y contribuciones según los informes obrantes en autos, que le competan soportar al restante condómino (Sr. Benjamín Frare) serán a cargo de la parte adquirente. También serán a su cargo los impuestos, tasas; contribuciones a partir del momento de la toma de posesión.

Buenos Aires, 5 noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/11 N° 399.450 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BARCALA AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 35.070, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 2 de diciembre de 2002, a partir de las 8 hs. Pavón 1394 (1 unidad), y Pavón 1695 (3 unidades) a partir de las 12:20 hs. Luis Sáenz Peña 1466/1478, 4 unidades, conforme con lo siguiente: 1) Pavón 1394/400 Esq. San José 1502, Capital Federal, Matr. 12-784, Sup. aprox. terr. 147 m2. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 35, Parc. 11 s/constatación: Planta baja, y 4 pisos, 7 ambientes cada uno, con sus respectivos entrepisos, de 4 ambientes pequeños. Los ambientes interiores carecen de aberturas, puertas, faltando luz y revoques y su estado general malo, desocupado. Base en block, con los bienes muebles que en él se encuentran, según constancias de autos $ 23.000 (incidencia de bienes muebles 2,70% sobre precio final). 2) Pavón 1695, esq. Solís 1500, U.F. 3 y 4, 1er. piso, Cap. Fed. Matr. 12-2458/3 y 12-2458/4. Nom. Cat. C, 12, Sec. 14, Manz. 12, Parc. 5. Sup. Cub. para ambas aprox. 78,17 m2. Porc. de ambas 24,62% en block con los bienes muebles que en él se encuentran, conforme constancias de autos. S/Constatación: 2 unidades unidas interiormente, 3 habitaciones, baño y cocina, estado de conservación pésimo, desocupado, con mandamiento de lanzamiento pendiente. Base en Block: Inmueble y bienes muebles: $ 15.955. (incidencia sobre los bienes muebles sobre precio final 0,55%). 3) Pavón 1695, esq. Solís 1500, U.F. 7, y Azotea, 3er. piso Cap. Fed. Matr. 12-2458/7, sup. aprox. total 101m2. (sup. UF aprox. 39. m2. y sup. pta. azotea 62 m2), Porc. 9,63%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 12, Parc. 5. S/Constatación: 2 ambientes, baño y cocina con uso exclusivo de azotea, buen estado de conservación. Ocupado por Mónica G. Arce y 2 hijos menores, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Base: $ 8.500. 4) Pavón 1695, esq. Solís 1500, UF 8, 3er. piso Cap. Fed. Matr. 12-2458/8. Sup. aprox. 39 m2. Porc. 11%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, manz. 12, Parc. 5. S/constatación: 2 ambientes, pequeño baño, pequeño lavadero, cocina y balcón. En buen estado, ocupado por Martín Segundo Castillo, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Base: $ 8.000. A partir de las 12:20 hs. 5) Luis Sáenz Peña 1466/1478, U.F. 29, 1er. piso, Cap. Fed. Matr. 12-1021/29, Sup. aprox. 25,55 m2. Porc. 1,56%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, manz. 27, Parc. 14, s/constatación: 1 ambiente grande, baño y cocina. Ocupado por Luis Ferrer, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por expensas al 8-11-02 Cap. e Int. $ 918,46, última $ 17. Base: $ 6.800. 6) Luis Sáenz Peña 1466/1478, U.F., 42, Pta. Baja, Cap. Fed. Matr. 12-1021/42 Sup. aprox. 34 m2. Porc. 1,80% Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. s/constatación: 1 ambiente grande subdividido y un entrepiso. Ocupado por María Cristina Almeida, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por Expensas al 8-11-02 $ 1.109,59, siendo la última de $ 20. Base: $ 8.500. 7) Luis Sáenz Peña 1466/1478, UF 13, Pta. Baja, Cap. Fed. Matr. 12-1021/13, Sup. aprox. 32,31 m2. Porc. 1,81% Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. s/constatación: 1 ambiente subdividido en dormi-

torio y living, escalera entrepiso, baño y cocina, ocupado por Silvia Herrera, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por Expensas al 8-11-02 $ 1.109,59, siendo la última de $ 20. Base: $ 8.500. 8) Luis Sáenz Peña 1466/1478, UF 20, 1er. piso Cap. Fed. Matr. 12-1021/20. Sup. aprox., 77,82 m2. Porc. 3,37% en block con los bienes muebles que en él se encuentran, conforme constancias de autos. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. S/Constatación: Entrada, cocina, lavadero, 3 ambientes y baño. Deuda por Expensas: Capital e Int. al 8-11-02 $ 2.031,10, siendo la última de $ 37. Base en Block inmueble y bienes muebles: $ 19.100 (incidencia de bienes muebles sobre precio final 2.09%). Deudas: Respecto a todos los inmuebles deberá estarse a las constancias de autos, haciéndose saber que los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por el adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Condiciones para todos los inmuebles: "Ad-Corpus", con las bases estipuladas al contado y mejor postor. Seña 30%. IVA s/bienes muebles. Comisión para los inmuebles: 3%. Para los muebles 10%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de cinco días de notificado por Ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes a la subasta, las que deberán reunir los requisitos art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá dentro del radio de la Cap. Fed. constituir domicilio. Mayor información en el expediente, o a teléfonos 15-4490-8776 y 4331-6675. Publica 5 días en Boletín Oficial, 1 día en diario Clarín, 1 día en Crónica y 1 día en La Nación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/11 N° 399.589 v. 25/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAVAN, ANGEL JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 37.824 que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 27 de noviembre de 2002 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: 1) 50% indiviso del inmueble sito en la calle Mosconi 933 (hoy 2937) e/Pío Díaz y Ricardo Frías, loc. de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 30.830. Corresponde a una vivienda ubicada sobre calle pavimentada y consta de puerta de ingreso y varios ambientes en estado de construcción, advirtiéndose que los mismos poseen faltantes de puertas, ventanas, pisos y revestimientos, encontrándose en la actualidad unificado con otras propiedades (inmuebles contiguos) utilizados para ampliar la propiedad, encontrándose todas ellas techadas con un moderno parabólico de chapas metálicas y transparentes, dejando constancia que si bien el inmueble constatado posee comunicación con el resto de los bienes que hacen al depósito, se trata de una propiedad totalmente independiente. 2) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1415/17, Planta Baja, U.F. N° 3, del Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 15.528/3. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por un pasillo común y consta de patio descubierto, cocina comedor diario, un dormitorio con piso de parket y un baño completo en suite, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. 3) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1522 (ex Italia 1379/81), Unidad Funcional N° 4, Planta Baja, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5966/4. Consta de hall de acceso, living-comedor, cocina, pequeño patio con lavadero semi descubierto, otro patio cubierto con techo metálico, pasillo de distribución, baño, dos dormitorios con placard y piso de parket, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. 4) 50% de un lote de terreno sin construcción alguna, situado sobre la calle Cuba entre P. Dreyer y Santa Fe, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 158; Parc. 16. Matrícula 130464. 5) 50% indiviso de los inmuebles sitos en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, identificados catastralmente como: Circ. III; Sec. M; Manz. 27; Parc. 16 y 17, situados sobre la calle Comandante Prado (hoy Guadalajara) entre E. del Campo y Chacabuco. 6) Bienes muebles: T.V. color. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se deja constancia que el televisor será subastado al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, siendo la comisión del 10%. Base: 1) Inmueble calle Mosconi $ 14.190. 2) Pablo Giorello 1415/17 $ 40.000. 3) Pablo Giorello 1522 $ 40.000. 4) Inmueble sito en la localidad de Esteban Echeverría $ 2.600. 5) Inmuebles sitos en el Part. de Gral. Sarmiento $ 2.220. 6) Televisor sin base. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con las bases antes señaladas, se realizará nueva subasta pasada media hora, reduciendo las bases en un 50%. La venta de todos los bienes se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados en audiencia pública a las 12:00 hs. del citado día. Se hace saber que respecto a los bienes a subastarse en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se hallan agregados los títulos, certificados de dominio, planchetas catastrales, constataciones de los inmuebles e inventario de los bienes a subastarse. Los bienes serán exhibidos los días 21 y 22 de noviembre de 2002 de 11:00 a 13:00 hs. Se hace saber que el televisor será exhibido en la calle Pablo Giorello 1415/17, Unidad Funcional N° 3, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 18/11 N° 399.318 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital Federal, en autos caratulados "PALLADINO HECTOR EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Expediente N° 41370" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT 20-17287317-1, rematará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:40 hs. en punto, en el salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gurruchaga Nro. 870/2/4 Unidad 41 Dto. "G" del sexto (6to) piso entre Aguirre y Loyola Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 43, Parc. 21 N; Matrícula: F.R. 18-11967/41. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina, interno, de 33,51m2; desocupado en regular estado (ver constatación). Adeuda: ABLyP al 6/3/02 $ 291,64 (fs. 131) OSN al .../.../02 sin deuda. Expensas al 30/4/2002 $ 6015,10 (fs. 154) Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.609. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Se hace saber a los organismos y demás interesados que deben ocurrir a verificar el crédito por las deudas provenientes del pago de Tasas, Impuestos, y Contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberán solicitar el pago de aquellas originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión por parte del comprador en subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6) en la secretaría actuaria hasta 2 días antes de la subasta, abriéndose las mismas el día anterior a las 11:30 hs. con la presencia del martillero, síndico y oferentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr.). Exhibición: Los días 29 y 30 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Roberto A. Díaz, secretario.

e. 21/11 N° 399.628 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OCAMPO ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N°RTMWL11895, chasis Ford N°8AFZZZEFAWJ032158, año 1998, dominio CEQ-666, con una base de $ 5.000, luego de media hora sin que existan postores saldrá a la venta sin base y con una deuda por patentes de $ 2.100,58 mes de noviembre de 2001. La venta se realizará al contado y en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11 N° 3581 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZARTE HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°FHCW222098, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB222098, año 1998, dominio CHS-721, con una base de $ 5.287,50, con una deuda por patentes de $ 469,82 al 22/08/01. La venta se realizará al contado y en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11 N° 3592 v. 25/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25, Secretaría nro. 49, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIRSA – SAN ISIDRO REFRESCOS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por HSBC", expte. 45.366 Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) T.E.4902-3774, rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la casa quinta conocida como Monte Viejo, sobre las calles Ingeniero Marconi, sin nombre y José Ingenieros. Matrícula 36.117. Nomenclatura Catastral: Circ. VII Secc. A Frac. 3, Parc. 12-c. Se trata de una planta industrial emplazada sobre un terreno de 22.442,36m2 con frente a dos calles, José Ingenieros 2215 con 90m aprox. y M. Curié con 240m aprox. mientras que el fondo linda con la calle Ing. Marconi, también con 90m. Está compuesta por una nave principal y cuatro galpones de distintos tamaños con techos parabólicos de chapa de aprox. 8m de altura y paredes de ladrillo, un taller con paredes y techo de chapa de zinc, una construcción de dos plantas destinada a las oficinas y vestuarios, un sector parquizado y un amplio playón de maniobras con puestos de vigilancia sobre cada uno de los dos ingresos que posee la planta. Ad corpus. Base U$S 450.000,- al contado y mejor postor. Seña 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. Será imponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previa pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/11 N° 10.066 v. 25/11/2002

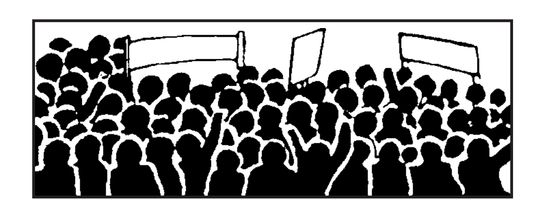
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHORNE MOISES ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:30 horas (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4HW625596, chasis Ford N°9BFZZZGDAWB625596, año 1998, dominio CKM-462, con una base de $ 6.000, con una deuda por patentes de $ 2.101,81 al día 4/10/02. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que registre el vehículo serán liquidadas de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/11 N° 3582 v. 22/11/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Partido Socialista s/reconocimiento —Orden Nacional (Fusión de los Partidos Socialista Democrático y Socialista Popular)—”, Expte. Nro. 649/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 13 de Noviembre de 2002.- ...Respecto del nombre pretendido, como así también del emblema y sigla adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Partido Socialista” que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 14 de Septiembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense —con carácter de urgente—, edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida, emblema y sigla adoptado (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).”

Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Descripción del emblema: El puño en color blanco sujetando una rosa roja, y las letras PS entrelazadas, en color blanco con fondo rojo.

Descripción de la sigla: Las letras PS.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 20/11 N° 399.624 v. 22/11/2002

LA RED DE PARTICIPACION POPULAR

— Distrito Entre Ríos —

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política “LA RED DE PARTICIPACION POPULAR” tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7° de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 12 de mayo de 2002 (Expte. 3972/02).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos, Paraná, 13 de noviembre de 2002.

Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 21/11 N° 399.607 v. 25/11/2002

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

— Distrito Capital —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. N° 536.572, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2002 ... Respecto al cambio de nombre partidario y sigla adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, que el Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo —Capital Federal—, con fecha 18 de octubre de 2002 resolvió el cambio de nombre por el de “PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST” a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, Ley 23.298)... Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

e. 21/11 N° 399.622 v. 25/11/2002

PARTIDO COMUNISTA

— Distrito Mendoza —

Artículo 14, Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.019, caratulados “PARTIDO COMUNISTA - Distrito Mendoza (Apod. Leal-Torre) s/Rec. Jurídico-Político”, consta que con fecha 23 de octubre de 2002 se dejó fundado y constituido en partido político denominado “PARTIDO COMUNISTA”, Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 12 de noviembre de 2002.

María Gabriela Curri, Secretaria.

e. 21/11 N° 399.633 v. 25/11/2002